



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028



**Proyecto del Plan de Desarrollo Territorial
Municipio de Vianí – Departamento de Cundinamarca.**

Versión Definitiva
Documento del Plan para la presentación ante el Honorable Concejo Municipal

Departamento de Cundinamarca
Municipio de Vianí



Transparencia y Compromiso con Vianí

**Plan de Desarrollo Municipal
2024 – 2028**

**República de Colombia
Municipio de Vianí – Cundinamarca
Abril de 2024**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

Municipio de Vianí – (Cundinamarca), República de Colombia
30 de abril de 2024

Alcaldesa Municipal

Tatiana Suarez Motta
Alcaldesa Municipal 2024-2027

Gabinete Municipal

ANGGY YANNERY GARCÍA ÁVILA
Secretaria de Planeación e
Infraestructura

IRMA NAVAS MILLÁN
Secretaria General y de Gobierno

**LUZ ADRIANA ZAMBRANO
MORENO**
Secretaria de Hacienda

NURY BULLA
Secretaria de Salud

JAVIER MORENO ÁVILA
Secretaria de Gestión Social, cultural
y deportiva

JUAN BERNARDO REYES
Secretaria de Desarrollo
Agropecuario, Económico y
Ambiente

Entidades descentralizadas

MARÍA ALEJANDRA VANEGAS CRUZ
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Vianí,
Emserviani

JAVIER ENRIQUE MONCAYO PLATA
Gerente del Hospital Mercedes Téllez de Pradilla

Concejo Municipal Honorables Concejales

DORA ALBA BULLA CRUZ
Presidente

YAIR ALEJANDO CAMELLO
Primer Vicepresidente

MYRIAM ALEJANDRA MOYA MACANA
Segundo Vicepresidente

LINDA YAZMIN BARÓN BUITRAGO
Concejal

OSCAR FABIAN CORTES MANRIQUE
Concejal



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL **Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028**

FRANKLIN OSWALDO ROMERO
Concejal

DIEGO FERNANDO LEÓN SANABRIA
Concejal

Consejo Municipal de Planeación

En Representación del Sector de Educación
ANGEL FERNANDO BONILLA TRIVIÑO

En Representación del Sector Salud
LUIS HUMBERTO MELO BASTO

En Representación del Sector Comercial
LUIS ALIRIO CRUZ PINTO

En Representación del Consejo Municipal de
Desarrollo Rural
GLADIS PATRICIA FORERO

En Representación del Sector Juntas de Acción
Comunal
JOSEFINA BALDRICH

En Representación del Sector Deporte y Juventud
JESUS HERNANDO AVILA

En Representación del Sector Ecológico
MAIRETH LEÓN GONZALEZ

En Representación del Sector Cultural
LILIA LUCINDA CRUZ CASTILLO

En Representación del Sector de las Mujeres
PATRICIA ELIZABETH NAVARRETE DE ZAMORA

En Representación de Temas de Asociaciones
legalmente constituidas
FERNANDO BASTO PARDO

Secretaria de Planeación e Infraestructura **Equipo Asesor para la Formulación del Plan de Desarrollo**

ANGGY YANNERY GARCIA ÁVILA
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Equipo Técnico

MANUEL OCTAVIO MOSCOTE ALARCÓN
Asesor Experto en Administración Pública y
Planeación

DIEGO ALEJANDRO DÍAZ MALAGÓN
Asesor Experto en Gestión del Conocimiento e
Innovación Pública



Tabla de Contenido

Presentación	13
	15
Capítulo I - ESENTACIÓN Y ELEMENTOS GENERALES	16
¿CÓMO ENTENDER NUESTRO PLAN DE DESARROLLO?	16
Pilares del Plan - Ejes estratégicos	17
PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE VIANÍ	21
PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS	22
Capítulo II - DIAGNOSTICO INTEGRAL – Lo que queremos Cambiar	24
Generalidades geográficas	26
Contexto Demográfico – Población	29
Contexto Regional - Provincia de Magdalena Centro	35
Diagnostico. Eje Estratégico I. Bienestar y Desarrollo Humano	36
Pobreza y Desigualdad	37
Sector Salud y Protección Social	48
Sector Educación	84
Sector Deporte	111
Sector Cultura	114
Diagnostico. Eje Estratégico II. Desarrollo Económico y Productividad	120
Sector de Desarrollo Económico	120
Sector Agropecuario	123
competitividad	135
Diagnostico. Eje Estratégico III. Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos	139
Sostenibilidad Ambiental	139
Recurso Hidrico	140
Condiciones Ambientales	143
Gestión del Riesgo	144
Ordenamiento del Territorio	152
Transporte e Infraestructura	153
Servicios Públicos	157
Diagnostico. Eje Estratégico VI. Gobernanza Transparente y Solidaridad Activa	167
Gestión Pública	167
Seguridad y Convivencia	175



Capítulo III - PUESTAS ESTRATÉGICAS – Como los vamos a Cambiar	180
Eje Estratégico I. Bienestar y Desarrollo Humano	181
ELEMENTOS CONCEPTUALES	185
1.1. PROGRAMA. DESARROLLO SOCIAL EFECTIVO	186
1.2. PROGRAMA. BIENESTAR Y COMUNIDAD	187
1.3. PROGRAMA. EDUCACIÓN SIN LÍMITES	190
1.4. PROGRAMA. SALUD PARA TODOS CON CALIDAD	193
1.5. PROGRAMA. DEPORTE EN MOVIMIENTO Y RECREACIÓN AL ALCANCE	196
1.6. PROGRAMA. SEMBRANDO CULTURA	197
Eje Estratégico II. Desarrollo Económico y Productividad	200
ELEMENTOS CONCEPTUALES	202
2.1 PROGRAMA. FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO	203
2.2 PROGRAMA. FORTALECIMIENTO ECONÓMICO	205
Eje Estratégico III. Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos	208
ELEMENTOS CONCEPTUALES	211
3.1 PROGRAMA. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS.	211
3.2 PROGRAMA. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y CONECTIVIDAD.	213
3.3 PROGRAMA. VIVIENDA Y DIGNIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS	215
3.4 PROGRAMA. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	216
3.5 PROGRAMA. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	216
Eje Estratégico IV. Gobernanza Transparente y Solidaridad Activa.	218
ELEMENTOS CONCEPTUALES	220
4.1 PROGRAMA. CONVIVENCIA Y COOPERACIÓN	221
4.2 PROGRAMA. SEGURIDAD SOLIDARIA	222
4.3 PROGRAMA. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	224
Capítulo ESPECIAL IV - PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	228
Capítulo V - INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	237
Capítulo VI	
ANÁLISIS DE LAS FINANZAS TERRITORIALES Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	245
Capítulo VII – ESQUEMA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO	257
Capítulo VIII	



RESULTADO DE LA ESTRATEGIA PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 262

Bibliografía 284

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Estructura del Plan de Desarrollo 2024– 2027	17
Ilustración 2. Población Desagregada por Sexo y Área.....	29
Ilustración 3. Pirámide Poblacional. 2018-2023-2028.....	30
Ilustración 4. Proporción de la Población por Ciclo Vital. 2018-2023-2028.....	31
Ilustración 5. Población por sexo y grupo de edad del municipio de Vianí, 2023.....	32
Ilustración 6. Otros indicadores de estructura demográfica en el municipio de Vianí, 2018, 2023, 2028.	34
Ilustración 7. Distribución de registros en SISBEN IV. (2023)	37
Ilustración 8. Geovisor de Pobreza Multidimensional. Sector urbano	40
Ilustración 9. IPM. Dimensión Educativa	41
Ilustración 10. IPM. Dimensión Salud.....	42
Ilustración 11. IPM. Dimensión Niños y juventud.....	43
Ilustración 12. IPM. Dimensión Vivienda	44
Ilustración 13. IPM. Dimensión Trabajo.....	45
Ilustración 14. Comparación entre las Tasa de Crecimiento Natural, Tasas Brutas de Natalidad Mortalidad y Migrantes del municipio de Vianí, 2005 a 2021.	51
Ilustración 15. Otros indicadores de la dinámica de la población del municipio de Vianí, 2021.	52
Ilustración 16. Comparación Esperanza de Vida al nacer total, por sexo, Cundinamarca- Colombia 2018-2023.....	53
Ilustración 17. Tasa de mortalidad ajustada según grandes causas en la población (total) hombre-mujer del municipio de Vianí 2011 – 2021.	54
Ilustración 18. Años de Vida Potencialmente Perdidos AVPP y Tasas ajustadas por grandes causas lista 6/67 población General Hombre-Mujer municipio de Vianí 2011 – 2021.....	57
Ilustración 19. Años. Mortalidad Grandes Causas por Sexo y Área de Residencia municipio de Vianí 2011 – 2021.	58
Ilustración 20. Mortalidad Grandes Causas por Sexo y Nivel Educativo municipio de Vianí 2011 – 2021.	59
Ilustración 21. Mortalidad Grandes Causas por Sexo y Régimen de Afiliación municipio de Vianí 2011 – 2021.....	60
Ilustración 22. Tasas específicas 16 grandes grupos total niños-niñas en menores de 5 años municipio de Vianí, 2005	62
Ilustración 23. Defunciones por enfermedades respiratorias. 2021.	69
Ilustración 24. Datos Cubo SegCovid. 2022.....	71
Ilustración 25. Registro de Personas con Discapacidad 2024	72



Ilustración 26. Total niños, niñas y adolescentes. Vianí 2024. SISBEN.....	77
Ilustración 27. Tasa de fecundidad NNJ.....	78
Ilustración 28. Tasas específicas (16) grandes grupos total niños-niñas en menores de 1 año municipio de Vianí, 2005 – 2018.....	79
Ilustración 29. Tasas específicas 16 grandes grupos total niños-niñas en menores de 1 a 4 años municipio de Vianí, 2005 – 2018.....	80
Ilustración 30. Tasas específicas (16) grandes grupos total niños-niñas en menores de 5 años municipio de Vianí, 2005.....	82
Ilustración 31. Matrícula Total Municipal.....	85
Ilustración 32. Comparativo Municipal. Cobertura Neta y Bruta por niveles educativos ...	86
Ilustración 33. Establecimientos y sedes Municipal.....	87
Ilustración 34. Tasa de Analfabetismo. 2018.....	89
Ilustración 35. Resultados de las pruebas Saber 11. Número de Inscritos 2023.....	92
Ilustración 36. Resultados, Competencias en lectura Crítica.....	93
Ilustración 37. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Lectura Crítica .	94
Ilustración 38. Porcentaje promedio de respuestas incorrectas en cada aprendizaje evaluado en Lectura Crítica.....	95
Ilustración 39. Resultados Competencias Matemáticas.....	96
Ilustración 40. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Matemáticas	97
Ilustración 41. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Sociales Y Ciudadanas.....	100
Ilustración 42. Porcentaje promedio de respuestas incorrectas en cada aprendizaje evaluado en Sociales y Ciudadanas.....	101
Ilustración 43. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Ciencias Naturales.....	104
Ilustración 44. Porcentaje promedio de respuestas incorrectas en cada aprendizaje evaluado en Ciencias Naturales.....	105
Ilustración 45. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Inglés.....	106
Ilustración 46. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Inglés.....	108
Ilustración 47. Estrategias del sector Deporte.....	111
Ilustración 48. Valor agregado total y por actividades económicas.....	124
Ilustración 49. Cultivos de mayor producción en la entidad.....	134
Ilustración 50. Participación del sector primario en el valor agregado municipal.....	136
Ilustración 51. Créditos otorgados a productores.....	137
Ilustración 52. Puntajes en el pilar de Sostenibilidad Ambiental. ICPC 2018.....	142
Ilustración 53. Áreas de importancia ambiental y conflicto (Ha).....	144
Ilustración 54. Resultados en Cartografía. Índice de Riesgo Vianí. 2019.....	145
Ilustración 55. Zonas de riesgo por Movimientos en Masa.....	147
Ilustración 56. Estado Actualización de los POT.....	153
Ilustración 57. Puntajes en el pilar de Infraestructura. ICPC 2018.....	157
Ilustración 58. Tasa de Cobertura Acueducto (REC).....	162
Ilustración 59. Tasa de Cobertura Alcantarillado (REC).....	163
Ilustración 60. Tasa de Cobertura Energía Eléctrica Rural.....	164
Ilustración 61. Déficit Cuantitativo de Vivienda. Municipal.....	165
Ilustración 62. Déficit Cualitativo de Vivienda. Municipal.....	166



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

Ilustración 63. Mapa de Procesos de la Alcaldía Municipal	169
Ilustración 64. Grupos de Capacidades.....	172
Ilustración 65. Resultados MDM Municipal y Departamental.....	173
Ilustración 66. Resultados IDF – Vianí 2022.....	174
Ilustración 67. Índice de Ciudades modernas. Comparativo por dimensiones.....	176
Ilustración 68. Programas Eje I. Bienestar y Desarrollo Humano	181
Ilustración 69. Proyectos. Desarrollo Social Efectivo	186
Ilustración 70. Proyectos. Bienestar y Comunidad	187
Ilustración 71. Proyectos. Educación sin límites	191
Ilustración 72. Proyectos. Salud para todos con Calidad.....	194
Ilustración 73. Proyectos. Deporte en Movimiento y recreación al Alcance	196
Ilustración 74. Proyectos. Sembrando Cultura	198
Ilustración 75. Programas Eje II. Desarrollo Económico y Productividad.....	200
Ilustración 76. Proyectos. Fortalecimiento Agropecuario	204
Ilustración 77. Proyectos. Fortalecimiento Económico	206
Ilustración 78. Programas Eje III. Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos	208
Ilustración 79. Proyectos. Sostenibilidad ambiental y protección de ecosistemas estratégicos.....	211
Ilustración 80. Proyectos. Servicios Públicos domiciliarios y conectividad	214
Ilustración 81. Proyectos. Vivienda y dignificación de asentamientos	215
Ilustración 82. Proyectos. Ordenamiento del Territorio	216
Ilustración 83. Proyectos. Infraestructura para el Desarrollo	217
Ilustración 84. Programas Eje VI. Gobernanza Transparente y Solidaridad Activa	218
Ilustración 85. Proyectos. Convivencia y Cooperación	221
Ilustración 86. Proyectos. Seguridad Solidaria	223
Ilustración 87. Proyectos. Administración Eficiente	224
Ilustración 88. Resultados medición IGPR	240
Ilustración 89. Visualizador gráfico de inversión SGR - DNP.....	242
Ilustración 90. Fuentes de financiación del PPI 2020-2023 (participación %).....	252
Ilustración 91. Distribución porcentual por Ejes Estratégicos-PPI 2024-2027.....	254
Ilustración 92. Estructura Programática del Plan de Desarrollo	260
Ilustración 93. Total participantes	272
Ilustración 94. Actividad Principal - Hombres	274
Ilustración 95. Rango de Edad en hombres.....	275
Ilustración 96. Actividad Principal – Mujeres	277
Ilustración 97. Rango de Edad en hombres.....	278

Índice de Tablas

Tabla 1. Generales del Municipio de Vianí	26
Tabla 2. Provincia Magdalena Centro.	35



Tabla 3. Semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas municipio de Viani, 2011-2021.....	61
Tabla 4. Reportes Afiliaciones a salud subsidiado y contributivo.....	63
Tabla 5. Reportes Afiliaciones a salud contributivo	63
Tabla 6. Análisis De Situación de Salud (Asis) Departamento De Cundinamarca Región. Magdalena Centro.	64
Tabla 7. Resultados de la Priorización de la Caracterización de la Población Afiliada a las EAPB. Afiliados a la EPS 2024	74
Tabla 8. Tasas específicas 16 grandes grupos total niños-niñas en menores de 1 año municipio de Viani, 2005 – 2018.	79
Tabla 9. Tasas específicas 16 grandes grupos total niños-niñas en menores de 1 a 4 años municipio de Viani, 2005 – 2018.	80
Tabla 10. Tasas específicas (16) grandes grupos total niños-niñas en menores de 5 años municipio de Viani, 2005 – 2018.	81
Tabla 11. Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, municipio de Viani, 2011- 2021.....	83
Tabla 12. Cobertura Bruta en Educación. Comparada - Viani 2022	85
Tabla 13. Cobertura Neta en Educación. Comparada - Viani 2022	86
Tabla 14. Resumen del desempeño. Resultados Pruebas Saber	98
Tabla 15. Resultados Sociales y Ciudadanas 2023	99
Tabla 16. Resultados Ciencias Naturales 2023	103
Tabla 17. Microcuencas, subcuenca afluentes y áreas Municipal	141
Tabla 18. Resultados. Índice de Riesgo. Ajustado por capacidades. Viani. 2019	145
Tabla 19. Sistema Vial Municipal	154
Tabla 20. Caracterización de vías veredales.....	156
Tabla 21. Usuarios Prestación de Servicios	161
Tabla 22. Indicadores de Seguridad. 2022	175
Tabla 23. Indicadores de Resultado y/o Bienestar. Eje Estratégico 1. Bienestar y Desarrollo Humano	183
Tabla 24. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Desarrollo Social Efectivo.....	186
Tabla 25. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Desarrollo Social Efectivo.....	188
Tabla 26. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Educación sin Límites.....	191
Tabla 27. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Salud para todos con Calidad.....	194
Tabla 28. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Deporte en movimiento y recreación al alcance	197
Tabla 29. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Sembrando Cultura	198
Tabla 30. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Fortalecimiento Agropecuario	204
Tabla 31. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Fortalecimiento Económico	206
Tabla 32. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Sostenibilidad ambiental y protección de ecosistemas estratégicos.....	212
Tabla 33. Proyectos, Acciones y Metas. Programa Servicios Públicos Domiciliarios y conectividad.....	214
Tabla 34. Proyectos, Acciones y Metas. Programa Vivienda y dignificación de asentamientos.....	215
Tabla 35. Proyectos, Acciones y Metas. Programa Ordenamiento del Territorio.....	216



Tabla 36. Proyectos, Acciones y Metas. Programa infraestructura para el desarrollo	217
Tabla 37. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Convivencia y Cooperación	222
Tabla 38. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Seguridad Solidaria	223
Tabla 39. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Administración eficiente.....	225
Tabla 40. Recursos y saldos del SGR – 2023-2024	242
Tabla 41. Recursos proyectados del SGR – 2025-2027	242
Tabla 42. Proyectos e iniciativas incluidos en el capítulo de inversiones	243
Tabla 43. Comportamiento de los Ingresos 2019-2024 (Constantes).....	248
Tabla 44. Límites Gastos de Funcionamiento según Categoría Ley 617 de 2000	250
Tabla 45. Comportamiento Histórico de los Gastos. 2020-2023.....	250
Tabla 46. Discriminación de las fuentes de financiación del PPI 2024-2027	252
Tabla 47. Plan Plurianual de Inversiones (Ejes Estratégicos) -PPI 2024-2027	253
Tabla 48. Plan Plurianual de Inversiones -PPI 2024-2027.....	254
Tabla 47. Desarrollo de Mesas de diálogo comunitario.	271

Índice de Mapas

Mapa 1. Localización del Municipio de Vianí en Cundinamarca	26
Mapa 2. División Administrativa – Municipio de Vianí.....	28
Mapa 3. Pobreza Multidimensional Regional.....	39
Mapa 4. Índice de Priorización de seguridad Alimentaria	47
Mapa 5. Áreas en condición de Riesgo por movimiento en masa para el municipio de Vianí.....	148
Mapa 6. Áreas en condición de riesgo por movimiento en masa cabecera municipal	149
Mapa 7. Vías en condición de riesgo para el municipio de Vianí-Cundinamarca.....	150
Mapa 8. Áreas en condición de Riesgo por incendios forestales para el municipio de Vianí	151
Mapa 9. Concesión Panamericana. Alban – Vianí - Cambao.....	154
Mapa 10. Dinámica del PIB, según nodo de Aglomeración. Bogotá – Región.....	177



Presentación



“Sembrando el mañana con Transparencia y Compromiso”

Vianí, Cundinamarca, se presenta ante nosotros como un municipio con una rica herencia cultural y una notable diversidad geográfica, además que es un territorio de enorme potencial y desafíos significativos. Con una extensión de 68.000 km² y una población de 5.321 habitantes¹, de los cuales una proporción significativa pertenece a la tercera edad, Vianí se encuentra en un momento crucial de su historia.

A pesar de las limitaciones en infraestructura vial y en la prestación de servicios públicos, así como la necesidad imperante de fortalecer el sector turístico y apoyar a nuestros agricultores y proyectos rurales, Vianí tiene ante sí una oportunidad única de transformación y crecimiento.

Reconocemos que el desarrollo de Vianí debe ser inclusivo y sostenible, atendiendo especialmente a nuestras comunidades más vulnerables. Por ello, el plan *“Transparencia y Compromiso con Vianí”* propone una estrategia integral que abarca desde el fortalecimiento de proyectos comunitarios y el fomento del emprendimiento rural hasta el trabajo comunitario activo y el soporte a los jóvenes del municipio. Además, ponemos un énfasis particular en mejorar la atención a la salud, con un enfoque en el bienestar integral, llevando servicios hospitalarios hasta las veredas más remotas y promoviendo activamente la salud mental.

A través de este plan, Vianí propone aprovechar de manera eficaz y responsable sus recursos naturales y humanos, convirtiéndose en un ejemplo de desarrollo rural sostenible en Cundinamarca y en Colombia. Nos enfocamos en mejorar las condiciones de vida de todos nuestros habitantes, reduciendo la brecha de acceso a servicios básicos y creando un ambiente propicio para el desarrollo económico local a través del turismo, la agricultura sostenible y la educación.

¹ Proyecciones Censo DANE



Dentro del marco del plan de desarrollo, se han definido cuatro (4) grandes ejes estratégicos fundamentales para el progreso y bienestar de nuestra comunidad. Cada uno de estos ejes ha sido diseñado con el propósito de abordar de manera integral las necesidades y potenciar las capacidades del municipio de Vianí, garantizando un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

El primer eje, **Bienestar y Desarrollo Humano**, sus acciones se enfocan en Salud para Todos con Calidad, es la piedra angular de nuestro compromiso con el bienestar integral de la población. A través de iniciativas como Educación Sin Límites, Deporte en Movimiento, Sembrando Cultura, Programa mi Vejez Digna, y programas enfocados en la salud mental, buscamos garantizar que todos los ciudadanos de Vianí, desde los jóvenes hasta los mayores, tengan acceso a servicios de salud de alta calidad, oportunidades educativas sin precedentes, y espacios para el desarrollo cultural, deportivo y recreativo. Este enfoque holístico hacia el bienestar es fundamental para construir una comunidad resiliente y armónica.

En segundo lugar, el eje de **Desarrollo Económico y Productividad** se enfoca en transformar el tejido económico de Vianí mediante la potenciación de la Productividad Agropecuaria, Mi Finca - Mi Empresa, la Generación de Empleo tanto en zonas rurales como urbanas, y el fomento del Eco-Turismo-experiencial en el campo. Complementado con programas de Reforestación, Manejo Ambiental y la promoción de una Economía Circular, este eje busca no solo mejorar las condiciones económicas de nuestros habitantes, sino también asegurar la sostenibilidad ambiental de nuestras actividades productivas.

Por otra parte, el Eje III **Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos**, es crucial en el plan de desarrollo de Vianí, dado que promueve la modernización y la sostenibilidad de la infraestructura, enfatizando la conservación ambiental, la gestión eficiente del recurso hídrico, y la mejora en la gestión de riesgos, con el objetivo de proporcionar servicios públicos de alta calidad. Se busca garantizar el acceso universal a recursos esenciales para el bienestar de la comunidad, enfocándose en la tecnología, el ordenamiento territorial, la interconexión vial y la optimización de canales de comercialización. Este eje es fundamental para asegurar una comunidad resiliente, bien conectada y con una base sólida para el crecimiento sostenido y el desarrollo a largo plazo.

Finalmente, el eje estratégico: **Gobernanza Transparente y Solidaridad Activa** refleja nuestro compromiso con una administración eficaz, participativa y transparente. A través del Trabajo Interinstitucional, la iniciativa Alcaldía a la Vereda, y un enfoque en el Control y Seguimiento de las políticas públicas, nos proponemos fortalecer el tejido social y cívico de Vianí. Este eje aboga por una Seguridad y Vigilancia mejoradas, el Respeto y Servicio al Ciudadano, y la promoción de un Equilibrio Social y Justicia accesible para todos, asegurando así un ambiente de confianza y cooperación mutua esencial para el desarrollo sostenible.

Cada uno de estos ejes no solo aborda aspectos fundamentales para el crecimiento y desarrollo de Vianí, sino que también refleja nuestra visión compartida de un futuro más próspero, equitativo y



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Viani 2024 – 2028

sostenible para nuestro municipio. Es a través de la sinergia de estas áreas de enfoque que "Transparencia y Compromiso con Viani" busca transformar la realidad de nuestro territorio, asegurando un legado de progreso y bienestar para las generaciones venideras.



ALCALDÍA DE VIANI



Capítulo I

Presentación y elementos generales

Plan de Desarrollo Territorial 2024 - 2027



Capítulo I

PRESENTACIÓN Y ELEMENTOS GENERALES



¿CÓMO ENTENDER NUESTRO PLAN DE DESARROLLO?

Enfoques y Precisiones conceptuales

VIANÍ SIEMBRA FUTURO

El plan de desarrollo "Transparencia y Compromiso con Vianí" emerge como una herramienta fundamental para el cambio, delineando un camino que refleja nuestro compromiso y convoca a los



habitantes de Vianí a unirse a este movimiento transformador. Este plan se erige como la guía que nos permitirá coordinar talentos, conocimientos, y la rica cultura de nuestra comunidad; optimizar la gestión de recursos y esfuerzos administrativos; y movilizar las capacidades de los ciudadanos y las organizaciones sociales y comunitarias. Todo esto enmarcado en nuestro valioso territorio, con el objetivo de asegurar el pleno ejercicio de los derechos, fomentar la inclusión social y erradicar la pobreza. En términos simples: ¡Nuestro territorio es el recurso clave, y nuestra gente, el motor del cambio!

Es crucial reconocer que, aunque la planificación ha contribuido al avance de Colombia, en el contexto actual de Vianí, no podemos limitarnos a verla como una mera formalidad legal o un ejercicio técnico. Para el gobierno de "Transparencia y Compromiso con Vianí", planificar significa trazar políticas, estrategias y compromisos con y desde la comunidad, en un proceso de interacción continua durante su formulación, implementación y seguimiento. Así, gestionar el desarrollo implica enfrentar grandes desafíos de manera innovadora, transformadora y disruptiva, donde la equidad es fundamental y el medio ambiente se valora como un pilar del desarrollo.

Durante nuestra campaña, propusimos trabajar juntos en torno a unas apuestas estratégicas, que en nuestro Plan de Desarrollo concebimos a partir de cuatro (4) grandes ejes estratégicos.

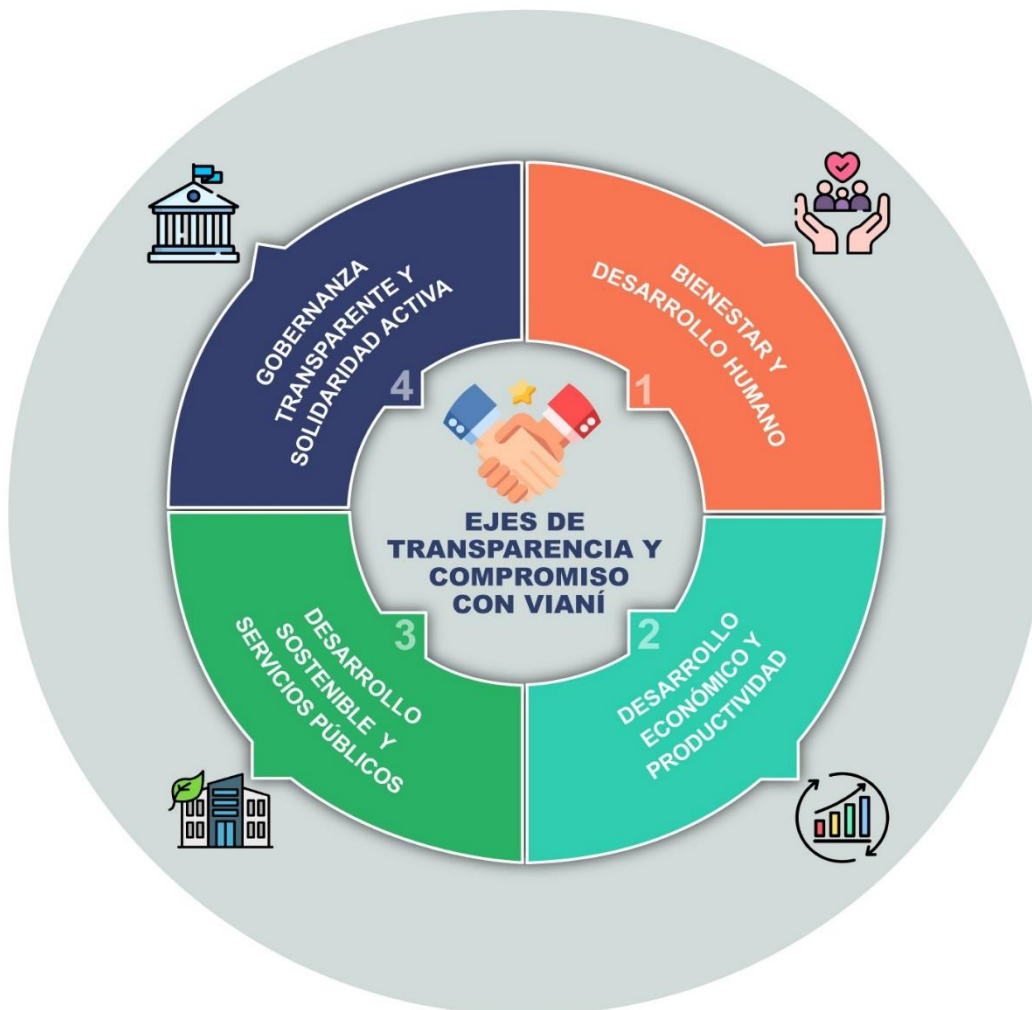
PILARES DEL PLAN - EJES ESTRATÉGICOS

- I. Bienestar y Desarrollo humano
- II. Desarrollo económico y productividad
- III. Desarrollo sostenible y servicios públicos
- IV. Gobernanza transparente y solidaridad activa

Ilustración 1. Estructura del Plan de Desarrollo 2024- 2027



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028



Fuente: Elaboración propia

El Plan de Desarrollo "*Transparencia y Compromiso con Vianí*", se fundamenta en estas cuatro (4) líneas estratégicas clave, reflejando los compromisos establecidos en nuestro programa de gobierno, los cuales enfrentan el desafío crucial de reducir brechas sociales, implementando políticas que promuevan la equidad y faciliten la colaboración efectiva entre todas las veredas de Vianí.

Nuestro objetivo es fomentar el desarrollo de habilidades y la expansión de oportunidades para cada miembro de nuestra comunidad. Este plan representa una valiosa oportunidad para impulsar políticas integrales, concebidas desde y para nuestra realidad local, abarcando simultáneamente las dimensiones poblacional y territorial. Se prestará atención especial a las necesidades específicas de los distintos grupos poblacionales, teniendo en cuenta aspectos como el ciclo vital, género, etnia,



así como a aquellos que han sido víctimas o viven con alguna discapacidad, garantizando que nadie quede atrás.

Además, *"Transparencia y Compromiso con Vianí"* se compromete a llevar sus iniciativas a cada rincón de Vianí, llegando directamente a las veredas de Manillas, Chucuma, Calambata, Cañadas, Guate, Hatillo, Balunda, Alto del Pueblo, Altagracia, Molino, Vianicito y Rosario. Este esfuerzo descentralizado asegura que nuestras políticas y programas sean verdaderamente inclusivos, reflejando las necesidades y aspiraciones de todas las partes de nuestro municipio, y fortaleciendo la cohesión y el sentido de comunidad en Vianí.

Los siguientes apartados detallan cada uno de estos ejes de planificación que conforman nuestro Plan, con el objetivo de cambiar las prácticas que perpetúan la pobreza y maximizar las capacidades y oportunidades para la población de Vianí. Nuestro mayor desafío no es otro que este: reducir la pobreza a través de políticas que promuevan la equidad y la integración entre nuestras veredas, fortaleciendo así la cohesión de nuestro municipio con la región.

EL TERRITORIO DE VIANÍ: CIMIENTO DE NUESTRA IDENTIDAD Y AUTONOMÍA

El plan *"Transparencia y Compromiso con Vianí"* representa una invaluable oportunidad para impulsar políticas integrales, concebidas desde y para nuestro municipio, que abarca tanto la dimensión territorial como la poblacional. Este enfoque nos permite considerar el territorio de Vianí en distintas escalas: (i) la municipal, profundizando en la ruralidad y fomentando el diálogo entre todas las comunidades; (ii) veredal, comprendiendo las dinámicas propias de cada zona según su ubicación y particularidades demográficas; (iii) la departamental, fortaleciendo la autonomía territorial y el empoderamiento municipal con una visión conjunta; y (iv) la regional, posicionando a Vianí como un punto estratégico en la región. Desde la perspectiva poblacional, nos centramos en un enfoque de derechos adaptado a diferentes grupos poblacionales, considerando ciclos vitales, etnias, género, discapacidad y a aquellos afectados por problemáticas sociales.

PAZ TERRITORIAL EN VIANÍ

Este enfoque integral se suma a los esfuerzos por alinear las estrategias locales con el Plan Nacional de Desarrollo y las directrices departamentales, asimilando las lecciones aprendidas de planes anteriores y alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Mediante una perspectiva basada en derechos, el plan se compromete a fomentar la paz a lo largo de todo el municipio, con una atención particular en el sector campesino, buscando superar las brechas de desigualdad y promoviendo el desarrollo rural sustentable. Esta visión de cambio propone una gestión efectiva ante el Gobierno Nacional y un soporte decidido a las entidades pertinentes, encaminándose hacia una consolidación del bienestar comunitario y el respeto por los



derechos colectivos, elementos cruciales para el logro de una equidad social sustantiva en el ámbito rural.

Este compromiso con la paz territorial en Vianí implica una estrategia de desarrollo rural enfocada en la equidad y la justicia social, y un esfuerzo concertado por transformar la realidad de sus habitantes a través de la implementación de políticas públicas inclusivas y sostenibles. Se busca una integración efectiva de la comunidad en el proceso de toma de decisiones, fortaleciendo la participación ciudadana y el empoderamiento de los grupos más vulnerables, especialmente el sector campesino. Estas acciones se fundamentan en la creencia de que la paz verdadera y duradera en Vianí se construye desde la base, mediante el fortalecimiento de la cohesión social, el fomento de la economía local y la protección del medio ambiente. Al avanzar en estos frentes, Vianí se posiciona como un modelo de desarrollo territorial sostenible y pacífico, alineado con los ideales de justicia y prosperidad para todos sus habitantes.

UN LEGADO MILENARIO QUE GUÍA NUESTRO DESARROLLO

Para "Transparencia y Compromiso con Vianí", las comunidades campesinas juegan un rol crucial, inspirando nuestra visión de desarrollo. Se les otorgará un espacio real en las instancias de decisión, permitiéndoles participar activamente en la transformación ambiental, política, social, económica y cultural de sus comunidades. Este enfoque incluyente asegura que las autoridades comunitarias sean parte esencial en la formulación, ejecución y supervisión de programas y proyectos destinados a mejorar su calidad de vida, convirtiendo la riqueza biodiversa de sus territorios en un motor para superar las inconformidades sociales.

Los programas y proyectos se diseñarán considerando una visión integral del desarrollo, respetando los derechos fundamentales y activando de manera integral el aparato institucional. La preservación de nuestros ecosistemas y la promoción de políticas inclusivas acorde a las necesidades de todas nuestras poblaciones se convertirán en ejes de este camino hacia el cambio.

En este proceso participativo, avanzaremos en el diálogo con las comunidades campesinas, identificando sus necesidades para incluir un capítulo especial en el Plan de Desarrollo que refleje sus aspiraciones y proyectos. Se contempla invertir en infraestructura comunitaria, promover la educación y salud propias, apoyar la memoria histórica de la identidad del municipio, además de fortalecer los proyectos productivos.

Este proceso participativo busca construir un diálogo fluido y constante, enfocado en la vida, los saberes ancestrales del campesinado y nuestra conexión con la tierra, marcando el camino hacia un futuro compartido y sostenible para Vianí.

VISIÓN DE DESARROLLO PARA VIANÍ



“UN VIANÍ AL ALCANCE DE TODAS SUS COMUNIDADES”

Vianí se transformará, dejando atrás las barreras del atraso social, el estancamiento económico, la degradación ambiental, la desesperanza tanto individual como colectiva, mediante acciones que impulsan de manera colectiva desafíos institucionales.

Nos proyectamos como un territorio donde cada ciudadano disfrutará de acceso universal a servicios básicos esenciales como agua potable, energía, vivienda digna y atención sanitaria de calidad. La riqueza y diversidad de nuestra oferta turística, el potencial innovador de nuestro agro, la excelencia educativa, un sistema de transporte ecológico a sus veredas, el aprovechamiento de energías limpias y la conservación de nuestros espacios naturales de valor estratégico definirán el nuevo curso económico de Vianí. Este camino estará marcado por la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, fundamentos de nuestra productividad integral.

Vianí se convertirá en un referente de conocimiento, emprendimiento e innovación, revitalizado por su rica biodiversidad y cultura campesina. Consolidaremos un gobierno fortalecido y efectivo, cimentado en alianzas estratégicas para el cambio, impulsando la movilidad social y un liderazgo compartido. Aspiramos a ser una comunidad participativa, justa, inclusiva, solidaria, democrática, transparente y en paz. En el Vianí que vislumbramos, nuestras niñas y niños tendrán todas las oportunidades para crecer y prosperar en un entorno lleno de posibilidades.

PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE VIANÍ

El pilar fundamental de nuestra comunidad en Vianí es el respeto incondicional por la vida, un derecho inalienable que constituye la esencia del gobierno del cambio. Este principio es la expresión máxima de los valores que guían nuestra democracia y las políticas públicas que implementamos.

Paz

La paz y la no violencia son fundamentales en nuestra gestión Municipal. Nuestro enfoque está dedicado a erradicar la violencia en todas sus manifestaciones, fomentando el diálogo social y los métodos para la resolución pacífica de conflictos.

Equidad

Reconociendo que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, nos comprometemos a promover la igualdad de oportunidades para el pleno ejercicio de estos derechos, combatiendo cualquier forma de discriminación.

Democracia



La democracia para nosotros es un sistema de relaciones políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales sostenibles, diseñado para gestionar conflictos y responder a las demandas sociales e individuales, asegurando el disfrute efectivo de los derechos políticos, económicos, sociales, culturales, colectivos y ambientales. Nos comprometemos a proteger y garantizar la participación ciudadana en la gestión pública, a reconstruir el tejido social y a fortalecer la defensa de lo público.

Solidaridad

Desde nuestra responsabilidad como Estado, entendemos la solidaridad como el compromiso de construir una vida digna para todos. Estamos dedicados a proporcionar un trato diferencial positivo a aquellos en situaciones de vulnerabilidad y conflictos sociales.

Transparencia y Confianza

La ética es el fundamento de nuestro gobierno. Nos comprometemos a que todas nuestras acciones gubernamentales sean públicas, honestas y transparentes, libres de corrupción. La rendición de cuentas será una práctica constante para fortalecer el diálogo y la confianza entre la ciudadanía, las instituciones y los servidores públicos de Vianí.

PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS

La estrategia para materializar nuestra visión de desarrollo se asienta sobre cuatro principios estratégicos fundamentales, cada uno de ellos es esencial para modelar el futuro de nuestra comunidad:

I. CONOCIMIENTO (educación, innovación y aprendizaje colectivo).

Este principio subraya la importancia de fomentar una cultura de educación continua, innovación y aprendizaje compartido como pilares para el desarrollo sostenible. Reconoce que el conocimiento no solo se adquiere en las aulas, sino también a través de experiencias compartidas y prácticas innovadoras que fomentan la creatividad y la solución de problemas. La apuesta es por una educación que trasciende lo tradicional, incentivando la investigación y el desarrollo de nuevas ideas que propicien el crecimiento individual y colectivo.

II. LIDERAZGO COMPARTIDO (buen gobierno, participación y corresponsabilidad).



Este principio defiende la idea de que el liderazgo no recae en una sola persona o entidad, sino que es un esfuerzo compartido que involucra a toda la comunidad. Se promueve un modelo de gobernanza inclusivo, donde la participación activa y la corresponsabilidad de los ciudadanos en la toma de decisiones son fundamentales para alcanzar objetivos comunes. Este enfoque de liderazgo distribuido busca empoderar a todos los miembros de la comunidad, incentivando su participación activa en la construcción de un futuro mejor.

III. REORDENAMIENTO TERRITORIAL (rediseño para el bienestar y la competitividad).

Este principio enfatiza la necesidad de un manejo estratégico del territorio que priorice el bienestar de sus habitantes y la competitividad de la región. Se propone un plan de ordenamiento territorial que asegure la conservación de los recursos naturales, promueva un desarrollo urbano y rural equilibrado, y mejore la calidad de vida de la población. El reordenamiento territorial busca una armonía entre el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, preparando a la comunidad para los retos futuros del cambio climático y fomentando la resiliencia.

IV. RECUPERACIÓN DE LO PÚBLICO (priorización del interés general sobre el particular).

Este principio sostiene que el bienestar colectivo debe prevalecer sobre los intereses individuales. Se trata de revalorizar el espacio público y los recursos comunes, fomentando una cultura de respeto, solidaridad y compromiso con el bienestar común. La recuperación de lo público implica una gestión transparente y eficiente de los recursos, promoviendo la equidad y la justicia social. Este enfoque busca fortalecer la identidad y cohesión comunitaria, asegurando que las decisiones tomadas beneficien al conjunto de la sociedad y contribuyan a la construcción de una comunidad más inclusiva y sostenible.



Capítulo II

Diagnóstico Integral

Lo que queremos cambiar



ALCALDÍA DE VIANÍ, CUNDINAMARCA



VIANÍ, UN MUNICIPIO CON UN INMENSO POTENCIAL PARA GENERAR BIENESTAR Y PROSPERIDAD PARA SU COMUNIDAD.

Vianí se distingue por su riqueza en recursos naturales, biodiversidad y una población de 5.231 habitantes² que habitan en un territorio de 68 km². Este municipio, caracterizado por su diversidad agrícola y una profunda conexión con la tierra, ofrece un escenario prometedor para el desarrollo sostenible.

A pesar de los desafíos actuales, como el acceso limitado a servicios básicos y la necesidad de mejorar la infraestructura vial, Vianí cuenta con todas las capacidades para superar estos obstáculos y transformarse en un modelo de desarrollo rural integral.

Nuestro compromiso es con el progreso de Vianí, apoyándonos en cuatro (4) ejes fundamentales: I. Bienestar y desarrollo humano, promoviendo iniciativas que mejoren las condiciones de vida de nuestros habitantes y estrategias que permitan superar la pobreza; II. Desarrollo económico y productividad, fomentando iniciativas que potencien la agroindustria local y la competitividad; III. Desarrollo sostenible y servicios públicos, garantizando el uso adecuado de nuestros recursos naturales y mejorando la calidad de los servicios a la comunidad; IV. Gobernanza transparente y solidaridad activa, promoviendo una gestión pública basada en la transparencia y el compromiso con el bienestar común.

A pesar de enfrentar diversos desafíos, Vianí se encuentra en un punto de inflexión hacia una transformación sustancial. La fertilidad de su tierra, la variedad de su producción agrícola y el impulso de proyectos innovadores en este sector, sumados a su rica tradición campesina, constituyen sólidas bases para forjar un porvenir floreciente. No obstante, realizar este sueño depende intrínsecamente de una acción colectiva enfocada en superar las brechas de desigualdad, consolidar las estructuras institucionales y promover la equidad social. Solo mediante estos esfuerzos podremos garantizar el surgimiento de una sociedad más justa y armónica.

En las recientes elecciones, los ciudadanos de Vianí eligieron un camino hacia transparencia con compromiso social. Este Plan de Desarrollo es una invitación a toda la sociedad civil a unirse en este esfuerzo colectivo. Priorizando los derechos sociales, enfocándonos en la niñez y las personas de la tercera edad, promoviendo una educación pública de calidad, y comprometiéndonos con el cuidado del clima y la innovación, buscamos sentar las bases para un cambio democrático y sostenible.

"Transparencia y Compromiso con Vianí" es más que un plan; es nuestro compromiso para transformar la realidad de nuestro municipio. Este esfuerzo conjunto marcará el comienzo de una

² Fuente. Terridata. Población 2024.



nueva era para Vianí, donde el respeto por la diversidad y la búsqueda de consensos serán los pilares para construir un futuro próspero, sostenible y lleno de oportunidades para todos.

Este Plan de Desarrollo no solo es una hoja de ruta para el cambio, sino una visión compartida social y transparente de nuestro municipio, asegurando un desarrollo que beneficie a cada miembro de nuestra comunidad.

Generalidades geográficas

El municipio de Vianí, ubicado en la provincia de Magdalena Centro, Cundinamarca, Colombia, exhibe diversas características geográficas de notable interés. Situado a una distancia aproximada de 87 kilómetros al suroeste de Bogotá, Vianí abarca un territorio con una extensión de alrededor de 67.80 kilómetros cuadrados, lo que representa cerca del 0.28% de la totalidad del departamento de Cundinamarca. Cuenta con una población proyectada para el año 2024 de 5.231 habitantes.

Tabla 1. Generales del Municipio de Vianí

Código DANE: 25867	Región: Centro Oriente
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 68 Km ²
Población 2024: 5.231 habitantes	Densidad Poblacional: 76,93 Habs/Km ²

Fuente. Terridata DNP

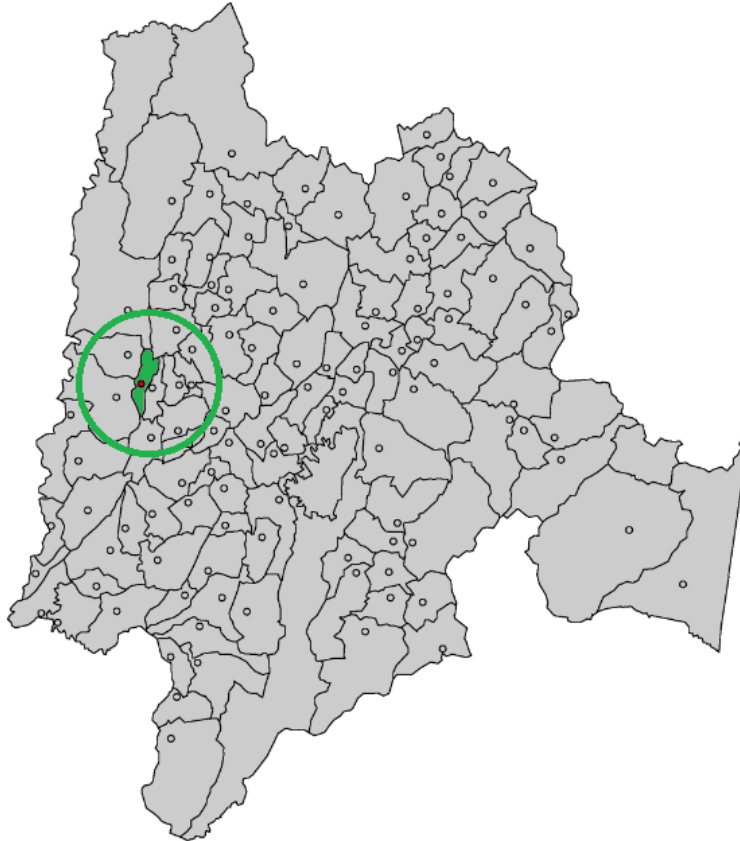
En lo que respecta al clima, Vianí disfruta de una temperatura media de 22°C, caracterizándose por la presencia de distintos pisos térmicos que abarcan desde cálido hasta frío. Esta diversidad climática favorece la producción agrícola variada y la versatilidad en el uso del suelo.

En cuanto a sus límites geográficos, Vianí comparte fronteras con varios municipios, incluyendo Chaguaní al noroeste, Guaduas al norte, Villeta y Bituima al nordeste, Chaguaní y San Juan de Rioseco al oeste, Bituima al este, San Juan de Rioseco al suroeste, Quipile al sur y Bituima al sureste.

Mapa 1. Localización del Municipio de Vianí en Cundinamarca



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028



Fuente. <https://es-academic.com>

La división político - administrativa de Vianí comprende trece (13) veredas incluyendo el centro. El municipio presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano determinado por el área urbana y el sector rural el cual está conformado por doce (12) veredas distribuidas: tres (3) al Sur (el Rosario, Molino, Vianicito); Una (1) al Occidente que es Altagracia; al Oriente Alto del Pueblo y siete (7) veredas al norte que son: Balunda, Hatillo, Guate, Cañadas, Calambata, Chucuma y Manillas.

Estas características geográficas y administrativas definen la identidad y la riqueza de Vianí en el contexto del departamento de Cundinamarca.

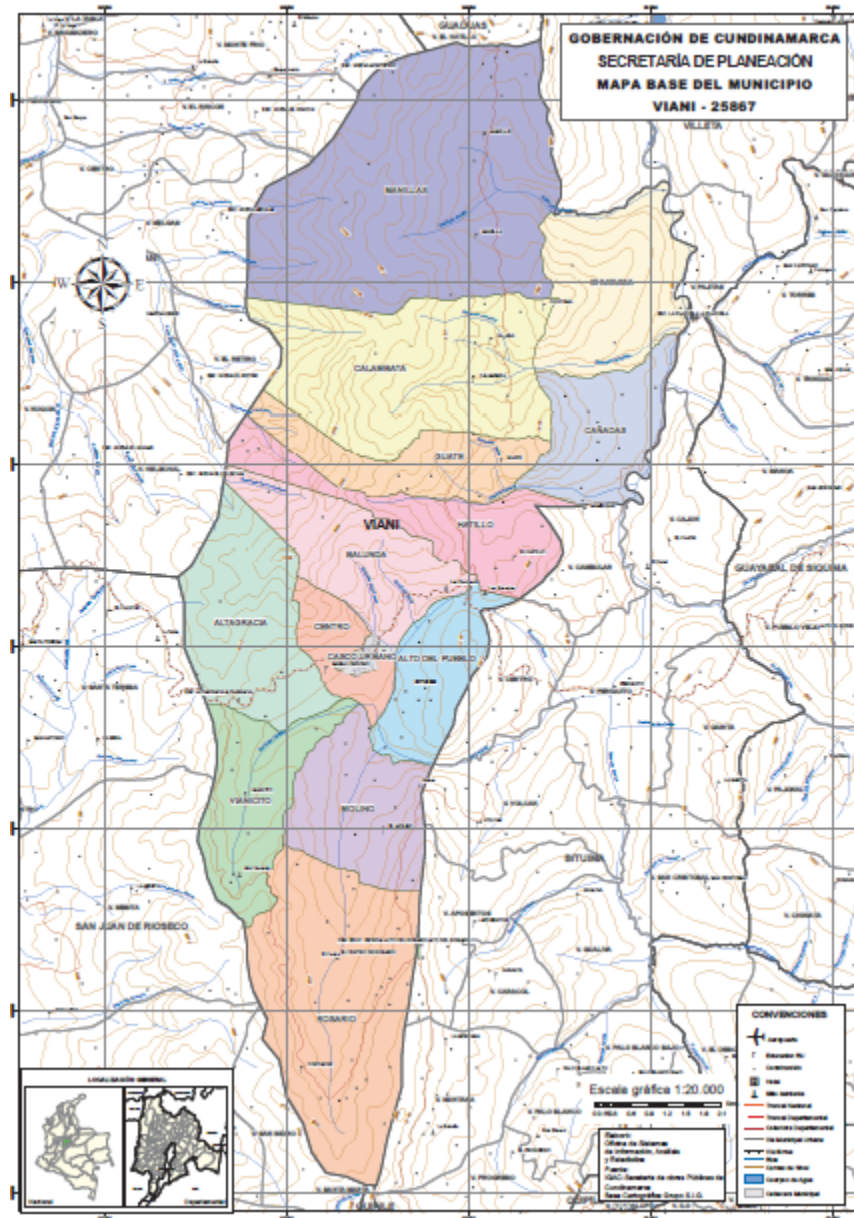
No obstante, Vianí no solo se distingue por sus características físicas, sino también por su enriquecedora cultura y tradiciones, las cuales se hallan profundamente influenciadas por su geografía. Cabe mencionar que, para obtener información más detallada y actualizada sobre Vianí, consultan fuentes oficiales o estudios geográficos específicos de la región compartidas por las entidades territoriales como son el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Viani 2024 – 2028

Mapa 2. División Administrativa - Municipio de Viani



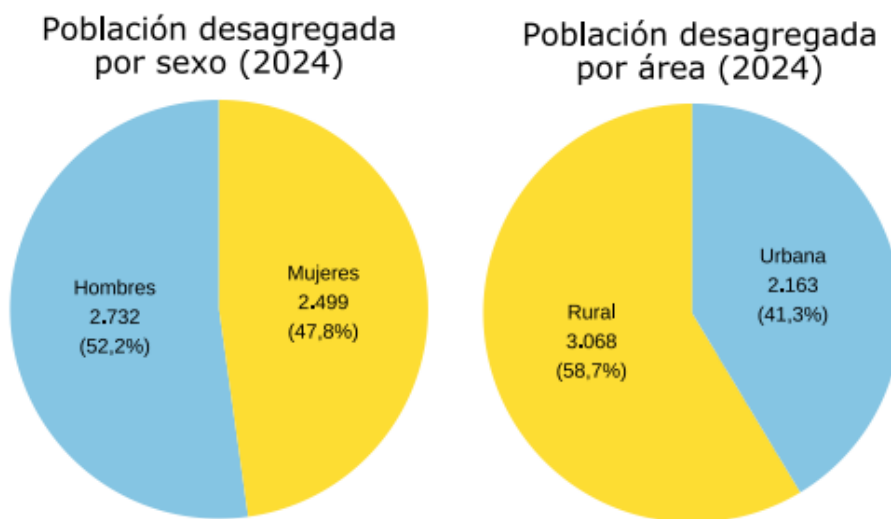
Fuente. EOT Municipal



Contexto Demográfico – Población

Conforme las proyecciones establecidas por el DANE para la vigencia 2024, la población del ente territorial es de 5.231 habitantes, de los cuales, el 52,2% son hombre y el 47,8% son mujeres. El 58,7% de la población total del territorio se encuentra localizada geográficamente en la zona rural y el 41,3% en la urbana.

Ilustración 2. Población Desagregada por Sexo y Área

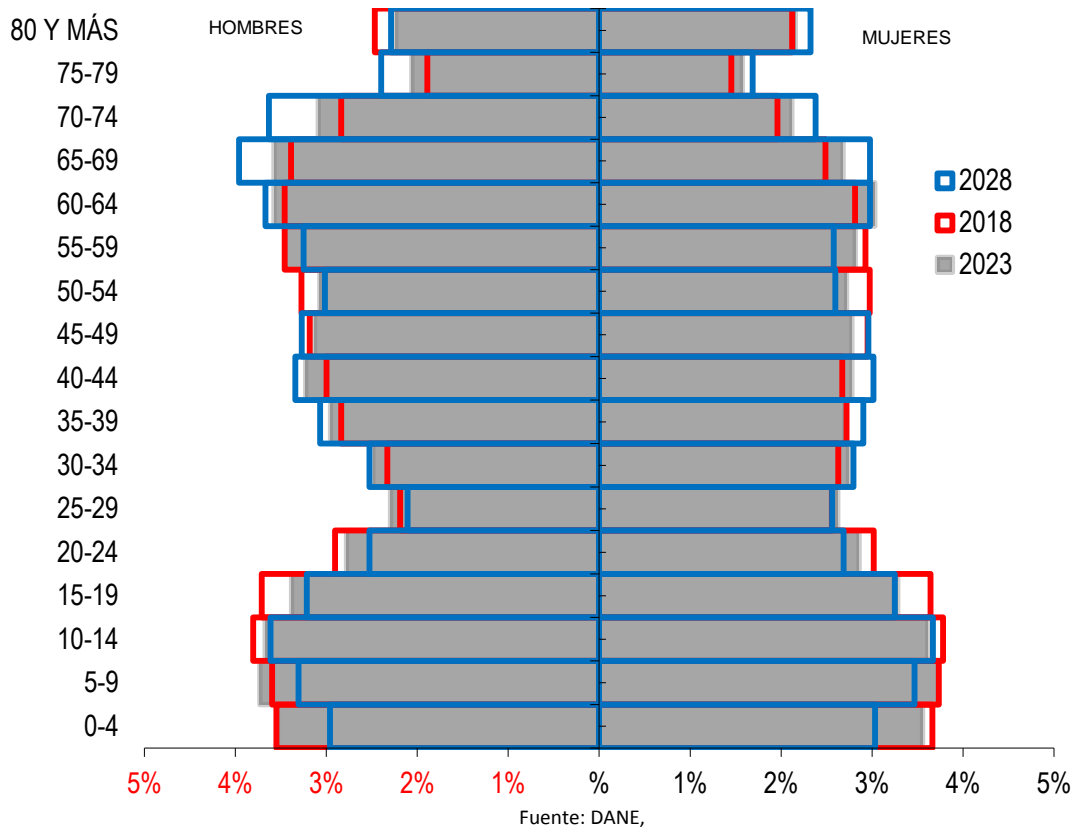


Fuente. Terridata – DNP

En el año 2005 Vianí contaba con una población de 4.115 habitantes, para el año 2023 la población total es de 5147 habitantes viéndose un aumento poblacional de 1032 personas con respecto al año 2005, equivalente a 25,07%. En el año 2005 la población de la zona rural fue de 2.899 y la zona urbana 1.216, en el año 2023 la zona rural es de 3.076 presentándose un aumento de 177 habitantes equivalente al 6,10% con respecto al año 2005 y la zona urbana con 2071 habitantes presenta un aumento con respecto al año 2005 de 855 habitantes equivalente a 70,31%.



Ilustración 3. Pirámide Poblacional. 2018-2023-2028



Población por grupo de edad

En los años analizados 2018, 2023 y 2028 en el municipio de Vianí los grupos que concentran la mayor frecuencia relativa de población es el ciclo de vida adultez (27 a 59 años) y Persona mayor (60 años y más), lo que indica que la población prefiere volver a su sitio de origen para el acompañamiento a familiares de la tercera edad o a retomar actividades agropecuarias en sus fincas, ya que el municipio goza de una posición favorable porque cuenta con todos los pisos térmicos cálido, templado y frío, lo que ofrece grandes posibilidades en términos de diversificación de productos agrícolas y en general de utilización del suelo y en caso de las personas mayores, el municipio cuenta con un clima ideal para su salud ya que su temperatura media es de 22°C.

Los grupos que concentran las frecuencias relativas más bajas son Primera infancia (0 a 5 años), Adolescencia (12 a 18 años) y Juventud (14 a 26 años). La falta de ofertas educativas y medios económicos para acceder a estudios superiores, hace que los jóvenes no puedan ingresar a trabajos



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Viani 2024 – 2028

formales porque no cumplen con el perfil para los diferentes cargos y la solución más inmediata es ubicarse en la ocupación laboral informal, generando en el municipio de Viani pobreza y migración de vianiceños a otros municipios o ciudades cercanas en busca de oportunidades de trabajo.

Ilustración 4. Proporción de la Población por Ciclo Vital. 2018-2023-2028

Ciclo de Vida	2018		2023		2028	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	376	8,66%	443	8,60%	401	7,28%
Infancia (6 a 11 años)	384	8,84%	457	8,87%	464	8,42%
Adolescencia (12 a 18 años)	461	10,62%	504	9,79%	530	9,62%
Juventud (14 a 26 años)	728	16,77%	809	15,71%	824	14,96%
Adulthood (27 a 59 años)	1637	37,72%	1946	37,80%	2099	38,11%
Persona mayor (60 años y más)	1081	24,91%	1343	26,09%	1558	28,29%

Fuente: Estimaciones DANE,

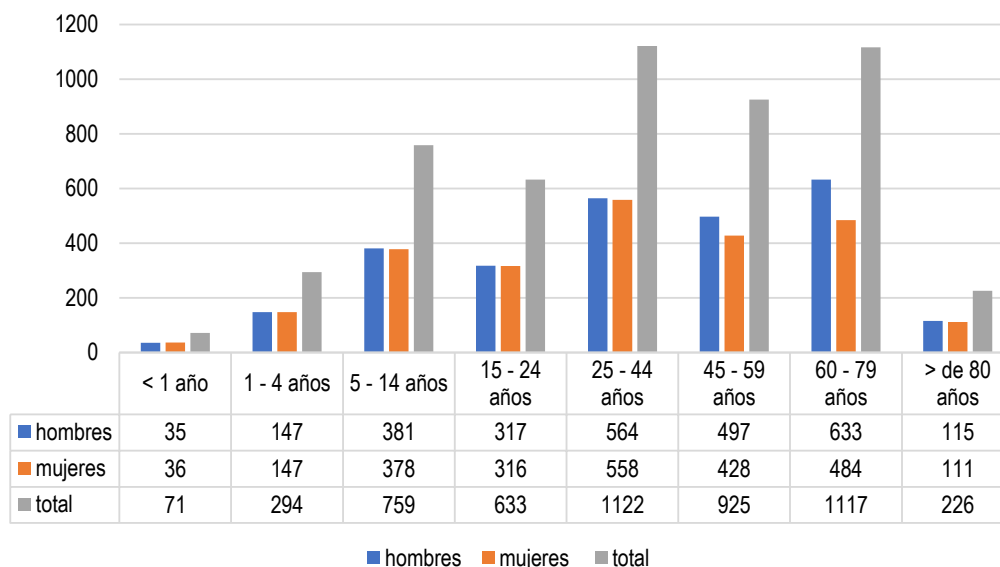
Población por sexo y grupo de edad del municipio de Viani, 2022.

Para el año 2023 el municipio de Viani en el ciclo de vida < 1 año cuenta con 71 habitantes equivalentes al 1,37% del total de la población, distribuidos en 36 mujeres y 35 hombres; el ciclo de vida 1-4 años cuenta con 294 habitantes equivalentes al 5,71% del total de la población, distribuidos en 147 mujeres y 147 hombres equivalentes al 2,85% respectivamente; el ciclo de vida 5-14 años cuenta con 759 habitantes equivalentes al 14,74% del total de la población, distribuidos en 378 mujeres equivalentes al 7,34% y 381 hombres equivalentes al 7,40%; el ciclo de vida 15-24 años cuenta con 633 habitantes equivalentes al 12,29% del total de la población, distribuidos en 316 mujeres con una tasa del 6,13% y 317 hombres equivalentes al 6,15%; el ciclo de vida 25-44 años cuenta con 1122 habitantes equivalentes al 21,79% del total de la población, distribuidos en 558 mujeres con un 10,84% y 564 hombres equivalentes al 10,95%; el ciclo de vida 45-59 años cuenta con 925 habitantes equivalentes al 17,97% del total de la población, distribuidos en 428 mujeres con una tasa de 8,31% y 497 hombres equivalentes al 9,65%, se presenta mayor proporción en los hombres con un aumento del 1,34%; el ciclo de vida 60-79 años cuenta con 1117 habitantes equivalentes al 21,70% del total de la población, distribuidos en 484 mujeres con una tasa del 9,40% y 633 hombres equivalentes al 12,29%, se presenta mayor proporción en los hombres con un



aumento del 2,89%; el ciclo de vida > de 80 años cuenta con 226 habitantes equivalentes al 4,39% del total de la población, distribuidos en 111 mujeres con una tasa del 2,15% y 115 hombres equivalentes al 2,23%, se presenta mayor proporción en los hombres con un aumento del 0,08%.

Ilustración 5. Población por sexo y grupo de edad del municipio de Viani, 2023.



Fuente: Estimaciones DANE,

Otros indicadores de la dinámica de la población

En estos 18 años de análisis 2005 a 2023 la tasa de fecundidad en casi todos los años ha registrado cero nacimientos en mujeres de 10 y 14 años, exceptuando en el año 2013 con una tasa de fecundidad de 5,24 nacimientos por cada 1000 mujeres y en el año 2014 con una tasa de fecundidad de 5,32 por cada 1000 mujeres; entre tanto la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años con tendencia oscilante en el periodo 2005 a 2015 con tasas de fecundidad que van desde 45,23 a 82,13 por cada 1000 mujeres, en el año 2016 con una tasa de fecundidad de 26,46 por cada 1000 mujeres se refleja una tendencia descendente con respecto al año 2015 cuya tasa de fecundidad fue de 62,83 por cada 1000 mujeres; en el año 2018 con una tasa de fecundidad de 27,62 por cada 1000 mujeres se refleja una tendencia descendente con respecto al año 2017 cuya tasa de fecundidad fue de 48,91 por cada 1000 mujeres, en el año 2011 fue la más alta tasa de fecundidad con 82,13 por cada 1000 mujeres y en el año 2021 se registra la tasa más baja de fecundidad registrada en estos años de análisis con 12,05 por cada 1000 mujeres.



La Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años fluctúa entre el periodo 2005 a 2015 con tasas de fecundidad que van desde 21,43 a 43,26 por cada 1000 mujeres, en el año 2016 con una tasa de fecundidad fue de 13,55 por cada 1000 mujeres con tendencia descendente con respecto al año 2015 cuya tasa de fecundidad fue de 32,09 por cada 1000 mujeres, en el año 2013 se presenta la más alta tasa de fecundidad con 43,26 por cada 1000 mujeres. para el año 2021 se presenta baja tasa de fecundidad en estos años de análisis con 5,83 por cada 1000 mujeres y para el año 2023 la tasa de fecundidad es de 4,5 más baja que los años anteriores.

Otros indicadores demográficos

- **Relación hombres/mujer:** En el año 2018 por cada 108 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2023 por cada 109 hombres, había 100 mujeres.
- **Razón niños mujer:** En el año 2018 por cada 36 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2023 por cada 36 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil.
- **Índice de infancia:** En el año 2018 de 100 personas, 22 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 22 personas.
- **Índice de juventud:** En el año 2018 de 100 personas, 18 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 17 personas.
- **Índice de vejez:** En el año 2018 de 100 personas, 19 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 19 personas.
- **Índice de envejecimiento:** En el año 2018 de 100 personas, 84 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2022 este grupo poblacional fue de 89 personas.
- **Índice demográfico de dependencia:** En el año 2018 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 69 personas menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 70 personas.
- **Índice de dependencia infantil:** En el año 2018, 37 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 37 personas.
- **Índice de dependencia mayores:** En el año 2018, 31 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 33 personas.
- **Índice de Friz:** Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida



Ilustración 6. Otros indicadores de estructura demográfica en el municipio de Vianí, 2018, 2023, 2028.

Índice Demográfico	Año		
	2018	2023	2028
Poblacion total	4,339	5,147	5,507
Poblacion Masculina	2,250	2,689	2,871
Poblacion femenina	2,089	2,458	2,636
Relación hombres:mujer	107.71	109.40	109
Razón niños:mujer	36	36	30
Índice de infancia	22	22	20
Índice de juventud	18	17	16
Índice de vejez	19	19	22
Índice de envejecimiento	84	89	108
Índice demografico de dependencia	68.75	70.43	71.50
Índice de dependencia infantil	37.35	37.22	34.38
Índice de dependencia mayores	31.40	33.21	37.12
Índice de Friz	132.13	125.06	111.03

Fuente: Estimaciones DANE

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado.

La superficie del municipio es de 68 Km² de los cuales el 99,62% del suelo corresponde al área rural y el 0,38% a la zona urbana, para el año 2023 Vianí cuenta con una población de 5.147 habitantes con una densidad de 75,69 Km²

Grado de urbanización

El grado de Urbanización para el año 2023 en el Municipio de Vianí es de 40,23%.

Número de viviendas

El municipio de Vianí, según información suministrada por el SISBEN, cuenta para el año 2023 con 1.629 viviendas en total, distribuidas en 507 viviendas en la zona urbana y 1.122 viviendas en la zona rural.



Contexto Regional - Provincia de Magdalena Centro

La Provincia de Magdalena Centro se encuentra localizada al occidente del departamento. Tiene una extensión territorial de 1.048 km², el 4,7% del área total del departamento. Su jurisdicción comprende siete municipios y su capital de provincia es San Juan de Río Seco. Cuenta con una población total de 34.247 habitantes, de los cuales el 64,6% se encuentra en la zona rural y el 35,3% en la zona urbana. La población está concentrada en el municipio de San Juan de Río Seco, que aporta el 28,3% con población residente, principalmente en la zona rural, seguido por los municipios de Guayabal de Siquima y Vianí.

Tabla 2. Provincia Magdalena Centro.

Municipio	Población 2024	Población Cabecera		Población Rural	
		Cant.	%	Cant.	%
Beltran	2.129	600	28,18%	1529	71,82%
Bituima	2.944	775	26,32%	2.169	73,68%
Chaguani	4.959	1522	30,69%	3.437	69,31%
Guayabal de Siquima	5.337	1.661	31,12%	3.676	68,88%
Puli	3.948	1.148	29,08%	2.800	70,92%
San Juan de Rioseco	9.699	4.231	43,62%	5.468	56,38%
Vianí	5.231	2.163	41,35%	3.068	58,65%
Total	34.247	12.100	35,33%	22.147	64,67%



Fuente: Terridata

La actividad económica se basa en la producción agropecuaria con cultivos permanentes de banano, caña, plátano y café; en menores proporciones, está la piña, mora, guayaba, granadilla, tomate de árbol, caucho, cítricos, cacao y lulo, así como el arroz riego, hortalizas, ganadería bovina doble propósito y avicultura de engorde. Tiene un alto potencial hídrico, siendo su principal fuente el río Magdalena, a donde llegan los afluentes del río Chaguani y la quebrada Muchagua, y, a su vez, es el nacimiento del río Villeta (Gobernación de Cundinamarca y PNUD, 2015).

Uno de los principales aspectos en cuanto al aspecto regional, es la riqueza hídrica que ofrece el municipio dado por las condiciones geológicas, climáticas y topográficas existentes en la región en general, pues esta es compartida con los municipios limítrofes. Adicionalmente, la conectividad vial que ofrece la vía nacional que conecta y desembotella el tránsito con el occidente del País, siendo un medio importante para la movilización de un porcentaje importante de carga, brindando oportunidades de integración regional, permitiendo la salida de los productos de la economía del municipio.



DIAGNÓSTICO. EJE ESTRATÉGICO I.

BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO



El eje I Bienestar y Desarrollo Humano, está concebido para asegurar que todos los ciudadanos de Vianí disfruten de una vida plena y saludable. El bienestar es entendido como los aspectos vinculantes, concretos para que las personas consideren a su estado como buen vivir e incorpora condiciones determinantes de la calidad de vida, alineado al concepto de desarrollo humano, el cual trata de que las personas puedan satisfacer sus aspiraciones.

Así mismo, es una estrategia que se enfoca en la creación de un entorno que propicie una vida plena y saludable para cada uno de sus habitantes. Este enfoque holístico del bienestar no solo contempla la salud física y mental como componentes esenciales, sino que también abarca la satisfacción de necesidades fundamentales y la posibilidad de que las personas alcancen sus máximas aspiraciones. En este sentido, el bienestar se interpreta a través de una lente amplia que incluye la educación, la cultura, el acceso a servicios de salud de calidad, y un ambiente seguro y propicio para el desarrollo personal y colectivo. Este enfoque se alinea con el concepto de desarrollo humano, el cual enfatiza la importancia de expandir las libertades y capacidades de las personas para elegir el tipo de vida que desean llevar.

Para materializar estos principios en Vianí, se prevén iniciativas y programas diseñados para fortalecer los determinantes sociales de la salud, la educación inclusiva y de calidad, y el acceso equitativo a oportunidades económicas y culturales. Se busca, por tanto, establecer una base sólida que permita a todos los ciudadanos no solo satisfacer sus necesidades básicas, sino también alcanzar un estado de bienestar que refleje un "buen vivir". Esto implica un compromiso con la mejora continua de la calidad de vida, entendiendo que el desarrollo humano trasciende el ámbito económico y se ancla en el bienestar integral de la comunidad. En última instancia, el eje de Bienestar y Desarrollo Humano busca asegurar que Vianí se convierta en un lugar donde cada persona pueda florecer, viviendo una vida que valore y enriquezca su dignidad, libertad y potencial único.

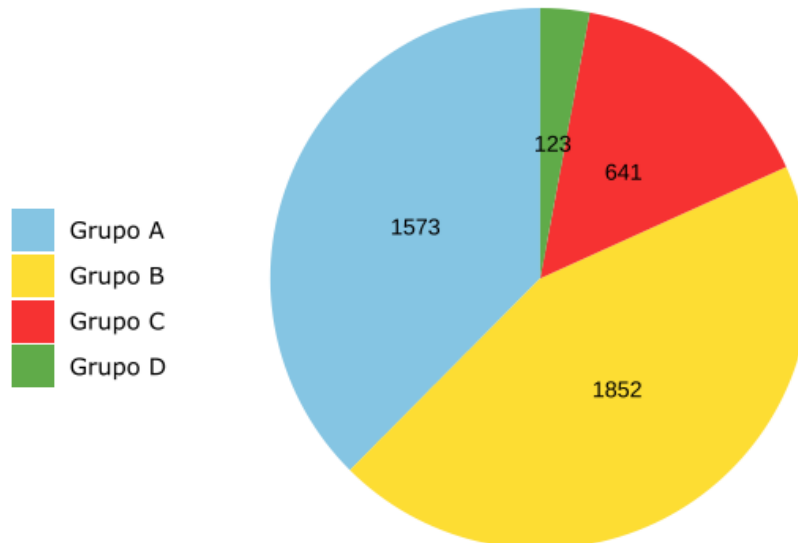


POBREZA Y DESIGUALDAD

Para realizar un diagnóstico que vislumbre la situación de pobreza y desigualdad a nivel territorial, tomamos como referencia, por una parte, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y los resultados de la encuesta generada por el SISBEN IV, la cual permite conocer las condiciones socioeconómicas de los hogares y los clasifica por su capacidad para generar ingresos y calidad de vida.

Con relación a los reportes generados por el SISBEN IV, el cual muestra para el año 2023, un total de 4.189 personas y 1.689 hogares.

Ilustración 7. Distribución de registros en SISBEN IV. (2023)



Fuente: Terridata. DNP

Como se observa en la ilustración anterior, el 38% de las personas sisbenizadas se clasifican en el grupo A, compuesto por hogares pobres, población con menor capacidad de generación de ingresos o población en pobreza extrema. En una mayor proporción, el 44% de la población se encuentra en categoría B, compuesto por hogares pobres, pero con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A.

El grupo C, constituido por población en riesgo de caer en condición de pobreza (vulnerable), representa el 15% de la población sisbenizada y el grupo D, conformado por población no pobre tan solo representa el 3% de la población del municipio.



Por su parte, el IPM, abarca diversas dimensiones de la pobreza más allá de los ingresos económicos —incluyendo educación, salud, acceso a servicios básicos, y condiciones de vida—, y ofrece una visión más holística y precisa de las carencias que enfrentan las comunidades. Al identificar específicamente qué factores contribuyen a la pobreza multidimensional, los responsables de la toma de decisiones pueden dirigir los recursos y esfuerzos de manera más eficaz hacia aquellas áreas que más lo necesitan, asegurando intervenciones más dirigidas y personalizadas. Este enfoque permite no solo aliviar la pobreza de manera temporal, sino también establecer las bases para un bienestar duradero y un desarrollo humano que permita a cada individuo alcanzar su máximo potencial, alineándose perfectamente con los principios del eje de Bienestar y Desarrollo Humano del plan de desarrollo para Vianí.

En 2022, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 12,9% en el total nacional; en las cabeceras de 8,7% y en los centros poblados y rural disperso de 27,3%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,1 veces el de las cabeceras.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), utilizando los datos recopilados en el Censo de 2020, ha implementado la medición del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) a nivel municipal, basándose en una metodología que contempla quince privaciones distintas que los hogares pueden experimentar. Estas privaciones incluyen aspectos críticos como el analfabetismo, el bajo logro educativo, barreras al acceso a servicios de salud y para el cuidado de la primera infancia, tasa de dependencia económica elevada, condiciones de vivienda precarias como hacinamiento crítico e inadecuadas condiciones sanitarias, inasistencia escolar, materiales deficientes en las estructuras de las viviendas, rezago escolar, falta de acceso a agua potable, carencia de aseguramiento en salud, trabajo infantil y la prevalencia de trabajo informal.

Se considera que un hogar vive en condiciones de pobreza multidimensional si experimenta simultáneamente al menos cinco de estas privaciones, lo cual ofrece un enfoque más amplio para entender la pobreza más allá de la simple insuficiencia de ingresos.

El análisis del IPM permite visualizar el porcentaje de hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional dentro de los municipios, basándose en la prevalencia de estas privaciones. A través de este índice, se pueden identificar de manera específica las mayores carencias que afectan a cada municipio, permitiendo dirigir los esfuerzos y recursos hacia las áreas de mayor necesidad. Sin embargo, es importante reconocer que el IPM, si bien es una herramienta valiosa para medir aspectos esenciales de la pobreza, no abarca todas las dimensiones que contribuyen a la calidad de vida de las personas.

Aspectos como la seguridad, el orden público, y el acceso a bienes y servicios culturales y de entretenimiento también son fundamentales para el bienestar de la población, y su ausencia puede significar barreras adicionales para el desarrollo integral de las comunidades, destacando la necesidad de un enfoque holístico en la formulación de políticas públicas.

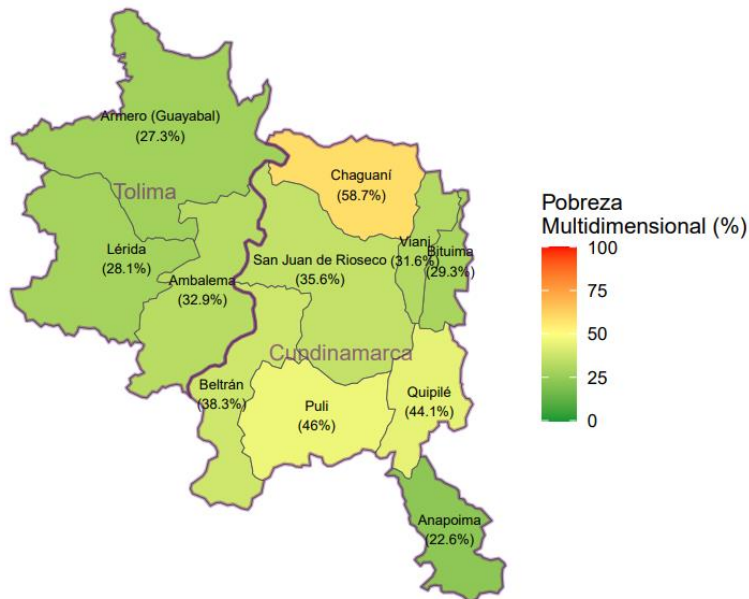


El mapa siguiente muestra una representación gráfica de la IPM Índice de Pobreza Multidimensional, los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) recogidos en el censo del año 2018. La pobreza multidimensional es una medida que va más allá del ingreso económico para incluir variables como educación, salud, empleo y acceso a servicios públicos, entre otros. En el municipio de Vianí, el indicador de pobreza multidimensional es del 31.6%, una cifra significativa que revela que casi un tercio de su población está afectada por deficiencias en múltiples aspectos esenciales para el desarrollo humano.

Para abordar proactivamente esta situación en Vianí, se debe proponer estrategias integrales que impliquen la cooperación de entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad. La implementación de programas que fomenten la educación y la formación profesional puede ser un primer paso crucial. Esto proporcionaría a los ciudadanos habilidades relevantes para el mercado laboral, y aumentaría la escolarización, mejorando así uno de los componentes clave de la pobreza multidimensional.

Además, proyectos enfocados en mejorar la infraestructura sanitaria y el acceso a servicios básicos, como agua potable y saneamiento, pueden tener un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes y, en consecuencia, en la reducción de la pobreza multidimensional.

Mapa 3. Pobreza Multidimensional Regional



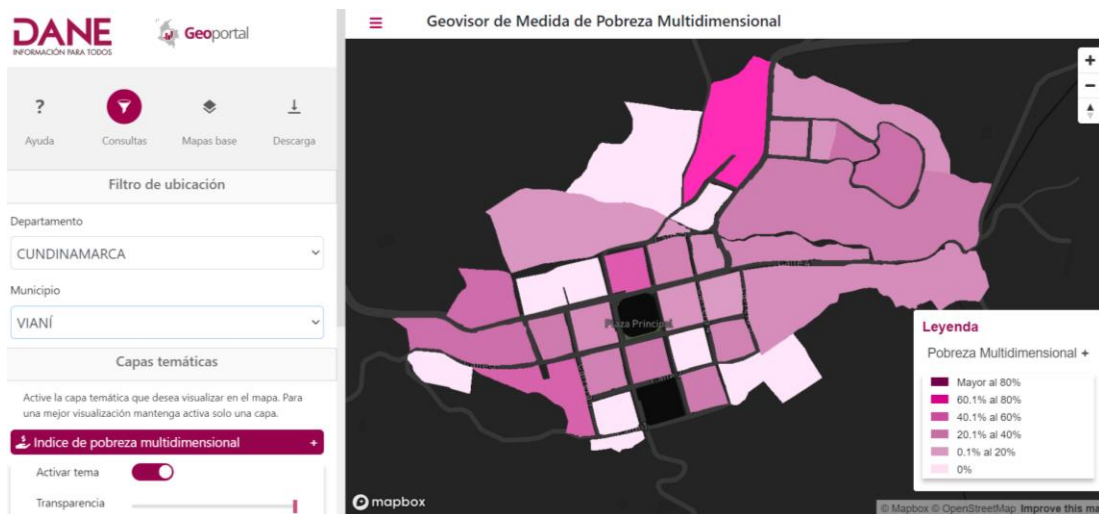
Fuente: DANE, Censo 2018

Fuente Censo 2018 DANE



En la misma línea, la siguiente ilustración muestra el Geoportal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) enfocado en el municipio de Viani, Cundinamarca. Se observa una interfaz de usuario del gestor de Medida de Pobreza Multidimensional (IPM), que incluye un mapa temático con diversas zonas resaltadas en distintos tonos de rosa y púrpura, según la leyenda que indica el porcentaje de pobreza multidimensional. Los tonos más oscuros representan áreas con una mayor prevalencia de pobreza. Basado en la leyenda, que muestra una gradación desde el 0% hasta más del 80% de pobreza multidimensional, se puede inferir que existen zonas en Viani que presentan un alto nivel de privaciones en aspectos como educación, salud, trabajo, y acceso a servicios públicos y vivienda adecuada. Esta herramienta gráfica es esencial para diagnosticar las áreas dentro del municipio que requieren atención prioritaria y orientar las políticas públicas para mitigar la pobreza en sus múltiples dimensiones.

Ilustración 8. Geovisor de Pobreza Multidimensional. Sector urbano



Fuente de consulta DANE 2024

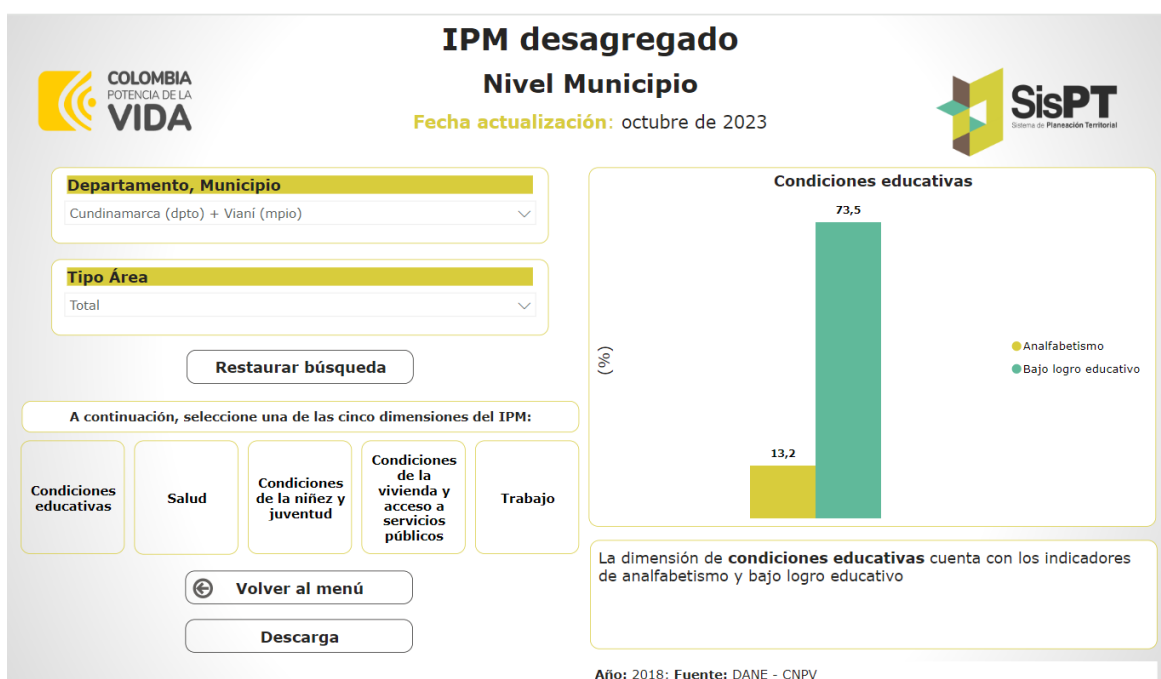
Índice de Pobreza Multidimensional – desagregado

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) para Viani, correspondiente a la dimensión educativa, revela datos preocupantes que requieren una intervención focalizada y estratégica. Un 73% de bajo logro educativo sugiere que una gran mayoría de la población no está alcanzando los niveles de competencia educativa esperados, lo que podría limitar significativamente sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.



Además, la tasa de analfabetismo, que se sitúa en el 6,92%, aunque por debajo de otros indicadores preocupantes, sigue siendo un desafío crítico que impide el pleno acceso al conocimiento y a la participación activa en la sociedad moderna. Estos factores subrayan la importancia de fortalecer las iniciativas educativas, desde la alfabetización hasta el mejoramiento de la calidad educativa en general, para cerrar estas brechas y fomentar un desarrollo más inclusivo y equitativo en Vianí.

Ilustración 9. IPM. Dimensión Educativa



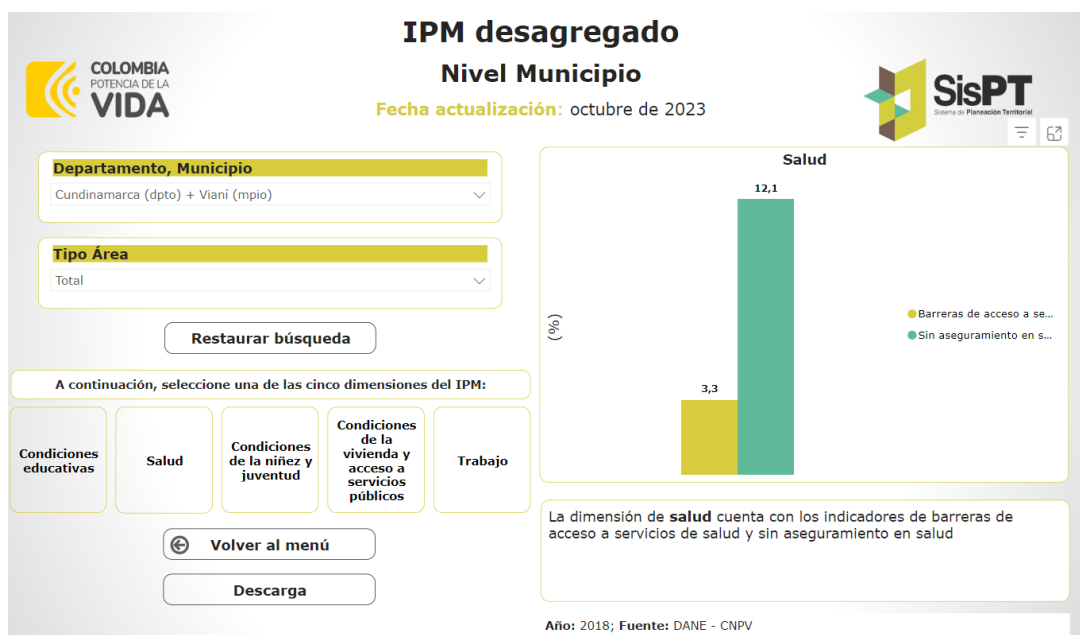
Fuente: DANE 2018, SisPT 2023

En Vianí, el Índice de Pobreza Multidimensional en el ámbito de la salud destaca dos áreas críticas que necesitan atención. Un 12.1% de la población no cuenta con aseguramiento en salud, lo que refleja una significativa porción de la población que potencialmente carece de acceso a servicios médicos básicos y tratamiento oportuno. Además, el 3.3% de la población enfrenta barreras de acceso a los servicios de salud, lo que podría estar relacionado con la disponibilidad, accesibilidad geográfica y calidad de los servicios de salud en el municipio.

Para avanzar hacia un sistema de salud más inclusivo y equitativo, es esencial implementar estrategias que aumenten la cobertura del seguro de salud y mejoren el acceso a servicios médicos, garantizando así el bienestar de todos los habitantes de Vianí.



Ilustración 10. IPM. Dimensión Salud



Fuente: DANE 2018, SisPT 2023

Con relación a las condiciones de bienestar de la niñez y la juventud, el Índice IPM muestra que los resultados y cifras del municipio, indican desafíos significativos para su bienestar. Un rezago escolar del 14.6% pone de manifiesto la urgencia de intervenciones educativas que aborden tanto la calidad como la retención escolar.

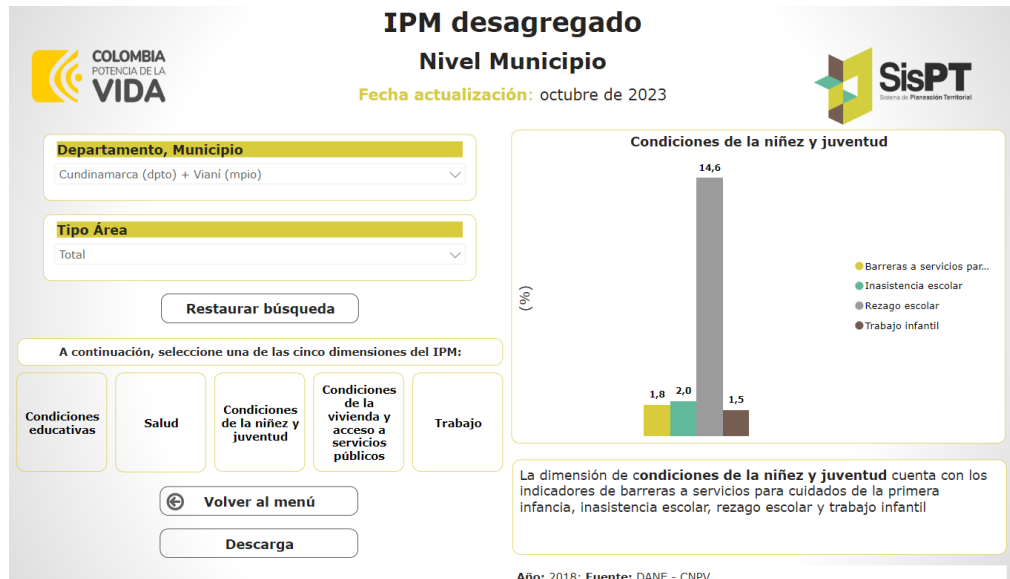
La inasistencia del 2.0% y las barreras en el servicio para el cuidado de la primera infancia del 1.8% sugieren que es fundamental fortalecer los programas de acceso y permanencia en la educación desde los primeros años de vida. La presencia de un 1.5% de trabajo infantil resalta la necesidad de implementar políticas de protección integral que salvaguarden los derechos de los niños y adolescentes a la educación y al ocio, evitando su temprana incorporación al mercado laboral.

Para generar un cambio positivo, sería recomendable diseñar estrategias orientadas a ampliar y mejorar la infraestructura educativa y los recursos didácticos, garantizando entornos seguros y estimulantes que propicien el aprendizaje y la creatividad. Los programas de acompañamiento y tutoría podrían ser claves para abordar el rezago escolar, junto con la implementación de medidas de flexibilidad académica que se adapten a las necesidades de cada estudiante. Paralelamente, las campañas de sensibilización y los programas de asistencia social serían esenciales para combatir el



trabajo infantil, ofreciendo a las familias alternativas sostenibles que favorezcan el desarrollo integral de los menores.

Ilustración 11. IPM. Dimensión Niños y juventud



Fuente: DANE 2018, SisPT 2023

La siguiente ilustración, muestra un análisis detallado de las condiciones de vivienda y acceso a servicios públicos en Vianí, revelando ciertas carencias en la calidad de vida de sus habitantes. Un 4.5% de hacinamiento crítico implica una alta prioridad en el desarrollo de programas de vivienda que expandan y mejoren el espacio habitacional.

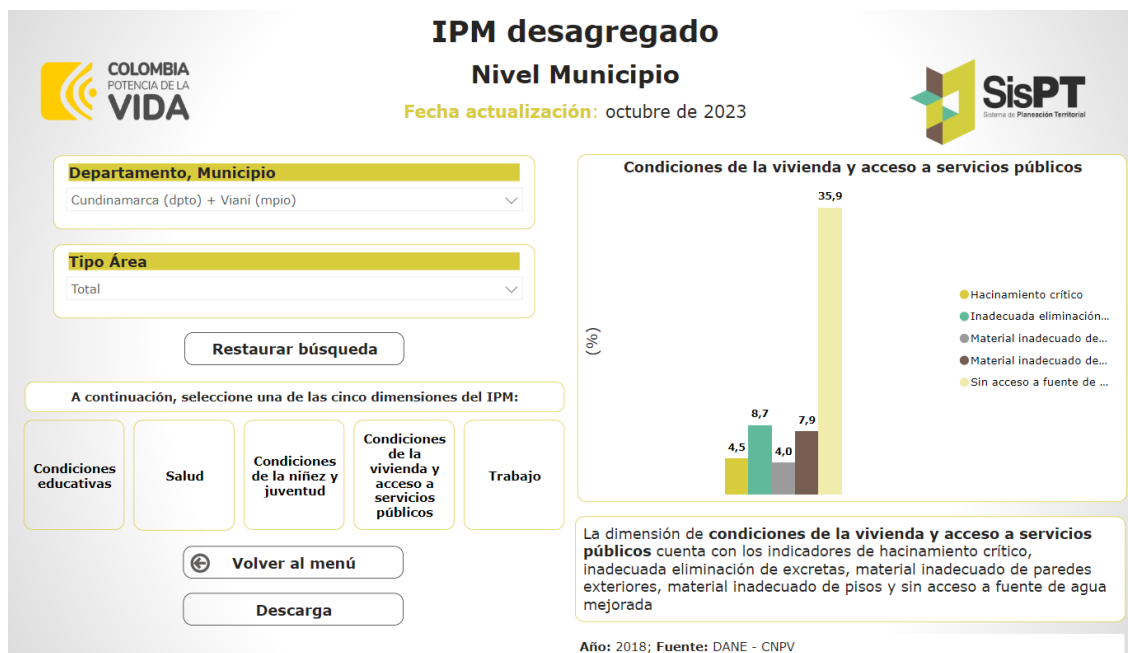
Asimismo, el 8.7% en la inadecuada eliminación de excretas, el 4.0% en el uso de materiales inadecuados para paredes y exteriores, y el 7.9% en el uso de materiales inadecuados para pisos resaltan la necesidad de mejorar las infraestructuras básicas y asegurar viviendas dignas y seguras para todos. El dato más alarmante es el 35.9% de la población sin acceso a fuentes de agua mejorada, lo que indica una deficiencia crítica en servicios esenciales que afecta directamente la salud y el bienestar.

Estas cifras sugieren estrategias para el cambio que deben ser urgentes y multifacéticas. Es imperativo invertir en la construcción y rehabilitación de viviendas para abordar el hacinamiento y los problemas de infraestructura. Las políticas deben centrarse en mejorar el acceso al agua potable, con planes que incluyan la expansión de la red de agua, sistemas de filtración y educación en la gestión de recursos hídricos. Además, es crucial establecer programas de saneamiento efectivos



para la disposición adecuada de excretas, reduciendo así los riesgos sanitarios y mejorando las condiciones de higiene en el municipio. Estas medidas no solo elevarían la calidad de vida, sino que también contribuirían a la dignidad y al desarrollo socioeconómico de la comunidad.

Ilustración 12. IPM. Dimensión Vivienda



Fuente: DANE 2018, SisPT 2023

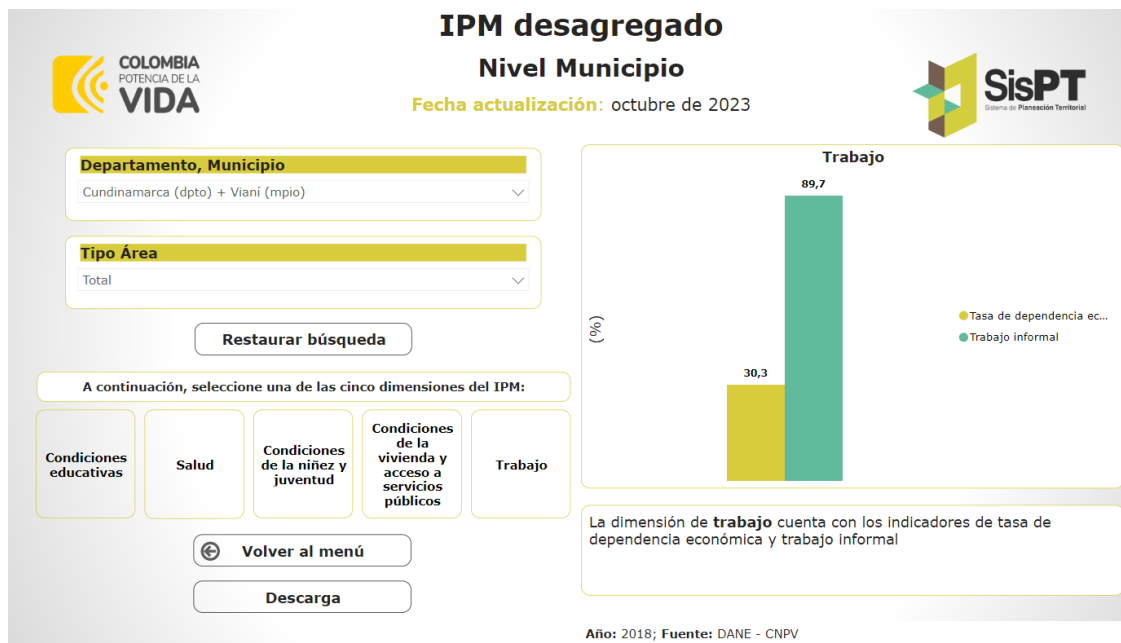
Finalmente, el IPM contempla un análisis del sector laboral en Vianí, mostrando que un considerable 30.3% de la población enfrenta una tasa de dependencia económica, lo que significa que un gran segmento de la comunidad depende económicamente de otros miembros de la familia, usualmente por estar en edad de no trabajar o por falta de empleo. Además, un abrumador 89.7% de la población está involucrada en trabajo informal, lo cual sugiere que la mayoría de los trabajadores carecen de un empleo regulado y estable, sin las garantías sociales y beneficios como salud, pensión y seguridad laboral que proporciona el sector formal.

La alta tasa de dependencia económica sugiere una presión significativa sobre los proveedores económicos de cada familia y resalta la necesidad urgente de políticas de empleo y programas sociales que promuevan la autonomía financiera. Asimismo, el predominante trabajo informal en Vianí refleja una posible falta de oportunidades de trabajo formal y la necesidad de iniciativas gubernamentales que fomenten la formalización del empleo y el emprendimiento.



La implementación de tales estrategias podría mejorar la seguridad financiera, estimular el desarrollo económico y garantizar una protección social más amplia para los habitantes de Vianí.

Ilustración 13. IPM. Dimensión Trabajo



Fuente: DANE 2018, SisPT 2023

Inclusión Social

La inclusión social emerge como un componente esencial en el diagnóstico del desarrollo y bienestar de una comunidad, reflejando la capacidad de una sociedad para ofrecer oportunidades equitativas a todos sus miembros, independientemente de su origen, condición económica, habilidades, o cualquier otra circunstancia personal o social. Esta dimensión es particularmente relevante en contextos donde las disparidades y la exclusión amenazan la cohesión social, el crecimiento económico y la estabilidad. Un enfoque hacia la inclusión social se alinea con los principios de justicia y equidad, y fortalece el tejido social, promoviendo una participación más amplia y significativa de todos los sectores en la vida comunitaria y en la toma de decisiones. Es así como la inclusión se convierte en un barómetro de la salud social y democrática de una comunidad, indicando el grado en que las políticas y prácticas locales fomentan un sentido de pertenencia y oportunidad para todos.



En el contexto de Vianí, la inclusión social debe ser considerada como un eje transversal en el diagnóstico de sus necesidades y potencialidades, identificando áreas donde las brechas de acceso y participación puedan ser cerradas a través de intervenciones dirigidas. Esto incluye desde la educación, la cultura y el deporte hasta el empleo, la salud y el acceso a servicios básicos, abarcando un amplio espectro de actividades y servicios que son fundamentales para el desarrollo humano. Al centrar la atención en la inclusión, Vianí puede desarrollar estrategias que aborden las necesidades inmediatas de su población, para construir las bases para un futuro más justo y equitativo, donde cada individuo tenga la posibilidad de contribuir al y beneficiarse del crecimiento y la prosperidad colectivos.

En el marco de la administración territorial de Vianí, el enfoque de inclusión social emerge como un pilar fundamental que proyecta la necesidad de integrar los enfoques diferenciales de derechos a lo largo de todos los procesos de gestión. Este enfoque no solo asegura que la respuesta institucional sea congruente con los estándares nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos, sino que también refuerza el compromiso con el ejercicio pleno de los derechos de cada ciudadano. La adopción de este enfoque diferencial permite a la administración reconocer y responder de manera efectiva a las realidades sociales diversas, promoviendo estrategias de desarrollo que se ajusten a las necesidades específicas de los grupos más vulnerables y que enfrentan discriminación o condiciones de riesgo.

La implementación de estrategias de desarrollo que consideren las particularidades de grupos poblacionales como niños, adolescentes, mujeres, comunidades étnicas, personas con discapacidad y la población LGBTIQ+, entre otros, es esencial para fomentar una sociedad más inclusiva y equitativa. La Procuraduría General de la Nación, a través de su directiva, subraya la importancia de reflejar estos compromisos en el proceso de transición gubernamental, instando a incorporar en el nuevo plan de gobierno acciones concretas que aseguren la protección y promoción de los derechos de estas comunidades. Este enfoque no solo abarca la protección contra la discriminación y la violencia, sino que también incluye el apoyo a las familias, la lucha contra el trabajo infantil, el maltrato, el embarazo juvenil y otras formas de vulneración de derechos.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

El Índice de Priorización de Municipios por Seguridad Alimentaria, diseñado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), es una herramienta esencial para la evaluación y clasificación de las necesidades de seguridad alimentaria a nivel municipal, con un enfoque particular en áreas que requieren atención urgente.

Al aplicar este índice al caso específico de Vianí, se obtiene una perspectiva detallada sobre cómo el municipio se compara con otros en términos de acceso a alimentos seguros y nutritivos. Identificar que Vianí figura entre los municipios que demandan una intervención inmediata resalta la importancia crítica de fortalecer la seguridad alimentaria como un eje de desarrollo prioritario.

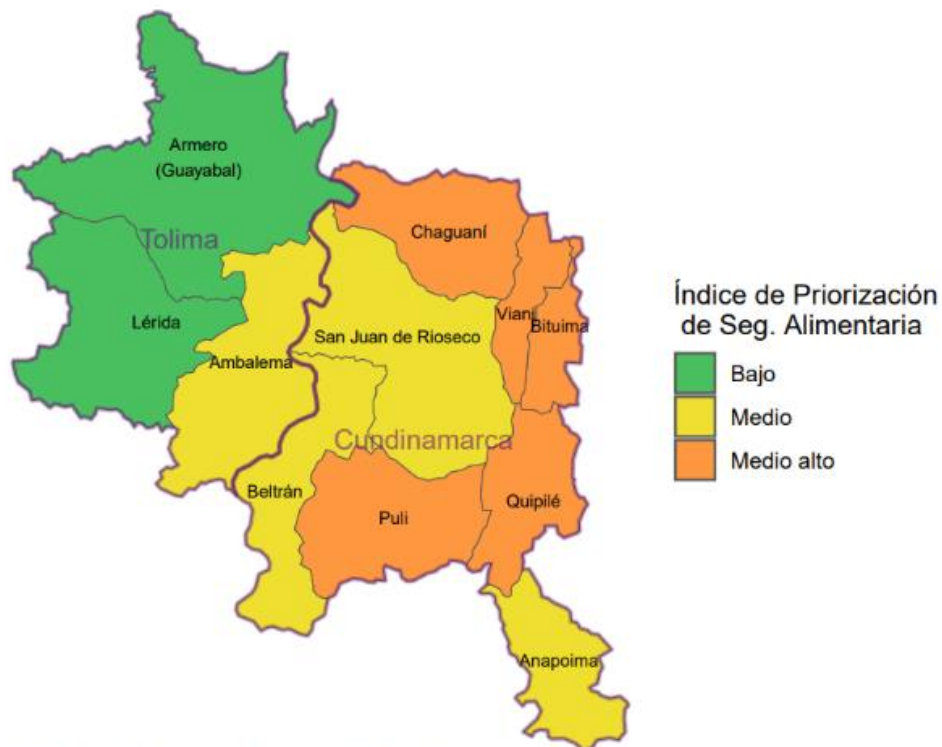


La atención enfocada en Vianí para mejorar la seguridad alimentaria no solo se traduce en la necesidad de garantizar el suministro de alimentos para sus habitantes, sino también en el potencial de fomentar un sistema alimentario sostenible y resiliente que pueda apoyar la salud y el bienestar de la comunidad a largo plazo.

La implementación de programas que aborden desde la producción agrícola local hasta la nutrición y la educación alimentaria puede tener un impacto significativo en la calidad de vida en Vianí. Esto implica una oportunidad para desplegar estrategias que potencien la producción local, mejoren las cadenas de suministro y distribución de alimentos, y promuevan prácticas de consumo sostenible entre los ciudadanos, asegurando que la seguridad alimentaria sea un pilar fundamental en el desarrollo integral del municipio.

El siguiente mapa presenta el Índice de Priorización de Seguridad Alimentaria en varios municipios, clasificándolos en categorías de "Bajo", "Medio" y "Medio alto". El mapa permite identificar de manera gráfica aquellos municipios que requieren atención prioritaria en temas de seguridad alimentaria. Los colores asignados a cada municipio resaltan la urgencia y la magnitud de las intervenciones necesarias para asegurar el acceso a una alimentación adecuada.

Mapa 4. Índice de Priorización de seguridad Alimentaria



Fuente: DNP – Dir. de Desarrollo Rural Sostenible (DDRS)

Fuente DNP, consulta 2024

Vianí se muestra en un color que indica una priorización "Media Alto" en seguridad alimentaria, esto implica que se deben tomar medidas críticas para fortalecer este aspecto. La priorización "Media Alta" indica que, aunque Vianí enfrenta desafíos significativos en esta área, quizás no sea el más urgente en comparación con aquellos marcados con una prioridad "Media". Sin embargo, en el contexto de Vianí, se está experimentando problemas notables en la producción, distribución o acceso a alimentos, y resalta la importancia de desarrollar y ejecutar políticas y programas que mejoren la agricultura local, la infraestructura de mercado, y la nutrición pública. Estas acciones no solo ayudarían a mitigar el hambre y la malnutrición, sino que también contribuirán a la salud general, al bienestar económico de los productores locales y a la sostenibilidad ambiental de la región.

SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En el marco del diagnóstico del Plan de Desarrollo para el municipio de Vianí, es fundamental reconocer el proceso de descentralización del sector salud, iniciado en el año 1997, que marcó un hito en la gestión y administración de los servicios sanitarios locales. Desde el año 2005, el municipio



ha obtenido la certificación en salud, consolidando su autonomía en esta área crítica para el bienestar de sus ciudadanos. Este avance se formalizó con el establecimiento de la Empresa Social del Estado Mercedes Téllez de Pradilla Hospital de Vianí, categorizado como un hospital de primer nivel, de acuerdo con el acuerdo No. 006 de 2005 del concejo municipal de Vianí.

El pilar fundamental para la construcción de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) y los Planes Territoriales de Salud Pública (PTSP), es el Análisis de Situación de la Salud- ASIS, razón por la cual, el Ministerio de Salud y Protección Social elaboró la Guía conceptual y metodológica con el modelo de Determinantes Sociales de la Salud – DSS, y la plantilla para la construcción del documento que da cuenta del ASIS. El Documento Análisis de la Situación de Salud (ASIS) territorial participativo es un instrumento esencial que nos sirve para, identificar, determinar, priorizar, intervenir, prevenir y monitorear de manera directa y sustancial, quiénes somos y como estamos frente a la calidad de vida y necesidades de la población.

Con la relación de correspondencia entre el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y el ASIS territorial participativo detectamos las presiones más evidentes que tiene el municipio en lo poblacional, ambiental, social y económico (PASE a la Equidad) sirviéndonos de guía para tomar acciones de regulación e inspección, vigilancia y control. Este apartado, constituye la fuente oficial del Municipio y línea base para la elaboración de Políticas Públicas, toma de decisiones, propuestas y respuestas al tema de salud y bienestar de la comunidad en general en Vianí.

La metodología se fundamenta en la priorización de los problemas de salud del Municipio teniendo en cuenta las dimensiones de Salud Ambiental, vida saludable y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental, sexualidad derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud pública en emergencias y desastres salud y ámbito laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables, Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud, indicadores de morbilidad, mortalidad y la distribución en la población de acuerdo a los contextos territoriales, demográficos, socioeconómicos, de recursos, servicios y cobertura en salud.

Para la elaboración del ASIS y del presente diagnóstico, se utilizaron fuentes primarias como la observación directa y las encuestas de satisfacción y secundarias en el ámbito nacional como los registros de estadísticas vitales del DANE, Registro Individual de la Prestación de Servicios de Salud - RIPS, Sistema de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA, Censos de Población del DANE, encuestas de calidad de vida, Estudio Nacional de Salud Mental, Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS, Encuesta Nacional de Situación Nutricional Colombia – ENSIN, Encuesta Nacional de Salud – ENS.

La información del municipio se obtiene de los censos realizados por la propia comunidad o por instituciones gubernamentales o no gubernamentales, mapas, estadísticas demográficas y vitales, información del sistema de vigilancia local, a través de los reportes y análisis epidemiológicos, así como de investigaciones y encuestas especiales. Con el Documento Análisis de la Situación de Salud



(ASIS) se quiere como resultado el Desarrollo de las capacidades, generando en los individuos y las comunidades las oportunidades para que sean capaces de identificar y satisfacer sus necesidades en salud mediante la red de servicios contratada quitando barreras de acceso en oportunidad, eficiencia, y eficacia que se traduzcan en la buena gestión, monitoreo y seguimiento adecuado, sin distinción de género, edad, etnia o situación social lo que generara derechos de igualdad en salud, disminución de las enfermedades de incidencia y prevalencia, cambiar o adaptarse al medio ambiente, asumir estilos de vida que reduzcan su vulnerabilidad, y participar en el control social para la mejoría de las condiciones del entorno con el fin de facilitar el desarrollo de una cultura de la salud con calidad de vida y el desarrollo de la autonomía individual y colectiva.

DINÁMICA DEMOGRÁFICA

A continuación, se encuentra el comportamiento de los indicadores de tasa de crecimiento natural en relación a los indicadores de las tasas bruta de natalidad, y mortalidad en el Municipio de Vianí para 2021.

- Tasa de Crecimiento Natural: -2,06%.
- Tasa Bruta de Natalidad: 5,77%.
- Tasa Bruta de Mortalidad: 7,83% (mujeres 5,17%, hombres 10,28%).

COMPARACIÓN ENTRE LAS TASAS DE CRECIMIENTO NATURAL, TASAS BRUTAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD DEL MUNICIPIO DE VIANÍ, 2005 A 2021.

Durante los años analizados 2005 a 2021 la tendencia de los nacimientos en el municipio de Vianí, tiende a disminuir con tasas más altas en los años 2.009, 2010 y 2011. Para el año 2011 la tasa fue de 11,80 nacimientos por cada 1.000 nacidos vivos, pasando a 6,63 nacimientos por cada 1.000 nacidos vivos en el año 2018, para el año 2021 con una tasa de 5,77 nacimientos por cada 1.000 nacidos vivos, se presenta un descenso significativo con respecto al año 2020 cuya tasa fue de 6,64 por cada mil nacidos vivos.

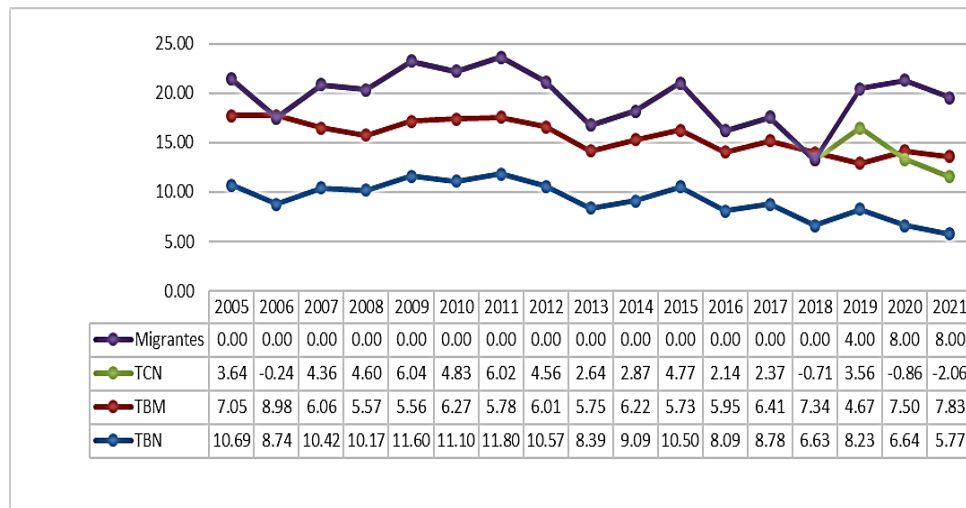
El riesgo de morir de la población del municipio ha disminuido pasando de 8,98 muertes por cada 100.000 habitantes en el año 2006 a 7,34 muertes por cada 100.000 habitantes en el año 2018, para el año 2021 con una tasa de 7,83 muertes por cada 100.000 habitantes tenemos un aumento significativo con respecto al año 2020 cuya tasa fue de 7,50 muertes por cada 100.000 habitantes.

La tendencia de crecimiento natural durante los años de análisis (2005-2020) es irregular, para el año 2006 tenemos una diferencia entre los nacimientos y las defunciones negativa de -0,24%, en los años 2009 y 2011 se incrementa con una diferencia positiva de 6,04% y 6,02% aumentó la población, en los años 2013, 2014, 2016, 2017 y 2018 se presenta una considerable disminución de población con tasas de 2,64%, 2,87%, 2,14%, 2,37% y 0,71% respectivamente, en el año 2021



tenemos una tasa de crecimiento natural del 2,06% presentando un considerable aumento de población con respecto al año 2020 cuya tasa de crecimiento natural fue de 0,86%.

Ilustración 14. Comparación entre las Tasa de Crecimiento Natural, Tasas Brutas de Natalidad Mortalidad y Migrantes del municipio de Viani, 2005 a 2021.



Fuente: <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesasis2/>

OTROS INDICADORES DE LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

En estos 18 años de análisis 2005 a 2023 la tasa de fecundidad en casi todos los años ha registrado cero nacimientos en mujeres de 10 y 14 años, exceptuando en el año 2013 con una tasa de fecundidad de 5,24 nacimientos por cada 1000 mujeres y en el año 2014 con una tasa de fecundidad de 5,32 por cada 1000 mujeres; entre tanto la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años con tendencia oscilante en el periodo 2005 a 2015 con tasas de fecundidad que van desde 45,23 a 82,13 por cada 1000 mujeres, en el año 2016 con una tasa de fecundidad de 26,46 por cada 1000 mujeres se refleja una tendencia descendente con respecto al año 2015 cuya tasa de fecundidad fue de 62,83 por cada 1000 mujeres; en el año 2018 con una tasa de fecundidad de 27,62 por cada 1000 mujeres se refleja una tendencia descendente con respecto al año 2017 cuya tasa de fecundidad fue de 48,91 por cada 1000 mujeres, en el año 2011 fue la más alta tasa de fecundidad con 82,13 por cada 1000 mujeres y en el año 2021 se registra la tasa más baja de fecundidad registrada en estos años de análisis con 12,05 por cada 1000 mujeres. La Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19



años fluctúa entre el periodo 2005 a 2015 con tasas de fecundidad que van desde 21,43 a 43,26 por cada 1000 mujeres, en el año 2016 con una tasa de fecundidad fue de 13,55 por cada 1000 mujeres con tendencia descendente con respecto al año 2015 cuya tasa de fecundidad fue de 32,09 por cada 1000 mujeres, en el año 2013 se presenta la más alta tasa de fecundidad con 43,26 por cada 1000 mujeres. para el año 2021 se presenta baja tasa de fecundidad en estos años de análisis con 5,83 por cada 1000 mujeres y para el año 2023 la tasa de fecundidad es de 4,5 más baja que los años anteriores.

Ilustración 15. Otros indicadores de la dinámica de la población del municipio de Vianí, 2021.

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.24	5.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	57.89	45.23	78.82	53.66	57.97	57.97	82.13	72.82	79.21	55.28	62.83	26.46	48.91	27.62	25.00	18.40	12.05
Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	26.89	21.43	37.91	26.07	28.71	29.20	41.87	37.41	43.26	31.01	32.09	13.55	25.00	14.08	12.16	8.96	5.83

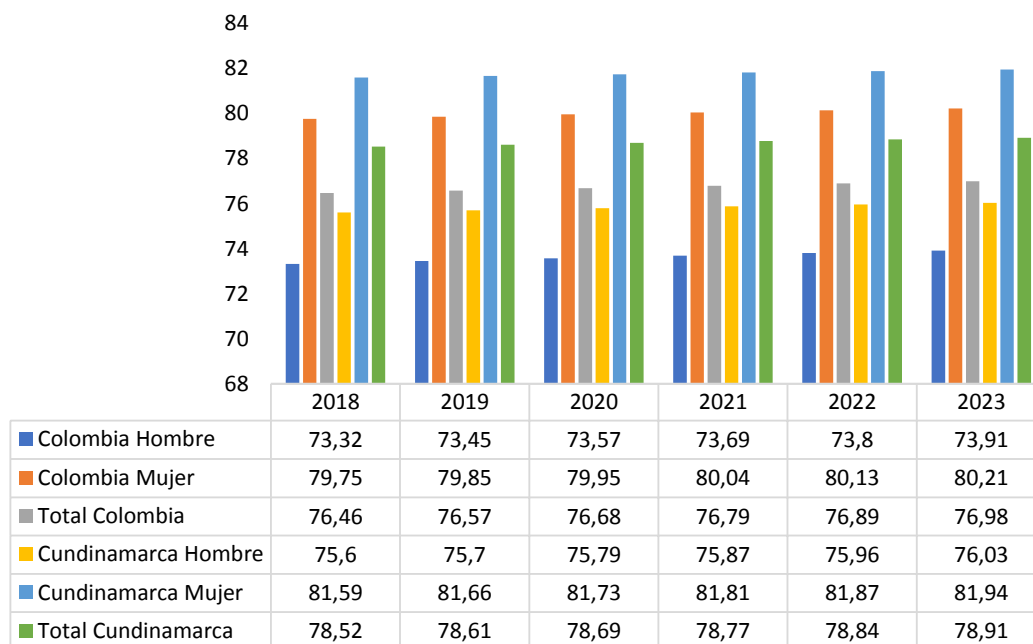
Fuente: <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesasis2/>.

ESPERANZA DE VIDA CUNDINAMARCA-COLOMBIA.

La esperanza de vida en estos años de análisis 2018-2023 va en aumento en hombres y mujeres año tras año, tanto en Colombia como en el departamento de Cundinamarca, esto refleja la mejor calidad de vida, el bienestar, las condiciones de nutrición, educación y salud en general, se puede concluir que la estrategia de salud pública con un extenso análisis del estado de salud de la población y con sus acciones de promoción, prevención y participación social se ha podido alargar la vida de las personas.



Ilustración 16. Comparación Esperanza de Vida al nacer total, por sexo, Cundinamarca-Colombia 2018-2023



Fuente: <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesasis2/>.

ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD

MORTALIDAD GENERAL

Se realizará el análisis de la mortalidad por las grandes causas, específica por subgrupo y materno – infantil y de la niñez; así como la morbilidad atendida y los determinantes de salud intermediarios y estructurales. El análisis incorporará variables que causen gradientes como el género, el nivel educativo, área de residencia, afiliación, etnia, desplazamiento y condición de discapacidad.

La organización Panamericana de la Salud clasifica las causas de muerte en seis grandes grupos, como lo son: 1. Enfermedades transmisibles, 2. Neoplasias, 3. Enfermedades del Sistema Circulatorio, 4. Ciertas afecciones originadas en el Periodo Perinatal, 5. Causas Externas y 6. Las Demás Enfermedades. Esta clasificación incluye un conjunto llamado “Las Demás causas” el cual está integrado por categorías tan importantes como las del sistema digestivo o las del sistema urinario y otro conjunto en el cual están los signos, síntomas y afecciones mal definidas que pueden reflejar una debilidad en el registro de las causas de muerte.



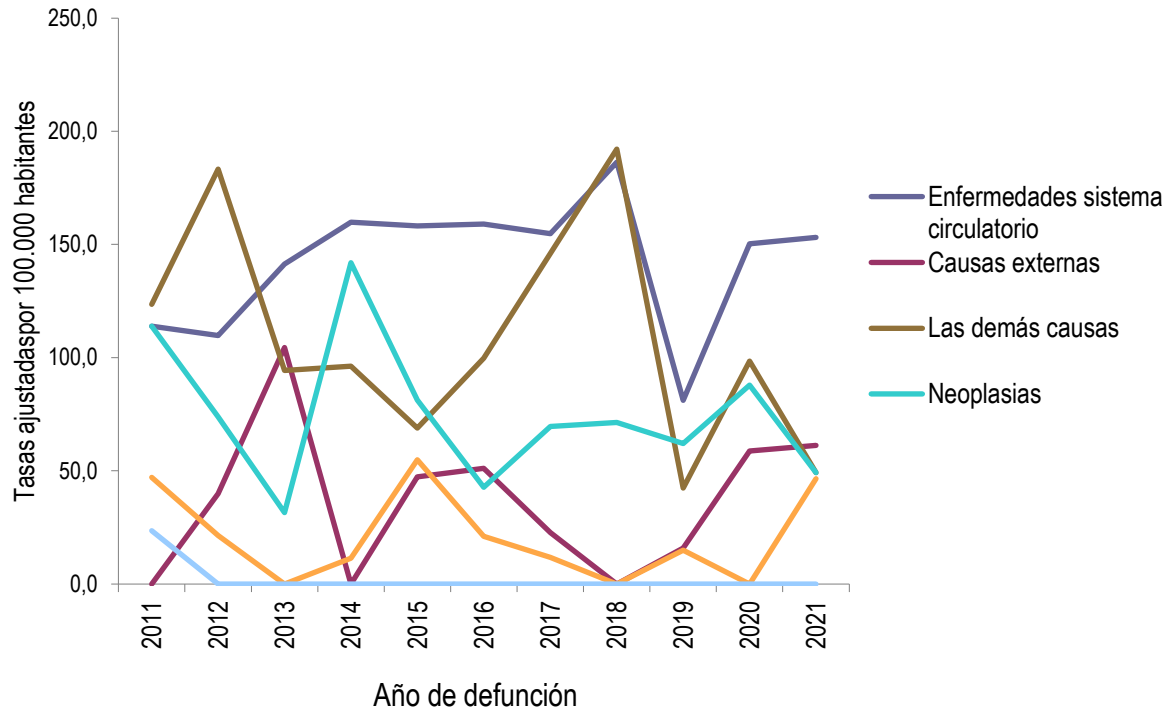
La primera gran causa de mortalidad (total) hombre-mujer en los 10 años analizado (2011 a 2021) en el municipio de Viani, son las enfermedades del Sistema Circulatorio.

Para el año 2021 se refiere una tasa ajustada del 153,11 por cada 100.000 habitantes, presentando una tendencia ascendente significativa con respecto al año 2020 cuya tasa ajustada fue de 150,3 por cada 100.000 habitantes, la tasa ajustada para el año 2018 fue de 186,4 por cada 100.000 habitantes con una tendencia ascendente con respecto al año 2019 cuya tasa ajustada fue de 81,1 por cada 100.000 habitantes, en el año 2017 la tasa ajustada fue de 154,8 por cada 100.000 habitantes presentando una tendencia descendente, sobre la tasa ajustada del año anterior 2016 equivalente a 159,0 por cada 100.000 habitantes, en el año 2018 se presenta un pico que sobresale con una tasa ajustada de 186,4 por cada 100.000 habitantes, la causa más incidente son las Enfermedades Isquémicas del Corazón con más proporción en los hombres con 42 casos de mortalidad por cada 100.000 habitantes afectando el ciclo de vida de 80 años o más con 22 casos de mortalidad por cada 100.000 habitantes en comparación con las mujeres con 31 casos de mortalidad por cada 100.000 habitantes afectando el curso de vida de 80 años o más con 19 casos de mortalidad por cada 100.000 habitantes.

La segunda gran causa de mortalidad son las causas externas, la tasa ajustada para el año 2021 fue de 61,2 por cada 100.000 habitantes presentando una tendencia creciente significativa con respecto al año 2020 cuya tasa ajustada fue de 58,71 por cada 100.000 habitantes, en el año 2018 no se presentó casos de mortalidad por esta gran causa, en el año 2017 la tasa ajustada fue del 22,7 por cada 100.000 habitantes con una tendencia descendente con respecto al año 2016 cuya tasa ajustada fue del 51,1 por cada 100.000 habitantes; las causa más incidente son las Agresiones (homicidios) afectando en mayor proporción a los hombres en los cursos de vida de 50 a 54 años y 65 a 69 años con dos casos respectivamente.

La tercera gran causa son todas las demás causas. Para el año 2021 se refiere una tasa ajustada de 49,19 por cada 100.000 habitantes presentando una tendencia creciente importante con respecto al año 2020 cuya tasa ajustada fue 98,4 por cada 100.000 habitantes, en el año 2018 se presenta el pico más alto en estos años de análisis con una tasa ajustada de 192,1 por cada 100.000 habitantes presentando una tendencia creciente con respecto al año 2017 cuya tasa ajustada fue del 146,0 por cada 100.000 habitantes, en el año 2016 la tasa ajustada fue de 68,9 por cada 100.000 habitantes con una tendencia decreciente con respecto al año 2015 cuya tasa ajustada fue de 68,9 por cada 100.000, el pico más sobresaliente fue en el año 2012 con una tasa del 183,3 por cada 100.000 habitantes con un incremento con respecto al año anterior 2011 cuya tasa ajustada fue del 123,6 por cada 100.000 habitantes; la causa más incidente son Enfermedades Crónicas de las Vías Respiratorias Inferiores afectando a la mujer en el ciclo de vida de 80 años o más con 6 casos de mortalidad por cada 100.000 habitantes .

Ilustración 17. Tasa de mortalidad ajustada según grandes causas en la población (total) hombre-mujer del municipio de Viani 2011 - 2021.



Fuente: <http://rssvr2.sispro.gov.co/Caracterizacion/>.

La cuarta gran causa de mortalidad son las Neoplasias. En el año 2021 la tasa ajustada fue de 49,19 por cada 100.000 habitantes presentando una tendencia decreciente con respecto al año 2020 cuya tasa ajustada fue de 87,9 por cada 100.000 habitantes, a su vez el año 2019 presenta una leve disminución con respecto al año 2018 cuya tasa ajustada fue de 71,4 por cada 100.000 habitantes, al comparar el año 2017 con el año 2016 se observa un incremento significativo ya que pasa de una tasa ajustada de 69,6 por cada 100.000 habitantes en el año 2017 a una tasa ajustada de 42,8 por cada 100.000 habitantes en el año 2016, el pico más alto con una tasa ajustada de 141,9 por cada 100.000 habitantes ocurre en el año 2014 que supera casi cuatro veces la del año 2013 cuya tasa ajustada fue del 31,5 por cada 100.000 habitantes; la causa más incidente es el Tumor Maligno de Estomago afectando al hombre en el curso de vida 80 años y más con 3 casos de mortalidad por cada 100.000 habitantes.

AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS –AVPP



En estos 10 años de análisis 2011-2021 el número de años de vida potencialmente perdidos población total Hombre-Mujer están distribuidos de la siguiente forma:

- Primero las enfermedades del Sistema Circulatorio en el año 2021 con 168 AVPP con una tasa ajustada de 1763,37 por cada 100.000 habitantes refleja una tendencia ascendente con relación al año 2020 con 161 AVPP y una tasa ajustada de 2899,22 por cada 100.000 habitantes. A su vez en el año 2019 con 100 AVPP con una tasa ajustada de 1418,8 por cada 100.000 habitantes refleja una tendencia descendente en comparación con el año 2018 con 116,0 AVPP cuya tasa ajustada fue de 2004,8 por cada 100.000 habitantes, en el año 2017 con 80,0 AVPP con una tasa ajustada de 1100,9 por cada 100.000 habitantes presenta una significativa tendencia descendente con respecto al año 2016 con 123 AVPP con una tasa de 2506 por cada 100.000 habitantes; el pico más alto fue en el año 2008 con una tasa ajustada del 3214,3 por cada 100.000 habitantes (148 AVPP);
- Segundo, las causas externas; en el año 2021 con 89 AVPP con una tasa ajustada de 2099,87 por cada 100.000 habitantes refleja una tendencia descendente con respecto al año 2020 con 91 AVPP con una tasa ajustada de 2156,06 por cada 100.000 habitantes, los AVPP en el año 2020 presentan un aumento en comparación del año 2019 con 24,0 AVPP con una tasa ajustada de 382,9 por cada 100.000 habitantes, en el año 2018 no presento AVPP, en el año 2017 se refleja una tasa ajustada de 649,3 por cada 100.000 habitantes (29,0 AVPP) reflejando un crecimiento en comparación con el año 2016 con 25,0 AVPP y una tasa ajustada de 351,2 por cada 100.000 habitantes; el pico más alto fue en el año 2013 con una tasa ajustada del 3375,1 por cada 100.000 habitantes (142 AVPP).
- Tercero, las enfermedades transmisibles; en el año 2021 con 72 AVPP con una tasa ajustada de 970 por cada 100.000 habitantes con una significativa tendencia al incremento en comparación del año 2020 donde no se presentaron casos de mortalidad por esta gran causa y los AVPP y la tasa ajustada fue igual a CERO; el pico más alto fue en el año 2011 con 165 AVPP con una tasa ajustada de 3879 por cada 100.000 habitantes;
- En el cuarto, el grupo de todas las demás causas; para el año 2021 con 52 AVPP con una tasa ajustada de 453,36 por cada 100.000 habitantes presentando una tendencia al descenso en comparación con el año 2020 con 122 AVPP con una tasa ajustada de 1894,16 por cada 100.000 habitantes, a su vez el año 2019 con 40,0 AVPP con una tasa ajustada de 362,0 por cada 100.000 habitantes presenta una tendencia significativa descendente en comparación con el año 2018 con 133,0 AVPP cuya tasa ajustada fue de 2764,9 por cada 100.000 habitantes, en el año 2017 con 116,0 AVPP con una tasa ajustada de 2552,8 por cada 100.000 habitantes con una significativa tendencia ascendente con respecto al año 2016 con 73,0 AVPP con una tasa de 1274,6 por cada 100.000 habitantes; con una tendencia variable durante los años de análisis, el pico más alto es en el año 2012 con 286,0 AVPP con una tasa ajustada de 6.446,8 por cada 100.000 habitantes;

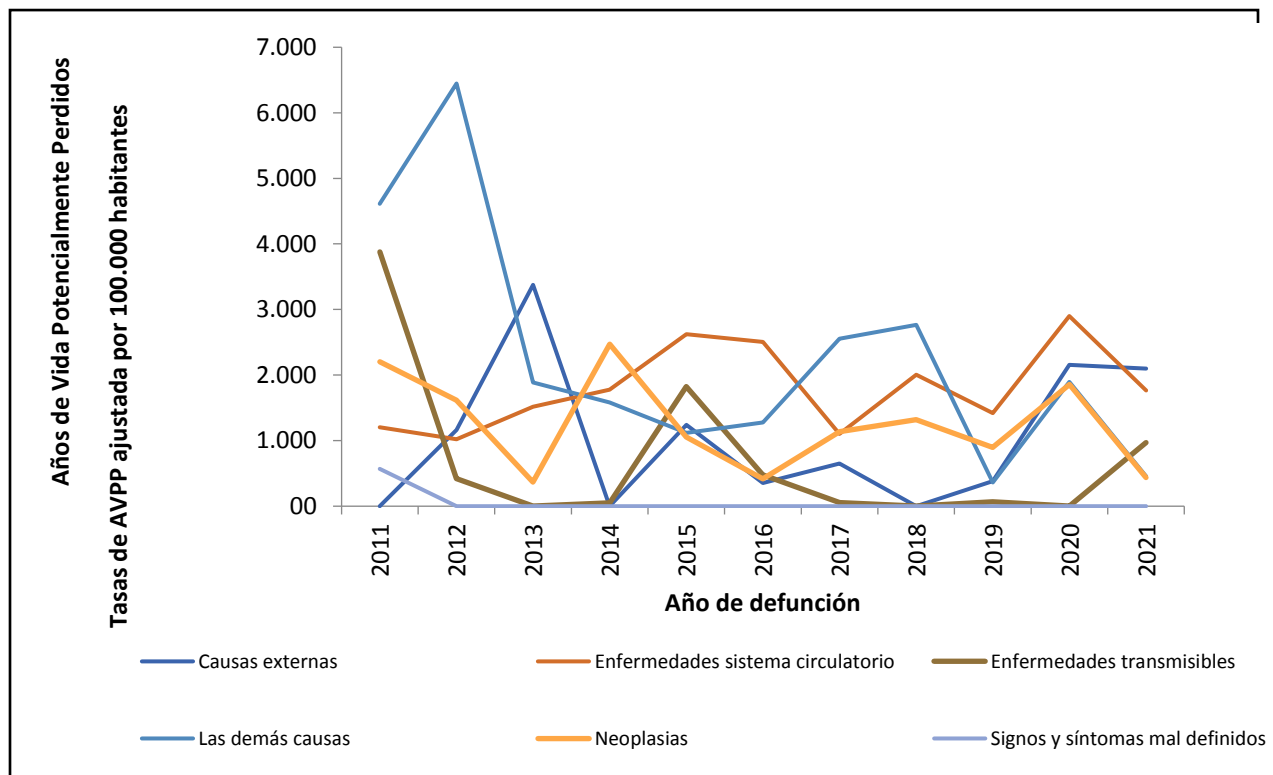


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

- Por último, las Neoplasias para el año 2021 con 50 AVPP con una tasa ajustada de 436,94 por cada 100.000 habitantes presentando una tendencia al descenso en comparación con el año 2020 con 121 AVPP con una tasa ajustada de 1894,16 por cada 100.000 habitantes, para el año 2020 en Vianí se produjeron 121 AVPP con una tasa ajustada de 1856,67 por cada 100.000 habitantes, a su vez el año 2019 con 78,0 AVPP con una tasa ajustada de 894,4 por cada 100.000 habitantes con una tendencia al aumento en comparación con el año 2018 con 70 AVPP cuya tasa ajustada fue del 1317,2 por cada 100.000 habitantes, en el año 2017 con 59,0 AVPP cuya tasa ajustada fue de 1137,0 por cada 100.000 habitantes presentó una tendencia ascendente con respecto al año 2016 con 28,0 AVPP cuya tasa ajustada fue de 414,17 por cada 100.000 habitantes; el pico más alto fue en el año 2014 con una tasa ajustada del 2470,9 por cada 100.000 habitantes (116,0 AVPP).

Ilustración 18. Años de Vida Potencialmente Perdidos AVPP y Tasas ajustadas por grandes causas lista 6/67 población General Hombre-Mujer municipio de Vianí 2011 - 2021.

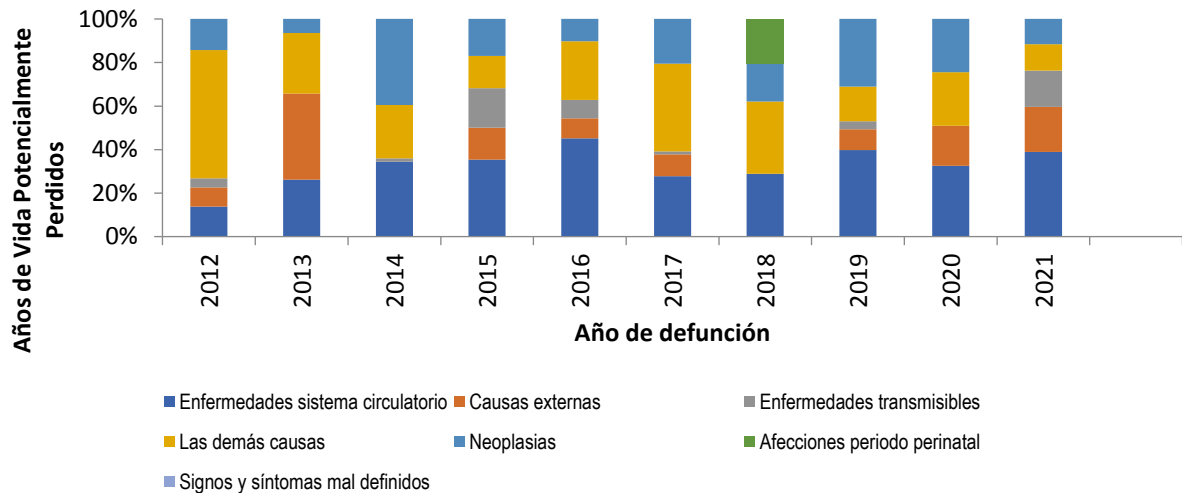


Fuente: <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesAsis/>



En el periodo analizado 2011-2021 en el municipio de Vianí las causas de mortalidad que presentaron más incidencia en los hombres son, Enfermedades del Sistema Circulatorio, Todas las demás Enfermedades y Causas Externas, área de residencia zona rural, con nivel educativo primaria, pertenecientes al Régimen de afiliación subsidiado, en gran parte estas muertes por causas de estas enfermedades están acompañadas de riesgos evitables como el consumo de alcohol, tabaco, inactividad física, alto nivel de azúcar, sal y poca ingesta de frutas y verduras, Situación que es agravada por la dificultad económica para tener una sana alimentación y asistir al médico, cultura de la población de la tercera edad en sus hábitos alimenticios, la automedicación y remedios caseros.

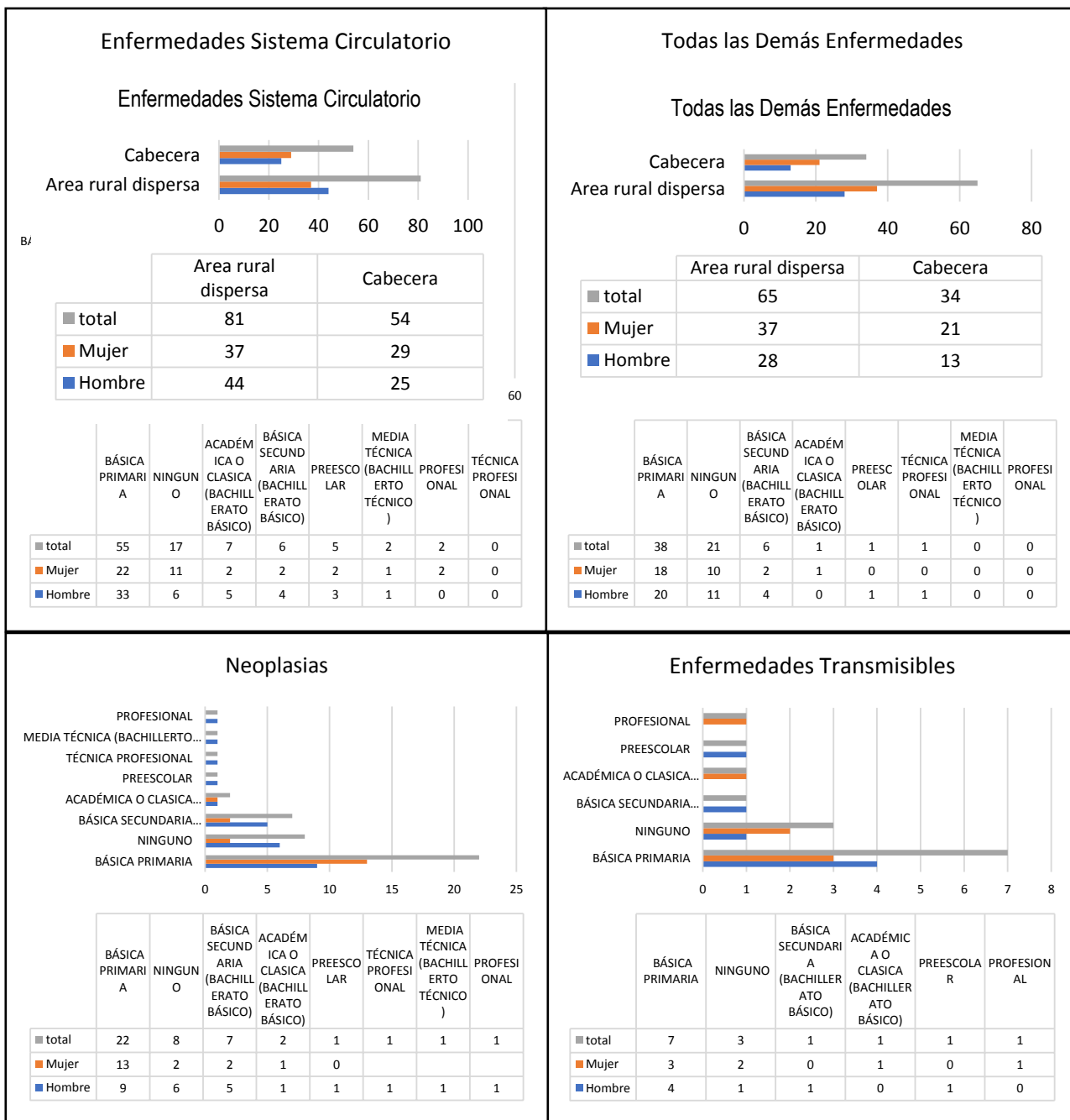
Ilustración 19. Años. Mortalidad Grandes Causas por Sexo y Área de Residencia municipio de Vianí 2011 - 2021.



Fuente. <http://rsvr2.sispro.gov.co/reportesAsis/>



Ilustración 20. Mortalidad Grandes Causas por Sexo y Nivel Educativo municipio de Vianí 2011 -

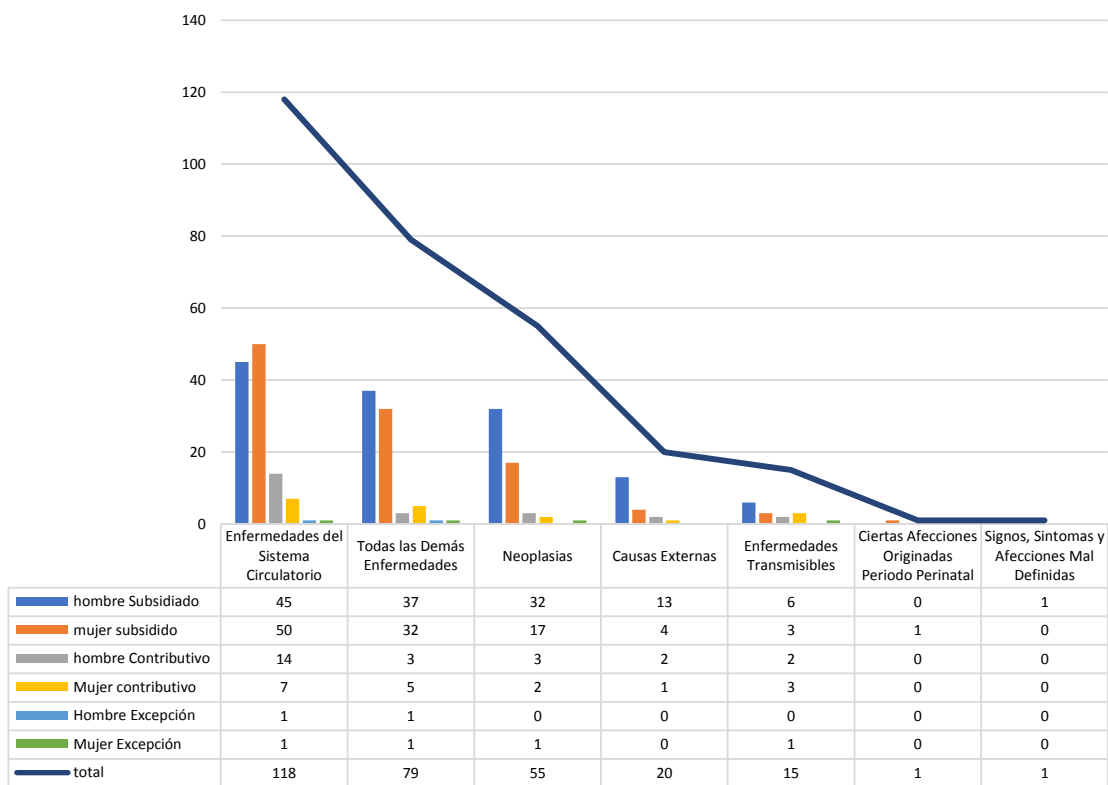


2021.

Fuente: <http://rsvr2.sispro.gov.co/reportesAsis/>



Ilustración 21. Mortalidad Grandes Causas por Sexo y Régimen de Afiliación municipio de Vianí



2011 - 2021.

Fuente: <http://rsvr2.sispro.gov.co/reportesAsis/>

MORTALIDAD RELACIONADA CON SALUD MENTAL

En el municipio de Vianí en el año 2021, no se presentaron casos de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), ni por epilepsia. En los años 2005, 2011 y 2012 se presentaron tres (3) casos de mortalidad por Epilepsia, afectando a los hombres y un caso de mortalidad en la mujer registrado en el año 2008.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

Tabla 3. Semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas municipio de Vianí, 2011-2021.

Causa de muerte	Cundinamarca	Vianí	Comportamiento												
			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	446.00	1.00	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	197.00	1.00	-	-	-	↗	-	-	↗	-	-	↗	-	↗	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estómago	318.00	1.00	↘	-	-	↗	-	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↗	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	590.00	1.00	-	↗	↘	-	-	-	-	↗	↘	↗	↗	↗	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	379.00	1.00	-	-	-	-	↗	-	-	-	-	-	-	↗	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	6757.00	5.00	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↗

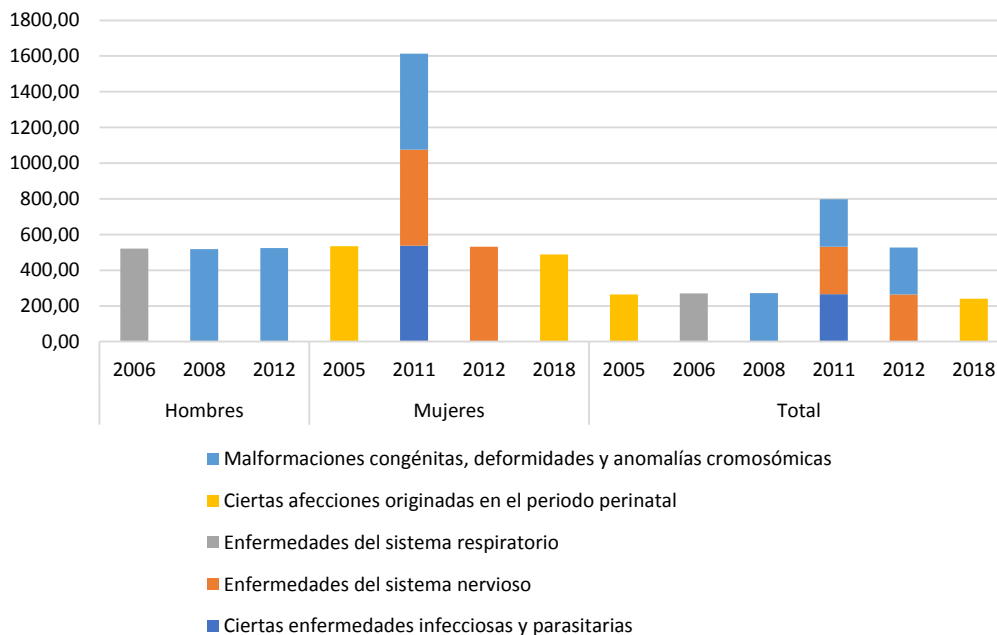
Fuente: <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesAsis/>

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres			Mujeres				Total					
	2006	2008	2012	2005	2011	2012	2018	2005	2006	2008	2011	2012	2018
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0.00	0.00	0.00	0.00	537.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	265.96	0.00	0.00
Enfermedades del sistema nervioso	0.00	0.00	0.00	0.00	537.63	531.91	0.00	0.00	0.00	0.00	265.96	263.85	0.00
Enfermedades del sistema respiratorio	520.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	269.54	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0.00	0.00	0.00	534.76	0.00	0.00	487.80	263.85	0.00	0.00	0.00	0.00	240.96
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0.00	518.13	523.56	0.00	537.63	0.00	0.00	0.00	0.00	272.48	265.96	263.85	0.00

Fuente: <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesAsis/>



Ilustración 22. Tasas específicas 16 grandes grupos total niños-niñas en menores de 5 años municipio de Vianí, 2005



Fuente: <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesAsis/>

SERVICIOS DEL HOSPITAL E.S.E MERCEDES TÉLLEZ DE PRADILLA

En el sector de la salud del municipio de Vianí, se dispone de una gama integral de servicios médicos fundamentales, administrados por la Empresa Social del Estado Mercedes Téllez de Pradilla. La medicina general ofrece atención básica, incluyendo consultas médicas para toda la población, así como para casos específicos como alteraciones de la agudeza visual y seguimiento al embarazo. Se complementa con servicios en odontología general que abarcan desde exámenes iniciales hasta procedimientos más complejos como obturaciones y tratamientos de conductos. La enfermería fortalece este sistema con servicios esenciales de seguimiento, promoción y prevención, manejo de alteraciones visuales, controles de embarazo y planificación familiar, y procedimientos específicos como la toma de citologías.

El hospital de primer nivel de atención de Vianí cuenta también con un departamento de urgencias completamente equipado para manejar consultas médicas y odontológicas de emergencia, curaciones, suturas y otros procedimientos médicos básicos, incluyendo el transporte asistencial en ambulancia. Esta capacidad de respuesta inmediata es crucial para la atención de salud en el municipio y necesita mantenerse con equipos actualizados y personal capacitado continuamente.



Por último, el laboratorio clínico no ofrece una variedad de exámenes esenciales como cuadros hemáticos, perfiles lipídicos, pruebas de embarazo, entre otros, que son fundamentales para un diagnóstico preciso y un seguimiento adecuado. Adicionalmente, la farmacia del hospital desempeña un papel vital en el soporte al tratamiento médico, asegurando la entrega oportuna de medicamentos a pacientes en observación o urgencias. La mejora continua de estos servicios, la actualización de equipamiento y la formación del personal, serán determinantes para incrementar la calidad y eficiencia del sistema de salud en Vianí, asegurando así que todos los ciudadanos tengan acceso a una atención sanitaria digna y de calidad.

En términos de salud pública, el Hospital de Vianí ha realizado inversiones importantes para mejorar la dotación de servicios, como la mejora de las capacidades de radiología (Rx). Aunque el hospital no atiende partos, a menos que se presente una emergencia, se han implementado estrategias para apoyar el control prenatal, evidenciando una adaptación a las limitaciones del primer nivel de atención. Además, la contratación de promotores de salud para llevar a cabo las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) refleja un enfoque proactivo hacia la salud preventiva. Para cubrir las necesidades adicionales de la población, el hospital ha establecido una colaboración con el ESE Hospital San Rafael de Facatativá. En conclusión, aunque el sistema de salud de Vianí ha avanzado en la prestación de servicios y la calidad de atención, es imperativo continuar mejorando y expandiendo los servicios para satisfacer las necesidades de salud de todos sus ciudadanos, fortaleciendo aún más la estructura existente y explorando nuevas colaboraciones.

AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Al consultar en la plataforma de vigilancia superior de la procuraduría, se identifica que el municipio no reporto datos de afiliación para infancia y adolescencia. Al consultar la bodega de datos SISPRO reporte con corte de febrero de 2023, se identifica la siguiente información:

Tabla 4. Reportes Afiliaciones a salud subsidiado y contributivo

☐ 25867 - VIANÍ	EPSS05 - E.P.S. SANITAS S.A.-CM	2,120
	EPSS41 - LA NUEVA EPS S.A.	259
	EPSS37 - NUEVA EPS S.A. -CM	98
	EPSS02 - SALUD TOTAL S.A. E.P.S. CM	12

Fuente. Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Afiliados a Salud, Diciembre de 2023 <https://rssvr2.sispro.gov.co/BDUA/>

Tabla 5. Reportes Afiliaciones a salud contributivo

☐ 25867 - VIANÍ	EPS005 - E.P.S. SANITAS S.A.	178
	EPS037 - LA NUEVA EPS S.A.	203
	EPS041 - LA NUEVA EPS S.A.-CM	14
	EPS002 - SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	43



Fuente. Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Afiliados a Salud, Diciembre de 2023 <https://rsvr2.sispro.gov.co/BDUA/>

REPORTE CARACTERIZACIÓN TASA AJUSTADA DE MORTALIDAD POR MUNICIPIO - VIANÍ

El examen meticuloso de las tasas ajustadas de mortalidad por diversas enfermedades durante el periodo de 2018 a 2022 proporciona una ventana crítica a la situación sanitaria de la población en cuestión. La categoría de neoplasias, y más concretamente el "Tumor Maligno del Estómago" en mujeres, evidencia una tasa de mortalidad preocupante en el año 2018, con una disminución notable en los años siguientes. Este dato puntual destaca la necesidad de profundizar en la comprensión de los factores que han podido influir en esta tendencia, ya sea por la mejora en las estrategias de detección y tratamiento, o por posibles cambios en la metodología de recolección de datos. La falta de cifras significativas en años posteriores al 2018 podría indicar una mejora en la prevención y manejo de esta condición o, alternativamente, podría señalar deficiencias en la captura o reporte de los datos.

En el marco del diagnóstico para el plan de desarrollo, es fundamental considerar estas tendencias en la mortalidad para establecer prioridades de salud pública que sean efectivas y eficientes. La inferencia clave de este análisis es la importancia de reforzar las medidas de salud pública con un enfoque en la prevención y detección temprana de enfermedades graves, como las neoplasias, y en especial el cáncer gástrico en mujeres. Además, estos datos subrayan la necesidad de una vigilancia epidemiológica robusta y de sistemas de salud que sean capaces de adaptarse a las dinámicas cambiantes de la salud de la población. El impulso de políticas de salud enfocadas en la educación, el diagnóstico precoz y el tratamiento accesible para estas condiciones podría no solo disminuir las tasas de mortalidad, sino también mejorar la calidad de vida general de los ciudadanos.

**Tabla 6. Análisis De Situación de Salud (Asis) Departamento De Cundinamarca Región.
Magdalena Centro.**

Subgrupo	2021	2022
	Valor Tasa	Valor Tasa
107 - ENFERMEDAD POR EL VIH (SIDA)	39,20	0,00
	0,00	0,00
	18,45	0,00
108 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	44,13	0,00
	15,24	0,00
	28,02	0,00
TOTAL	83,33	0,00
	15,24	0,00
	46,47	0,00
201 - TUMOR MALIGNO DEL ESTÓMAGO	0,00	0,00
	15,24	0,00



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

Subgrupo	2021	2022
	Valor Tasa	Valor Tasa
	9,06	0,00
202 - TUMOR MALIGNO DEL COLON Y DE LA UNIÓN RECTOSIGMOIDEA	0,00	0,00
	17,41	0,00
	9,97	0,00
203 - TUMOR MALIGNO DE LOS ÓRGANOS DIGESTIVOS Y DEL PERITONEO, EXCEPTO ESTÓMAGO Y COLON	14,66	0,00
	0,00	0,00
	7,06	0,00
210 - TUMOR MALIGNO DE LA PRÓSTATA	13,60	0,00
	13,60	0,00
211 - TUMOR MALIGNO DE OTROS ÓRGANOS GENITOURINARIOS	0,00	0,00
	13,60	0,00
	7,06	0,00
212 – LEUCEMIA	0,00	0,00
	0,00	0,00
	0,00	0,00
213 - TUMOR MALIGNO DEL TEJIDO LINFÁTICO, DE OTROS ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS Y DE TEJIDOS AFINES	0,00	0,00
	0,00	16,82
	0,00	9,61
214 - TUMORES MALIGNOS DE OTRAS LOCALIZACIONES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS	0,00	19,49
	15,83	0,00
	8,99	8,49
TOTAL	14,66	19,49
	75,69	16,82
	49,19	18,10
302 - ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	0,00	14,25
	55,93	26,73
	30,93	20,68
303 - ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	97,54	63,99
	74,12	28,41
	86,14	44,70
304 - ENFERMEDAD CARDIOPULMONAR, ENFERMEDADES DE LA CIRCULACIÓN PULMONAR	0,00	36,67
	0,00	0,00
	0,00	16,51
305 - PARO CARDÍACO	0,00	0,00
	0,00	0,00
	0,00	0,00
306 - INSUFICIENCIA CARDÍACA	0,00	14,25



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

Subgrupo	2021	2022
	Valor Tasa	Valor Tasa
	0,00	0,00
	0,00	6,90
307 - ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	0,00	0,00
	31,67	20,78
	17,99	11,34
309 - LAS DEMÁS ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	0,00	0,00
	31,07	0,00
	18,05	0,00
TOTAL	97,54	129,15
	192,78	75,92
	153,11	100,13
501 - ACCIDENTES DE TRANSPORTE TERRESTRE	0,00	0,00
	71,44	14,54
	33,18	8,63
503 - CAÍDAS	0,00	0,00
	15,24	0,00
	9,06	0,00
507 - EXPOSICIÓN A LA CORRIENTE ELÉCTRICA	0,00	0,00
	0,00	61,87
	0,00	29,50
510 - LOS DEMÁS ACCIDENTES	0,00	0,00
	15,83	0,00
	8,99	0,00
512 - AGRESIONES (HOMICIDIOS)	0,00	0,00
	17,41	0,00
	9,97	0,00
513 - EVENTOS DE INTENCIÓN NO DETERMINADA	0,00	0,00
	0,00	31,36
	0,00	18,24
	119,93	107,77
	61,20	56,37
601 - DIABETES MELLITUS	14,66	14,25
	0,00	13,36
	7,06	13,79
605 - ENFERMEDADES CRÓNICAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES	35,48	39,21
	17,41	13,36



Subgrupo	2021	2022
	Valor Tasa	Valor Tasa
	26,02	25,13
606 - RESTO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	0,00	0,00
	15,24	15,05
	9,06	8,49
607 - APENDICITIS, HERNIA DE LA CAVIDAD ABDOMINAL Y OBSTRUCCIÓN INTESTINAL	0,00	0,00
	0,00	0,00
	0,00	0,00
608 - CIRROSIS Y CIERTAS OTRAS ENFERMEDADES CRÓNICAS DEL HÍGADO	0,00	0,00
	0,00	20,78
	0,00	11,34
609 - RESTO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	0,00	28,49
	0,00	28,41
	0,00	29,18
610 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	0,00	0,00
	13,60	14,54
	7,06	8,63
614 - RESTO DE LAS ENFERMEDADES	0,00	59,62
	0,00	0,00
	0,00	31,98
TOTAL	50,14	141,57
	46,26	105,51
	49,19	128,54

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y NEOPLASIAS:

La tabla inicia con enfermedades infecciosas, específicamente el VIH/SIDA, que muestra una tasa de mortalidad significativa en 2021 que cae a cero en 2022, indicando una posible mejora o cambio en la recopilación de datos. Las infecciones respiratorias agudas también muestran una tasa de mortalidad que disminuye a cero en 2022. En cuanto a las neoplasias, las tasas de mortalidad varían, con ciertos tipos de cáncer como el de estómago y de órganos genitourinarios no reportando muertes en 2022, mientras que otros como la leucemia y ciertos cánceres no especificados muestran un incremento o aparición de casos en 2022.

ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO:



Las enfermedades hipertensivas y las isquémicas del corazón presentan una tasa de mortalidad elevada en 2021 con una reducción en 2022, aunque aún representan un número significativo de muertes. La enfermedad cardiopulmonar y la insuficiencia cardíaca emergen en 2022 con tasas de mortalidad donde antes no se reportaban. Las enfermedades cerebrovasculares muestran una disminución en la tasa de mortalidad en 2022. Esto podría reflejar mejoras en tratamientos o prevención.

CAUSAS EXTERNAS Y OTRAS ENFERMEDADES:

Las tasas para causas externas como accidentes de transporte terrestre y caídas disminuyen en 2022. Interesantemente, la exposición a la corriente eléctrica muestra un aumento significativo en 2022. Las agresiones (homicidios) y eventos de intención no determinada aparecen solo en 2021, con una tasa de cero reportada en 2022. Esto podría deberse a mejoras en la seguridad o a cambios en la clasificación de las muertes.

DIABETES Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS:

La diabetes mellitus mantiene una tasa de mortalidad consistente en ambos años. Las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores y el resto de enfermedades del sistema respiratorio experimentan un ligero aumento en la tasa de mortalidad en 2022. Las enfermedades del sistema urinario y el "resto de las enfermedades" muestran un aumento notable en 2022, lo que sugiere que puede haber nuevos desafíos de salud emergentes o cambios en la clasificación de enfermedades.

Cada enfermedad y grupo de enfermedades presenta una historia distinta en cuanto a la mortalidad entre 2021 y 2022. Algunas tasas disminuyen, posiblemente por avances en la atención médica o cambios en la metodología de reporte, mientras que otras aumentan, lo que podría indicar nuevos retos de salud pública. Este análisis subraya la importancia de observar las tendencias de salud a lo largo del tiempo para identificar áreas de mejora y para formular políticas de salud eficaces.

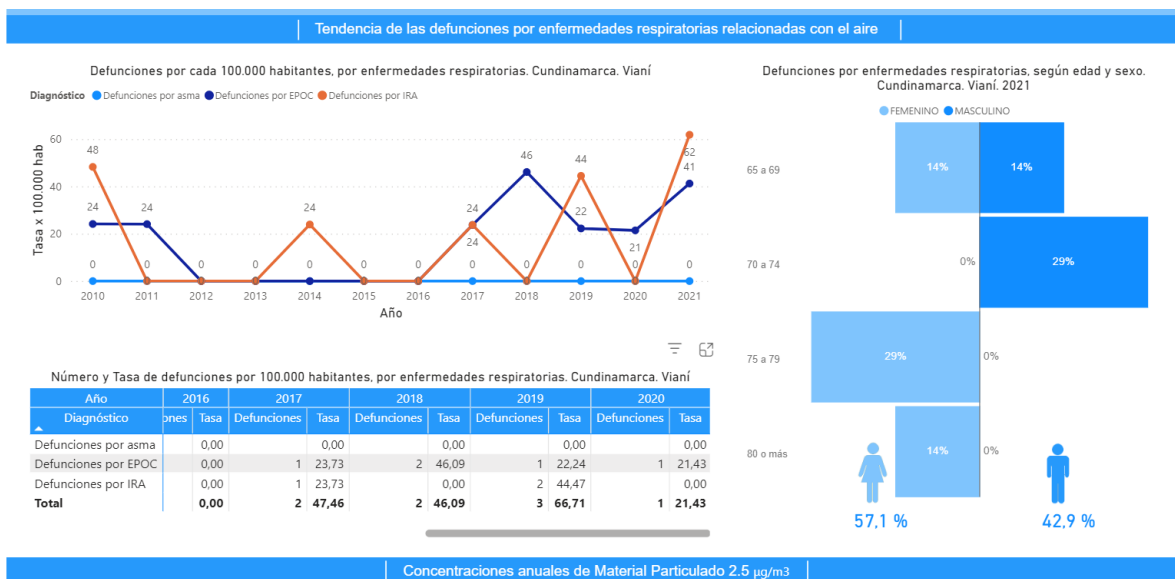
La información extraída del archivo muestra una serie de datos sobre la tasa de mortalidad ajustada por diferentes causas de enfermedades y condiciones en un período de dos años (2021 y 2022). Notablemente, ciertas enfermedades, como las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades isquémicas del corazón, presentan tasas de mortalidad significativas en 2021, con una notable disminución o ausencia de datos en 2022. Por otro lado, condiciones como las enfermedades hipertensivas y crónicas de las vías respiratorias inferiores parecen mantenerse o incluso aumentar en frecuencia. Además, es alarmante observar tasas de mortalidad por causas externas como accidentes de transporte y agresiones, que reflejan aspectos críticos que deben ser abordados en políticas públicas de seguridad y prevención.

En coherencia con lo anterior, la siguiente información presenta una serie de gráficos y tablas relacionados con las defunciones por enfermedades respiratorias en Vianí clasificados por año, tipo



de enfermedad, y según edad y sexo para el año 2021. Los gráficos de línea muestran la tendencia de defunciones por cada 100.000 habitantes debido a distintas enfermedades respiratorias a lo largo del tiempo, evidenciando fluctuaciones y posibles picos que pueden corresponder a eventos específicos o tendencias epidemiológicas. La tabla asociada detalla el número y tasa de defunciones por año, proporcionando una visión cuantitativa que respalda el gráfico de tendencias. Además, el gráfico de barras segmenta las defunciones por enfermedades respiratorias según edad y sexo, ofreciendo una perspectiva demográfica.

Ilustración 23. Defunciones por enfermedades respiratorias. 2021.



Concentraciones anuales de Material Particulado 2.5 µg/m3

Fuente Ministerio de Salud, consulta 2024: Defunciones por enfermedades respiratorias

Para el plan de desarrollo de Viani, este análisis sugiere la necesidad de fortalecer la infraestructura de salud para manejar y prevenir enfermedades respiratorias, y posiblemente mejorar la calidad del aire si se identifica como un factor subyacente. La atención debe centrarse también en los grupos demográficos más afectados para diseñar intervenciones dirigidas y políticas de salud pública eficaces.

Para el plan de desarrollo de Viani, Cundinamarca, estos datos subrayan la importancia de fortalecer el sistema de salud, especialmente en la prevención y manejo de enfermedades crónicas y del corazón, que han demostrado ser las principales causas de mortalidad en la región. Se recomienda implementar programas de salud pública que promuevan estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas, junto con estrategias de intervención rápida y eficaz en emergencias cardíacas y cerebrovasculares. Paralelamente, las cifras indican una necesidad crítica de mejorar la seguridad vial y las medidas de prevención de violencia para reducir las tasas de mortalidad por causas externas.



La inversión en educación y sistemas de vigilancia, así como la promoción de la convivencia pacífica, pueden contribuir significativamente a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Viani y disminuir las tasas de mortalidad observadas.

El análisis de la situación de salud en el municipio de Viani revela una tendencia alentadora con la ausencia de mortalidad infantil y materna en el año 2020, una mejora significativa si se compara con los años anteriores, donde se reportaron casos preocupantes en diversas categorías. Sin embargo, el registro histórico de mortalidad infantil por enfermedades del sistema nervioso y afecciones perinatales, así como un caso crítico de mortalidad materna en 2018 debido a complicaciones asociadas con el Síndrome HELLP, subraya la necesidad crítica de fortalecer el sector salud en Viani, particularmente en lo que respecta a la atención neonatal y materna.

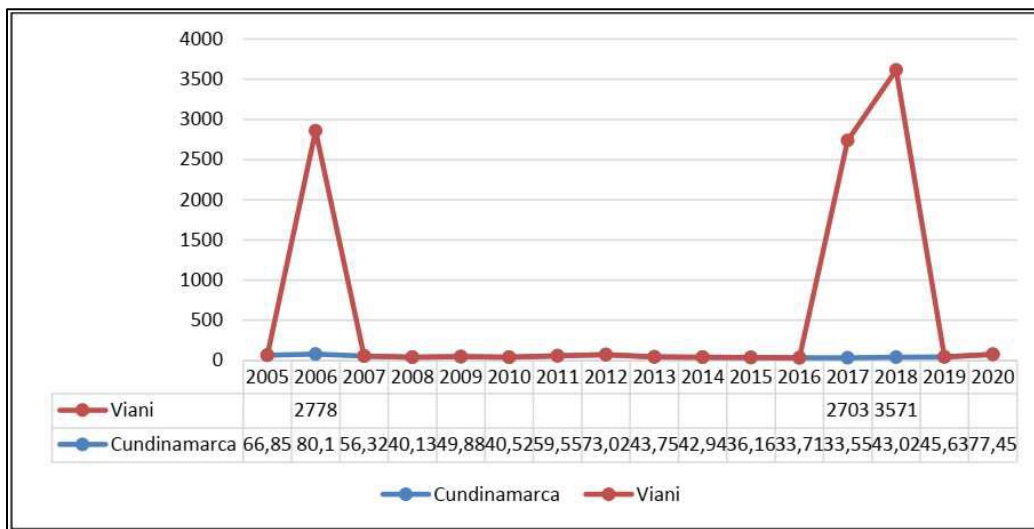
La existencia de un caso de mortalidad materna asociado a factores de alto riesgo y la falta de una unidad de atención adecuada en el momento del parto evidencian las consecuencias potencialmente fatales de carencias en el sistema de salud local. La inhabilitación de la sala de partos del hospital ESE Mercedes Téllez de Pradilla y la necesidad de trasladar a las pacientes a municipios vecinos es una circunstancia que incrementa el riesgo de resultados adversos tanto para la madre como para el recién nacido. La disminución de la mortalidad materna entre 2017 y 2020, aunque positiva, no debe llevar a la complacencia, sino motivar una inversión continua y enfocada en la infraestructura y servicios de salud.

La implementación de una unidad neonatal en Viani se convierte en una prioridad indiscutible dentro del plan de desarrollo del municipio, teniendo en cuenta el impacto directo que tendría en la reducción de la mortalidad infantil y materna. Tal unidad no solo proporcionaría la atención especializada y oportuna necesaria en los momentos críticos del nacimiento, sino que también funcionaría como un pilar de educación para la salud, promoviendo prácticas de cuidado prenatal y reconocimiento de riesgos. Al fortalecer la capacidad de respuesta local frente a emergencias neonatales y complicaciones del embarazo, se sentarían las bases para un futuro más saludable y seguro para las madres y sus hijos en Viani y municipios cercanos.

Por otra parte, al examinar los datos del Cubo SegCovid con fecha de corte al 20 de septiembre de 2022, se observa que el municipio de Viani registró un total de nueve (9) defunciones, lo que representa un desafío manejable dentro del contexto de la salud pública municipal. Comparativamente, en todo el departamento de Cundinamarca se reportaron 11,613 muertes, lo que pone en relieve que Viani ha mantenido una proporción de mortalidad similar a la del departamento, con un 78% de los casos no reportados frente a un 79% a nivel departamental. Este paralelismo sugiere que las estrategias de salud aplicadas en Viani están alineadas con las prácticas a nivel departamental y están manejando la situación de manera efectiva.



Ilustración 24. Datos Cubo SegCovid. 2022



Fuente. Cubo de Indicadores SISPRO/ ASIS fecha de consulta 22 de junio de 2022.

Por lo anterior, se refleja en una proporción de mortalidad del 11% en niveles de atención, cifra que supera las proporciones departamentales de 9% y 2% respectivamente. Esto indica una respuesta eficaz del sistema de salud local en los casos más graves que requieren un nivel de atención más especializado. La tasa de mortalidad en Viani, siendo solo un 0,1% del total departamental, demuestra que, a pesar de los desafíos impuestos por la pandemia, el municipio ha podido mantener una incidencia de mortalidad relativamente baja, lo cual es un indicativo positivo de la resiliencia y efectividad de su sistema de salud en tiempos de crisis.

REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Registro de Personas con Discapacidad es parte del Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO) de Colombia, una plataforma que consolida diferentes bases de datos y sistemas de información relacionados con la salud y protección social. El objetivo principal de SISPRO es proporcionar información oportuna, estandarizada y suficiente que apoye la toma de decisiones en el sector salud, aseguramiento, financiamiento y promoción social. El registro en cuestión recopila información sobre las personas con discapacidad para apoyar la formulación, seguimiento e implementación de políticas públicas y programas dirigidos a esta población, por lo anterior se toma como referencia la siguiente información:



Ilustración 25. Registro de Personas con Discapacidad 2024

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Alteraciones Permanentes	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	General
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	4	43	6	8	57	14	3	135
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	0	3	0	1	7	3	0	14
El sistema genital y reproductivo	0	1	0	0	0	1	1	3
El sistema nervioso	5	18	4	9	40	13	3	92
La digestión, el metabolismo, las hormonas	0	2	0	0	2	1	1	6
La piel	1	1	0	0	1	1	1	5
La voz y el habla	4	13	1	5	8	10	2	43
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	0	1	0	0	1	0	0	2
Los oídos	3	8	3	5	28	10	0	57
Los ojos	1	22	3	7	39	9	0	81
Total	11	66	13	21	104	40	4	259

Fuente. Bodega de Datos de SISPRO (SGD)

La imagen proporciona un desglose de alteraciones permanentes en diversas categorías de salud a lo largo de un periodo de siete años, desde 2014 hasta 2020. Se observa que las alteraciones más prevalentes están asociadas al movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, seguidas de condiciones relacionadas con el sistema nervioso y el sistema genital y reproductivo. Estos datos sugieren que las discapacidades físicas y neurológicas son las más comunes en la población estudiada, lo que podría ser indicativo de las necesidades en términos de accesibilidad, rehabilitación y apoyo psicosocial.

En el ámbito del sistema cardiovascular y de las defensas, se observa un número relativamente bajo de alteraciones permanentes, lo que podría reflejar una eficacia en las medidas preventivas y de tratamiento ya en marcha, o bien una menor incidencia de enfermedades crónicas que resultan en discapacidad en esta área específica. No obstante, la prevalencia de alteraciones relacionadas con la visión y la audición destaca la importancia de garantizar servicios adecuados de detección, corrección y asistencia para estas discapacidades sensoriales, las cuales tienen un impacto significativo en la calidad de vida y la integración social.

Para el plan de desarrollo, los datos indican una oportunidad de reforzar los servicios de rehabilitación y apoyo para las personas con discapacidades físicas y neurológicas, así como de mejorar la prevención y tratamiento de las condiciones que afectan a los sentidos.

La inclusión de programas de salud ocupacional y fisioterapéutica podría mejorar la autonomía y el bienestar de quienes presentan alteraciones en el movimiento del cuerpo. Además, la promoción



de la salud sexual y reproductiva, junto con el fortalecimiento de los servicios de neurología, podrían contribuir a reducir el número de nuevas alteraciones permanentes en estos sistemas.

Por tanto, el plan de desarrollo debe contemplar una estrategia integral que aborde tanto la prevención como la gestión de las discapacidades, con un enfoque particular en las áreas de mayor incidencia. Será esencial establecer programas que no solo apoyen las necesidades actuales de la población con discapacidades, sino que también trabajen en la reducción de la incidencia de estas condiciones a través de la prevención, la educación y el acceso temprano a servicios de salud.

A su vez, la inclusión y accesibilidad deben ser un pilar fundamental, asegurando que todas las personas tengan la oportunidad de participar plenamente en la vida de la comunidad, independientemente de sus capacidades físicas o sensoriales.

En el municipio de Vianí las causas de mortalidad que presentaron más incidencia en el periodo 2011-2021 en el hombre son, Enfermedades del Sistema Circulatorio (Enfermedades Isquémicas del Corazón), Causas Externas (Agresiones (homicidios)) y las neoplasias (tumor maligno de estómago) área de residencia zona rural, con nivel educativo primaria, pertenecientes al Régimen de afiliación subsidiado y en la mujer la causa de mortalidad con más incidencia son Las Demás Causas (Enfermedades Crónicas de las Vías Respiratorias Inferiores) y Enfermedades del Sistema Circulatorio (Enfermedades Isquémicas del Corazón) área de residencia zona rural, con nivel educativo primaria, pertenecientes al Régimen de afiliación subsidiado; existen factores de riesgos evitables como el consumo de alcohol, tabaco, inactividad física, alto nivel de azúcar, sal y poca ingesta de frutas y verduras, Situación que es agravada por la dificultad económica para tener una sana alimentación, inasistencia al médico, cultura de la población de la tercera edad en sus hábitos alimenticios, la automedicación, remedios caseros y cocinar con leña en espacios cerrados.

En el municipio de Vianí en el año 2021 no se presentaron casos de mortalidad en el Análisis de la desigualdad en la mortalidad materno – infantil y en la niñez, Se promueve la salud de la mujer a través de reuniones a fin de alcanzar la gestación en las mejores condiciones posibles, a partir de la identificación y evaluación de los riesgos biológicos y psicosociales, el diagnóstico y tratamiento oportuno de alteraciones que afecten la gestación, e información para que la mujer tome decisiones en relación con la planeación de la gestación mediante la promoción de la consulta preconcepcional, se realizan jornadas de salud a las diferentes veredas donde se realizan controles a las gestantes y los niños recién nacidos lo que explica que para el año 2021 no se produjera ningún caso de mortalidad materno infantil y en la niñez.

Las causas que aportan la mayor cantidad de años perdidos en el año 2021 son Las Enfermedades del Sistema Circulatorio con un total de 168 AVPP, hombres 117 y mujeres 51 AVPP; continua Las Causas Externas con 89 AVPP, afectando al hombre con 89 AVPP y las Enfermedades Transmisibles con 50 AVPP, 45 para los hombres y 5 AVPP para la mujer.

PRIORIZACIÓN DE LOS EFECTOS DE SALUD



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

La metodología se fundamenta en la priorización de los problemas de salud del Municipio teniendo en cuenta las dimensiones de Salud Ambiental, vida saludable y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental, sexualidad derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud pública en emergencias y desastres salud y ámbito laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables, Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud, indicadores de morbilidad, mortalidad y la distribución en la población de acuerdo a los contextos territoriales, demográficos, socioeconómicos, de recursos, servicios y cobertura en salud.

Para la identificación de los problemas de salud participaron la comunidad, la Administración municipal y otros Entes municipales a través de diferentes mesas de trabajo.

Tabla 7. Resultados de la Priorización de la Caracterización de la Población Afiliada a las EAPB. Afiliados a la EPS 2024

Municipio de Vianí		
Régimen Contributivo		
EPS	NOMBRE	CANTIDAD
EPS037	NUEVA EPS	223
EPS002	SALUD TOTAL	35
EPS005	SANITAS	198
TOTAL CONTRIBUTIVO		456
Régimen Subsidiado		
EPS	NOMBRE	CANTIDAD
EPSS37	NUEVA EPS	371
EPS002	SALUDTOTAL	13
EPS005	SANITAS	2109
TOTAL SUBSIDIADO		2493

POBLACION PNA

9

PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y NECESIDADES EN SALUD		
1. Descripción del problema o núcleo inequidad	2. Priorización en salud	3. Propuesta de respuestas y recomendaciones
Infección Respiratoria Aguda IRA leve en casa, para que no se vuelva grave y se transmita de persona a persona, priorizando los niños menores de 5 años y la población adulto mayor.	Aumentar y mejorar las estrategias de prevención y cuidado apropiado de los casos de Infección Respiratoria Aguda IRA leve en casa, para que no se vuelva grave y se transmita de persona a persona, priorizando los niños menores de 5 años y la población adulto mayor.	Priorizar momentos importantes como: la libertad, la familia, el amor, la solidaridad, la igualdad y el trabajo; los habitantes adoptaran medidas de autocuidado, una sana alimentación y aumentará la actividad física para tener una vida saludable y reducir la morbilidad por enfermedades crónicas



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Viani 2024 – 2028

<p>Generar programas de recreación, cultura, actividad física, sana alimentación y disminuir el alcoholismo (destiladores caseros), tabaquismo y consumo de sustancias psicoactivas entornos que serán favorables para la convivencia y la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable.</p>	<p>Aumentar programas de recreación, cultura, actividad física, sana alimentación y disminuir el alcoholismo (destiladores caseros), tabaquismo y consumo de sustancias psicoactivas entornos que serán favorables para la convivencia y la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable.</p>	<p>no transmisibles, se acabará la incertidumbre de ser contagiados y la calma volverá a los vianiceños.</p>
<p>Realizar estrategias de educación y comunicación tenencia responsable de animales, actividad de dinámica poblacional con el fin de obtener los datos reales de la población canina y felina del territorio realizando la vacunación y esterilización, para fortalecer la prevención, detección oportuna y control de las enfermedades zoonóticas y generar capacidades territoriales, institucionales, comunitarias y del talento humano para la afectación positiva de los determinantes relacionados con las enfermedades transmisibles.</p>	<p>Aumentar y mejorar estrategias de educación y comunicación tenencia responsable de animales, actividad de dinámica poblacional con el fin de obtener los datos reales de la población canina y felina del territorio realizando la vacunación y esterilización, para fortalecer la prevención, detección oportuna y control de las enfermedades zoonóticas y generar capacidades territoriales, institucionales, comunitarias y del talento humano para la afectación positiva de los determinantes relacionados con las enfermedades transmisibles.</p>	<p>Buscar nuevas vidas a través de la adopción para los animales abandonados; se realizará estrategia de educación y comunicación tenencia responsable de animales, actividad de dinámica poblacional con el fin de obtener los datos reales de la población canina y felina del territorio realizando la vacunación y esterilización de acuerdo a los cronogramas proyectados y alcanzando la cobertura</p>
<p>Incrementar la protección de los predios, reservas naturales y los nacimientos naturales de agua cercándolos y reforestándolos con árboles nativos como mecanismo de prevención del riesgo de desastres, lo que asegurara el acceso oportuno y de calidad a los programas de promoción de la Salud Sexual y Reproductiva de adolescentes y jóvenes y las campañas de vacunación.</p>	<p>Ampliar y mejorar los mecanismos de prevención del riesgo, asegurando el acceso oportuno y de calidad a los programas de promoción de la Salud Sexual y Reproductiva de adolescentes y jóvenes y eliminar barreras para la asistencia a las campañas de vacunación.</p>	<p>Ampliar y mejorar los mecanismos de prevención del riesgo, asegurando el acceso oportuno y de calidad a los programas de promoción de la Salud Sexual y Reproductiva de adolescentes y jóvenes y eliminar barreras para la asistencia a las campañas de vacunación.</p>
<p>Aumentar la promoción de mecanismos participativos de gestión sostenible de los ecosistemas que garantizará la disponibilidad, la calidad y la estabilidad del agua potable, líquido esencial en la elaboración, transformación y preparación de los alimentos y condiciona la eficacia con que el cuerpo humano absorbe los nutrientes disminuyendo las tasas de morbilidad por enfermedades diarreicas y de la piel.</p>	<p>Ampliar y mejorar la promoción de mecanismos participativos de gestión sostenible de los ecosistemas que garantizará la disponibilidad, la calidad y la estabilidad del agua potable, líquido esencial en la elaboración, transformación y preparación de los alimentos y condiciona la eficacia con que el cuerpo humano absorbe los nutrientes disminuyendo las tasas de morbilidad por enfermedades diarreicas y de la piel.</p>	<p>La institucionalidad se fortalecerá con viviendas aptas con total cobertura de servicios básicos como agua potable, saneamiento, recolección de basuras, vías en buen estado y la promoción de mecanismos participativos de gestión sostenible de los ecosistemas que garantizará la disponibilidad, la calidad y la estabilidad del agua,</p>



Implementar las medidas para crear la necesidad de involucrarse mediante procesos participativos en proyectos que busquen la afectación positiva de los determinantes sociales y la equidad beneficiando a las poblaciones vulnerables como requisito indispensable para lograr la salud para todos.	Aumentar y mejorar las medidas para crear la necesidad de involucrarse mediante procesos participativos en proyectos que busquen la afectación positiva de los determinantes sociales y la equidad beneficiando a las poblaciones vulnerables como requisito indispensable para lograr la salud para todos.	se fortalecerá con la buena utilización de los recursos se realizarán proyectos de emprendimiento para las madres jóvenes cabeza de hogar; se utilizarán los recursos para la ampliación, mantenimiento, adecuación, modernización, tecnificación física y mobiliaria de las estructuras educativas
--	---	---

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Abordar adecuadamente las necesidades y desafíos de la infancia y la adolescencia en Vianí es fundamental para asegurar el desarrollo sostenible y equitativo del municipio. Al centrarse en este segmento de la población, no solo se atienden las necesidades inmediatas de bienestar y educación de los niños y jóvenes, sino que también se establecen las bases para una comunidad más resiliente y próspera en el futuro.

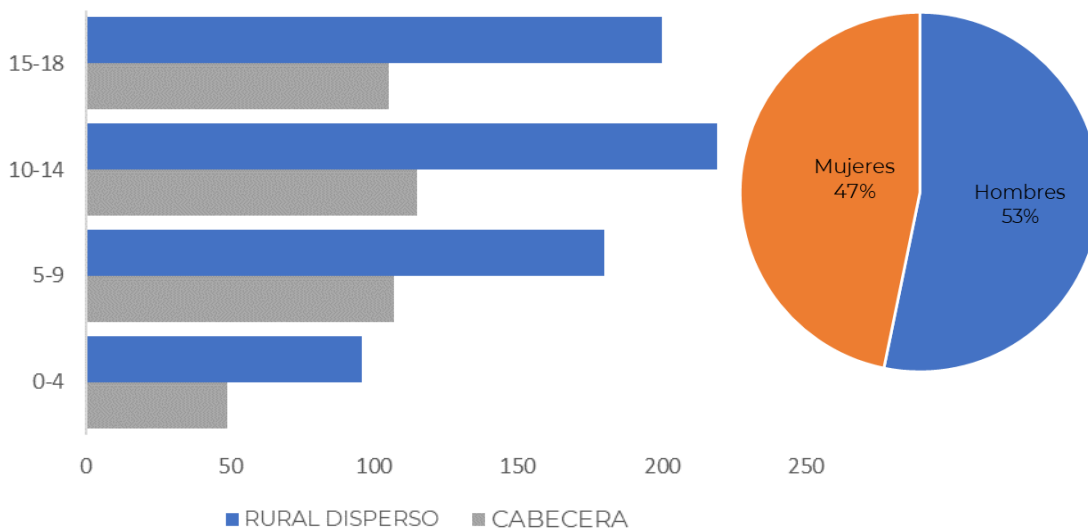
Invertir en la juventud es, por lo tanto, una inversión en la capacidad del municipio para crecer y prosperar, garantizando que la próxima generación tenga las herramientas y oportunidades necesarias para contribuir eficazmente al tejido socioeconómico de Vianí. Además, esta atención refuerza el compromiso con los derechos humanos y el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales que protegen y promueven el bienestar de los menores.

Como abordamos en el análisis demográfico, en los años analizados 2018, 2023 y 2028 en el municipio de Vianí, los grupos que concentran las frecuencias relativas más bajas son Primera infancia (0 a 5 años), Adolescencia (12 a 18 años) y Juventud (14 a 26 años).

Con base en los reportes del SISBEN, la población de Niños, Niñas y Adolescentes, representan en total el 25% de la población del municipio, de los cuales, el 53% son hombres y el 47% son mujeres.



Ilustración 26. Total niños, niñas y adolescentes. Vianí 2024. SISBEN



Fuente. Sisbén IV

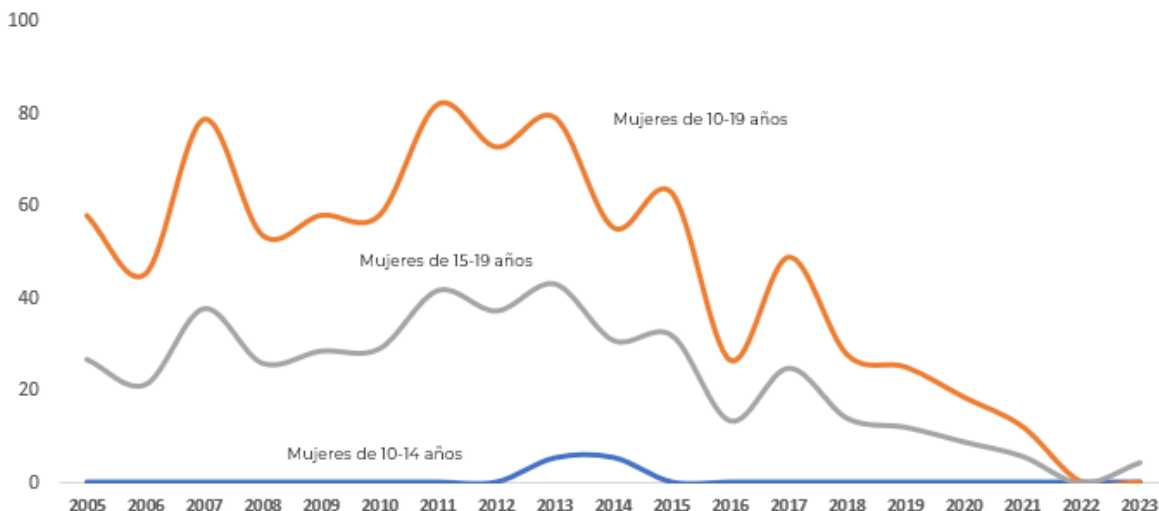
Así mismo, la población de NNJ, conforme los reportes del Sisbén se localizan en su mayoría en el sector rural disperso, representando el 65% de la población, frente a un 35% que se localizan en la zona urbana.

OTROS INDICADORES DE LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

Con base en el diagnóstico del sector salud y como se puede evidenciar en la ilustración siguiente, si bien la tasa de fecundidad entre mujeres de 15 a 19 años tiene una tendencia decreciente a partir del año 2018, muestra también picos entre los años 2005 y 2017, lo que evidencia la ausencia de programas de prevención del embarazo adolescente permanentes y sostenibles. Con relación al embarazo en niñas entre 10 y 14 años, la tasa se ha mantenido prácticamente en cero (0) a diferencia del año 2013 y 2014, lo que implica mantener estrategias tendientes a evitar el embarazo en nuestras niñas.



Ilustración 27. Tasa de fecundidad NNJ



Fuente. Secretaría de Salud Municipal

MORTALIDAD MATERNO – INFANTIL Y EN LA NIÑEZ

En el municipio de Vianí en el año 2021 no se presentaron casos de mortalidad Infantil y en la Niñez menores de 5 años. Para realizar el análisis se toman datos de los años 2005 a 2018; según lista de los 16 grandes grupos se encuentran discriminados de la siguiente forma: **Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias** pertenecientes al grupo de las Enfermedades Transmisibles, se presentó un caso de mortalidad, con una tasa específica de 265,96 por 1000 Nacidos vivos afectando la mujer en el ciclo de vida menores de 1 año,

Enfermedades del sistema nervioso pertenecientes al grupo de las Demás Causas con 2 casos de mortalidad, en el año 2011 con una tasa específica de 265,96 por 1000 nacidos vivos y el otro en el año 2012 con una tasa específica de 263,85 por 1000 Nacidos vivos afectando a la mujer en el ciclo de vida menores de 1 año, **Enfermedades del sistema respiratorio** pertenecientes al grupo de las Enfermedades Transmisibles con un caso de mortalidad en el año 2006 afectando al hombre ciclo de vida menores de 1 año con una tasa específica de 269,54 por 1000 Nacidos vivos, **Afecciones originadas en el periodo perinatal** con dos casos de mortalidad uno en el año 2005 con una tasa específica de 263,85 por 1000 Nacidos vivos y el otro en el año 2018 con una tasa específica de 240,96 por mil nacidos vivos afectando a la mujer en el ciclo de vida menores de 1 año;



Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas pertenecientes al grupo de las Demás Causas con 3 casos de mortalidad, 1 caso en el año 2008 con una tasa específica del 272,48 por 1000 Nacidos vivos afectando al hombre en el ciclo de vida menores de 1 año, en el año 2011 con una tasa específica del 265,96 por 1000 Nacidos vivos afectando a la mujer en el ciclo de vida entre 1 y 4 años y en el año 2012 con una tasa específica del 263,85 por 1000 nacidos vivos, afectando al hombre en el ciclo de vida menores de 1 año.

Tabla 8. Tasas específicas 16 grandes grupos total niños-niñas en menores de 1 año municipio de Vianí, 2005 - 2018.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres			Mujeres				Total					
	2006	2008	2012	2005	2011	2012	2018	2005	2006	2008	2011	2012	2018
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.41	0.00	0.00
Enfermedades del sistema nervioso	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	41.67	0.00	0.00	0.00	0.00	20.41	22.73	0.00
Enfermedades del sistema respiratorio	52.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.78	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0.00	0.00	0.00	41.67	0.00	0.00	66.67	22.73	0.00	0.00	0.00	0.00	35.71
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0.00	38.46	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.81	0.00	22.73	0.00

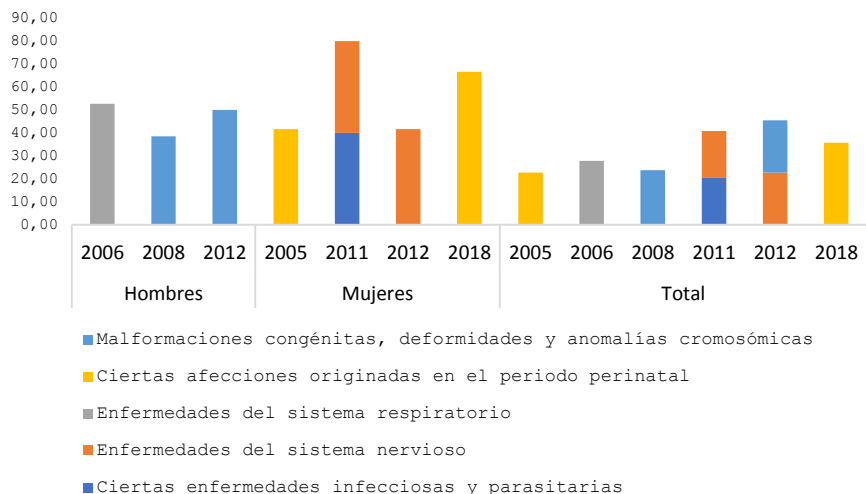
Fuente: <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesAsis/>

Ilustración 28. Tasas específicas (16) grandes grupos total niños-niñas en menores de 1 año municipio de Vianí, 2005 - 2018.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028



Fuente <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesAsis/>

Tabla 9. Tasas específicas 16 grandes grupos total niños-niñas en menores de 1 a 4 años municipio de Vianí, 2005 - 2018.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	mujer	total
	2011	2011
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	675.68	335.57

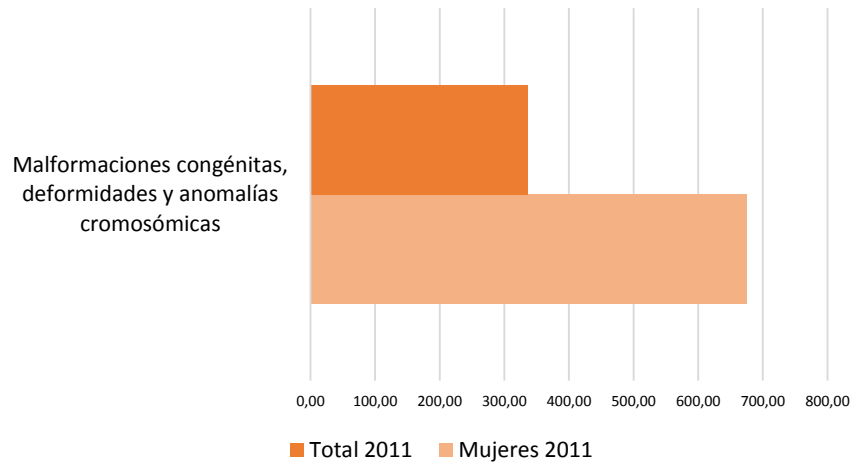
Fuente: <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesAsis/>

Ilustración 29. Tasas específicas 16 grandes grupos total niños-niñas en menores de 1 a 4 años municipio de Vianí, 2005 - 2018.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028



Fuente <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesAsis/>

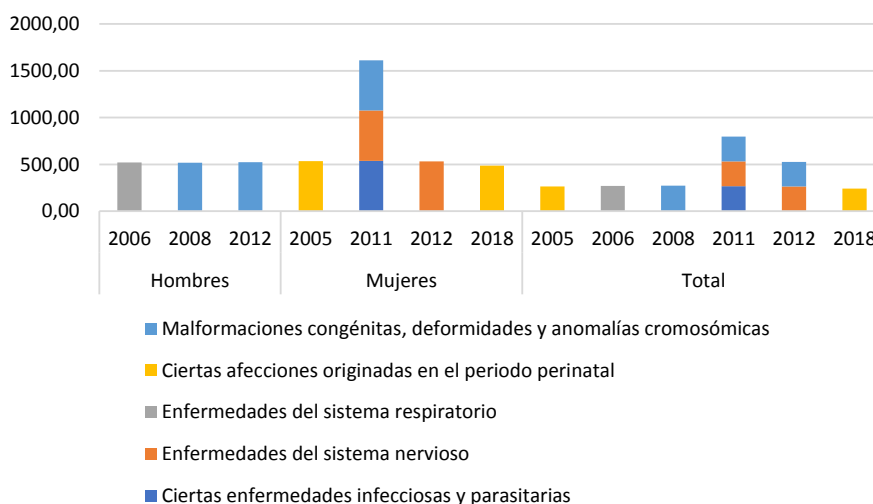
Tabla 10. Tasas específicas (16) grandes grupos total niños-niñas en menores de 5 años municipio de Vianí, 2005 - 2018.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres			Mujeres				Total					
	2006	2008	2012	2005	2011	2012	2018	2005	2006	2008	2011	2012	2018
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0.00	0.00	0.00	0.00	537.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	265.96	0.00	0.00
Enfermedades del sistema nervioso	0.00	0.00	0.00	0.00	537.63	531.91	0.00	0.00	0.00	0.00	265.96	263.85	0.00
Enfermedades del sistema respiratorio	520.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	269.54	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0.00	0.00	0.00	534.76	0.00	0.00	487.80	263.85	0.00	0.00	0.00	0.00	240.96
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0.00	518.13	523.56	0.00	537.63	0.00	0.00	0.00	0.00	272.48	265.96	263.85	0.00

Fuente: <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesAsis/>



Ilustración 30. Tasas específicas (16) grandes grupos total niños-niñas en menores de 5 años municipio de Vianí, 2005



Fuente: <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesAsis/>

ANÁLISIS DESIGUALDAD EN LA MORTALIDAD MATERNO – INFANTIL Y EN LA NIÑEZ

En el municipio de Vianí en el año 2021 no se presentaron casos de mortalidad en el Análisis de la desigualdad en la mortalidad materno – infantil y en la niñez, según base de datos de los Cubos de Indicadores ASIS con fecha de consulta 28 de noviembre del 2023, la Razón de Mortalidad Materna para el año 2018 fue de 3571,43 por cada 1.000 nacidos vivos, el indicador aumento en comparación con el año 2017 cuya razón de mortalidad materna fue de 2702,7 por cada 1.000 nacidos vivos; la Tasa de mortalidad Neonatal para el año 2018 fue de 35,71 por 1.000 nacidos vivos, el indicador aumento con respecto a los cuatro años anteriores donde no se presentó ningún caso de mortalidad neonatal; la Tasa de mortalidad infantil y tasa de mortalidad en la niñez para el año 2018 tiene un equivalente a 35,7 por 1.000 nacidos vivos el indicador aumento con respecto a los cuatro años anteriores donde no se presentó ningún caso de mortalidad 40 a 44 años con una razón de mortalidad materna de 3571,4 por 1000 nacidos vivos, El embarazo era de alto riesgo por la edad avanzada de la paciente 40 años, con síntomas de preeclampsia, no reconocía los riesgos y cuidados maternos, no accedió al control prenatal. La muerte de la materna fue por Síndrome Hellp. La sala de partos del hospital E.S.E Mercedes Téllez de Pradilla esta inhabilitada y se tienen que trasladar a Hospitales de los municipios más cercanos en el momento del parto corriendo el riesgo de no prestarle una atención oportuna y de calidad; el indicador aumento en comparación con el año 2017 cuya razón de mortalidad materna fue de 2702,7 por cada 1.000 nacidos vivo.



Tabla 11. SemafORIZACIÓN y tendencia de la mortalidad materno - infantil y niñez, municipio de Vianí, 2011- 2021.

Causa de muerte	Cundinamarca	Vianí	Comportamiento										
			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Razón de mortalidad materna	71.85	0.00	-	-	-	-	-	-	↗	↗	-	-	-
Tasa de mortalidad neonatal	6.44	0.00	-	↗	-	-	-	-	-	-	↗	-	-
Tasa de mortalidad infantil	9.18	0.00	↗	↘	-	-	-	-	-	↗	↗	-	-
Tasa de mortalidad en la niñez	10.93	0.00	↘	↘	-	-	-	-	-	↗	↗	-	-
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	3.57	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	0.40	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	0.40	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Cubo de Indicadores SISPRO/ ASIS fecha de consulta 22 de junio de 2022.

El diagnóstico de la infancia y adolescencia en Vianí muestra una estructura demográfica con un porcentaje relativamente bajo de jóvenes y niños, lo que destaca un patrón de migración o falta de atractivo para las familias jóvenes, posiblemente debido a limitaciones en oportunidades educativas y laborales. Este fenómeno pone en evidencia la necesidad urgente de políticas que aborden tanto la retención de los jóvenes en el municipio como la atracción de nuevas familias, considerando que la revitalización de estas poblaciones puede traer dinamismo y sostenibilidad a largo plazo.

La presencia significativa de población adulta y mayor, en contraste, sugiere que el municipio cuenta con una base de conocimiento y experiencia que podría ser capitalizada para mentorías o programas de transferencia de conocimientos hacia las generaciones más jóvenes. Esta dinámica de población también refleja la necesidad de fortalecer los servicios y la infraestructura para los ancianos, asegurando que Vianí sea un lugar favorable para vivir en las etapas tardías de la vida, lo que a su vez puede incentivar a las familias a permanecer o regresar al municipio.

Frente a estos desafíos, es esencial que la administración actual de Vianí desarrolle e implemente un plan estratégico que promueva oportunidades para niños y adolescentes, especialmente en educación y empleo. Proponer programas de becas para estudios técnicos y superiores, fomentar iniciativas de emprendimiento juvenil y mejorar la infraestructura educativa pueden ser pasos cruciales. Además, es importante crear espacios de inclusión donde los jóvenes puedan expresar sus ideas y contribuir al desarrollo municipal, garantizando que sus voces sean consideradas en las decisiones que afectan su futuro.



SECTOR EDUCACIÓN

El municipio de Viani ha adoptado un modelo de descentralización educativa que sitúa al colegio Víctor Manuel Londoño en un papel de liderazgo y supervisión sobre sus instituciones educativas rurales. Esta estructura descentralizada permite una gestión más cercana y adaptada a las necesidades específicas de cada centro, favoreciendo una atención más personalizada y eficiente a la realidad educativa del entorno rural. Es fundamental destacar que en Viani proyecta acciones prometedoras para incrementar la accesibilidad digital en las zonas rurales, lo cual es una prioridad dada la insuficiencia actual del servicio de internet. A pesar de los desafíos existentes, la tendencia hacia una mejora en la conectividad es un signo positivo de progreso y modernización educativa.

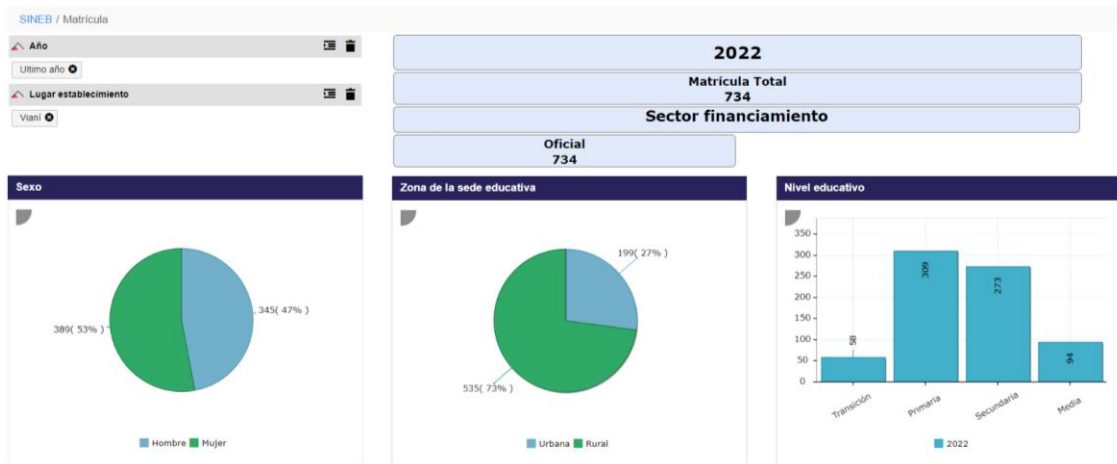
Mirando hacia el futuro, la expansión del acceso a internet en las áreas rurales de Viani no solo es una meta deseable, sino una necesidad imperante en el contexto educativo actual, donde la tecnología y la información digital son piedras angulares en el proceso de aprendizaje. Con una infraestructura de conectividad robusta, los estudiantes en las zonas rurales tendrán oportunidades iguales para acceder a recursos educativos, plataformas de e-learning y la vasta biblioteca de conocimiento que ofrece internet.

Esta iniciativa no solo contribuirá a cerrar la brecha digital entre lo urbano y lo rural, sino que también permitirá a Viani avanzar hacia un sistema educativo más inclusivo y equitativo, preparando a sus jóvenes para participar plenamente en la sociedad del conocimiento del siglo XXI.

La matrícula educativa en el municipio de Viani para el año 2022, según la información del Sistema Nacional de Información de la Educación (SINEB). La distribución por sexo, indica un porcentaje ligeramente mayor de estudiantes mujeres (53%) en comparación con los hombres (47%). Otro gráfico muestra la distribución de la ubicación de las sedes educativas, con una mayoría de estudiantes en zonas rurales (73%), lo que resalta la importancia de las instituciones educativas en el sector rural del municipio. El tercer gráfico representa los niveles educativos, desde transición hasta media, con una concentración más alta en los niveles de primaria y secundaria. Estos datos son indicativos de la composición demográfica y la distribución de servicios educativos en Viani, proporcionando una visión para la planificación y el desarrollo de políticas educativas que respondan a las necesidades de la población estudiantil tanto urbana como rural.



Ilustración 31. Matricula Total Municipal



Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Consultado 2024.

COBERTURAS EN EDUCACIÓN

La información reportada por el Ministerio de Educación en el portal Sispt del Dnp³, donde publica los datos de cobertura de educación preescolar, básica y media de Colombia, muestra que a nivel nacional las coberturas netas y bruta total se han mantenido relativamente estables en los últimos 4 años. Para 2022, se ubicaron en 86,07% y 96,8% respectivamente.

Tabla 12. Cobertura Bruta en Educación. Comparada - Vianí 2022

INDICADOR	Promedio Nación	Promedio Departamento	Promedio Municipio
Cobertura bruta en Educación Total	96,8	103,23	90,17
Cobertura bruta en Educación Básica	99,66	105,59	94,12
Cobertura bruta en Educación Media	82,18	91,57	70,15
Cobertura bruta en Educación Primaria	99,28	98,74	90,09
Cobertura bruta en Educación Secundaria	102,29	117,49	101,87
Cobertura bruta en Transición	91	92,56	84,06

³ <https://sispt.dnp.gov.co/diagnostico/default-diagnostico>



Fuente: MEN, 2022

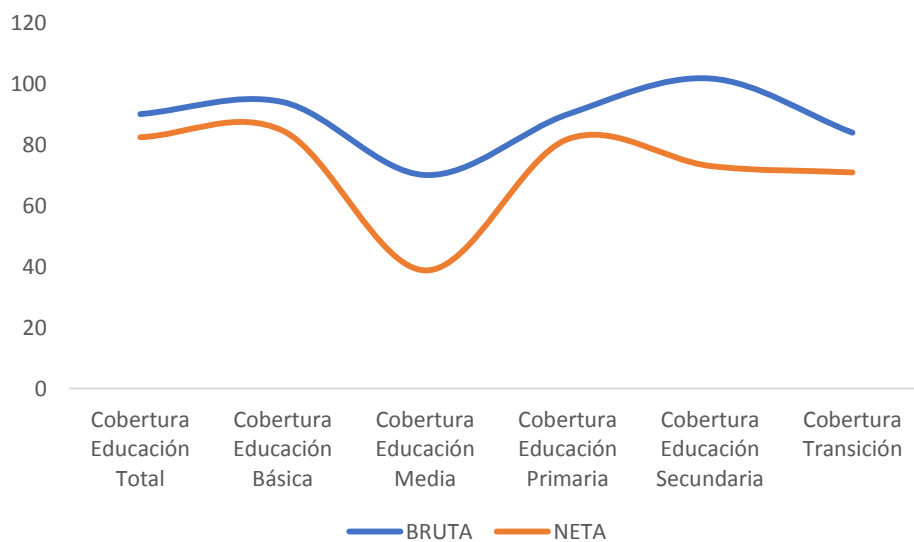
Tabla 13. Cobertura Neta en Educación. Comparada - Vianí 2022

INDICADOR	Promedio Nación	Promedio Departamento	Promedio Municipio
Cobertura Neta en Educación Total	86,07	92,06	82,56
Cobertura neta en Educación Básica	86,1	91,45	84,71
Cobertura Neta en Educación Media	45,55	51,93	38,81
Cobertura Neta en Educación Primaria	82,43	85,05	81,92
Cobertura bruta en Educación Secundaria	73,02	84,97	73,13
Cobertura bruta en Transición	62,24	61,41	71,01

Fuente: MEN, 2022

La cobertura Bruta, se entiende como la cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo, mientras que la cobertura neta, como la cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extraedad (por encima de la edad correspondiente para cada grado).

Ilustración 32. Comparativo Municipal. Cobertura Neta y Bruta por niveles educativos



Fuente: Elaboración propia con base en MEN.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

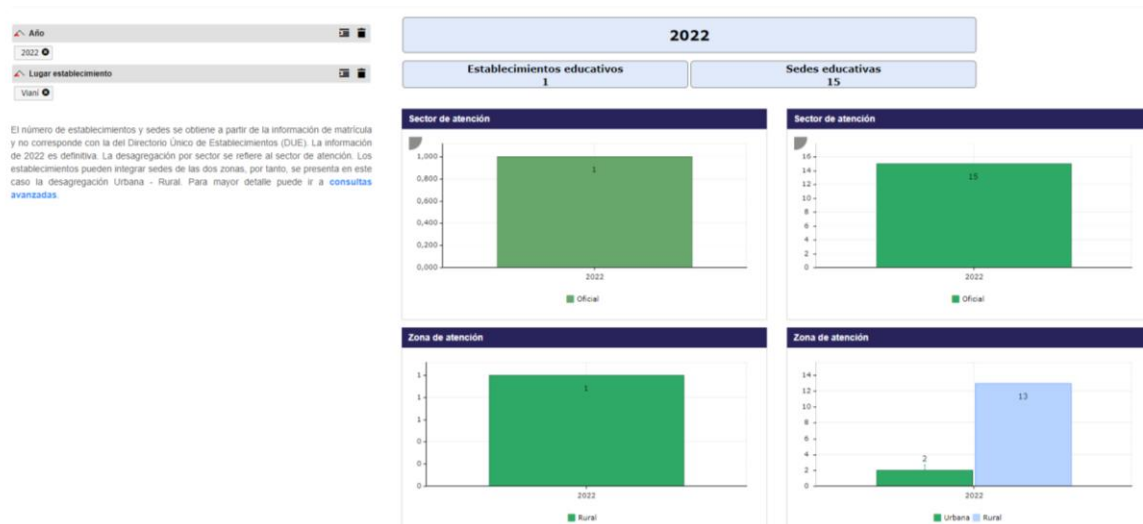
Como se observa en la información cuantitativa anterior, tomada de los reportes del Ministerio de Educación Nacional, se observa que la cobertura neta del municipio por debajo del 100% indica que no toda la población en edad escolar se encuentra en el sistema educativo en el nivel correspondiente a su edad, resaltando particularmente los resultados de cobertura neta para la educación media que corresponde al 38,81%, inferior al promedio departamental y nacional.

Por su parte, tener una cobertura bruta superior al 100% está relacionada con la presencia de estudiantes en extra-edad en el sistema educativo.

La diferencia entre la Tasa bruta y la Tasa neta de cobertura, es una medida de la ineficiencia interna del sistema educativo, la cual se manifiesta en la extra edad, es decir, la proporción de la población escolar que está por fuera del rango de edad que normativamente está previsto para un nivel escolar específico. Hacen parte de la población en extra edad tanto los estudiantes que están matriculados en un determinado nivel teniendo edades por debajo de la mínima esperada (extra edad temprana) como aquellos que están matriculados en dicho nivel teniendo edades por encima de la máxima esperada (extra edad tardía). Esta última reviste especial importancia por su relación con la repetición.

Por otra parte las estadísticas educativas del municipio de Vianí para el año 2022, presentan un único establecimiento educativo y 15 sedes educativas dentro del sector oficial.

Ilustración 33. Establecimientos y sedes Municipal



Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Consultado 2024

La totalidad de las sedes educativas está ubicada en la zona rural, lo que señala una concentración de la oferta educativa oficial en áreas fuera del núcleo urbano principal. Esta distribución sugiere un reconocimiento por parte de las autoridades educativas de la necesidad de proporcionar educación en las zonas menos centralizadas y posiblemente más desatendidas del municipio. Ahora bien, se



está prestando servicio en la zona rural, es vital ampliar y reforzar la cobertura educativa para asegurar una accesibilidad equitativa en todas las áreas, tanto rurales como urbanas. El fortalecimiento del sector con más infraestructuras, programas de calidad y recursos tecnológicos, incluyendo la conectividad a internet, sería un paso significativo hacia la mejora de la educación y el futuro de Vianí, maximizando las oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de su ubicación geográfica.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La infraestructura educativa en el municipio de Vianí, con un colegio departamental que abarca una extensión de 38.000 metros cuadrados, representa una sólida base física para el aprendizaje y el desarrollo estudiantil. Ubicado estratégicamente en la vereda Altagracia, este colegio no solo facilita el acceso a los estudiantes que residen en áreas circundantes, sino que también demuestra la inversión del municipio en proporcionar espacios amplios y adecuados para la educación, ofreciendo un entorno propicio para actividades académicas y extracurriculares.

La diversidad en el personal docente, con 17 docentes en la sede principal, y el apoyo adicional en las sedes urbanas y rurales, junto con el liderazgo de dos directivos y el respaldo de cuatro miembros del personal administrativo, constituye una fortaleza considerable. Este equipo garantiza que los estudiantes de Vianí reciban una educación con una supervisión adecuada y una gestión efectiva. Además, la presencia de una biblioteca pública dentro de la sede del colegio departamental es un recurso invaluable que proporciona a los estudiantes acceso a información y conocimiento, potenciando la cultura de la lectura y la investigación en la comunidad estudiantil.

En términos de tecnología educativa, la sede principal del colegio destaca con dos salas de cómputo equipadas con un total de 40 ordenadores, complementadas por los recursos de la Sede Policarpa Salavarrieta, que cuenta con 20 equipos adicionales. Esta infraestructura tecnológica es una ventaja significativa en la era digital, asegurando que los estudiantes de Vianí puedan desarrollar competencias informáticas y de manejo de la información esenciales para el siglo XXI. Los horarios de clase, desde las 7:00 a.m. hasta la 1:30 p.m. en la sede principal y de 7:30 a.m. a 1:00 p.m. en las escuelas primarias, reflejan un compromiso con la organización y la estructura, elementos fundamentales para maximizar el rendimiento académico y la gestión del tiempo en el entorno educativo.

TASA DE ANALFABETISMO

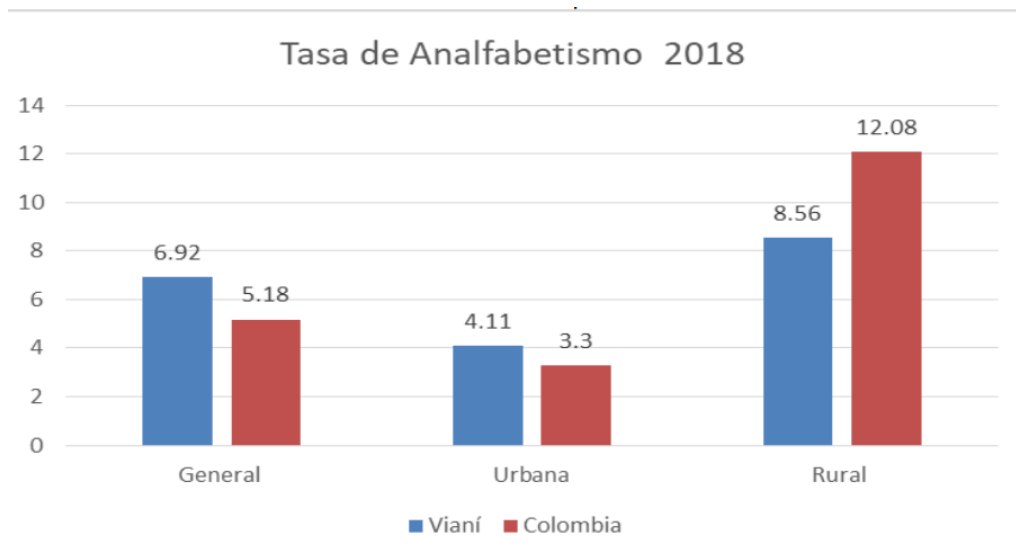
La tasa de analfabetismo en Vianí durante el año 2018 según Terridata -DANE muestra una ligera diferencia respecto al promedio nacional, con un 6,92% frente al 5,18% en Colombia. Esta diferencia señala un desafío particular en la educación para el municipio, que requiere estrategias focalizadas para reducir la tasa de analfabetismo. El contraste es más notorio en la zona urbana, donde la tasa de Vianí es del 4,11%, ligeramente por encima del promedio urbano de Colombia del 3,3%,



sugiriendo que, a pesar de la modernización y el acceso a recursos educativos, aún persisten desafíos para alcanzar la alfabetización total en el núcleo urbano de Vianí.

Por otro lado, el contexto rural de Vianí muestra una realidad diferente: la tasa de analfabetismo es del 8,56%, lo cual, en comparación con el 12,08% nacional, destaca de manera positiva. Este dato podría reflejar esfuerzos efectivos y programas locales dirigidos a la educación en las zonas rurales del municipio que están dando frutos. No obstante, la tasa de analfabetismo aún significativa en las zonas rurales apunta a la necesidad de continuar y potenciar dichas iniciativas, mejorando la cobertura y calidad de la educación en todas las edades y promoviendo políticas inclusivas que integren a la población rural en los circuitos de educación formal y capacitación.

Ilustración 34. Tasa de Analfabetismo. 2018



Fuente. Terridata -DANE a partir de Censo 2018 y Plan desarrollo Vianí 2020-2024

La tasa de analfabetismo en Vianí refleja aspectos positivos y negativos del municipio. Por un lado, es alentador que la tasa de analfabetismo rural de Vianí sea menor que la media nacional, lo cual sugiere que los esfuerzos locales por mejorar la educación en las zonas rurales están teniendo un impacto positivo. Este es un indicador de que las políticas educativas actuales en estas áreas pueden estar bien dirigidas y que deberían mantenerse o incluso ampliarse.

Sin embargo, en un tono más crítico, la tasa de analfabetismo general y urbana en Vianí supera la media nacional, lo que indica que hay margen de mejora en las iniciativas educativas, especialmente en la región urbana. Este dato subraya la necesidad de una revisión de las estrategias pedagógicas y programas de alfabetización para adultos y jóvenes en la zona urbana. La educación es la piedra angular del desarrollo y la prosperidad, y estas cifras sugieren que Vianí debe invertir más recursos



y esfuerzos para garantizar que todos sus ciudadanos puedan disfrutar de los beneficios de la alfabetización plena.

CALIDAD EDUCATIVA

La evaluación integral de la calidad educativa en un municipio como Vianí requiere considerar múltiples dimensiones que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje. En primer lugar, es imprescindible que las condiciones infraestructurales de los establecimientos escolares sean adecuadas, lo que implica contar con espacios físicos seguros y bien equipados, mobiliario confortable y ergonómico, así como acceso a materiales didácticos actualizados y tecnología pertinente. Estos recursos son fundamentales para crear un entorno estimulante que favorezca el aprendizaje y la creatividad de los estudiantes.

El segundo aspecto se centra en el capital humano: la presencia constante de docentes cualificados y comprometidos, junto con la participación activa de la comunidad educativa, son factores clave para asegurar la continuidad y la calidad del proceso educativo. La implicación de las familias y la sociedad en la educación no solo apoya el trabajo en el aula, sino que también refuerza los valores y la motivación hacia el aprendizaje en los alumnos. Por último, aunque las pruebas Saber 11° no son el único indicador de la calidad educativa, proporcionan información valiosa para el análisis y seguimiento de los estándares de aprendizaje a nivel municipal. El análisis detallado de estas pruebas permite identificar fortalezas y debilidades en la educación local, orientar la formulación de políticas educativas, y establecer metas específicas en el Plan de Desarrollo para mejorar los resultados académicos y los procesos de enseñanza.

Por ende, para el diagnóstico del sector educativo en Vianí, es crucial analizar en profundidad los resultados de las pruebas Saber 11°, integrándolos en un marco más amplio de evaluación de la calidad educativa que incluya la infraestructura y los recursos didácticos disponibles, así como la calidad y la práctica pedagógica del personal docente. Este análisis deberá servir como un catalizador para las reformas educativas en Vianí, ayudando a priorizar las inversiones y las intervenciones que garanticen a todos los estudiantes el acceso a una educación de calidad, equipándolos con las competencias necesarias para tener éxito en un mundo cada vez más globalizado y cambiante.

REPORTE DE RESULTADOS DEL EXAMEN SABER 11° 2023. VIANÍ

En el diagnóstico del sector educativo del municipio de Vianí, con el análisis de las pruebas Saber 11 se revela como un componente crítico para evaluar la calidad de la educación y la preparación académica de los estudiantes que están culminando su etapa de educación secundaria. Estos resultados sirven como un termómetro del nivel académico alcanzado, proporcionan datos valiosos sobre diversos factores educativos, incluyendo el rendimiento académico, la eficacia de los métodos



pedagógicos y la equidad en el acceso a la educación. Los matriculados reflejan el total de estudiantes registrados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), mientras que los inscritos y presentes nos indican, respectivamente, la cantidad de estudiantes que se citaron para el examen y aquellos que efectivamente asistieron a las dos sesiones requeridas para su realización.

Por otro lado, la cifra de estudiantes con resultados publicados ofrece una mirada más precisa hacia aquellos cuyas evaluaciones están completas y no presentan irregularidades que impidan su calificación. Las diferencias numéricas entre los presentes y aquellos con resultados válidos son de especial interés, ya que señalan posibles áreas de mejora en la administración y ejecución de las pruebas, así como en la preparación de los estudiantes para enfrentarse a este tipo de evaluaciones estandarizadas. Esta información es esencial para planificar estrategias que fortalezcan el sector educativo, buscando no solo aumentar la cobertura y la calidad educativa sino también asegurar que los estudiantes de Vianí estén bien equipados para superar los desafíos académicos y profesionales del futuro.

El Decreto 869 de 2010 define de manera explícita los objetivos del examen Saber 11, una evaluación fundamental en el sistema educativo colombiano. Este examen tiene el propósito esencial de evaluar el nivel de competencias de los estudiantes que están a punto de concluir la educación media, asegurando que han alcanzado las habilidades necesarias para su progreso académico y personal. Además, el examen funciona como una herramienta de autoevaluación para los estudiantes, ayudándolos a definir sus objetivos y planes a futuro, y proporciona a las instituciones educativas datos relevantes para el diseño de programas de nivelación académica que pueden prevenir la deserción en la educación superior.

Simultáneamente, el Saber 11 contribuye a la supervisión de la calidad de los establecimientos educativos del país, utilizando los estándares básicos de competencias y referentes de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Este examen no solo sirve para generar indicadores de valor agregado en la educación media y superior, sino que también se convierte en un instrumento clave para la inspección y vigilancia del servicio educativo. Por último, los resultados del Saber 11 proporcionan a las instituciones educativas una base para la autoevaluación y la mejora de sus prácticas pedagógicas, y ofrecen información estratégica vital para el desarrollo de políticas educativas a nivel nacional, territorial e institucional.

Los componentes a evaluar son Lectura crítica, sección diseñada para evaluar la capacidad de los estudiantes para comprender y analizar textos. Busca determinar hasta qué punto pueden interpretar, integrar y evaluar información proveniente de diversos tipos de textos escritos. Matemáticas, área que mide la habilidad para plantear y resolver problemas en contextos variados, utilizando conceptos matemáticos. Aborda contenidos como aritmética, álgebra, geometría, estadística y probabilidad, poniendo a prueba la capacidad de razonamiento y lógica matemática. Inglés, componente que evalúa la competencia comunicativa en este idioma. Se centra en la comprensión de lectura, la gramática y el vocabulario, reflejando la habilidad de los estudiantes para entender y procesar información en inglés. Ciencias naturales, analiza el entendimiento de los



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

estudiantes en biología, química, física y ciencias de la tierra. Se enfoca en la capacidad para aplicar conocimientos científicos en la resolución de problemas y la comprensión de fenómenos naturales. Y, Sociales y ciudadanas que evalúa la comprensión de los estudiantes sobre aspectos históricos, geográficos, políticos y económicos, así como su capacidad para ejercer la ciudadanía de manera informada y responsable. Se mide el entendimiento de la sociedad y sus transformaciones, y la habilidad para argumentar posiciones éticas y cívicas.

La siguiente tabla tomada del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), muestra los resultados de las pruebas Saber 11 para el municipio de Vianí y el colegio Víctor Manuel Londoño en particular, con datos correspondientes a la cantidad de estudiantes matriculados, registrados para las pruebas, los que efectivamente se presentaron, y aquellos cuyos resultados fueron publicados. La consistencia en los números entre los matriculados, registrados, presentes y con resultados publicados en Vianí, indica una participación completa y eficaz de los estudiantes en el proceso de evaluación, lo que sugiere un compromiso fuerte con las evaluaciones educativas y puede reflejar una positiva cohesión administrativa y académica dentro del establecimiento y el municipio. Esta información es valiosa para evaluar la calidad de la educación y formular estrategias que fortalezcan el sector educativo, especialmente en áreas rurales como Vianí.

Ilustración 35. Resultados de las pruebas Saber 11. Número de Inscritos 2023.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES						
Resultados para entidades territoriales (ET)						
N.D.: no hay información disponible.						
Código DANE	Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Matriculados	Registrados	Presentes	Publicados
	COLOMBIA		531702	516806	507387	507387
	VIANÍ		26	25	25	25
	OFICIALES RURALES DE VIANÍ		26	25	25	25
	GC 2 DE VIANÍ		26	25	25	25
125867000159		VIANÍ I.E.D. VICTOR MANUEL LONDOÑO	26	25	25	25

Fuente. Icfes

Resultados Lectura Crítica 2023

La competencia de Lectura Crítica, evaluada en las pruebas Saber 11, es fundamental para que los estudiantes al finalizar su educación media puedan comprender, interpretar y evaluar una amplia gama de textos que se encuentran tanto en la vida cotidiana como en contextos académicos generales. Se busca que los estudiantes demuestren habilidades para identificar y comprender los argumentos y la información presentada en los textos, discernir cómo se interrelacionan los distintos componentes del texto para construir un significado coherente y, sobre todo, reflexionar y emitir juicios críticos sobre lo leído. Esta competencia es esencial, ya que prepara a los jóvenes



para enfrentarse a la información de manera analítica y les permite desarrollar pensamiento crítico, una habilidad clave en la era de la información y para el ejercicio activo de la ciudadanía.

Los resultados presentados en la tabla para el municipio de Vianí en la competencia de Lectura Crítica, según el ICFES, muestran que el rendimiento está por debajo del promedio nacional, con un notable porcentaje de estudiantes clasificados en los niveles más bajos de desempeño. Este desempeño sugiere una urgente necesidad de fortalecer esta área crítica, ya que la lectura crítica es una competencia fundamental para el aprendizaje autónomo y para el éxito en estudios superiores y en la vida profesional. El hecho de que un 44% de los estudiantes no logren alcanzar al menos un Aprendizaje 2, indica que más de la mitad no están desarrollando habilidades básicas de comprensión lectora a un nivel que les permita analizar y evaluar la información de manera efectiva. Por tanto, es imprescindible implementar estrategias educativas que profundicen en la enseñanza de la lectura crítica, como programas de enriquecimiento lingüístico y cursos de razonamiento verbal, que puedan mejorar significativamente estas capacidades esenciales en los estudiantes de Vianí.

Ilustración 36. Resultados, Competencias en lectura Crítica

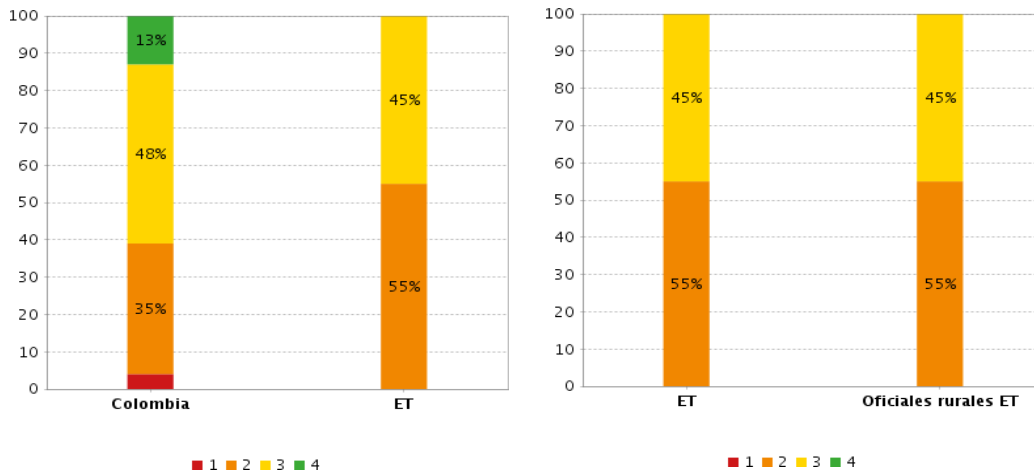
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES													
Resultados para entidades territoriales (ET)													
Lectura crítica													
Código DANE	País/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Comparación	Viao	aración	Porcentaje de estudiantes por				Porcentaje promedio de estudiantes que responde incorrectamente a los aprendizajes			
						1	2	3	4	Aprendizaje 1	Aprendizaje 2	Aprendizaje 3	
	COLOMBIA		54	Menor	10	Menor	4%	35%	48%	13%	48%	37%	50%
	VIANÍ		50		8		0%	55%	45%	0%	52%	44%	60%
	OFICIALES RURALES DE VIANÍ		50	Similar	8	Similar	0%	55%	45%	0%	N.D.	N.D.	N.D.
	GC 2 DE VIANÍ		50	Similar	8	Similar	0%	55%	45%	0%	N.D.	N.D.	N.D.
125867000159	VIANÍ	E.D. VICTOR MANUEL LONDOÑO	50	Similar	8	Similar	0%	55%	45%	0%	52%	44%	60%

Fuente: Icfes 2023

Los siguientes gráficos de barras que describen los niveles de desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber 11, organizados en cuatro niveles cualitativos de habilidades y conocimientos que aumentan en complejidad de 1 a 4. Si seguimos la descripción de la prueba, el nivel 1 representaría el desempeño más bajo y el nivel 4 el más alto, demostrando un dominio avanzado de los contenidos evaluados.



Ilustración 37. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Lectura Crítica



Los detalles específicos permiten inferir que los resultados son críticos en el análisis de los niveles de desempeño ya que si bien los estudiantes están preparados en términos de las competencias críticas medidas por la prueba. De ahí que, un porcentaje elevado de estudiantes en los niveles inferiores podría indicar una necesidad de revisión y fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y los currículos académicos. Por otro lado, un alto porcentaje de estudiantes en los niveles superiores sugeriría una sólida comprensión y capacidad para aplicar conocimientos y habilidades en un contexto más amplio, lo que es un indicador positivo de preparación para la educación superior y desafíos futuros. En cualquier caso, los resultados de las pruebas son críticos para dirigir los esfuerzos de mejora continua del sistema educativo, y deben ser analizados en conjunto con otros indicadores para obtener una comprensión integral de la calidad de la educación que se está brindando.

Además, se presenta una comparación entre los porcentajes de estudiantes la entidad territorial específica (ET) y los promedios nacionales de Colombia en tres aspectos fundamentales del aprendizaje: la capacidad de comprender la articulación de las partes de un texto para generar un sentido global, la habilidad para identificar y entender los contenidos locales de un texto, y la facultad de reflexionar y evaluar el contenido de un texto.



Ilustración 38. Porcentaje promedio de respuestas incorrectas en cada aprendizaje evaluado en Lectura Crítica

Aprendizaje	Colombia	ET
Comprende cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global.	48%	52%
Identifica y entiende los contenidos locales que conforman un texto.	37%	44%
Reflexiona a partir de un texto y evalúa su contenido.	50%	60%

Fuente Icfes 2023

De los porcentajes que se han proporcionado, se infiere que la entidad territorial no supera el promedio nacional en las competencias evaluadas, lo cual es un indicador negativo de que los estudiantes en esta región tienen competencias de lectura crítica relativamente bajas. Sin embargo, incluso con este desempeño, los porcentajes sugieren que hay un margen considerable para mejorar, especialmente en la identificación y comprensión de contenidos específicos de un texto, donde menos de la mitad de los estudiantes alcanzan este logro. Esto subraya la necesidad de fortalecer estrategias pedagógicas que fomenten una mayor comprensión lectora y un pensamiento más crítico, asegurando que los estudiantes no solo puedan entender textos complejos, sino que también puedan analizar y cuestionar la información presentada de manera efectiva. Estos resultados pueden servir como punto de partida para desarrollar iniciativas educativas que se centren en mejorar las habilidades de lectura crítica, vitales para el éxito académico y el desarrollo personal.

El resultado presentado en la tabla es de gran utilidad en términos pedagógicos pues es un indicador del desempeño de los estudiantes al realizar acciones complejas que articulan varios procesos de pensamiento. Cuanto menor sea el porcentaje promedio de respuestas incorrectas, mejor será el desempeño de los estudiantes.

Resultados Matemáticas 2023

La prueba de matemáticas de Saber 11 evalúa la habilidad de los estudiantes para abordar y resolver situaciones prácticas y teóricas a través de la aplicación de herramientas matemáticas esenciales. Dicha evaluación se cimienta en las competencias y conocimientos matemáticos detallados por los



estándares básicos de competencias del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de 2006. Estas competencias no son aisladas, sino que se presentan integradas en diversas situaciones o contextos, donde las matemáticas se vuelven fundamentales para comprender y transformar información, justificar argumentos y solucionar problemas de manera efectiva.

Dentro de la prueba, se enfatizan tres competencias clave que encapsulan los aspectos cruciales de los estándares de competencia matemática: interpretación y representación, que implica comprender y visualizar matemáticamente las situaciones; formulación y ejecución, que se refiere a la capacidad de plantear y realizar cálculos o procedimientos matemáticos; y la argumentación, que es la habilidad de justificar y comunicar razonamientos matemáticos. El dominio de estas competencias es fundamental para el éxito en la educación superior y en entornos profesionales, donde las matemáticas son una herramienta indispensable para la toma de decisiones y la resolución de problemas complejos.

Ilustración 39. Resultados Competencias Matemáticas.

Resultados para entidades territoriales (ET)									
Matemáticas									
Código DANE	País/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Comparación	Variación	niveles de desempeño				
					1	2	3	4	
	COLOMBIA		52 Menor	12 Menor	9%	35%	49%	7%	
	VIANÍ		48	7	0%	59%	41%	0%	
	OFICIALES RURALES DE VIANÍ		48 Similar	7 Similar	0%	59%	41%	0%	
	GC 2 DE VIANÍ		48 Similar	7 Similar	0%	59%	41%	0%	
125867000159		VIANÍ E.D. VICTOR MANUEL LONDOÑO	48 Similar	7 Similar	0%	59%	41%	0%	

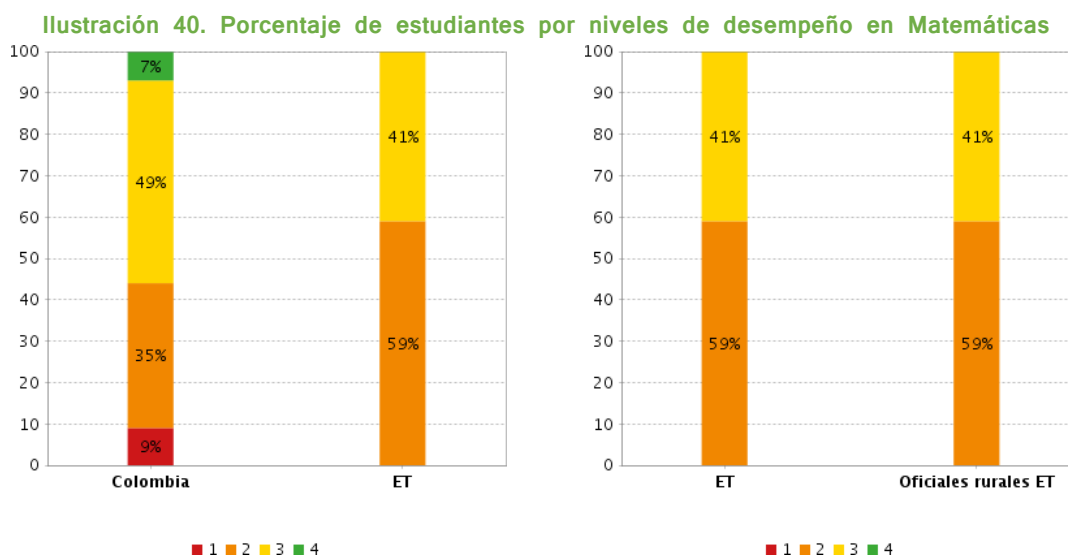
Fuente Icfes 2023

La imagen presenta datos sobre el rendimiento en matemáticas del municipio de Vianí y sus comparaciones con los promedios nacionales, una descripción crítica se centra en analizar las diferencias en los niveles de desempeño. Por otro lado, los niveles de desempeño más altos muestran porcentajes mayores en Vianí comparados con el promedio nacional, esto refleja estrategias educativas efectivas que valdría la pena estudiar y posiblemente replicar.

Una inferencia crítica partiría del reconocimiento de que las matemáticas son fundamentales para el desarrollo de habilidades analíticas y de resolución de problemas. Si el desempeño en Vianí es bajo, sería crucial implementar programas de apoyo, actualización curricular y capacitación docente para fortalecer este pilar educativo. Además, este análisis debe servir como un llamado a la reflexión sobre la metodología de enseñanza actual, la integración de la tecnología en el aprendizaje matemático y la necesidad de contextualizar el contenido para que los estudiantes reconozcan su relevancia y aplicabilidad en la vida real.



A continuación, se presentan los gráficos de barras que comparan los niveles de desempeño de los estudiantes en matemáticas, de la prueba estandarizada como las pruebas Saber 11 en Colombia. Los niveles de desempeño, del 1 al 4, representan una escala ascendente de habilidades y conocimientos, donde el nivel 1 es el más bajo y el nivel 4 el más alto.



Fuente Icfes 2023

Una proporción significativa de los estudiantes no ha alcanzado aún un dominio competente de las matemáticas, lo que requiere una atención educativa crítica para mejorar su comprensión y aplicación de conceptos matemáticos. Los datos reflejan una preocupante predominancia en los niveles 2 y 3 de desempeño, lo que implica que una mayoría significativa de los estudiantes no ha desarrollado plenamente las habilidades y conocimientos evaluados. Este resultado sugiere deficiencias estructurales en la educación matemática que requieren atención inmediata y estratégica. La situación crítica no solo resalta lagunas en la comprensión matemática fundamental, sino que también pone en riesgo la preparación de los estudiantes para enfrentar desafíos futuros en disciplinas que dependen de una base matemática sólida. La necesidad de fortalecer la enseñanza de las matemáticas, tanto en la calidad de los contenidos impartidos como en las metodologías pedagógicas utilizadas, es evidente. Debe ser una prioridad mejorar el aprendizaje matemático para equipar a los estudiantes con las herramientas necesarias para el razonamiento analítico y crítico, elementos esenciales para su éxito académico y profesional.

Por otra parte, se presenta el resumen del desempeño con un porcentaje considerable de las respuestas fueron incorrectas, lo que indica áreas donde el aprendizaje debe ser fortalecido. Los resultados en naranja, correspondientes a porcentajes de respuestas incorrectas entre el 40% y el 70%, sugieren que los estudiantes encuentran dificultades significativas en procesos matemáticos



complejos, como validar procedimientos y estrategias matemáticas, comprender y transformar información cuantitativa, y aplicar dicha información a la resolución de problemas.

Tabla 14. Resumen del desempeño. Resultados Pruebas Saber

Aprendizaje	Colombia	ET
Valida procedimientos y estrategias matemáticas utilizadas para dar solución a problemas.	60%	69%
Comprende y transforma la información cuantitativa y esquemática presentada en distintos formatos	39%	41%
Frente a un problema que involucre información cuantitativa, plantea e <u>implementa</u> estrategias que lleven a soluciones adecuadas.	57%	66%

Fuente Icfes 2023

El resultado presentado en la tabla es de gran utilidad en términos pedagógicos pues es un indicador del desempeño de los estudiantes al realizar acciones complejas que articulan varios procesos de pensamiento. Cuanto menor sea el porcentaje promedio de respuestas incorrectas, mejor será el desempeño de los estudiantes.

Frente a los preocupantes resultados en competencias matemáticas revelados por las evaluaciones de desempeño, es imperativo implementar medidas que fortalezcan de manera urgente y efectiva el aprendizaje matemático en los estudiantes. La evidencia de una alta tasa de respuestas incorrectas indica que muchos estudiantes luchan con conceptos fundamentales y con la aplicación de estrategias matemáticas para resolver problemas. Por tanto, se recomienda revisar y enriquecer los currículos con materiales didácticos innovadores que propicien una comprensión más intuitiva y práctica de las matemáticas. Iniciativas como la integración de tecnologías educativas, que facilitan el aprendizaje interactivo y personalizado, y la capacitación docente en metodologías centradas en el estudiante, pueden ser pasos críticos para mejorar el entendimiento y la aplicación de conceptos matemáticos en contextos reales.

Además, sería beneficioso establecer programas de apoyo extraescolar, como tutorías y clubes de matemáticas, que ofrezcan a los estudiantes espacios adicionales para practicar y reforzar sus habilidades numéricas y de resolución de problemas. Incentivar la participación en competencias matemáticas y la colaboración con universidades para desarrollar talleres y seminarios puede también estimular el interés y la competencia en esta área esencial. La colaboración entre las instituciones educativas, los padres y la comunidad en general será crucial para crear un entorno de



apoyo que motive a los estudiantes a abordar los retos matemáticos con confianza y curiosidad. La inversión en estas mejoras no solo incrementará el desempeño en pruebas estandarizadas, sino que también dotará a los estudiantes de las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más cuantitativo y basado en datos.

Resultados Sociales y Ciudadanas 2023

La prueba de competencias sociales y ciudadanas evalúa la capacidad de los estudiantes para entender y contextualizar aspectos del mundo social utilizando enfoques propios de las ciencias sociales, y les pide que apliquen este conocimiento al ejercicio de su ciudadanía. Esto implica un análisis detallado de eventos, argumentos, posturas, y modelos, así como la habilidad para interpretar y analizar perspectivas diversas y complejas. Asimismo, se mide la capacidad de reflexión y formulación de juicios críticos, exigiendo del estudiante una comprensión más allá de sus opiniones personales o de nociones de corrección política. Las competencias evaluadas abarcan el pensamiento social, que permite una comprensión holística de las sociedades humanas; la interpretación y análisis de distintas perspectivas, facilitando la valoración de distintos puntos de vista y contextos; y el pensamiento reflexivo y sistémico, que promueve la consideración de las interacciones y las consecuencias a largo plazo de los fenómenos sociales. Estas competencias son esenciales para formar ciudadanos críticos, informados y capaces de participar activamente en una sociedad democrática.

Los resultados en competencias sociales y ciudadanas para Vianí muestran un desempeño mayoritario en los niveles bajos de 1 y 2, lo cual es preocupante. Estas competencias, que incluyen el pensamiento social, la interpretación y análisis de perspectivas, y el pensamiento reflexivo y sistémico, son esenciales para que los estudiantes entiendan y actúen efectivamente en sociedad. La baja puntuación sugiere que se requiere un enfoque pedagógico más robusto en ciencias sociales, uno que fomente la capacidad crítica y reflexiva de los estudiantes para analizar eventos, argumentos y conceptos sociales complejos.

Tabla 15. Resultados Sociales y Ciudadanas 2023



Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Resultados para entidades territoriales (ET)

Sociales y ciudadanas

Código DANE	País/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Comparación		Porcentaje de estudiantes por					
			Comparación	Variación	1	2	3	4		
	COLOMBIA		49	Menor	12	Menor	27%	42%	27%	4%
	VIANÍ		44		8		36%	55%	9%	0%
	OFICIALES RURALES DE VIANÍ		44	Similar	8	Similar	36%	55%	9%	0%
	GC 2 DE VIANÍ		44	Similar	8	Similar	36%	55%	9%	0%
125867000159		VIANÍ E.D. VICTOR MANUEL LONDOÑO	44	Similar	8	Similar	36%	55%	9%	0%

Fuente Icfes 2023

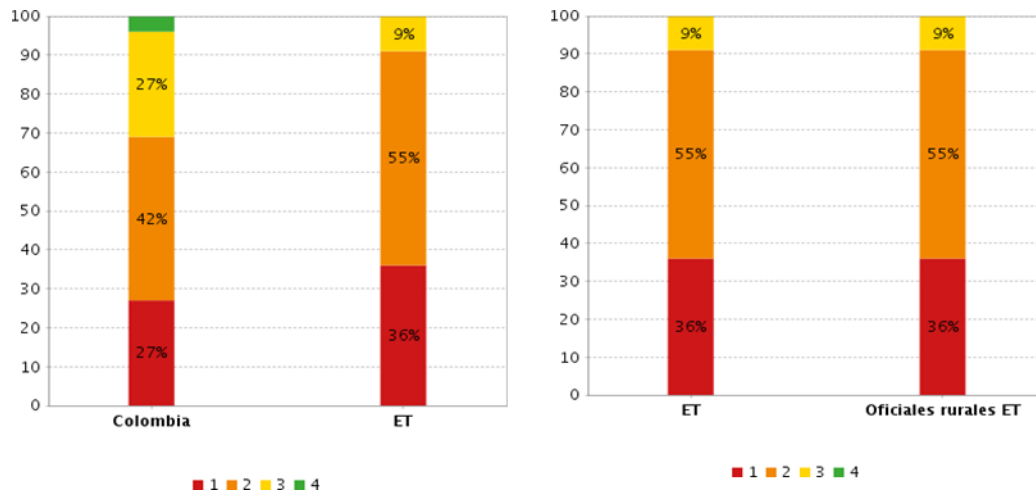
Lo anterior evidencia que, la falta de profundidad en la comprensión y análisis crítico de contextos sociales no solo afecta el rendimiento académico de los estudiantes, sino también su desarrollo como ciudadanos informados y comprometidos. Este desempeño subraya la urgencia de revisar los programas educativos en ciencias sociales para asegurar que proporcionen las herramientas necesarias para un pensamiento crítico robusto y una ciudadanía activa. Los programas de estudio deben ser revisados y posiblemente rediseñados para incluir una gama más amplia de perspectivas y experiencias prácticas que permitan a los estudiantes aplicar lo que aprenden en el aula a situaciones del mundo real.

Los siguientes datos guían una descripción de los estudiantes de Vianí en las competencias sociales y ciudadanas, medidos en una escala de 1 a 4 y coloreados respectivamente de rojo a verde, parecen indicar una ausencia de altos niveles de desempeño. La predominancia de niveles bajos (rojo y naranja) sugiere que los estudiantes tienen dificultades significativas en habilidades críticas como el pensamiento social, la interpretación y análisis de diferentes perspectivas, y la capacidad de reflexión y análisis sistémico. Estos resultados son alarmantes, ya que estas competencias son cruciales para el desarrollo integral de los jóvenes como ciudadanos activos y críticos dentro de una sociedad democrática.

Ilustración 41. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Sociales Y Ciudadanas



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028



Fuente Icfes 2023

La ausencia de puntuaciones en los niveles más altos (amarillo y verde) en Vianí resalta la necesidad urgente de intervenciones educativas que fortalezcan el pensamiento crítico y la comprensión de los estudiantes en áreas sociales y ciudadanas. Es esencial que la enseñanza en estas áreas sea revisada y mejorada para fomentar un análisis crítico más profundo y una participación más consciente y activa en asuntos sociales y comunitarios. Además, estos resultados deben impulsar una revisión de los métodos pedagógicos aplicados, asegurando que estos no solo cubran los contenidos necesarios, sino que también promuevan la aplicación práctica y la relevancia de los aprendizajes en contextos del mundo real, preparando a los estudiantes para los desafíos del futuro.

Esta gráfica muestra el porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño para determinada prueba del examen. El escenario ideal es aquel en el cual los segmentos de color verde y amarillo ocupen la mayor parte de la barra.

Ilustración 42. Porcentaje promedio de respuestas incorrectas en cada aprendizaje evaluado en Sociales y Ciudadanas



Aprendizaje	Colombia	ET
Comprende modelos conceptuales, sus características y contextos de aplicación.	39%	49%
Evalúa usos sociales de las ciencias sociales.	55%	65%
Contextualiza y evalúa usos de fuentes y argumentos.	57%	62%
Comprende que los problemas y sus soluciones involucran distintas dimensiones y reconoce relaciones entre estas.	61%	75%
Comprende dimensiones espaciales y temporales de eventos, problemáticas y prácticas sociales.	56%	67%
Comprende perspectivas de distintos actores y grupos sociales.	55%	62%

Fuente Icfes 2023

Esta situación crítica señala la necesidad de intervenciones dirigidas a mejorar la comprensión de los estudiantes sobre los modelos conceptuales, el uso de las ciencias sociales en contextos sociales, y su habilidad para contextualizar y evaluar argumentos y fuentes. El hecho de que los estudiantes muestren dificultades en comprender y relacionar dimensiones espaciales y temporales de eventos sociales, así como en comprender perspectivas de diferentes actores y grupos, sugiere que es imperativo desarrollar un currículo más integrado y aplicado que conecte teorías y conceptos con el mundo real. Las estrategias didácticas deben ser revisadas para fomentar un análisis crítico más profundo y una comprensión más rica de los problemas sociales, capacitando a los estudiantes no solo para tener éxito académico sino también para convertirse en ciudadanos informados y reflexivos.

El resultado presentado en la tabla es de gran utilidad en términos pedagógicos pues es un indicador del desempeño de los estudiantes al realizar acciones complejas que articulan varios procesos de pensamiento. Cuanto menor sea el porcentaje promedio de respuestas incorrectas, mejor será el desempeño de los estudiantes.

Resultados Ciencias Naturales 2023

La prueba de Ciencias Naturales de Saber 11 tiene como objetivo principal evaluar la capacidad de los estudiantes de comprender y aplicar conceptos, nociones y teorías científicas en la solución de problemas del mundo real. No solo se centra en la retención de conocimientos específicos, sino en la habilidad de utilizar el pensamiento científico para explicar fenómenos naturales, basándose en la observación y análisis de datos. Es vital, por tanto, que los estudiantes sean capaces de razonar y derivar conclusiones sobre los fenómenos naturales a



través del proceso de indagación científica, lo cual implica una capacidad para observar, relacionar y analizar información de manera sistemática y coherente.

Además, la prueba enfatiza la importancia de la ciencia como una práctica social implicada en un proceso colectivo de construcción y debate del conocimiento, lo que refleja la comprensión de las ciencias naturales no sólo como una acumulación de hechos, sino como un área de conocimiento dinámica y en constante evolución. En la formación científica de los estudiantes, es crucial fomentar un enfoque crítico y reflexivo que les permita valorar las implicaciones del conocimiento científico en la sociedad y el ambiente. Al evaluar las competencias de uso comprensivo del conocimiento científico, explicación de fenómenos e indagación, la prueba prepara a los jóvenes para participar activamente en una sociedad donde la ciencia y la tecnología son cada vez más determinantes, incentivando el desarrollo de un pensamiento riguroso y la habilidad para abordar problemas desde perspectivas científicas informadas.

Tabla 16. Resultados Ciencias Naturales 2023

Ciencias naturales										
N.D.: no hay información disponible.										
Código DANE	País/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Paración	Vía	Aoración	Porcentaje de estudiantes por			
							1	2	3	4
	COLOMBIA		50	Similar	10	Menor	19%	49%	29%	3%
	VIANÍ		48		8		9%	73%	18%	0%
	OFICIALES RURALES DE VIANÍ		48	Similar	8	Similar	9%	73%	18%	0%
	GC 2 DE VIANÍ		48	Similar	8	Similar	9%	73%	18%	0%
125867000159		VIANÍ I.E.D. VICTOR MANUEL LONDOÑO	48	Similar	8	Similar	9%	73%	18%	0%

Fuente Icfes 2023

Se presenta un alto porcentaje de estudiantes en los niveles inferiores de desempeño en ciencias naturales, es una señal de alerta sobre la necesidad de fortalecer la enseñanza de las ciencias en el sistema educativo. Un desempeño predominantemente bajo en esta área sugiere que los estudiantes pueden estar encontrando dificultades en comprender conceptos fundamentales, aplicar teorías científicas a problemas reales, y realizar indagaciones basadas en el método científico. La prueba de ciencias naturales tiene el propósito de evaluar no solo el conocimiento factual, sino la capacidad del estudiante de pensar críticamente, aplicar conocimiento y razonar científicamente.

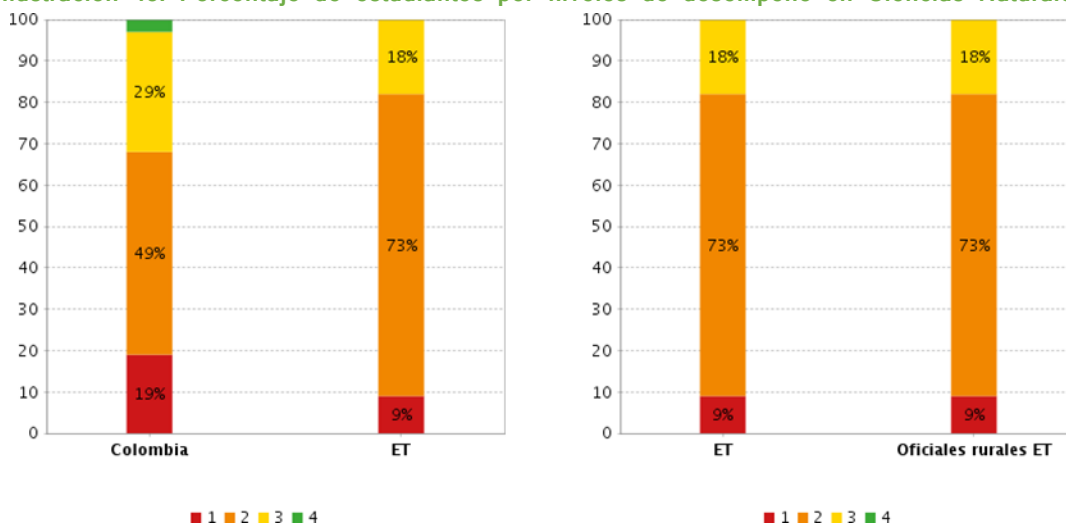
Ante este escenario, se debe actuar para mejorar la comprensión y aplicación del conocimiento científico entre los estudiantes. Esto podría incluir la revisión y actualización de los currículos para asegurarse de que son relevantes y atractivos, la inclusión de más actividades prácticas y experimentales que permitan a los estudiantes explorar y entender los fenómenos naturales de primera mano, y la capacitación docente en métodos de enseñanza que fomenten la indagación, el escepticismo constructivo y la argumentación basada en evidencia. Además, fomentar la ciencia como una práctica social podría animar a los estudiantes a ver la ciencia como una parte integral y



emocionante de la sociedad y el progreso humano, lo que aumentaría su relevancia y podría inspirar a más jóvenes a seguir carreras en campos científicos y técnicos.

La siguiente descripción sugiere que en Vianí hay un alto porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño más bajos en la asignatura de Ciencias Naturales. Este dato es preocupante, ya que refleja carencias en un área fundamental que es crucial no solo para la comprensión académica, sino también para el desarrollo del pensamiento crítico y la toma de decisiones informadas en un mundo cada vez más centrado en la ciencia y la tecnología.

Ilustración 43. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Ciencias Naturales



Fuente Icfes 2023

El hecho de que una mínima cantidad de estudiantes alcance los niveles de desempeño más altos 3 es indicativo de que las estrategias de enseñanza actuales podrían no estar fomentando adecuadamente la comprensión profunda de los conceptos científicos o la aplicación práctica de estos conocimientos. Este escenario requiere una revisión crítica del enfoque pedagógico, un fortalecimiento en la formación de los docentes en ciencias, y la implementación de recursos didácticos que motiven a los estudiantes y les permitan conectar teoría y práctica. Asimismo, es fundamental fomentar una cultura de curiosidad y exploración científica, que pueda ser cultivada tanto dentro del aula como a través de actividades extracurriculares y programas de enriquecimiento científico.

La gráfica anterior muestra el porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño para determinada prueba del examen. El escenario ideal es aquel en el cual los segmentos de color verde y amarillo ocupen la mayor parte de la barra.



Ilustración 44. Porcentaje promedio de respuestas incorrectas en cada aprendizaje evaluado en Ciencias Naturales

Aprendizaje	Colombia	ET
Modelar fenómenos de la naturaleza basado en el análisis de variables, la relación entre dos o más conceptos del conocimiento científico y de la evidencia derivada de investigaciones científicas. - Procesos químicos	52%	63%
Modelar fenómenos de la naturaleza basado en el análisis de variables, la relación entre dos o más conceptos del conocimiento científico y de la evidencia derivada de investigaciones científicas. - Procesos vivos	52%	61%
Explicar cómo ocurren algunos fenómenos de la naturaleza basado en observaciones, en patrones y en conceptos propios del conocimiento científico. - Procesos vivos	52%	62%
Comprender que a partir de la investigación científica se construyen explicaciones sobre el mundo natural. - Procesos vivos	36%	42%
Derivar conclusiones para algunos fenómenos de la naturaleza basándose en conocimientos científicos y en la evidencia de su propia investigación y de la de otros. - Procesos vivos	51%	59%
Asociar fenómenos naturales con conceptos propios del conocimiento científico. - Procesos físicos	63%	66%
Analizar el potencial del uso de recursos naturales o artefactos y sus efectos sobre el entorno y la salud, así como las posibilidades de desarrollo para las comunidades. - CTS	38%	37%
Observar y relacionar patrones en los datos para evaluar las predicciones. - Procesos vivos	42%	55%
Utilizar algunas habilidades de pensamiento y de procedimiento para evaluar predicciones. - Procesos químicos	55%	56%
Explicar cómo ocurren algunos fenómenos de la naturaleza basado en	53%	63%

Fuente Icfes 2023

Los datos contenidos en la tabla anterior con relación a los porcentajes de respuestas incorrectas en Ciencias Naturales, indican áreas específicas donde el aprendizaje de los estudiantes podría estar fallando, lo cual es fundamental para realizar mejoras dirigidas en la enseñanza. Por ejemplo, los conceptos de modelar fenómenos naturales y asociar fenómenos naturales con conceptos científicos muestran un porcentaje más alto de comprensión que otros aspectos, como el análisis del uso de recursos naturales o la observación de patrones para evaluar predicciones, que parecen ser áreas particularmente desafiantes para los estudiantes.

Esta información destaca la necesidad de abordar de manera crítica cómo se enseñan las ciencias naturales, enfatizando no solo el conocimiento teórico, sino también la aplicación práctica y el pensamiento crítico. Mejorar en las áreas donde los estudiantes tienen más dificultades requerirá un enfoque pedagógico que integre métodos experimentales de aprendizaje, promueva la indagación activa y el razonamiento basado en evidencias, y conecte los conceptos científicos con problemas reales del mundo. Además, estos datos sugieren que se debe fortalecer la formación en competencias científicas básicas para que los estudiantes no solo mejoren sus calificaciones, sino que también desarrollen una comprensión más profunda y significativa de las ciencias que será esencial en su vida cotidiana y futura carrera profesional.

El resultado presentado en la tabla es de gran utilidad en términos pedagógicos pues es un indicador del desempeño de los estudiantes al realizar acciones complejas que articulan varios procesos de



pensamiento. Cuanto menor sea el porcentaje promedio de respuestas incorrectas, mejor será el desempeño de los estudiantes.

Resultados Inglés 2023

La evaluación de inglés en las pruebas Saber 11 representa un esfuerzo crucial para medir la competencia comunicativa en inglés de los estudiantes, alineándose con estándares internacionales como el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Con el fin de capturar con precisión un amplio rango de habilidades lingüísticas, la prueba clasifica el desempeño de los estudiantes en cinco niveles distintos: A–, A1, A2, B1 y B+, donde A– indica un conocimiento muy básico y B+ refleja una competencia avanzada. Esta diferenciación es vital dado que algunos estudiantes pueden no alcanzar aún el primer nivel oficial del MCER (A1), y otros pueden superar las expectativas del nivel B1. El diseño de la prueba cubre siete partes, cada una destinada a evaluar una habilidad lingüística específica dentro del uso del idioma, enfatizando particularmente en la lectura y el uso del lenguaje.

Este enfoque garantiza que los estudiantes puedan demostrar no sólo su conocimiento de vocabulario y gramática, sino también su habilidad para utilizar el inglés de manera efectiva en contextos comunicativos reales, una destreza cada vez más necesaria en el ámbito globalizado actual.

Los siguientes datos evidencian que la mayoría de los estudiantes se encuentran en los niveles más bajos de competencia en inglés, específicamente A– y A1 según el MCER. Esto implica que la competencia en inglés, una habilidad crucial en un mundo cada vez más interconectado, es limitada y se centra en lo más básico del manejo del idioma. El predominio de estudiantes en estos niveles iniciales refleja la necesidad de fortalecer sustancialmente el aprendizaje de inglés en las escuelas de Vianí, con un enfoque particular en mejorar la fluidez y las habilidades comunicativas.

Ilustración 45. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Inglés



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

Inglés											
N.D.: no hay información disponible.											
Código DANE	Pal/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Mejoración vía				Porcentaje de estudiantes por				
			Mejoración	Vía	Mejoración	Vía	A-	A1	A2	B1	B+
COLOMBIA		52	Menor	12	Menor	42%	31%	16%	9%	3%	
VIANÍ		45		7		64%	32%	5%	0%	0%	
OFICIALES RURALES DE VIANÍ		45	Similar	7	Similar	64%	32%	5%	0%	0%	
GC 2 DE VIANÍ		45	Similar	7	Similar	64%	32%	5%	0%	0%	
125867000159	VIANÍ E.D. VICTOR MANUEL LONDOÑO	45	Similar	7	Similar	64%	32%	5%	0%	0%	

Fuente Icfes 2023

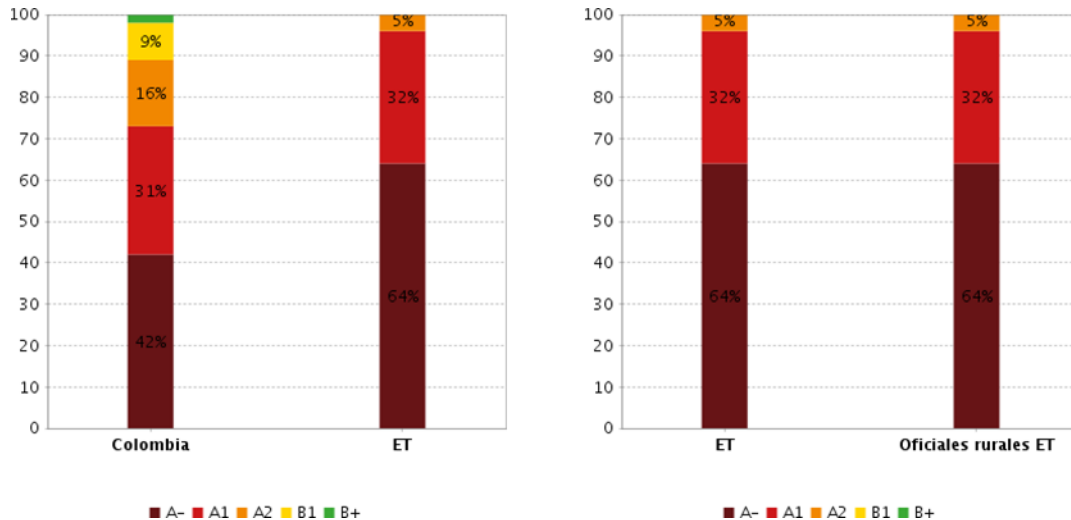
Una estrategia crítica para abordar esta situación podría incluir la revisión de los programas de estudios actuales, asegurándose de que se enfocan en el uso práctico del idioma y no solo en la gramática y el vocabulario. Además, se podría aumentar la exposición de los estudiantes al idioma a través de intercambios culturales, uso de tecnología educativa, y actividades que fomenten la práctica del inglés en contextos comunicativos auténticos.

Al elevar el nivel de competencia en inglés, los estudiantes de Vianí no solo mejorarán sus oportunidades académicas y profesionales, sino que también estarán mejor equipados para participar en el ámbito internacional.

Los resultados que predominan en la siguiente tabla predominan en los colores morado y rojo, correspondientes a los niveles A- y A1, reflejan una situación crítica en el aprendizaje de inglés. Esta predominancia indica que la mayoría de los estudiantes tienen habilidades limitadas en inglés, comprendiendo y utilizando solo vocabulario y estructuras muy básicas del idioma. Un porcentaje significativo de estudiantes en estos niveles sugiere que las estrategias actuales de enseñanza de idiomas pueden no estar equipando a los estudiantes con las habilidades necesarias para comunicarse efectivamente en inglés en un contexto global.



Ilustración 46. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Inglés



Fuente Icfes 2023

La inferencia crítica aquí es que hay una necesidad urgente de reformar y fortalecer el enfoque educativo hacia el inglés como segunda lengua en el entorno académico. Es esencial implementar métodos de enseñanza que promuevan la inmersión lingüística y proporcionen exposición práctica y frecuente al idioma. Esto podría incluir un mayor uso de materiales didácticos auténticos y tecnología interactiva en el aula, así como la posibilidad de traer hablantes nativos para enriquecer la experiencia de aprendizaje. Al abordar esta situación con acciones concretas y enfocadas, se puede esperar mejorar el dominio del inglés de los estudiantes y prepararlos para oportunidades futuras en entornos académicos y profesionales donde el inglés es un activo indispensable.

Esta gráfica muestra el porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño para determinada prueba del examen. El escenario ideal es aquel en el cual los segmentos de color verde y amarillo ocupen la mayor parte de la barra.

Los resultados obtenidos en las pruebas de inglés en Vianí señalan una deficiencia crítica en el dominio del idioma, con una concentración alarmante de estudiantes en los niveles de desempeño más bajos. Esta situación refleja las limitaciones del sistema educativo actual para proporcionar una formación en inglés que sea efectiva y estimulante. Un sistema que no logra impulsar a sus estudiantes más allá de los fundamentos básicos del idioma falla en prepararlos para el escenario global, donde el inglés se ha convertido en un pilar fundamental de comunicación. La falta de un aprendizaje efectivo y atractivo del inglés limita no solo las oportunidades académicas y profesionales de los jóvenes, sino que también restringe su capacidad de participar plenamente en contextos internacionales y multiculturales.



Por otro lado, la motivación de los estudiantes para aprender inglés es otro aspecto que parece estar fallando. Esto puede ser un reflejo de métodos de enseñanza que no conectan el contenido del aula con usos prácticos y relevantes del idioma, o que no aprovechan suficientemente las herramientas y recursos contemporáneos para involucrar a los estudiantes. Para cambiar esta dinámica, es imprescindible que el sistema educativo incorpore estrategias didácticas innovadoras y contextualizadas que despierten el interés de los estudiantes y les muestren el valor tangible del inglés en sus vidas personales y profesionales. Al poner en práctica un enfoque más interactivo y centrado en el alumno, que incluya la utilización de plataformas digitales y el contacto directo con hablantes nativos, se podría mejorar significativamente la competencia lingüística y, con ello, incrementar la motivación y el entusiasmo de los estudiantes por el aprendizaje del inglés.

Los resultados del Saber 11° evidencian una realidad ineludible: es imperativo que el sistema educativo en Colombia intensifique sus esfuerzos para mejorar la calidad y efectividad de la enseñanza y el aprendizaje. Los bajos niveles de desempeño en áreas críticas como el inglés, las matemáticas, y las ciencias naturales no solo plantean preocupaciones sobre la preparación de los estudiantes para enfrentar los retos del mundo moderno, sino que también ponen en duda la capacidad del sistema para fomentar la curiosidad intelectual y la motivación. El hecho de que una gran mayoría de los estudiantes no alcance niveles de competencia que les permitan desenvolverse con éxito en entornos académicos o profesionales donde estas habilidades son fundamentales, es una llamada de atención sobre la necesidad de reformas educativas profundas y sostenidas.

Por otro lado, los datos sugieren que la motivación de los estudiantes para alcanzar la excelencia en estas pruebas estandarizadas es insuficiente, lo que podría reflejar un desconecte entre los currículos y los intereses y necesidades de los estudiantes. La educación no solo debe transferir conocimiento, sino también inspirar a los estudiantes a aprender y a aplicar este aprendizaje de manera creativa y significativa. Esto requiere un enfoque holístico que considere las pasiones y talentos individuales de los estudiantes, y que les proporcione oportunidades para explorar y profundizar en áreas de interés personal. Para que los estudiantes se sientan verdaderamente motivados y comprometidos con su educación, el sistema educativo debe proporcionar experiencias de aprendizaje que sean relevantes, interactivas y enriquecedoras, alentando así un compromiso más profundo y una pasión genuina por el aprendizaje.

GUIDADO INICIAL Y EDUCACIÓN

La educación en Colombia se fundamenta en la premisa de ser un derecho fundamental y para que este se ejerza plenamente, se deben abordar cuatro aspectos esenciales, conocidos como las 4 'A': Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad. Estos pilares son vitales para construir un sistema educativo que no solo sea universalmente disponible y gratuito, sino que también ofrezca calidad y relevancia en su contenido, sea inclusivo y no discriminatorio, y demuestre la capacidad de evolucionar en respuesta a las cambiantes demandas de la sociedad y las necesidades individuales de aprendizaje. La infraestructura educativa del municipio de Vianí, con su Jardín



Infantil "Mi Tesoro Escondido" y sus diversas instituciones que ofrecen educación desde el preescolar hasta el grado 11º, evidencia un compromiso con la disponibilidad educativa para niños y jóvenes en diferentes etapas de su desarrollo.

La cobertura neta de educación en Vianí, que en 2023 fue del 88,1%, refleja el alcance significativo del sistema educativo local. Sin embargo, al desglosar estos números, se observa que los niveles de transición y educación media presentan las tasas más bajas, con 49,35% y 43,9% respectivamente, fuente de datos que se evidenciaron en el informe de empalme. Este dato no solo destaca la necesidad de políticas dirigidas a aumentar la participación en estos niveles clave, sino que también presenta una oportunidad para implementar estrategias innovadoras que atraigan y retengan a los estudiantes en su camino educativo.

A la luz de estos desafíos, es alentador notar que el municipio ha establecido una infraestructura que satisface la disponibilidad para atender a los grupos de primera infancia, infancia y adolescencia. Este es un paso positivo hacia el aseguramiento de la asequibilidad educativa. No obstante, se debe trabajar más en fortalecer la accesibilidad, asegurándose de que cada niño y adolescente tenga la oportunidad de asistir a la escuela y progresar adecuadamente a través de los grados, independientemente de su situación socioeconómica o ubicación geográfica.

Además, en el espíritu de la aceptabilidad y adaptabilidad, Vianí podría beneficiarse de una revisión curricular que considere en mayor medida las identidades culturales locales y la relevancia práctica del aprendizaje, alentando así la participación estudiantil. Implementar prácticas pedagógicas que integren tecnología, métodos de enseñanza interactivos y programas de estudio que reflejen los intereses y capacidades de los estudiantes, podría aumentar significativamente la efectividad del aprendizaje. Estas acciones no solo mejorarían las tasas de cobertura neta, sino que también formarían ciudadanos bien informados y preparados para contribuir positivamente a su comunidad y al mundo en general.

La preocupante cobertura neta en la educación media de Vianí, que se sitúa por debajo de las medias departamental y nacional, sugiere la necesidad urgente de abordar factores multidimensionales que impiden a los jóvenes completar su educación secundaria. La tasa de repitencia local, que es el doble de la tasa nacional, sugiere problemas sistémicos en el proceso educativo que contribuyen a la retención y al fenómeno de extra-edad. Asimismo, la proliferación de opciones educativas por ciclos y la inestabilidad socioeconómica, manifestada en la movilidad laboral de las familias, son elementos adicionales que pueden desmotivar la continuidad en la educación formal de los adolescentes.

Para revertir esta tendencia, es crucial que la administración municipal, en colaboración con el sector educativo y otros actores clave, se enfoque en la elaboración de diagnósticos detallados que investiguen las oportunidades reales de acceso a la educación para la población juvenil, especialmente en zonas rurales. Es esencial identificar y dismantelar las barreras que limitan el acceso a la educación y abordar los factores que desincentivan la finalización de los estudios.



Estrategias potenciales podrían incluir programas de mentoría y apoyo académico personalizado para estudiantes en riesgo de repetir grado, mejorar la calidad y relevancia de la educación formal para hacerla más atractiva, y proporcionar incentivos para los jóvenes y sus familias que mitiguen los efectos de la movilidad laboral. Además, se podrían explorar asociaciones con entidades privadas y ONG para apoyar programas educativos innovadores y adaptativos que preparen a los estudiantes para las realidades del mercado laboral moderno y fomenten un enfoque más práctico y aplicado del aprendizaje.

SECTOR DEPORTE

En el contexto del municipio de Vianí, el deporte constituye un pilar esencial del eje de Bienestar y Desarrollo Humano, siendo un vehículo para la promoción de la salud, la inclusión social y la formación en valores. La práctica deportiva en Vianí no solo es fundamental para el bienestar físico de sus habitantes, sino que también juega un rol crucial en la cohesión comunitaria, el desarrollo cognitivo y la prevención de comportamientos nocivos. Al integrar el deporte en las políticas de desarrollo humano, Vianí invierte en la construcción de una sociedad más saludable y armónica, donde cada individuo tiene la oportunidad de crecer en un entorno que fomenta la actividad física, el trabajo en equipo y la superación personal. Este enfoque holístico hacia el bienestar destaca la importancia del deporte como una dimensión que trasciende la recreación, posicionándolo como una estrategia vital para mejorar la calidad de vida y propiciar el desarrollo integral de la comunidad. Por lo anterior los programas se articulan con la propuesta de la política intergeneracional a través de las siguientes estrategias:

Ilustración 47. Estrategias del sector Deporte



Fuente Min Deporte 2023

La Constitución Política de 1991 de Colombia sienta las bases para el derecho al deporte, la recreación y el uso adecuado del tiempo libre como elementos fundamentales para el desarrollo



humano integral. El Artículo 52 no solo reconoce estos derechos, sino que también establece la responsabilidad del Estado en fomentar y supervisar las actividades y organizaciones deportivas, asegurando su naturaleza democrática y accesible. Asimismo, el Artículo 44 destaca los derechos fundamentales de los niños, incluyendo su derecho al ocio y a la recreación, al lado de necesidades básicas como la salud y la educación, enfatizando el rol de estas actividades en su bienestar y desarrollo. Además, el Artículo 64 subraya el deber del Estado de facilitar el acceso a servicios esenciales para los trabajadores agrarios, resaltando la importancia de la recreación junto con otros servicios vitales como la educación y la salud.

Por otro lado, la Ley 181, conocida como la Ley del Deporte, define la recreación como un proceso vital para la realización y el mejoramiento de la calidad de vida, tanto individual como social. En su Artículo 5, describe la recreación como una vivencia de disfrute, creación y libertad, esencial para el desarrollo de las potencialidades humanas, y considera el aprovechamiento del tiempo libre como una oportunidad para el enriquecimiento personal y la recuperación psicobiológica. Además, el Artículo 6 de la misma ley asigna a las instituciones públicas y privadas la obligación de patrocinar y promover la recreación, lo que implica el desarrollo de programas que estimulen esta área fundamental, alineándose con el plan nacional de recreación. Estas disposiciones constitucionales y legales enfatizan la importancia de integrar el deporte y la recreación en la vida cotidiana de todos los ciudadanos, y destacan el compromiso del Estado y de otras instituciones en garantizar y promover estos derechos esenciales.

El deporte se relaciona directamente con varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, particularmente con el ODS 3, que promueve la buena salud y el bienestar. La actividad física es fundamental para mantener una vida sana y prevenir enfermedades no transmisibles. Asimismo, el deporte contribuye al ODS 4, que busca asegurar una educación inclusiva y equitativa de calidad, ofreciendo oportunidades para el desarrollo físico, cognitivo y social de niños y jóvenes. También se vincula al ODS 5, al empoderar a mujeres y niñas y promover la igualdad de género a través de la participación equitativa en actividades deportivas. El ODS 10, que aboga por la reducción de las desigualdades dentro y entre los países, también se ve apoyado por el deporte, ya que puede servir como una plataforma para la inclusión social y la unión comunitaria. Además, el ODS 11, sobre ciudades y comunidades sostenibles, se relaciona con la creación de espacios y servicios públicos accesibles que incluyan instalaciones deportivas para el disfrute de todos. En resumen, el deporte actúa como un potente facilitador para el logro de varios ODS, impulsando un desarrollo más saludable, justo y cohesionado de las sociedades.

La implementación del Acuerdo No. 058 de 2022 en Viani, Cundinamarca, representa un paso vital para fomentar el deporte y la recreación en el municipio, actividades fundamentales para el bienestar y el desarrollo humano de sus habitantes. Este acuerdo crea la Tasa Pro Deporte y Recreación, estableciendo un mecanismo de financiación específico para el sector deportivo, que aborda una de las barreras más significativas para el desarrollo de programas deportivos: la disponibilidad de recursos. La correcta aplicación de esta tasa es clave, ya que promueve la actividad



física como un medio para combatir problemas sociales como la deserción escolar, la delincuencia, la drogadicción y los desafíos de salud pública como el sobrepeso y el sedentarismo.

En consonancia con las directrices constitucionales y la Ley 2023 de 2020, el acuerdo permite al municipio asignar fondos de manera efectiva a planes, programas y proyectos que no solo incrementen la participación deportiva en la población general, sino que también ofrezcan opciones saludables y constructivas para el uso del tiempo libre, especialmente para niños, jóvenes y adultos mayores. La Tasa Pro Deporte y Recreación se convierte, así, en una herramienta estratégica para mejorar la calidad de vida y potenciar una vejez digna en la comunidad. La gestión transparente y eficiente de estos recursos será determinante para garantizar el éxito de esta iniciativa y reforzar el compromiso del municipio con el desarrollo integral de sus ciudadanos a través del deporte y la recreación.

La destinación de los recursos que se recauden conforme a lo anteriormente dispuesto, se destinarán exclusivamente a:

1. La destinación de fondos para apoyar programas deportivos y recreativos en Vianí refuerza el compromiso municipal con el bienestar de todos los ciudadanos, promoviendo la inclusión y ofreciendo oportunidades equitativas para el desarrollo físico y emocional, lo que incluye el acceso al deporte y a la actividad física para niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
2. La inversión en la detección y promoción de talentos deportivos y la reserva deportiva contribuye al desarrollo de una cultura deportiva sólida en Vianí, impulsando el potencial de los atletas locales para alcanzar el alto rendimiento y ofreciendo reconocimiento y estímulo a través de incentivos económicos para atletas y entrenadores destacados.
3. El respaldo a los atletas de alto nivel competitivo asegura que Vianí pueda posicionarse como un semillero de deportistas con proyección nacional e internacional, elevando el perfil deportivo del municipio y fomentando el orgullo y la identidad comunitaria a través de los logros deportivos.
4. La adquisición de equipamiento deportivo básico es una piedra angular para fortalecer la formación deportiva desde la base, asegurando que las futuras generaciones de Vianí cuenten con los recursos necesarios para iniciarse y perfeccionarse en diversas disciplinas deportivas.
5. La asignación de fondos para el mantenimiento y construcción de infraestructura deportiva significa una inversión en el capital social y en la calidad de vida de la población, generando espacios adecuados para la práctica deportiva y el encuentro comunitario, y estimulando la actividad económica local.
6. El apoyo económico para la participación en competencias facilita a los deportistas de Vianí la exposición y experiencia necesarias para crecer en sus disciplinas, además de llevar el nombre del municipio a escenarios nacionales e internacionales, lo que puede resultar en una mayor cohesión y sentido de pertenencia en la comunidad.



7. La promoción de la salud preventiva a través del deporte y la alimentación saludable refleja una visión integral de la salud pública en Vianí, reconociendo la importancia del ejercicio físico y buenos hábitos nutricionales para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida general de la población.

En el marco del plan de gobierno de Cundinamarca, Vianí se propone adoptar una serie de estrategias en el ámbito deportivo que no solo potenciarán el talento local, sino que busca elevar el perfil competitivo del municipio a nivel regional y departamental. A ello se suma el empeño por promover el desarrollo de infraestructura deportiva que sentará las bases para una práctica deportiva más inclusiva y de mayor calidad. Asimismo, se busca participar de los juegos Intercolegiados de Cundinamarca y el estímulo a la creación de torneos y escuelas de formación orientadas a nuevas disciplinas se alinean con el objetivo de diversificar y enriquecer la oferta deportiva en el municipio.

SECTOR CULTURA

El municipio de Vianí, reconocido tradicionalmente como el “Municipio modelo musical de Colombia”, ostenta una rica herencia cultural anclada profundamente en la música. Esta distinción no solo resalta la importancia de la música como un pilar fundamental de la identidad cultural de Vianí, sino que también subraya el papel crucial que la educación musical juega en el fomento de la cohesión social, el desarrollo comunitario y el fortalecimiento de la economía local a través del turismo. La integración de la educación musical en el tejido social del municipio ofrece una oportunidad única para cerrar brechas sociales y culturales, al mismo tiempo que se enfrentan los desafíos emergentes de la sociedad contemporánea.

En este contexto, la cultura en Vianí se manifiesta como un área transversal que dialoga estrechamente con el deporte, la sociedad y el turismo, tejiendo una red que estructura y enriquece la comunidad. Al fortalecer la participación en la educación musical, Vianí no solo preserva y celebra su herencia única, sino que también promueve el desarrollo integral de sus habitantes, especialmente de niños y adolescentes. Es crucial reconocer a estos últimos no solo como el futuro de la sociedad, sino como participantes activos y valiosos en el presente, cuyo desarrollo y bienestar deben ser apoyados a través de experiencias culturales y educativas significativas.

Promover experiencias enriquecedoras en la niñez y adolescencia a través de la cultura y la música es, por lo tanto, una responsabilidad compartida de toda la comunidad de Vianí. Al hacerlo, no solo se asegura el disfrute pleno de sus derechos, sino que también se les dota de herramientas para explorar y potenciar sus habilidades, contribuyendo a su crecimiento personal y al fortalecimiento de su identidad cultural. Esta apuesta por la educación y la participación cultural es fundamental para preparar a los jóvenes para liderar una sociedad más inclusiva, resiliente y adaptativa ante los retos del futuro, manteniendo al mismo tiempo las raíces que definen la riqueza cultural de Vianí.



Incluir la temática de cultura y arte en el Plan de Desarrollo Territorial es crucial por varias razones, principalmente por su potencial para garantizar el disfrute y ejercicio de los derechos culturales, que son fundamentales para el bienestar de la vida y la promoción de la paz. El fortalecimiento de proyectos y procesos culturales con un enfoque territorial puede ser una estrategia poderosa en la construcción de paz, permitiendo que las comunidades enfrenten y superen sus conflictos a través de medios creativos y constructivos. Esta aproximación no solo enriquece el tejido social, sino que también refuerza la identidad y la cohesión comunitaria, creando un ambiente propicio para el diálogo y el entendimiento mutuo.

Además, posicionar el arte, la memoria y la cultura como herramientas transformadoras de las relaciones sociales es fundamental para el fomento del diálogo y la resolución pacífica de conflictos. Al incorporar estas prácticas en el Plan de Desarrollo Territorial, se reconoce y se valora el papel del arte y la cultura en la mediación de las dinámicas sociales y la promoción de la convivencia armónica. Estas iniciativas fomentan una comprensión más profunda de la diversidad y la riqueza cultural, promoviendo el respeto y la valoración de las diferencias como un activo comunitario invaluable. Asimismo, incentivar programas que refuercen la preservación y transmisión del patrimonio cultural material e inmaterial asegura que las generaciones futuras hereden un legado cultural rico y diverso.

Finalmente, el fomento de las culturas, las artes y los saberes a través de la integración de organizaciones culturales de base comunitaria al Sistema Nacional de Cultura contribuye significativamente al fortalecimiento de las economías populares y alternativas dentro de los ecosistemas culturales y creativos. Reconocer y potenciar estas economías es esencial, dado que constituyen una parte significativa de la economía del país, ofreciendo oportunidades de desarrollo sostenible y mejora en la calidad de vida de las comunidades. Por tanto, la inclusión de la cultura y el arte en el Plan de Desarrollo Territorial no solo enriquece la identidad y cohesión social, sino que también abre caminos hacia la innovación económica y la sostenibilidad en los territorios.

El diagnóstico para el desarrollo territorial y cultural en Colombia se fundamenta en una sólida base legal y normativa, que incluye la Constitución Política de la República de Colombia, los Acuerdos de Paz, y la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura. La Constitución establece el marco para el reconocimiento y la garantía de los derechos culturales como parte integral de los derechos humanos, promoviendo la diversidad y el patrimonio cultural como pilares de la identidad nacional. Los Acuerdos de Paz, particularmente el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, enfatizan la importancia de la cultura y la educación en la reconciliación y reconstrucción del tejido social en posconflicto, reconociendo la cultura como herramienta esencial para la paz y la cohesión social.

La Ley 397 de 1997, por su parte, fortalece estos principios al promover el desarrollo cultural a través del apoyo a la creación, la investigación, la protección del patrimonio cultural y la formación en las artes, consolidando así una base legal que no solo protege, sino que también fomenta la diversidad cultural y contribuye al desarrollo integral de la sociedad colombiana. Este marco normativo proporciona las directrices para que las políticas públicas en materia cultural y educativa



se orienten hacia la inclusión, la equidad y la paz, sirviendo como cimiento para los diagnósticos y planes de desarrollo que buscan mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población.

La cultura está intrínsecamente relacionada con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, destacando especialmente el ODS 4, que aboga por una educación de calidad e inclusiva que promueve oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos, y el ODS 11, que se enfoca en hacer las ciudades y los asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, incluyendo la protección y salvaguarda del patrimonio cultural mundial. La cultura también juega un papel crucial en el ODS 5, que busca alcanzar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, al promover prácticas culturales que respeten y valoren la igualdad de género. Además, contribuye al ODS 8, apoyando el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, mediante el fomento de industrias creativas y el turismo sostenible que generan empleo y promueven la cultura local. Integrar la cultura en estos ODS no solo reconoce su valor intrínseco para el desarrollo humano, sino que también subraya su papel como catalizador para alcanzar una gama más amplia de objetivos de desarrollo, desde la educación y la igualdad de género hasta la sostenibilidad urbana y el crecimiento económico.

La Ley 1379 de 2010 juega un papel crucial en la democratización del acceso a la lectura, la información y el conocimiento en Colombia, al estipular que todas las comunidades del territorio nacional deben contar con servicios bibliotecarios adecuados. Esto incluye la obligación de los municipios y distritos de contar al menos con una biblioteca pública municipal que cumpla con las normativas de servicios, infraestructura y dotaciones establecidas por el Ministerio de Cultura. Este marco legal no solo reconoce la importancia de las bibliotecas públicas en el fomento de la lectura y el acceso al conocimiento, sino que también las declara de utilidad pública y social, subrayando su papel estratégico en el ámbito de la educación, la ciencia, la tecnología, la investigación, la cultura, y el desarrollo social y económico de la Nación. Asimismo, la ley asegura que los recursos destinados para la creación y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas se consideren como inversión social, lo que refuerza el compromiso estatal con la promoción y protección de estos espacios de conocimiento.

Adicionalmente, la ley obliga a las entidades territoriales a promover la ejecución de políticas sobre bibliotecas públicas y seguir las directrices del Ministerio de Cultura, asegurando la creación, funcionamiento y coordinación de una red de bibliotecas que enriquezca el patrimonio bibliográfico y documental de cada departamento. En este sentido, la función de las bibliotecas públicas, según la IFLA - UNESCO, como centros locales de información que facilitan el acceso universal al conocimiento, cobra una importancia renovada. Las bibliotecas se posicionan como componentes esenciales de las sociedades del conocimiento, adaptándose a las nuevas formas de comunicación para cumplir su misión de proveer acceso a la información de manera que todos los individuos puedan utilizarla de manera significativa. Este enfoque subraya la necesidad de integrar las bibliotecas públicas en el diagnóstico y planificación del desarrollo territorial, reconociendo su papel fundamental en la construcción de sociedades informadas, educadas y participativas.



El municipio de Vianí ha logrado establecer una rica oferta cultural a través de sus programas, eventos y escuelas de formación cultural, beneficiando a una amplia franja de su población. A pesar de estos logros, se ha identificado la necesidad de fortalecer aún más este sector, especialmente para potenciar su papel en el fomento institucional y comercial, y para expandir su alcance hacia las áreas rurales del municipio. Las escuelas de formación cultural en música, danza y teatro, junto con eventos culturales significativos como el Festival Regional de Tríos, el Festival Departamental de Bandas Fiesteras, y las tradicionales ferias y fiestas municipales, son testimonio del vibrante panorama cultural de Vianí. Estas iniciativas no solo enriquecen la vida comunitaria, sino que también refuerzan la identidad local y promueven la participación ciudadana en el ámbito cultural.

Sin embargo, la infraestructura cultural, como el parque principal y la concha acústica, que no ha recibido intervenciones significativas en más de una década, evidencia un área de oportunidad para mejoras que aseguren la sostenibilidad y el crecimiento de la cultura en Vianí. La administración actual enfrenta el desafío de realizar mantenimientos y mejoras que no solo preserven estos espacios, sino que también los enriquezcan con elementos que reflejen y celebren la idiosincrasia vianiceña. La inversión en la infraestructura cultural, junto con el apoyo continuo a las iniciativas culturales existentes, es esencial para crear un ecosistema cultural dinámico que no solo atraiga a visitantes y fomente la economía local, sino que también brinde a los residentes espacios para la expresión, el aprendizaje y el disfrute de la cultura.

En el sector educativo musical de Vianí, se ha identificado y priorizado un problema crítico relacionado con el mantenimiento y la dotación de instrumentos en la escuela de música. Esta institución enfrenta serias limitaciones para llevar a cabo sus programas de enseñanza debido a la insuficiencia de instrumentos musicales necesarios para sus actividades pedagógicas. Además, muchos de los instrumentos con los que cuenta actualmente la escuela se encuentran inutilizados por la ausencia de procesos adecuados de mantenimiento, lo que impide su uso efectivo en la formación de los estudiantes. Esta situación se ve agravada por la necesidad de recurrir a instrumentos prestados de municipios vecinos para poder realizar presentaciones y actividades externas, lo que subraya la precariedad de los recursos disponibles para el desarrollo del talento musical local.

La falta de mantenimiento adecuado ha llevado a que instrumentos esenciales como teclados, guitarras y cuerdas frotadas se encuentren en mal estado, comprometiendo la calidad de la enseñanza musical y la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. Este escenario no solo limita las oportunidades para que los jóvenes desarrollen plenamente sus habilidades y pasión por la música, sino que también refleja una desatención hacia el valor de la cultura y el arte como pilares fundamentales para el desarrollo integral de la comunidad. Por lo tanto, es imperativo abordar estos desafíos a través de estrategias que incluyan la adquisición y el mantenimiento regular de los instrumentos musicales, garantizando así que la escuela de música de Vianí disponga de los recursos necesarios para fomentar el talento local y enriquecer el patrimonio cultural del municipio.



La institucionalización de los procesos culturales y educativos en Vianí enfrenta desafíos significativos que requieren atención inmediata para aprovechar plenamente el potencial cultural y artístico del municipio. Uno de los obstáculos más notorios radica en la falta de estructuración y formalización de los procesos de formación en áreas como la música, la literatura, la pintura y otras expresiones artísticas. Esta situación limita la capacidad de los programas educativos para adaptarse y responder a las necesidades específicas de la comunidad, restringiendo las oportunidades de desarrollo y expresión cultural de los habitantes de Vianí.

Además, la ausencia de un programa de estímulos municipales representa una oportunidad perdida para democratizar el acceso a los recursos culturales y apoyar directamente a los creadores locales, desde escritores y músicos hasta pintores y artistas en general. La implementación de un sistema de incentivos no solo fomentaría la producción cultural en el municipio, sino que también contribuiría a reconocer y valorar el trabajo de los artistas locales, promoviendo su desarrollo profesional y su contribución a la riqueza cultural de Vianí. Por otro lado, la falta de esfuerzos para desarrollar y fortalecer la identidad histórica de Vianí mediante programas educativos y publicaciones que documenten y celebren la historia y la identidad del municipio es un aspecto crítico que necesita ser abordado. La creación de una cátedra específica o la implementación de iniciativas educativas enfocadas en este ámbito permitiría a las nuevas generaciones comprender y valorar su herencia cultural, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria.

Los programas culturales en Vianí enfrentan desafíos significativos que limitan su alcance y efectividad en promover la cultura y las artes dentro de la comunidad. Una de las limitaciones más apremiantes es la insuficiente cantidad de docentes especializados en áreas culturales, lo que restringe la posibilidad de expandir el número de beneficiarios de los programas existentes. Este déficit de personal calificado no solo afecta la diversidad y riqueza de las ofertas culturales, sino que también impide que más miembros de la comunidad puedan participar y beneficiarse de las iniciativas culturales.

Además, es necesario fortalecer el programa de banda sinfónica y la ausencia de iniciativas culturales específicamente diseñadas para las veredas evidencian un vacío en la oferta cultural que podría servir para fortalecer la identidad y cohesión comunitaria en áreas rurales. De igual manera, la carencia de programas que fomenten la participación de personas con diversas capacidades y la falta de integración de los procesos de formación cultural en las instituciones educativas de las veredas son oportunidades perdidas para promover la inclusión y la diversidad. Por último, la inexistencia de bandas en dos categorías distintas limita las oportunidades para que músicos de diferentes niveles de habilidad puedan desarrollarse y exhibir su talento. Estos desafíos subrayan la necesidad de un enfoque más inclusivo y expansivo en la planificación y ejecución de los programas culturales en Vianí, uno que reconozca y aproveche el potencial de todos los sectores de su población.

La ausencia de un proyecto cultural regional liderado por el municipio de Vianí y la limitada expansión de la población beneficiada por la escuela de música son aspectos que resaltan una



oportunidad significativa de crecimiento en el ámbito cultural y educativo. La falta de una oferta educativa más amplia que incluya especializaciones en piano, bajo y guitarra, debido principalmente a la carencia de los instrumentos necesarios, restringe el desarrollo de habilidades musicales diversas entre los habitantes. Esta situación no solo limita el acceso a la formación musical para un mayor número de personas, sino que también impide la diversificación de las expresiones culturales dentro de la comunidad.

Además, la inexistencia de espacios dedicados al desarrollo de agrupaciones musicales distintas a la Banda Sinfónica subraya una falta de visión en cuanto a la inclusión de géneros musicales variados y la promoción de la música popular local. La carencia de programas articulados y apoyados por la administración municipal para la creación y fortalecimiento de grupos de música popular y la ausencia de iniciativas que identifiquen y capaciten talentos en áreas como el estudio de grabación limitan significativamente el potencial cultural de Vianí. Este escenario destaca la necesidad de establecer mecanismos que no solo reconozcan y fomenten el talento local, sino que también ofrezcan oportunidades de sustento y desarrollo profesional a los artistas y músicos del municipio, creando así un ecosistema cultural próspero y sostenible.



DIAGNÓSTICO.

EJE ESTRATÉGICO II.

DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD



En el Desarrollo Económico y Productividad, nuestra atención se centra en fortalecer la economía local a través del empoderamiento de los agricultores con la propuesta "Mi Finca - Mi Empresa" la cual busca orientar hacia el fortalecimiento del sector agrícola, convirtiendo a pequeños y medianos productores en empresarios agrícolas mediante la capacitación en gestión empresarial, la introducción de tecnologías avanzadas y prácticas de cultivo sostenible. Este enfoque integral busca mejorar la productividad, sostenibilidad y rentabilidad de las fincas, facilitando el acceso a nuevos mercados y fortaleciendo las cadenas de valor. Además, promueve la sostenibilidad ambiental y el desarrollo social en las comunidades rurales, alentando la equidad de género y la participación juvenil. "Mi Finca - Mi Empresa" aspira a transformar la agricultura tradicional en una actividad empresarial moderna, garantizando el bienestar a largo plazo de los agricultores y contribuyendo al desarrollo rural y la seguridad alimentaria. Por otra parte, el Eco-Turismo-Experiencial se presenta como un catalizador para mostrar la riqueza natural y cultural de Vianí, mientras que iniciativas de Reforestación, Manejo Ambiental y Economía Circular refuerzan nuestro compromiso con un desarrollo económico que es ambientalmente sostenible. Este eje es crucial para el plan de desarrollo, ya que conecta la prosperidad económica con prácticas sostenibles, asegurando un futuro próspero que respeta y preserva nuestros valiosos recursos naturales.

SECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

El encuentro de empalme de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y de Ambiente (SDEAA) de la Alcaldía Municipal de Vianí, Cundinamarca, celebrado el 1 de diciembre de 2023, fue un espacio fundamental para el intercambio de información y la revisión detallada de los procesos y logros de la Secretaría. Durante esta sesión, los representantes del equipo actual expusieron aspectos cruciales, entre los cuales se incluyeron:



Una presentación detallada del funcionamiento interno y de los roles específicos que componen la estructura de la Secretaría. Además, se proporcionó orientación sobre la ubicación y acceso a la información pertinente a la labor de la Secretaría, abarcando tanto bienes muebles e inmuebles bajo su responsabilidad como datos destacados relacionados con los sectores de Desarrollo Económico, Agropecuario y de Ambiente.

Asimismo, se compartieron resultados relevantes de planes, programas y proyectos llevados a cabo con la colaboración activa de la Secretaría, ofreciendo una visión general de las acciones implementadas. Además, se presentó una detallada tabla con el perfil profesional de cada integrante del personal de la SDEAA de Vianí, abarcando datos como nombre, perfil profesional, tipo de contrato, fecha de inicio y fecha de finalización de su vínculo con la Administración Municipal.

Los resultados compartidos durante la sesión de empalme, relativos a los planes, programas y proyectos ejecutados, son cruciales para comprender el impacto y la evolución de las políticas de desarrollo económico, agropecuario y ambiental en Vianí. Esta revisión detallada permite al nuevo equipo identificar tanto las fortalezas como las áreas de oportunidad dentro de la Secretaría, facilitando la planificación estratégica y la implementación de mejoras. Además, la documentación y el análisis de los logros alcanzados hasta la fecha son esenciales para construir sobre lo que ha funcionado bien y para ajustar o replantear aquellas estrategias que no han cumplido con las expectativas o los objetivos planteados.

La presentación del perfil profesional de cada integrante del equipo de la SDEAA no solo refleja la diversidad y la riqueza de competencias dentro de la Secretaría, sino que también subraya la importancia de contar con un equipo multidisciplinario y altamente calificado para enfrentar los retos del desarrollo económico, agropecuario y ambiental en Vianí. Este enfoque permite una gestión más integral y coherente de los proyectos, asegurando que las intervenciones sean tanto innovadoras como sostenibles. Al incorporar estas prácticas y enfoques en el diagnóstico y la planificación futura, Vianí se posiciona para avanzar hacia un desarrollo más inclusivo, resiliente y respetuoso con el medio ambiente, marcando un camino hacia el bienestar y la prosperidad de toda su comunidad.

La asignación de \$187 millones en recursos propios para financiar los programas de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y de Ambiente (SDEAA) de Vianí para el año 2024 es una clara muestra de la importancia estratégica que esta área tiene dentro del plan de desarrollo municipal. Este financiamiento garantizado es fundamental para asegurar la continuidad y el éxito de proyectos vitales que buscan potenciar el desarrollo económico y sustentable del municipio. En particular, el área de Fortalecimiento Empresarial, con su enfoque en impulsar emprendimientos económicos a través de la colaboración con el proyecto Emprendimiento Cundinamarca II, ha demostrado ser un catalizador para el crecimiento económico local, apoyando directamente a 25 emprendimientos en Vianí y beneficiando a 500 proyectos en toda la región de Cundinamarca.



Incluir y expandir el programa de Fortalecimiento Empresarial dentro del nuevo plan de desarrollo es una decisión estratégica que justifica plenamente su importancia. No solo se trata de continuar con el éxito ya demostrado en el fomento del emprendimiento, sino también de abordar y superar las limitaciones existentes para alcanzar un impacto aún mayor. El compromiso con el desarrollo económico, la innovación y el apoyo a los emprendedores debe ser una prioridad en el nuevo plan de desarrollo, reconociendo el papel fundamental que juegan en la construcción de una comunidad más próspera, resiliente y económicamente diversificada en Vianí.

PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL ECOTURISMO

El proyecto de embellecimiento de fachadas con la Cámara de Comercio de Facatativá logró apoyar la mejora estética de 15 fachadas durante el año 2023. Sin embargo, la gestión del convenio con CCF, a pesar de ser un incentivo para que los ciudadanos se inscriban, se recomienda fortalecer la gestión.

El municipio de Vianí no ha logrado establecerse como un destino potencial para el ecoturismo a pesar de su rica biodiversidad y su hermoso paisaje natural. Se han identificado y valorado diversas rutas de senderismo y puntos de observación de aves, que han sido esenciales para atraer a visitantes interesados en el turismo sostenible y en la experiencia de la naturaleza. Con lo anterior se busca atraer a la comunidad local desarrollar una mayor conciencia sobre la importancia de conservar su entorno natural para las futuras generaciones.

Las autoridades locales buscan implementar programas de formación en hospitalidad y gestión del ecoturismo, para favorecer las capacidades de los residentes y ofrecer servicios turísticos de calidad. Estas iniciativas fomentan el emprendimiento en el sector turístico y contribuyen a mejorar los estándares de los servicios ofrecidos. Además, se ha observado un creciente interés por parte de los propietarios de fincas en la región para convertir sus propiedades en ecolodges y centros de retiro natural.

Para asegurar un desarrollo sostenible del ecoturismo, Vianí busca participar y gestionar en alianzas con organizaciones no gubernamentales y entidades gubernamentales que promueven la conservación ambiental y el turismo, se resalta que lo anterior la alcaldía no cuenta con dicha gestión. Por tanto, estas colaboraciones serán un resultado en la creación de programas de educación ambiental para visitantes y residentes, así como en la promoción del ecoturismo en ferias y eventos nacionales. Se busca la promoción y el marketing digital de los atractivos del municipio para incrementar, y mejorar la visibilidad de Vianí en el mercado del ecoturismo.

Además, la infraestructura de apoyo al ecoturismo en Vianí busca mejoras significativas. Se busca mejorar los caminos y señalizaciones para facilitar el acceso a las áreas de interés ecoturístico, y se pretende desarrollar puntos de información turística para ofrecer a los visitantes orientación y conocimiento sobre las actividades disponibles, ya que en la actualidad no se cuenta con esta información. Estas mejoras proporcionan una experiencia más rica y accesible para los ecoturistas



y estimula el crecimiento económico local, ofreciendo nuevas oportunidades de empleo y una fuente de ingresos alternativa para la comunidad.

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Dentro del proyecto productivo con Víctimas del Conflicto, la SDEAA ha implementado proyectos relacionados con la entrega de cerdas de cría. Lamentablemente, la mayoría de los beneficiarios consumieron estas cerdas en lugar de mantener el proyecto de cría. En otra iniciativa, se proporcionó un equipo completo de panadería que actualmente opera en la Plaza de Mercado. Además, se llegó con limón Tahití y aguacate para 20 familias a mediados de diciembre de 2023, y la SDEAA brindó las instrucciones de manejo para las plántulas.

La Plaza de Mercado, llamada "LA CUMBRE DE ORO", cuenta con 22 locales comerciales. Se pretende realizar una distribución de medidores para el consumo de agua y energía eléctrica. Se propone fortalecer la Junta de Arrendatarios, que incluya la participación de la administración municipal, con el objetivo de promover campañas para impulsar la Plaza de Mercado y solucionar las inequidades en los servicios públicos. Asimismo, se hace necesario establecer un comité interinstitucional que regule aspectos como la sanidad y el uso de redes sociales.

SECTOR AGROPECUARIO

El subsector agrícola de Vianí ha sido conformado principalmente por trece asociaciones de factores económicos, entre los que destaca el cultivo de café, el mayor producto del sector rural. Hasta ahora, se ha cultivado café en aproximadamente 934 hectáreas, repartidas en 861 fincas cafeteras, con la participación de 740 productores que representan a 716 familias. Esta actividad ha producido 6.300 cargas de café al año y ha generado un total de 53.500 jornales. Sin embargo, este sector se ha visto significativamente afectado por fluctuaciones en los precios y por los cambios climáticos globales, como sequías que han impactado negativamente en la producción. La producción promedio ha alcanzado las 6.5 cargas de café pergamino seco por hectárea, con una densidad de 4026 plantas por hectárea. Paralelamente, el cultivo de banano y plátano, que suele asociarse al de café, ha cubierto unas 156 hectáreas para el banano y 29 para el plátano, alcanzando una producción de 10 toneladas por hectárea, con un precio de venta por kilo de 550 pesos.

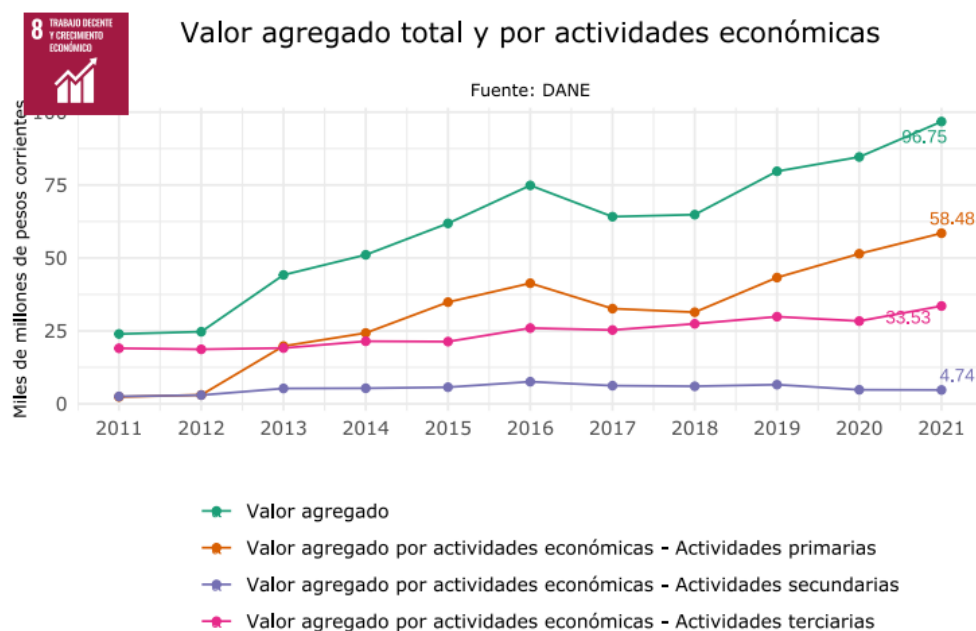
Además, se ha vinculado a 131 familias en el cultivo de la caña panelera, extendiéndose sobre 606 hectáreas y contando con 44 trapiches, de los cuales muy pocos están en funcionamiento. La producción por hectárea se ha situado en 60 cargas de 100 kilos cada una. A pesar de que un 74% de los productores no está asociado, se han formado dos pequeñas asociaciones y el comité municipal de paneleros, compuesto por 7 miembros reguladores, ha celebrado su última elección el 17 de febrero de 2008. Con respecto a la fertilización, menos del 50% de los productores ha utilizado gallinaza como abono. Los principales problemas han sido plagas como el *Diatrea saccharalis* o barrenador de la caña, y enfermedades como el carbón y el muerto rojo. La



comercialización de la panela, principalmente hacia Villeta, ha representado otro gran desafío para el sector agrícola. Se ha buscado mejorar e incrementar la producción de frutas para ser competitivos en los mercados regionales y nacionales, enfatizando la importancia de la transformación de la materia prima y las inversiones en infraestructura, como la tecnificación de trapiches y beneficiaderos, para mejorar las fuentes de ingreso y posicionar a Vianí como un atractivo turístico.

Por otra parte, se presenta en la siguiente gráfica que refleja la dinámica económica del área estudiada a lo largo de una década, de 2011 a 2021, utilizando datos en miles de millones de pesos corrientes. El valor agregado total muestra una tendencia claramente ascendente, pasando de cifras relativamente modestas en 2011 a más del doble en 2021, lo que indica un robusto crecimiento económico general. Al desglosar el valor agregado por sectores económicos, las actividades terciarias, que comprenden servicios como comercio y turismo, sobresalen como el principal motor del crecimiento económico del área, evidenciando una significativa aceleración y superando los 80 miles de millones de pesos corrientes en 2021. Este auge podría estar impulsado por la diversificación económica y la creciente demanda de servicios en una sociedad que valora cada vez más el sector terciario. En contraste, aunque las actividades primarias, que incluyen la agricultura y la ganadería, y las secundarias, relacionadas con la manufactura y los productos terminados, también experimentan un aumento, este es más moderado. Las actividades primarias presentan un crecimiento constante pero lento, mientras que las secundarias, aunque muestran una tendencia al alza, no alcanzan la misma magnitud de crecimiento que el sector terciario.

Ilustración 48. Valor agregado total y por actividades económicas





Fuente Terridata 2024

Este panorama sugiere una transición en la estructura económica del área, pasando de una economía tradicionalmente basada en la producción y manufactura a una economía más enfocada en la prestación de servicios. Esta transición podría tener implicaciones significativas en la estructura laboral, demandando una fuerza de trabajo más especializada en habilidades de servicio y gestión, y potencialmente indicando cambios socioeconómicos profundos que favorecen el desarrollo de actividades terciarias en detrimento de las primarias y secundarias.

La trayectoria ascendente del valor agregado total y la prominencia de las actividades económicas terciarias sugieren una diversificación económica y un potencial incremento en la generación de empleo en sectores como el de servicios, que generalmente incluyen turismo, educación, salud y servicios financieros. Sin embargo, el aumento más modesto en las actividades primarias, como la agricultura y la minería, indica que mientras estos sectores siguen siendo fundamentales, es crucial innovar y agregar valor para mantener su competitividad y sostenibilidad. Las actividades secundarias, como la manufactura, están creciendo también, aunque a un ritmo más lento, lo que subraya la necesidad de fortalecer la industrialización y las cadenas de valor locales para complementar el dinamismo de las actividades terciarias. Estos datos podrían impulsar estrategias de desarrollo que busquen equilibrar el crecimiento entre los diferentes sectores, promoviendo una economía integral que se apoye en sus fortalezas tradicionales mientras se expande hacia nuevos ámbitos de innovación y servicio.

FOMENTO AGROPECUARIO. COMERCIALIZACIÓN - FERIAS GANADERAS

El fomento agropecuario y la estrategia de comercialización a través de ferias ganaderas representan iniciativas clave para impulsar la economía local en Vianí, creando espacios vitales para la exhibición y venta de productos ganaderos que fomentan la competitividad y la innovación dentro del sector, y ofrecen oportunidades para el intercambio de conocimientos y tecnologías entre productores. Estas ferias se han establecido como plataformas esenciales donde los agricultores y ganaderos pueden acceder a nuevos mercados, fortaleciendo así las cadenas de valor agropecuarias y abriendo caminos hacia la diversificación de ingresos. Además, contribuyen significativamente a la cohesión social al promover la participación comunitaria y el turismo rural, generando un impacto positivo no solo en la economía local, sino también en el tejido social y cultural de la comunidad, demostrando la importancia de integrar estrategias de desarrollo agropecuario y comercialización efectiva en el plan de desarrollo de Vianí.

Las ferias ganaderas en la región se organizan tradicionalmente en las celebraciones de mitad de año y, específicamente en 2023, se han programado de manera trimestral para fechas claves como marzo, con la apertura del campamento ganadero, y el 8 de diciembre. Sin embargo, se observó una excepción en la calendarización habitual al omitirse la feria del 11 de noviembre, atribuida a restricciones presupuestarias. En cuanto a la regulación, la gestión del permiso ante el ICA se debe iniciar con una antelación de 20 días hábiles, periodo durante el cual la entidad suministra los



protocolos necesarios. Respecto a la documentación requerida, los registros físicos de las ferias desde 2016 hasta 2019 se encuentran organizados y también se dispone de información correspondiente en el drive de la SDEAA. Se debe notar que la Planta de Beneficio Animal actualmente no está operativa y, por tanto, no se considerará en el Plan de Desarrollo vigente. Aún está por definirse si la reactivación de dicha planta será contemplada dentro de las estrategias a futuro del mencionado plan.

FOMENTO AGROPECUARIO. COMERCIALIZACIÓN - FERIAS AGROINDUSTRIALES

El desarrollo de ferias agroindustriales como parte del programa de fomento agropecuario en Vianí representa una estrategia fundamental para potenciar la economía local, ofreciendo un escenario dinámico para la comercialización de productos transformados y destacando la importancia de la agroindustria en el tejido económico del municipio. Estas ferias no solo promueven la venta y distribución de productos agroindustriales, sino que también estimulan la innovación y el emprendimiento, al brindar a productores y empresarios la oportunidad de mostrar sus avances tecnológicos, productos innovadores y prácticas sostenibles. Al fomentar encuentros entre productores, inversionistas y consumidores, las ferias agroindustriales facilitan redes de contacto que impulsan el crecimiento empresarial y abren nuevas vías de acceso a mercados tanto nacionales como internacionales. Este enfoque en la comercialización y la promoción de la agroindustria en Vianí no solo contribuye al fortalecimiento económico del sector, sino que también resalta la capacidad de la región para adaptarse a las demandas del mercado global, asegurando un desarrollo sostenible y una mayor calidad de vida para sus habitantes. Las ferias agroindustriales convocan a productores. En 2022 se llevaron a cabo tres ferias y en 2023 se realizó una el 17 de septiembre, coincidiendo con la inauguración de la plaza de mercado.

FOMENTO AGROPECUARIO. COMERCIALIZACIÓN - CASA CAMPESINA

La implementación de la Casa Campesina como parte de la estrategia de fomento agropecuario en Vianí fortalecerá significativamente la comercialización de productos locales, creando un vínculo directo entre los productores y los consumidores. Esta iniciativa permite que los agricultores y campesinos muestren y vendan sus productos en un espacio dedicado, mejorando su acceso al mercado y asegurando que reciben una remuneración justa por su trabajo.

La Casa Campesina fomentará la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y el intercambio de conocimientos entre la comunidad agraria, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región. Al ofrecer productos frescos y de calidad directamente del campo a la mesa, promueve una mayor conciencia sobre la importancia del consumo responsable y el apoyo a la economía local entre los consumidores. Este enfoque en la comercialización a través de la Casa Campesina no solo beneficia a los productores agropecuarios, sino que también enriquecerá la cultura alimentaria de Vianí, demostrando el valor de conectar el campo y la ciudad para el bienestar de toda la comunidad. Opera como Vivero Comunitario en un lote de aproximadamente 150 m². Funciona desde hace dos



meses con 10 personas voluntarias apoyadas por la CAR, manteniendo alrededor de 600 plántulas forestales que se entregan a la comunidad mediante el trueque.

FOMENTO AGROPECUARIO. COMERCIALIZACIÓN - PLAZA DE FERIAS

La creación de la Plaza de Ferias dentro del programa de fomento agropecuario en Viani ha transformado la manera en que se comercializan los productos agrícolas y pecuarios, facilitando un punto de encuentro entre productores y consumidores. Esta estrategia ha mejorado significativamente la visibilidad de los productos locales, permitiendo que los agricultores y ganaderos hayan podido alcanzar un mercado más amplio y diverso. Gracias a la Plaza de Ferias, se han establecido relaciones comerciales más directas y justas, lo que ha contribuido al incremento de los ingresos para los productores y al fortalecimiento de la economía local. Además, este espacio ha servido como una vitrina para la diversidad y la riqueza del sector agropecuario de Viani, fomentando el orgullo y la identidad local. Al promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre los distintos actores del sector agropecuario, la Plaza de Ferias ha jugado un papel crucial en el impulso de prácticas agrícolas sostenibles y en la promoción de una cultura de consumo responsable entre la población, demostrando el potencial de estos espacios para dinamizar la economía y enriquecer la comunidad de Viani. Se pretende además de lo anterior consolidar bases de datos actualizados, ya que en la actualidad no se cuenta con dicha información.

La SDEAA administra la Plaza de Ferias en el "Campamento", con 16 corrales, bascula, oficina, despacho de Guías de Transporte Animal, sala de negocios y baños. Sin embargo, los archivos físicos y digitales están pendientes de entrega, así como una visita programada.

FOMENTO AGROPECUARIO Y ASISTENCIA TÉCNICA RURAL - EQUIPOS A CARGO

Se han establecido equipos especializados encargados de brindar apoyo y orientación a los agricultores y ganaderos del municipio. Estos equipos han trabajado incansablemente para asegurar que los productores reciban la asistencia necesaria en prácticas agrícolas sostenibles, gestión de recursos y técnicas de producción modernas, lo que ha contribuido significativamente al mejoramiento de la productividad y la sostenibilidad del sector agropecuario en la región. Se pretende además de lo anterior consolidar bases de datos actualizados, ya que en la actualidad no se cuenta con dicha información.

La SDEAA gestiona dos motos y un tractor en Comodato con la Gobernación de Cundinamarca. Sin embargo, la documentación relacionada con los beneficiarios del tractor y los comodatos están pendientes de entrega. Además, se destaca la restricción debido a la única persona capacitada para manejar el tractor en zonas de alta pendiente.



SISTEMAS DE INFORMACIÓN. BASES DE DATOS.

Se ha avanzado en la compilación y actualización de información crucial relacionada con el estado de tenencia de la tierra en Vianí. Esta información ha permitido un mejor entendimiento de la estructura agraria del municipio y ha facilitado la implementación de políticas y programas de desarrollo rural más efectivos, orientados a resolver problemas de acceso a la tierra y a promover un uso equitativo y sostenible de los recursos agrícolas. Se pretende además de lo anterior consolidar bases de datos actualizados, ya que en la actualidad no se cuenta con dicha información.

La SDEAA utiliza diferentes plataformas digitales como SURVEY para la actividad agrícola, SIGMA para guías de movilización ganadera, una plataforma de FEDEGAN para contabilizar el número de reses, y "Granja de Pascual" para avicultura. Sin embargo, se requiere la entrega de archivos digitales pendientes. Se planifica la capacitación al nuevo funcionario por la secretaria de agricultura de la gobernación.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN - CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL

Se ha constituido como un órgano clave para la planificación y ejecución de estrategias de desarrollo agrícola en Vianí. Este consejo ha fomentado la participación activa de los diferentes actores del sector agropecuario, incluyendo productores, representantes del gobierno y organizaciones no gubernamentales, asegurando que las decisiones tomadas reflejen las necesidades y prioridades de la comunidad rural. Se pretende además de lo anterior consolidar bases de datos actualizados, ya que en la actualidad no se cuenta con dicha información.

PROCESAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN - GUÍAS DE MOVILIZACIÓN DE GANADO

En el área de procesamiento de la producción, se han implementado guías de movilización de ganado que han mejorado significativamente la eficiencia y seguridad en el transporte de animales dentro y fuera del municipio. Estas guías han establecido procedimientos claros y normas sanitarias que aseguran el bienestar animal y la calidad de los productos ganaderos, contribuyendo al fortalecimiento de la cadena productiva del sector ganadero en Vianí.

A través de un convenio con el ICA, la Alcaldía puede emitir guías de movilización de ganado hasta noviembre 30 2024. Sin embargo, la entrega de archivos físicos y digitales está pendiente, así como la consulta del convenio con el ICA, que vence en noviembre 30 2024.



FOMENTO AGROPECUARIO

En el ámbito del fomento agropecuario en Vianí, se ha establecido un comodato con Asohofruvi, una colaboración que ha fortalecido significativamente el sector frutícola del municipio. Este acuerdo ha permitido a los productores locales acceder a terrenos y recursos que anteriormente estaban fuera de su alcance, mejorando así su capacidad de producción y comercialización. Gracias a este comodato, se ha logrado incrementar la diversidad y la cantidad de frutas producidas en Vianí, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y fomentando una mayor participación de la comunidad en la cadena productiva frutícola. Este esfuerzo conjunto no solo ha beneficiado a los agricultores directamente involucrados, sino que también ha contribuido al desarrollo económico local, posicionando a Vianí como un referente en la producción frutícola en la región y mejorando la oferta de productos frescos y de calidad para los consumidores.

ASISTENCIA TÉCNICO-AGROPECUARIA A CAMPESINOS

Se brinda asistencia técnica rural tanto en el ámbito pecuario como agrícola. Se establece conexión y coordinación con entidades financieras como el Banco Agrario, Finagro y compañías de seguros agropecuarios para facilitar y gestionar el acceso a créditos destinados al sector agropecuario.

La caficultura en Vianí ha enfrentado retos importantes en cuanto al sostenimiento y crecimiento de su parque cafetero, pero se han implementado estrategias significativas para superar estos desafíos, aprovechando certificaciones como el Código Común para la Comunidad Cafetera, Café Practices y Rain Forest, entre otros. Se han presentado cinco acciones esenciales que han servido como base para el fortalecimiento y la modernización de la actividad cafetera en el municipio. Se ha logrado mantener una caficultura joven, productiva y rentable, a través de la renovación del 10% del parque cafetero, lo que equivale a 91 hectáreas al año. Además, se ha apoyado a los jóvenes cafeteros con capital semilla para integrarlos en los sistemas productivos y se ha fomentado el apoyo a nuevos caficultores, evidenciando un compromiso activo con el rejuvenecimiento y la inclusión en el sector cafetero.

Por otro lado, se han realizado avances significativos para mejorar la rentabilidad de la caficultura mediante la optimización de los procesos de beneficio y secado del café, accediendo a tecnologías de beneficio ecológico, como la tecnología Ecomill LH, el secado mecánico y al sol, y proporcionando maquinaria para las fincas cafeteras. Se ha implementado mecanismos que facilitan el acceso a programas de fertilización de cultivos, y se han preparado estrategias para enfrentar los fenómenos de variabilidad climática y cambio climático, a través de proyectos de manejo integrado de cuencas y reservorios de agua, entre otros. Además, se ha trabajado en agregar valor a la cadena del café, apoyando a asociaciones de productores y promoviendo cafés de origen, así como ferias regionales y departamentales. Estas iniciativas reflejan el compromiso del municipio de Vianí con los proyectos



a nivel municipal, departamental y nacional en ciencia y tecnología, en beneficio de los habitantes del sector rural y cafetero en particular.

Por otra parte, se destaca cinco cultivos principales en el municipio de Vianí, que son esenciales tanto para la economía local como para la subsistencia de sus habitantes. La caña de azúcar lidera la producción, lo cual no es sorprendente dado que la caña puede ser un cultivo versátil con usos que van desde la producción de azúcar hasta la generación de energía. El banano sigue en importancia, destacando tanto por su valor nutricional como por su demanda en los mercados locales y regionales. El café, que tradicionalmente ha sido un cultivo emblemático en Colombia, se mantiene como un pilar fundamental de la agricultura local en Vianí, seguido por el plátano, que es similar al banano pero típicamente utilizado en la cocina local de diferentes maneras. Finalmente, el tomate completa la lista, siendo un cultivo esencial en cualquier economía agrícola debido a su papel fundamental en la dieta y la cocina.

La presencia de estos cultivos refleja un patrón agrícola diversificado en Vianí, proporcionando una mezcla de cultivos perennes y anuales que pueden ayudar a estabilizar los ingresos agrícolas y mitigar los riesgos asociados con la dependencia de un solo producto. Esta diversificación es clave para la resiliencia económica y la seguridad alimentaria de la región. Además, tales cultivos ofrecen potencial para estrategias de valor agregado, como el procesamiento de alimentos y el agroturismo, que pueden ser vitales para el desarrollo económico futuro de Vianí. Es fundamental que las políticas de desarrollo y los planes de inversión continúen apoyando y potenciando estos cultivos, al tiempo que se promueve la innovación y se mejoran las prácticas agrícolas para aumentar la productividad y sostenibilidad.

PORCICULTURA

La porcicultura en Vianí se caracteriza por ser una actividad predominantemente artesanal, enfrentando desafíos significativos como la falta de tecnificación y los elevados costos de los alimentos concentrados, que resultan desalentadores para los productores. Esta situación ha llevado a que muchos abandonen la actividad, mientras que la entrada de nuevos participantes es cada vez menor. Las granjas, en su mayoría, pertenecen a pequeños productores que no crían más de dos animales por año, utilizando genéticas de bajo valor que no permiten una eficiente conversión alimenticia, lo que se traduce en mayores gastos en alimentación y tiempos prolongados de engorde. Aunque existen no más de cinco granjas en el municipio que emplean prácticas más especializadas, con genética adecuada e instalaciones tecnificadas, el total de animales criados no supera los 200. A pesar de estos desafíos, el cerdo ha ganado popularidad en el mercado por la calidad de su carne y su facilidad para ser alimentado, incluyendo el aprovechamiento de residuos agrícolas. Es esencial implementar programas de capacitación que optimicen el uso de estos residuos en la alimentación porcina, mejorando así la sostenibilidad y rentabilidad de esta actividad en Vianí.



APICULTURA

La apicultura enfrenta un desafío crítico a nivel global con la alarmante disminución de las poblaciones de abejas, un fenómeno que no ha dejado indemne a Colombia, donde se estima que anualmente se pierden entre 10 mil y 16 mil colmenas. Esta situación ha generado una creciente preocupación y ha llevado a la propuesta de legislación específica para proteger a estas indispensables polinizadoras. El Instituto Earthwatch recientemente subrayó la importancia vital de las abejas, catalogándolas como el ser vivo más importante del planeta, en un momento en que su posible extinción se ha convertido en una preocupante realidad anunciada por numerosos científicos. La urgencia de esta problemática resalta la necesidad de acciones concretas para salvaguardar a las abejas y, con ellas, la biodiversidad y la seguridad alimentaria global.

En el municipio de Vianí, Cundinamarca, la producción apícola ha comenzado a tomar un importante impulso, tanto desde una perspectiva económica como ambiental. Este creciente interés en la apicultura no solo promete fortalecer la economía local a través de la comercialización de productos derivados de las abejas, como la miel, el polen y la cera, sino que también desempeña un papel crucial en la conservación ambiental. Las abejas, como agentes polinizadores, son esenciales para la salud de los ecosistemas y la biodiversidad, contribuyendo significativamente a la sustentabilidad de la agricultura y la preservación de los recursos naturales. Este desarrollo refleja el compromiso de Vianí con prácticas sostenibles y económicamente viables, marcando un avance positivo en la integración de actividades lucrativas con la protección ambiental.

PRODUCCIÓN AVÍCOLA

En el municipio de Vianí, se destacan dos granjas con sistemas tecnificados dedicadas a la producción de huevos y pollos de engorde, las cuales albergan un total de 65,000 animales. Esta modernización representa un avance significativo en el sector avícola local, contrastando con las prácticas más tradicionales que predominan en el resto del municipio, donde se manejan alrededor de 14,700 animales al año. Este enfoque tecnificado no solo mejora la eficiencia y la productividad de las granjas, sino que también establece un modelo a seguir para la implementación de prácticas sostenibles y responsables en la producción avícola. La existencia de estas granjas tecnificadas subraya el potencial de crecimiento y modernización en el sector, promoviendo un cambio gradual hacia sistemas más avanzados que puedan contribuir significativamente al desarrollo económico de Vianí y al bienestar de su comunidad.

PISCICULTURA



La actividad piscícola en Vianí cuenta con la participación activa de aproximadamente 30 acuicultores, quienes se dedican al cultivo en pequeña escala de especies como mojarra, cachama, bocachico, carpa y jamu. Las condiciones ambientales de Vianí, incluyendo una temperatura idónea, su elevación sobre el nivel del mar y el pH de sus aguas, hacen que el municipio sea un lugar especialmente propicio para la implementación de proyectos piscícolas tecnificados. La abundancia del recurso hídrico en la mayor parte del territorio municipal brinda una oportunidad única para el desarrollo y expansión de la acuicultura, promoviendo prácticas sostenibles y tecnológicamente avanzadas que pueden significar un importante impulso para el sector agropecuario local.

ESPECIES MENORES

En el municipio de Vianí, la cría de especies menores como ovinos, caprinos y conejos desempeña un papel importante en el ámbito productivo, desarrollándose principalmente en un contexto doméstico y orientado al sustento familiar. Entre estas, la cría de ovinos ha ganado particular popularidad, valorados por su eficiencia en la transformación de pastos y forrajes. Sin embargo, la falta de un plan sanitario específico ha sido un obstáculo significativo para el avance de estos proyectos, dado que la presencia de diversos patógenos suele comprometer la salud y productividad de estos animales. Esta situación resalta la necesidad crítica de implementar medidas sanitarias adecuadas y específicas que permitan el desarrollo sostenible y saludable de la cría de especies menores en Vianí, asegurando así el bienestar animal y la viabilidad económica de estas actividades productivas.

ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL

En cuanto al ordenamiento social y al uso productivo del territorio rural, Vianí se ha organizado en 13 veredas, incluyendo el casco urbano. Cada vereda ha establecido formas de organización social a través de las Juntas de Acción Comunal y Juntas de Acueductos Veredales. Además, se han constituido 8 Asociaciones Agropecuarias junto con la formación oficial del Comité Municipal de Desarrollo Rural y el Comité Municipal de Cafeteros, que está integrado por 6 miembros titulares y 6 suplentes.

El aprovechamiento productivo del territorio rural se ha centrado principalmente en el cultivo de café, complementado con cultivos de plátano y banano, así como la caña panelera. Se han desarrollado, aunque en menor escala, cultivos de aguacates, cítricos, sábila y limón Tahití, entre otros. El sector ganadero ha sido representado principalmente por bovinos de doble propósito, incluyendo la raza cebú y sus cruces, y en una proporción menor, la ganadería de leche. También se han destacado otras actividades ganaderas como la cría de ovinos, caprinos, porcinos, equinos y explotaciones piscícolas, diversificando así las prácticas agropecuarias en el municipio.

PLAZA DE MERCADO



La historia de Vianí revela que, a lo largo de su historia, este municipio ha sido un importante centro de intercambio comercial. Originalmente, el mercado se llevaba a cabo en el parque principal durante los años 50 y 60, aconteciendo cada domingo. Sin embargo, con la elección del primer alcalde por voto popular, Octavio Enciso Ramos, hacia 1988, se tomó la decisión de construir la plaza de mercado en el casco urbano.

Desde su construcción, esta plaza se convirtió en el punto de encuentro para productores locales, quienes ofrecían una variedad de productos de alta calidad como hortalizas, legumbres, plátano, yuca, panela, papa y café. La estructura también disponía de un pabellón de carnes, y sus alrededores se caracterizaban por la oferta de comidas típicas de la región.

Con el tiempo, hacia 1994, el mercado comenzó a dispersarse hacia las residencias de la población, lo que eventualmente llevó al cierre de la plaza de mercado o centro de acopio, trasladando la actividad comercial a lo que hoy se conoce como mercado de pequeños tenderos. Se destaca la importancia de los mercados dominicales, que iniciaban entre las 6:00 y 7:00 de la mañana y se extendían hasta las 3:00 y 4:00 de la tarde.

Es relevante mencionar que, en La Sierra, un centro poblado cercano, el día de mercado era el sábado, permitiendo así que los productores y comerciantes de Vianí se abastecieran de hortalizas y otros productos para su posterior venta en el mercado de Vianí. Este relato no solo ilustra la evolución del comercio local, sino que también subraya la importancia de los mercados como espacios vitales para la economía y la cultura de la comunidad de Vianí.

El fortalecimiento de la plaza de mercado en Vianí se presenta como una estrategia esencial para revitalizar la economía local y fomentar la cohesión social dentro de la comunidad. Esta infraestructura no solo sirve como un centro para la comercialización de productos agrícolas y artesanales, sino que también actúa como un espacio de encuentro social, donde productores, comerciantes y consumidores interactúan, fortaleciendo los lazos comunitarios y promoviendo la cultura local.

Al potenciar la plaza de mercado, se ofrece a los pequeños productores y emprendedores una plataforma viable para alcanzar un mercado más amplio, garantizando una remuneración justa por su trabajo y contribuyendo a la seguridad alimentaria del municipio. Además, la plaza puede convertirse en un punto focal para el turismo rural, atrayendo visitantes interesados en la gastronomía y productos locales, impulsando así la economía y la imagen de Vianí a nivel regional y nacional.

Desde un punto de vista sostenible, el reforzamiento de la plaza de mercado en Vianí encarna un modelo de comercio justo y responsable, donde se prioriza el consumo de productos locales, frescos y de temporada, apoyando las prácticas agrícolas sostenibles y reduciendo la huella de carbono asociada al transporte de alimentos.



La renovación y modernización de esta infraestructura, integrando criterios de sostenibilidad ambiental y accesibilidad para todos los miembros de la comunidad, incluyendo a los productores y consumidores más vulnerables, es fundamental. Al invertir en la plaza de mercado, el municipio de Vianí no solo estaría promoviendo un desarrollo económico inclusivo y sostenible, sino que también estaría reafirmando su compromiso con la preservación del patrimonio cultural y la biodiversidad, elementos clave para asegurar un futuro próspero y resiliente para todos sus habitantes.

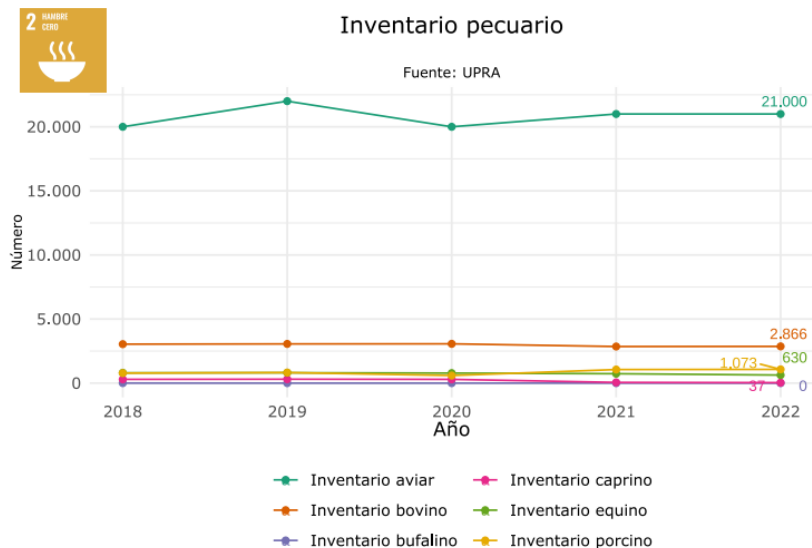
Ahora bien, la siguiente tabla de cultivos con mayor producción en la entidad para el año 2021, clasificados por su orden de producción y rendimiento por hectárea, y un gráfico que presenta el inventario pecuario desde 2018 hasta 2022. La caña panelera lidera la producción, seguida por el café, el banano y, en menor medida, el plátano y el tomate, con rendimientos significativos por hectárea. El gráfico del inventario pecuario ilustra la cantidad de animales por tipo: aviar, caprino, bovino, equino, bufalino y porcino, con los bovinos mostrando la mayor cantidad.

Ilustración 49. Cultivos de mayor producción en la entidad

Cultivos de mayor producción en la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
2 🍷	Primer cultivo Caña Panelera	2.838,00	6,00
2 🍷	Segundo cultivo Banano	2.028,00	4,00
2 🍷	Tercer cultivo Café	1.131,41	1,36
2 🍷	Cuarto cultivo Plátano	496,00	4,00
2 🍷	Quinto cultivo Tomate	240,00	18,46

Fuente: UPRA



Fuente Terridata 2024

La información es crucial para el diagnóstico del sector agrícola y pecuario de Vianí, ya que resalta la importancia de estos cultivos y la ganadería en la economía local. El cultivo de caña panelera no



solo ocupa el primer lugar en producción, sino que también demuestra un alto rendimiento por hectárea, lo que sugiere una combinación de prácticas agrícolas efectivas y condiciones de cultivo favorables. La presencia destacada del café refleja la tradición cafetera del municipio y su relevancia económica y cultural.

El inventario pecuario muestra una estabilidad en la cantidad de ganado bovino, lo que indica una fuente sostenida de producción y potencial para actividades como la lechería y la carne. La diversidad en la producción pecuaria también sugiere que hay una amplia gama de actividades económicas relacionadas con el sector, que van desde la producción de leche y carne hasta la cría de animales más pequeños y especializados. Estos datos son esenciales para el planeamiento de políticas agrícolas y pecuarias, promoción de prácticas sostenibles, y para la identificación de oportunidades de mejora y desarrollo en el sector.

COMPETITIVIDAD

La experiencia tanto internacional como nacional ha demostrado que la concentración regional de cultivos y actividades ganaderas crea condiciones óptimas para el desarrollo de economías de especialización y escala, las cuales son fundamentales para mejorar la eficiencia y la productividad de las cadenas agroindustriales.

En el caso de Vianí, la comercialización de productos agrícolas se lleva a cabo principalmente a través de intermediarios, con algunas excepciones notables como la cosecha de café, que cuenta con un mercado asegurado a través de la Cooperativa de Cafeteros de Cundinamarca, COODECAFEC, y otros compradores privados, ofreciendo así cierta estabilidad en los precios y seguridad en la compra para los productores. Sin embargo, otros productos como la panela, enfrentan desafíos significativos debido a la variabilidad de precios a lo largo del año, afectando su competitividad en el mercado.

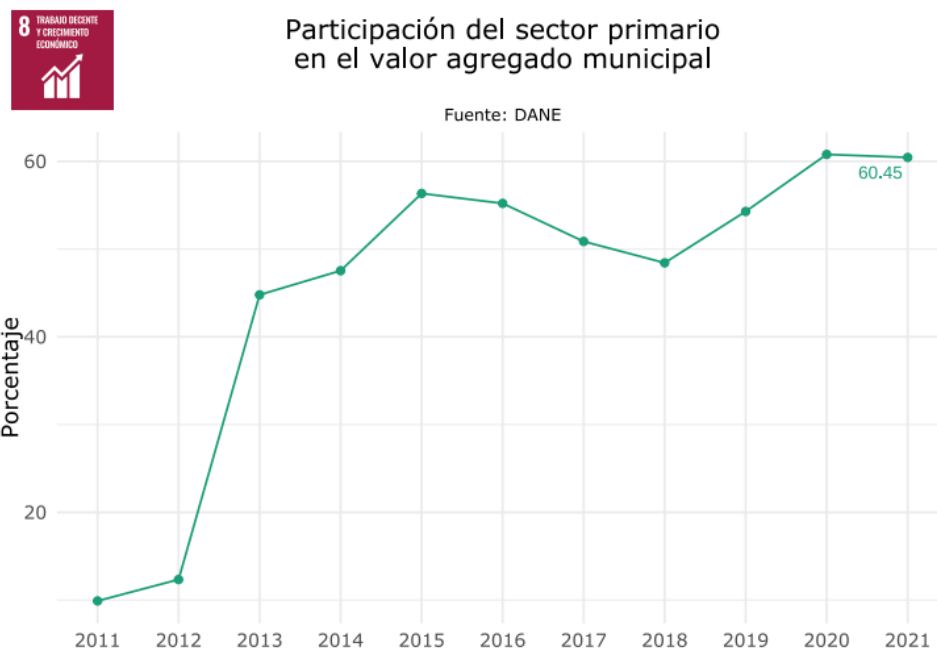
La dinámica de comercialización en Vianí revela la necesidad de explorar y fortalecer canales de venta más directos y eficientes para los productores locales. Mientras que el plátano y el banano encuentran compradores directamente en las fincas o a través de mercados municipales y regionales, otros productos como el maíz y los derivados lácteos muestran una oportunidad de mejora en su estrategia de comercialización. La implementación de circuitos cortos de comercialización, promovidos por la Gobernación de Cundinamarca y el municipio, puede ofrecer alternativas viables para mejorar el acceso al mercado de estos productos, reduciendo la dependencia de intermediarios y aumentando la rentabilidad para los productores. Estas estrategias no solo contribuirán al fortalecimiento de la economía local, sino que también promoverán prácticas agrícolas más sostenibles y una mayor seguridad alimentaria para la región.

La gráfica siguiente muestra la participación del sector primario en el valor agregado municipal a lo largo de una década, evidenciando una tendencia al alza que culmina en un porcentaje significativo del 60.45% en el año 2021. Este aumento refleja la creciente contribución de las actividades



agrícolas, ganaderas y piscícolas a la economía local. Este aporte considerable al valor agregado municipal es un indicador de la relevancia del sector primario en Vianí, subrayando la importancia de invertir en tecnificación, sostenibilidad y mejora de los procesos productivos para potenciar la competitividad y el desarrollo económico del municipio. Además, enfatiza la necesidad de políticas que respalden este sector, mejoren las condiciones de comercialización y promuevan prácticas que respeten el medio ambiente, alineándose con objetivos de desarrollo sostenible que buscan un equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación de recursos naturales.

Ilustración 50. Participación del sector primario en el valor agregado municipal



Fuente Terridata 2024

Lo anterior indica que, la participación porcentual del sector primario en el valor agregado municipal de un área geográfica a lo largo de una década, comenzando en 2011 y extendiéndose hasta 2021. Se observa un incremento significativo en los primeros años, seguido de una estabilización y una ligera tendencia al alza hacia el final del período, alcanzando un pico de alrededor del 60% en 2021. Este tipo de información es crucial en el diagnóstico de las economías locales ya que refleja la importancia y el peso del sector agrícola dentro de la economía municipal. La creciente contribución del sector primario al valor agregado sugiere una robusta actividad agrícola, pecuaria o de

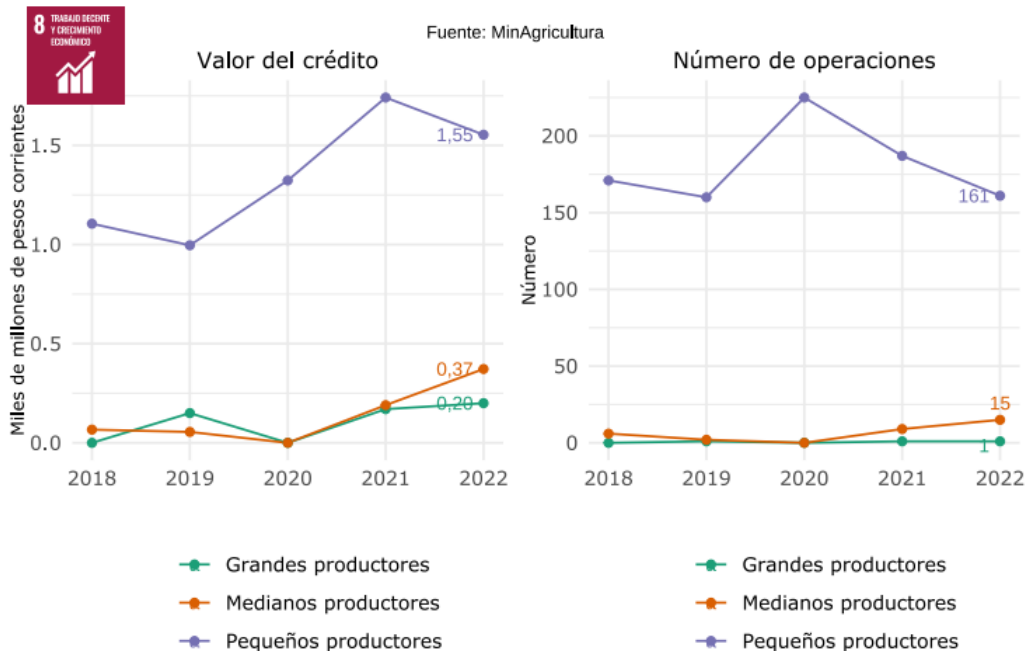


explotación de recursos naturales que es fundamental para la economía local. Sin embargo, el alto porcentaje también puede indicar una dependencia del municipio en este sector, lo que puede ser riesgoso si no se acompaña de diversificación económica. En un enfoque prospectivo, estos datos sugieren que hay un fuerte potencial para implementar políticas y programas que fomenten prácticas agrícolas más sostenibles y eficientes, promuevan la diversificación de cultivos y apoyen la transformación y comercialización de productos agrícolas para aumentar su valor agregado. Estas estrategias podrían fortalecer la resiliencia del sector ante los desafíos del cambio climático y las fluctuaciones del mercado, así como promover el desarrollo económico equilibrado y sostenible del municipio.

Por otra parte, se presenta la gestión a créditos otorgados a productores clasificados por tamaño grandes, medianos y pequeños productores. El gráfico de la izquierda representa el valor del crédito en miles de millones de pesos corrientes, y el de la derecha indica el número de operaciones de crédito realizadas, ambos desde el año 2018 hasta 2022. Se observa un pico significativo en el valor de los créditos para los grandes productores en 2021, mientras que para los medianos y pequeños productores los valores se mantienen relativamente constantes y bajos a lo largo de los años. En cuanto al número de operaciones, hay un incremento notable para los grandes productores en 2021 con una ligera disminución en 2022, mientras que las operaciones para los medianos y pequeños productores presentan una tendencia estable y mucho más baja en comparación.

Ilustración 51. Créditos otorgados a productores

Créditos otorgados a productores





Fuente Terridata 2024

La información revelada sugiere que los medianos productores han tenido un acceso más significativo a los créditos agrícolas, tanto en valor como en número de operaciones, especialmente en el año 2021, lo que podría indicar una política de crédito dirigida o una mayor capacidad de estos productores para acceder a financiamiento. Esto plantea preguntas sobre la equidad y la accesibilidad de los recursos financieros para los productores más pequeños. Desde una perspectiva de desarrollo y planificación, es imperativo considerar medidas que igualen el campo de juego, garantizando que los productores medianos y pequeños tengan un acceso justo y suficiente al crédito para apoyar y ampliar sus operaciones. Esto podría incluir la creación de programas de garantía de crédito, tasas de interés subsidiadas o asesoría financiera para mejorar las oportunidades de financiamiento para todos los productores, contribuyendo así a un sector agrícola más inclusivo y diversificado.



DIAGNÓSTICO.

EJE ESTRATÉGICO III.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y SERVICIOS PÚBLICO



El eje III Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos se enfoca en la modernización y sostenibilidad de la infraestructura de Vianí, implementando acciones de conservación ambiental y de nuestro recurso hídrico, mejorando la Gestión del Riesgo y asegurando servicios públicos de calidad; trabajamos para que todos tengan acceso a los recursos necesarios para una vida digna.

El Uso y Apropiación de Tecnología, el Ordenamiento Territorial, la Interconexión de Vías y el establecimiento de Canales de Comercialización eficientes son pasos clave para crear una comunidad bien conectada y preparada para el futuro. Este eje es vital para el plan de desarrollo, ya que un entorno sostenible y bien administrado es la base para la resiliencia y el crecimiento a largo plazo de nuestra comunidad.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El sector ambiental en Colombia cuenta con una gran variedad de herramientas para la gestión ambiental en escala nacional, departamental y municipal. Toda la legislación del país debe buscar cumplir con los principios, derechos y deberes enunciados en la Constitución Política de 1991.

La Constitución Política en su artículo 79 señala que: *Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines (Constitución Política de Colombia, 1991).*

Este mandato, se constituye en un pilar fundamental para generar políticas y acciones encaminadas a la preservación de los recursos naturales, por lo cual la sostenibilidad se concibe entorno a la preservación de los ecosistemas naturales, promoviendo una relación con el ambiente desde la reciprocidad, lo que implica un equilibrio entre el desarrollo del ser humano y la protección del entorno natural.



En el municipio de Viani, se ha brindado apoyo a programas de reforestación para recuperar y mantener los suelos y recursos hídricos, destacándose el proyecto *"Abejas por la Conservación"*. En una reciente reunión de empalme, se informó sobre la colaboración entre la Alcaldía de Viani y la Secretaría Ambiental de la Gobernación de Cundinamarca para conservar un área forestal en la vereda Alto del Rosario, utilizando 20 colmenas de abejas melíferas.

A la espera de que la Gobernación retome su apoyo en marzo de este año, el municipio ha asumido la responsabilidad del proyecto, que incluye visitas semanales a los apiarios por parte de personal con conocimientos apícolas. Por otro lado, el proyecto de recolección de residuos orgánicos urbanos ha avanzado con la aprobación para adquirir un motocarguero destinado a la recolección de estos residuos, los cuales son procesados en fincas de particulares como abono orgánico. Se ha recomendado al municipio gestionar la creación de una planta de compostaje, siguiendo el ejemplo de Chaguaní, y adquirir un remolque para optimizar la recolección de residuos orgánicos. Estas iniciativas ambientales, en conjunto con otros proyectos en curso, reflejan el compromiso de Viani con la sostenibilidad y el manejo responsable de los recursos naturales, enfrentando retos para su efectiva implementación y buscando continuamente mejorar el impacto ambiental en el municipio.

RECURSO HIDRICO⁴

En el municipio, se identifican importantes recursos hídricos que incluyen una subcuenca, el Río Contador, y cuatro microcuencas: Quebrada Vianicito, Quebrada Grande, Quebrada Calambata y Quebrada Guate. Estas forman parte de la cuenca del río Negro. De especial relevancia es el Río Contador, un cuerpo de agua de tercer orden, que fluye en dirección norte-sur y recoge las aguas procedentes del norte de la Cordillera de Chumbamuy y el Alto del Cural. Su conservación es fundamental para la región, sin embargo, los predios adquiridos para tal fin carecen de los cerramientos adecuados, lo que representa un desafío para la protección efectiva de estos recursos hídricos vitales.

El río contribuye con la formación de la cuenca del río Negro gracias al volumen de agua que aporta, pero con una participación en área correspondiente al 1.6% de su total (423.600 Ha).

⁴ Esquema de Ordenamiento Territorial de Viani. 2000.



Tabla 17. Microcuencas, subcuena afluentes y áreas Municipal

Microcuena	Drenaje	Área Km ²
MICROCUENCA QUEBRADA VIANÍCITO	QUEBRADA CHUMBAMUY	9.95
	QUEBRADA CARRASPOSA	
MICROCUENCA QUEBRADA GRANDE	QUEBRADA CHICA	13.57
	QUEBRADA MANILLAS	
	QUEBRADA CHUCUMA	
MICROCUENCA QUEBRADA CALAMBATA	QUEBRADA CHUMTAMI	9.99
	QUEBRADA CUCHARAL	
	QUEBRADA CAÑA BRAVA	
	QUEBRADA GUAYABO	
MICROCUENCA QUEBRADA GUATE	QUEBRADA LOS MUES	6.22
	QUEBRADA SALITRE	
	QUEBRADA DIAMANTE	
	QUEBRADA SECA	
SUBCUENCA RÍO CONTADOR	QUEBRADA POZO HONDO	28.07
	QUEBRADA LA ESPERANZA	
TOTAL		67.80

Fuente. Secretaría de Planeación e Infraestructura

Como se observa en la tabla anterior y el POMCA del río negro, existe la particularidad de que casi todos los drenajes se dirigen hacia la subcuena del río Contador como canal de desagüe y así mismo la cuenca de recepción es la del río Negro; asimismo el grado de contaminación de la mayoría de las micro cuencas es bajo gracias al surtido que estas reciben por la escorrentía de aguas en las zonas altas del municipio, las cuales tiene un amplio rango en cuanto a diferencias de altura y pisos térmicos.

El municipio cuenta con una garantía de oferta hídrica bastante elevada ya que cuenta con un sinnúmero de nacidos y cuerpos de agua, lo cual está representado como su principal patrimonio natural, aunque hay que tomar en cuenta que muchas de estas ya presentan deforestación y efectos contaminantes, lo cual hace necesario tomar medidas necesarias para la conservación y recuperación de estos cuerpos. Vianí es importante hídricamente, pero evidencia amenazas respecto a malas prácticas agrícolas y mineras a nivel regional, particularmente en la cuenca de Río negro.

Por otra parte, el balance hídrico permite cuantificar las necesidades de humedad del suelo en un área determinada y permite establecer la disponibilidad del agua debido a que en Vianí no se cuentan con estaciones meteorológicas, por lo cual se utilizaron las estaciones más cercanas. Estas presentan una deficiencia hídrica, aunque en Vianí este es moderado por las condiciones climáticas de la cordillera. En general la zona está dentro del piso térmico seco templado, no contiene precipitaciones altas por su latitud y altura sobre el nivel del mar. Pero en los meses de abril, mayo y octubre y noviembre presenta periodos de humedad. Los vientos que se producen desde el valle del Magdalena y ascienden por la cordillera traen consigo cierta cantidad de humedad. El comportamiento de estos vientos por lo general en las horas de la mañana al calentarse el ambiente

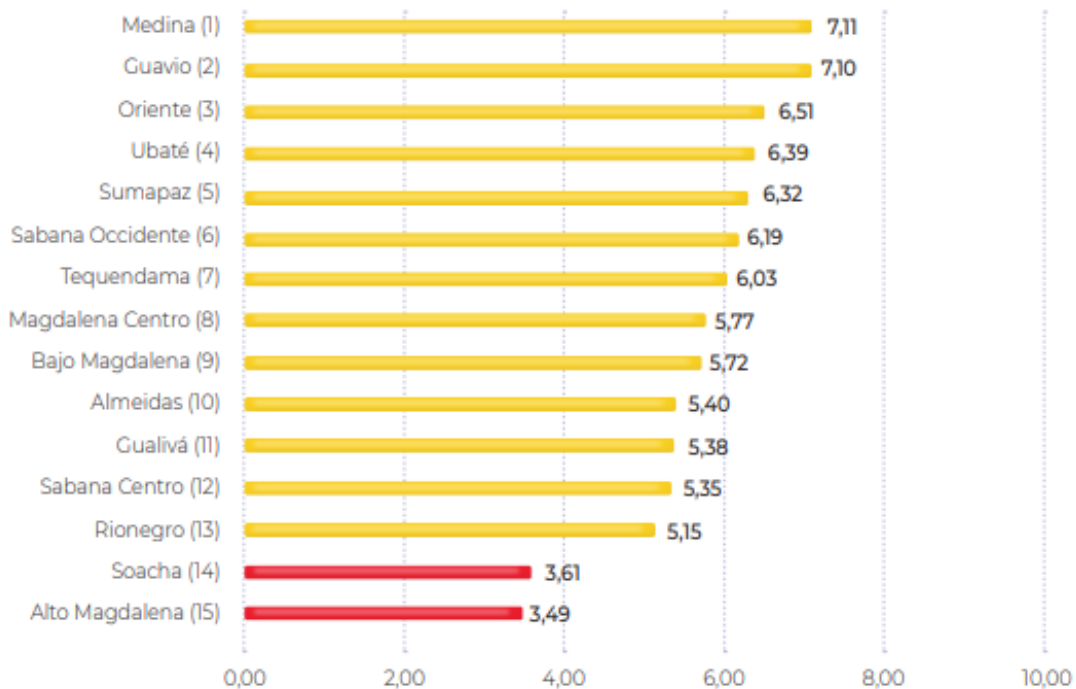


se dirige hacia las partes altas de la cordillera, en las tardes el viento tiende a correr hacia el valle del Magdalena.

En este mismo sentido y tomando como referencia los resultados del pilar de Sostenibilidad Ambiental del Índice de Competitividad Provincial de Cundinamarca, este clasifica a los municipios de la Provincia Magdalena Centro, incluido Vianí, en desempeño medio (puntajes entre 5 y 7,5), ocupando la octava posición dentro de las quince provincias.

El desempeño provincial medio, se sustenta, principalmente, en los resultados en materia de gestión del riesgo, dada afectación por desastres naturales. Igualmente se registran buenos resultados en materia de activos naturales, fundamentalmente, por cuenta de bajas tasas de deforestación e importantes áreas cubiertas de bosque.

Ilustración 52. Puntajes en el pilar de Sostenibilidad Ambiental. ICPC 2018



Fuente. ICPC, 2018



CONDICIONES AMBIENTALES

CLIMA⁵

El Clima constituye el conjunto de condiciones de la atmósfera que caracteriza el estado o situación del tiempo atmosférico y su evaluación en un lugar dado. El clima es un factor importante puesto que ejerce una directa intervención en la evolución de los suelos y el paisaje. Además, es uno de los elementos importantes en la determinación de las amenazas naturales y desde el punto de vista socioeconómico, por su directa intervención en la utilización del suelo.

La precipitación se distribuye a lo largo del año de tipo bimodal, primer periodo lluvioso que inicia en el mes de marzo y termina en mayo, y el segundo periodo que inicia en el mes de octubre hasta el mes de diciembre.

La temperatura promedio es de 16 a 24 grados centígrados, la humedad relativa media se encuentra aproximadamente entre los 68% y 70%. En general la zona se encuentra dentro del piso térmico seco templado, no contiene precipitaciones altas por su latitud y altura sobre el nivel del mar.

Vianí se impone en la región por varios pisos térmicos, predominan varios tipos de temperatura que oscilan entre los 16° - 24° Grados de acuerdo a la altura sobre el nivel del mar en que se encuentre. La temperatura media de la cabecera urbana es de 18° C.

La temperatura está relacionada directamente con la altitud. La humedad relativa media se encuentra aproximadamente entre el 68 y 70% la evaporación potencial esta entre 141 a 234 milímetros por año.

ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL

Las áreas de interés ambiental al igual que los ecosistemas estratégicos son la parte esencial de un ordenamiento rural, la conservación y protección de los recursos naturales es su objetivo, para ello es menester su identificación, cuantificación y Cualificación.

Las áreas protectoras representan los territorios para el abastecimiento de agua, cuerpos de agua superficiales, los bosques y relictos boscosos o áreas de representatividad paisajística, histórica y arquitectónica, las cuales por mandato de la Ley, tienen un especial tratamiento.

El porcentaje y área de conflicto sobre áreas prioritarias para la protección que se registran para el territorio del municipio, significa que existen usos o actividades en el suelo del municipio que son

⁵ Esquema de Ordenamiento Territorial de Vianí. 2000.



incompatibles, con las restricciones y condicionamiento de uso de las zonificaciones ambientales de preservación o restauración.

Tomando como referencia el visor de ordenamiento territorial del Sistema de Planeación Territorial administrado por el DNP, el municipio de Vianí muestra un área total de importancia ambiental correspondiente a 6.705,57 hectáreas, de las cuales el 40,7% presentan conflicto con actividades contrarias a las restricciones que tiene el uso del suelo en determinadas áreas del municipio.

Ilustración 53. Áreas de importancia ambiental y conflicto (Ha)



Concepto	Área Hectáreas	%
Área Total	6.705,57	100%
Área sin Conflicto	3.974,34	59,3%
Área con Conflicto	2.730,22	40,7%

Fuente. DNP

Este diagnóstico permite identificar casos de presencia de conflicto, indicando la necesidad de priorizar proyectos de inversión en el Plan y ordenamiento del territorio, relacionados con la protección de los cuerpos de agua, el manejo de las áreas protegidas, los páramos, los humedales y otras áreas de importancia ambiental. Así mismo indica la necesidad de reubicación de actividades productivas o regulación del crecimiento urbano, sobre las áreas de importancia ambiental.

GESTIÓN DEL RIESGO

Nuestro País enfrenta grandes retos, que desde el punto geográfico y físico amenazan su desarrollo. La degradación ambiental, el cambio acelerado del uso del suelo, y la urbanización no planificada amplifican dichos retos, aunado a la propensión a la ocurrencia de fenómenos naturales, en especial, inundaciones y deslizamientos, exacerbados por las acciones humanas y las condiciones variantes del clima, confirman un proceso continuo de construcción y acumulación del riesgo.

Los fenómenos hidrometeorológicos se caracterizan por generar afectaciones que se concentran en los niveles municipales, y aunque los daños y pérdidas no ocupan grandes extensiones territoriales, dada su alta recurrencia, en términos acumulativos pueden representar pérdidas que retrasan el desarrollo económico, social y ambiental de los municipios y en general del país.



La ocurrencia de desastres, han permitido identificar que sus impactos son un problema para el desarrollo, sin embargo, persiste el reto de capitalizar aciertos y reconocer desaciertos pero, sobre todo, de ser conscientes de la responsabilidad que se tiene como agentes del desarrollo frente a la prevención, la reducción y el manejo de los mismos.

En ese sentido, nuestro Plan de Desarrollo incorpora en el diagnóstico, los resultados generados por el Departamento Nacional de Planeación y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Índice Municipal de Riesgo de Desastres (DNP, 2019), con el ánimo de identificar y analizar las condiciones de riesgo en el proceso de planificación del desarrollo, lo cual se convierte en el soporte para orientar y priorizar las acciones actuales y futuras del territorio.

Este Índice mide la vulnerabilidad a movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales y presenta información sobre las capacidades del municipio para enfrentar dichas condiciones de riesgo.

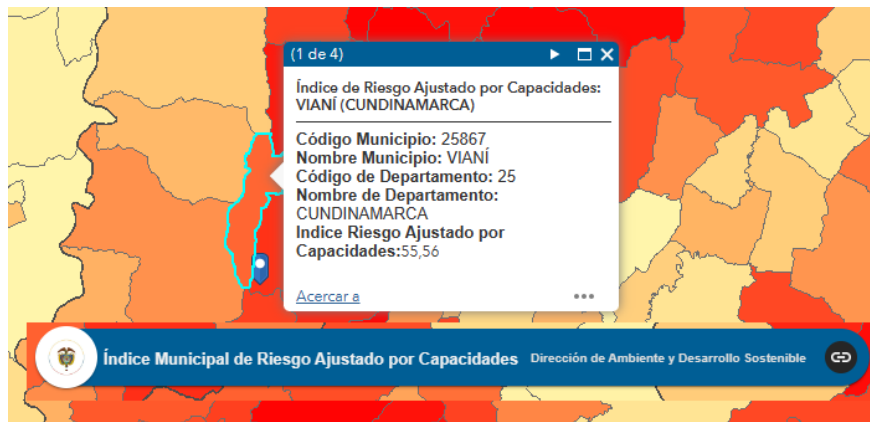
Tabla 18. Resultados. Índice de Riesgo. Ajustado por capacidades. Vianí. 2019

COMPONENTE	RESULTADOS
Componente de Riesgo Ajustado	55,6
Componente de Capacidades	Grupo de Capacidades G1
Ranking	372

Fuente. DNP

El índice de riesgo ajustado por capacidades, asigna valores de cero (0) a cien (100), donde el cero está asociado a un municipio con menor riesgo y mayor capacidad, y cien, a un municipio con mayor riesgo y baja capacidad.

Ilustración 54. Resultados en Cartografía. Índice de Riesgo Vianí. 2019



Fuente: <https://dnpsig.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=6d6c29a2b39c4a29b6bdf21f05f323a>



Los resultados obtenidos para el Municipio de Vianí, muestran unos resultados intermedios y un ranking que ubica al municipio en la posición 372 a nivel nacional. Lo anterior obedece principalmente a unos resultados *favorables* con relación al componente riesgo, es decir en materia de amenaza y exposición, pero unos resultados no favorables en materia de capacidades, es decir, la ausencia en el municipio de instrumentos de política e instancias para la gestión del riesgo.

Lo anterior se ratifica producto del proceso de empalme y transición adelantado entre los meses de noviembre y diciembre del año anterior, donde se identificó en materia de gestión del riesgo, donde se planteó lo siguiente: *“Es imperativo llevar a cabo la formulación del Plan Municipal de Gestión de Riesgo como una próxima acción en este contexto para establecer protocolos y medidas preventivas ante posibles riesgos y contingencias”*. (Vianí, 2023).

En este contexto, durante el año 2023, la administración municipal llevó a cabo el diagnóstico y estudio básico de riesgo, con el respaldo de la Gestión de Riesgo Departamental, suscribieron convenio para la elaboración de estudios básicos de riesgo, el cual contemplo estudios y amenazas por inundación, amenaza por movimientos en masa, amenazas por avenidas torrenciales, amenazas por incendios forestales, estudio que determino las áreas en condición de amenaza y áreas en condición de riesgo por cada uno de los fenómenos naturales mencionados.

ÁREAS EN CONDICIÓN DE RIESGO POR INUNDACIÓN

En el municipio se realizó la identificación de los diferentes elementos según la categorización por sectores determinada, logrando identificar que los principales elementos expuestos a las amenazas por inundación son las viviendas habitacionales aisladas presentadas en el sector rural del municipio. Siendo esta las más susceptibles en el momento de presentarse una inundación. Los sectores de vías que presentan riesgos altos son por el cruce entre los puentes y los cauces que presentan un riesgo alto, pero estos no se toman en cuenta, ya que no se asocia a posibles terrazas bajas ni planicies de inundación.

En el municipio de Vianí, las áreas no se ven afectadas por el riesgo de inundaciones debido a sus particulares características geomorfológicas. Los cauces presentes en la región son predominantemente de montaña, lo que implica que están encañonados y no poseen la capacidad de extenderse a lo largo del territorio. Esta configuración geomorfológica limita la interacción y dispersión del flujo de agua, haciendo que las condiciones para la formación de inundaciones sean excepcionalmente bajas en esta área.

Finalmente señalar que a nivel urbano y con base en los estudios básicos, se pudo identificar que el fenómeno de inundación no se presenta sobre la cabecera municipal en los diferentes sectores, por las mismas condiciones topográficas y ubicación.



ÁREAS EN CONDICIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA

En el municipio de Vianí se realizó la identificación de los diferentes elementos según la categorización por sectores determinada. Se logra identificar que los principales elementos expuestos a las amenazas por movimiento en masa son la infraestructura vial y las viviendas no nucleadas. Esto debido a las condiciones topográfica e hidrometeorológicas del municipio en el sector norte y sur.

Al igual por el tipo de superficie de rodadura genera mayor susceptibilidad. La mayoría de los eventos históricos presentados por las diferentes entidades los cuales causan afectación principalmente sobre las vías por pequeños movimientos en masa generados por las fuertes precipitaciones y la ausencia o mal estado de las obras hidráulicas de las mismas que no permiten el adecuado drenaje de las aguas de escorrentía generando procesos erosivos que generan afectaciones sobre las mismas.

Ilustración 55. Zonas de riesgo por Movimientos en Masa



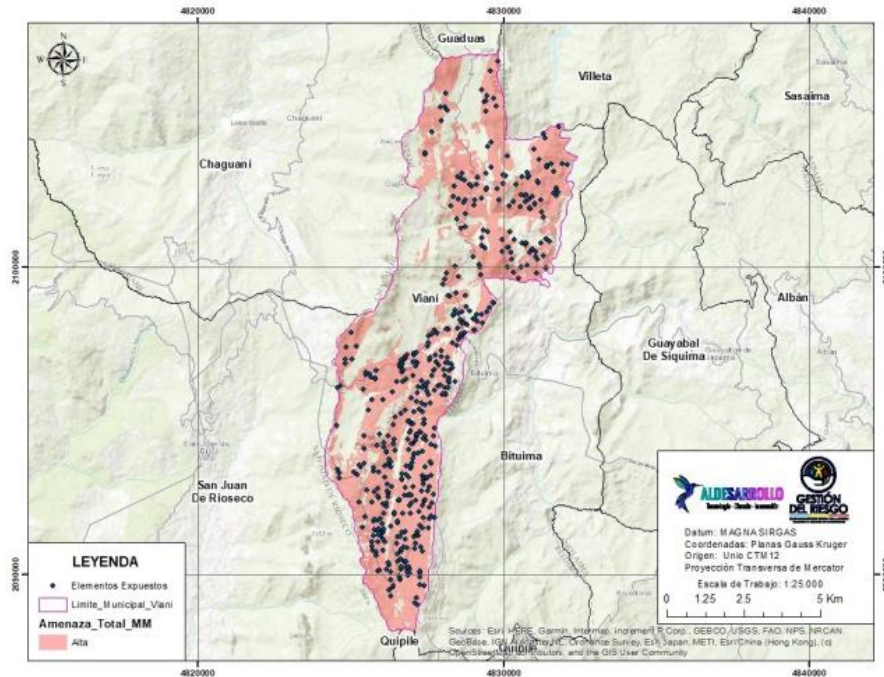
Fuente: Fuente: Estudio Básico de Riesgo Vianí.

A nivel urbano, y con base en los estudios realizado, se puede identificar que los fenómenos de movimientos son los más amenazantes para los diferentes sectores, por las mismas condiciones topográficas, litología, condiciones físicas y ubicación. Para la cabecera municipal solamente presenta amenaza alta y media en las zonas no ocupadas principalmente que presentan pendientes superiores a 16° y suelos, aunque sean cohesivos tienen la magnitud de generar deslizamientos por diferentes escenarios de saturación del suelo.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Viani 2024 – 2028

Mapa 5. Áreas en condición de Riesgo por movimiento en masa para el municipio de Viani

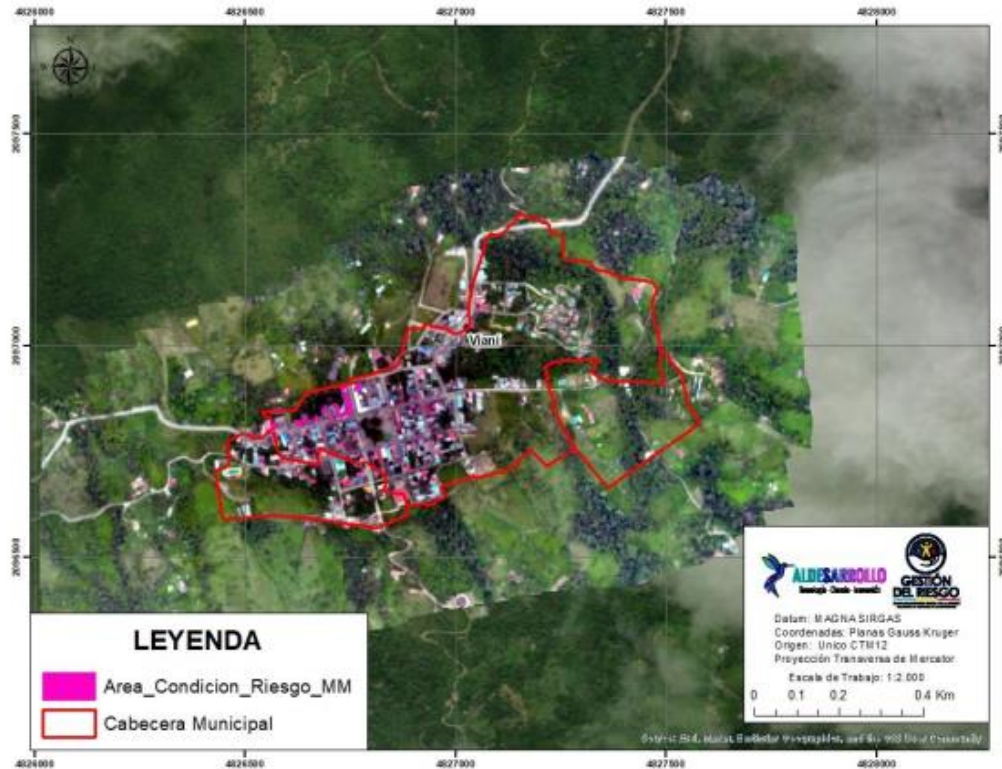


Fuente: Estudio Básico de Riesgo Viani.

Según el análisis realizado para el fenómeno de amenaza por movimiento en masa, se presenta áreas en condición de riesgo por movimiento en masa, sobre el costado norte del perímetro urbano, como se observa en el mapa siguiente:



Mapa 6. Áreas en condición de riesgo por movimiento en masa cabecera municipal

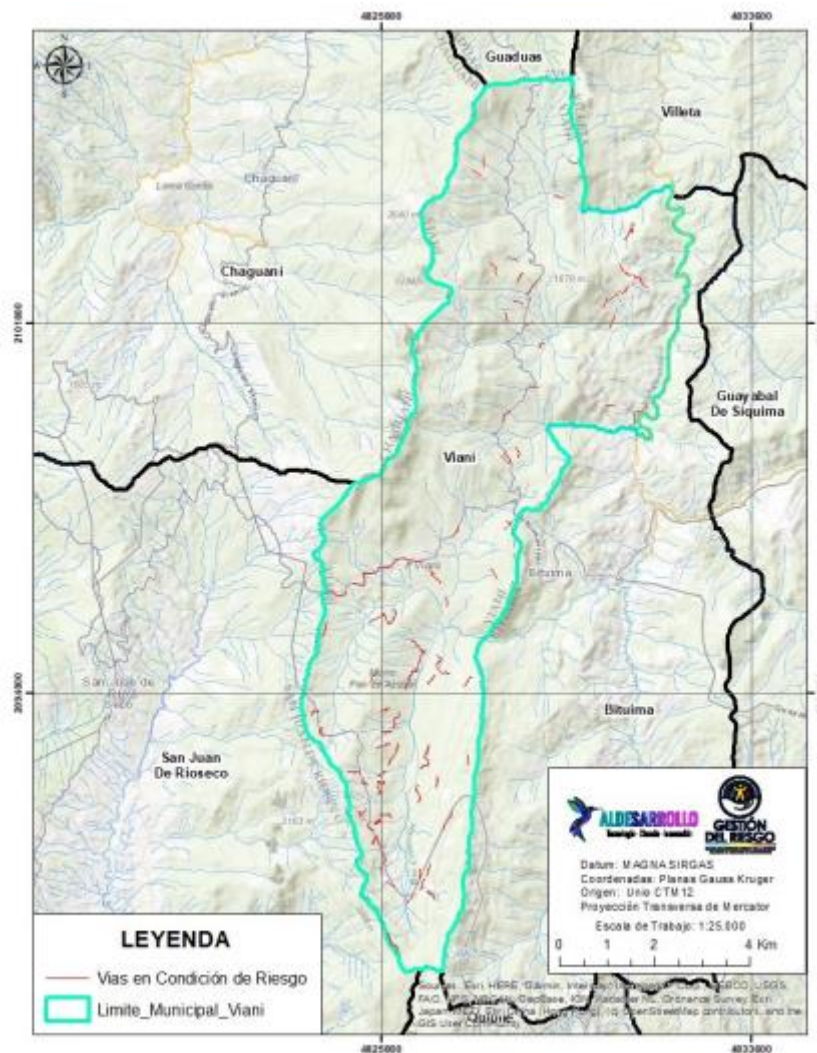


Fuente: Fuente: Estudio Básico de Riesgo Vianí.

Adicionalmente, es necesario evaluar la infraestructura vial para el municipio de Vianí, donde se determina únicamente los tramos de las vías que se encuentran en amenaza alta por movimiento en masa y posteriormente se presenta un recuadro con coordenadas y tramos. A continuación, se presenta los tramos viales y coordenadas de inicio y fin por cada una de las vías del municipio de Vianí, las cuales se encuentran en riesgo alto por movimiento en masa.



Mapa 7. Vías en condición de riesgo para el municipio de Vianí-Cundinamarca



Fuente: Estudio Básico de Riesgo Vianí.

ÁREAS EN CONDICIÓN DE RIESGO POR AVENIDAS TORRENCIAL

En el análisis realizado sobre el municipio de Vianí, se categorizaron y evaluaron los diversos elementos expuestos a riesgos naturales, concluyéndose que tanto en la zona urbana como en la rural, las infraestructuras no se ven afectadas por avenidas torrenciales. Esto se debe a que los cauces susceptibles de presentar flujos torrenciales están debidamente canalizados, evitando así

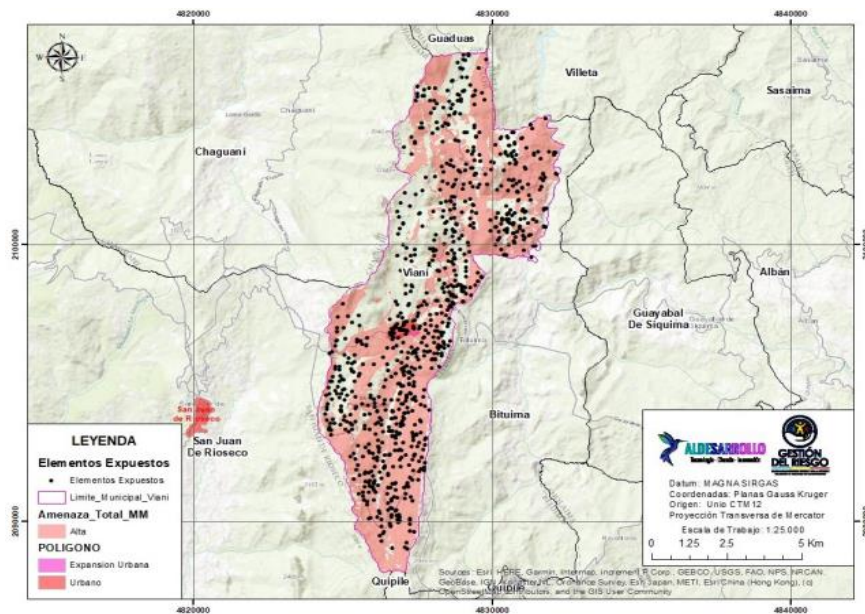


impactos negativos sobre las viviendas. Sin embargo, durante el año 2023, se observaron situaciones críticas en las zonas bajas del Alto del Pueblo, así como en Molino y Manillas, donde la represación de fuentes hídricas causó afectaciones en las vías durante la temporada invernal. Ante estos eventos, las juntas de acción comunal, con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), llevaron a cabo labores de mantenimiento que incluyeron la remoción de piedras y árboles en las áreas afectadas, con el objetivo de mitigar los daños y prevenir futuras incidencias.

ÁREAS EN CONDICIÓN DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

En el municipio de Viani se realiza la identificación de los diferentes elementos expuestos según la categorización por sectores determinada. Se logra identificar que los principales elementos expuestos a las amenazas por incendios forestales son la vivienda no nucleada. Es de resaltar que para el presente fenómeno no es condicionante dentro del ordenamiento territorial, es decir, que aquellas construcciones que se encuentran dentro de una amenaza alta por incendios forestales debe plantearse estrategias encaminadas para la prevención, atención y mitigación de los incendios forestales, pero está dentro del modelo de ocupación, no es limitante, ya que principalmente según el decreto 1077 de 2015 solo establece condicionante a los fenómenos de inundación, avenidas torrenciales y movimiento en masa. Además, que los incendios forestales son considerados una amenaza socio natural.

Mapa 8. Áreas en condición de Riesgo por incendios forestales para el municipio de Viani



Fuente: Estudio Básico de Riesgo Viani.



ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

El Ordenamiento Territorial surge de la necesidad de contar con instrumentos que permitan orientar y regular la expresión espacial de las políticas sociales, económicas, culturales y ambientales, en las diferentes escalas (Nacional, Departamental y Municipal). La definición de OT, más citada a nivel mundial, es la que registra la Carta Europea de 1983⁶:

“Es la expresión espacial de las políticas económica, social, cultural y ecológica de toda sociedad. Es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector”.

Nuestro Municipio requiere una política de ordenamiento territorial facilitadora del desarrollo con la convergencia de las escalas municipal, regional y nacional. Resulta esencial que desde el Municipio se promueva la articulación de los instrumentos de planificación y ordenamiento, y de igual manera, se convoque a los diferentes actores del territorio para construir y adoptar una visión colectiva del desarrollo, partiendo de un reconocimiento veraz de los elementos con los que se cuenta.

Según el reporte registrado en el visor de ordenamiento territorial administrado por DNP⁷, frente al estado de actualización de los planes de ordenamiento territorial, el último esquema de ordenamiento territorial del municipio, fue elaborado en hace más de 24 años, y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 388 de 1997, el documento perdió vigencia hace más de 7 años. Como se ha mencionado, la administración elaboro el año anterior un documento insumo referido al estudio básico de riesgo, insumo para la elaboración del EOT, pero se requiere, además, la elaboración actualizada del esquema de ordenamiento territorial.

⁶ Consejo de Europa, Conferencia Europea de Ministros de Ordenamiento Territorial (CEMAT): “Carta Europea del Ordenamiento del Territorio”, adoptada el 20 de mayo de 1983, en Torremolinos, España

⁷ Departamento Nacional de Planeación



Ilustración 56. Estado Actualización de los POT

Código DIVIPOLA	25867
Estado POT	DESACTUALIZADO
Indicador estado POT	0,00
Departamento	CUNDINAMARCA
Municipio	VIANÍ
Tipo POT	EOT
Acto Administrativo POT	Acuerdo, número: 20, fecha: 2/20/2005
PDET	-
CORPORACIÓN	CAR

Fuente: <https://sispt.dnp.gov.co/diagnostico/default-diagnostico> - DNP.

Esta desactualización refleja debilidades en los procesos de planificación, en la asociatividad y el ordenamiento territorial, siendo sus principales causas la desarticulación institucional y la carencia de agendas compartidas entre la administración municipal, departamental y nacional. Conforme a esto, es fundamental la articulación, sincronización y aplicación de los instrumentos de planificación a tres escalas, orientados a un modelo de ocupación territorial que habilite el desarrollo económico, ambiental y social, así como el cierre de brechas.

TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

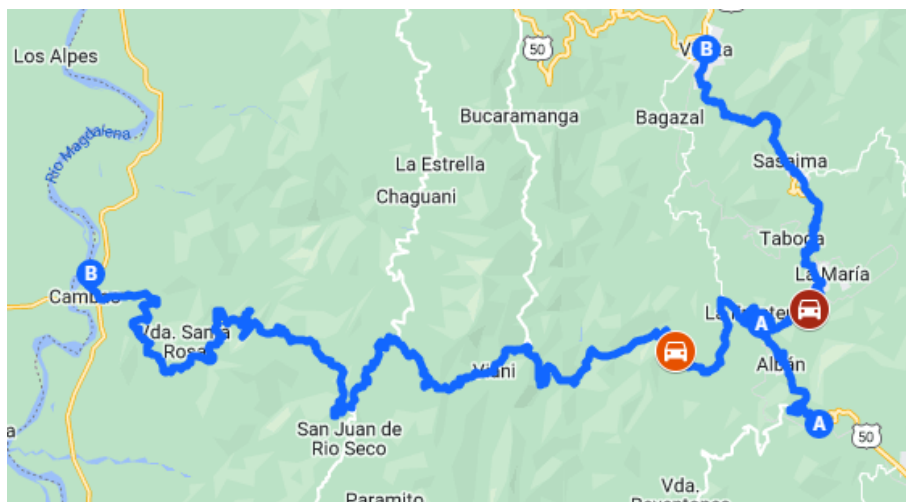
INFRAESTRUCTURA VIAL

El municipio de Vianí se comunica con la Ruta Nacional 50A procedente de Bogotá por la localidad de Fontibón (Avenida Calle 13), pasando por Albán y su centro urbano municipal se pasa por Guayabal de Siquima y Bituima hasta el casco vianiceño al occidente. También se llega desde Puerto Bogotá (Guaduas) al norte y Girardot al sur por la RN 45 hasta el centro poblado Cambao de San Juan de Rioseco hasta el mismo casco urbano al oriente.

En este sentido, el sistema vial del municipio de Vianí lo conforma principalmente la ruta nacional, considerada como perteneciente a la vía o carretera Panamericana (red vial primaria), eje de conectividad y articulación regional y nacional. Desde Bogotá, dista 72 km la totalidad pavimentados y en buen estado debido a ser una carretera nacional concesionada, con algunos puntos críticos permanentes.



Mapa 9. Concesión Panamericana. Alban - Vianí - Cambao



Fuente: <https://cpanamericana.com.co>

Los municipios cercanos de mayor importancia son Facatativá (46 km), San Juan de Rioseco (15 km) y Sasaima (45 km), siendo Facatativá la población de mayor importancia para el municipio de Vianí, desde el punto de vista económico y de mercado de productos.

Igualmente el municipio cuenta con una red vial terciaria que conecta sus veredas con el perímetro urbano, la cual se encuentran en placa huella en algunos sectores y un número significativo de tramos sin ningún tipo de intervención. Esta red Municipal tiene una longitud aproximada de 116 Km y son utilizadas por sus moradores con vehículos de carga.

Tabla 19. Sistema Vial Municipal

RED VIAL	TIPO Y TRAZADO	ESTADO
RED VIAL INTEGRACION REGIONA	VIA PRIMARIA: Vía Panamericana. 70 Km. Intercomunicando Regionalmente de forma directa a los MUNICIPIOS de Albán-Guayabal de Siquima – Bituima – Vianí - San Juan de Rioseco y el centro poblado de Cambao	Buen Estado. Vía de doble Carril con carpeta asfáltica, con obras de drenaje y de protección - EN USO.
INFRAESTRUCTURA VIAL NACIONAL	VIA PRIMARIA: Vía Panamericana que pasa por el Municipio de Vianí. 6 Km.	Buen Estado. Vía de doble Carril con carpeta asfáltica, con obras de drenaje y de protección - EN USO.
INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL	VIAS SECUNDARIAS. Vía “Cajitas-Alto del Rosario”. 12 Km	Regular Estado. Vía Recebada - EN USO.
INFRAESTRUCTURA VIAL VEREDAL	SUR: VEREDAS ROSARIO-MOLINOVIANÍCITO. Casco Urbano a Vereda Rosario: 11.5 Km. Vereda	Buen Estado. En Placa huella y Recebada - EN USO.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

RED VIAL	TIPO Y TRAZADO	ESTADO
	Molino a Alto del Rosario: 3.5 Km. Vereda el Molino-Sector San Rafael: 3.7 Km. Sector Tienda New York-Cruce vía Cajitas La sierra: 4.3 Km. Sector Quebrada Vianicito (Familia Céspedes): 2.5 Km. Sector Escuela-Gilma Borda: 1 Km. TOTAL SECTOR SUR: 26 KM	
	CENTRO: CASCO URBANO-VEREDAS ALTAGRACIA-ALTO DEL PUEBLOALUNDA. Sector Urpiano Salazar-familia Galindo: 2.8 Km. Sector Tres Esquinas-los PantanosFamilia Cortez: 10.4 Km. Campo del futbol-Alto del Cone-Los Aristides-Vía Panamericana: 3.8 Km. TOTAL SECTOR CENTRO: 17 KM.	Buen Estado. En Placa huella y Recebada - EN USO
	NORTE: VEREDAS HATILLO-GUATECAÑADAS-CALAMBATAHUCUMA-MANILLAS. Sector Alto del Marrano-Los Pantanos-Camelo Adán Veloza: 4.8 Km. Sector Alto del Marrano-Alto de los Guayabos-Orduy Gilberto Cruz-Rosa Velandia-Arnulfo Romero-Gustavo Bernal-Abelardo Duarte: 9.3 Km. Sector Alto de los Guayabos-Puente Panela-Escuela a Hacienda la Providencia: 12.8 Km. Sector Alto de los GuayabosGardenia. Sector Alto de los Guayabos-Eliecer Niño. Sector Alto de los Guayabos-Quebrada Calambata: 11 Km. Sector Boquerón-Puente PanelaSector el Cruce a Manillas-Chapaima: 14.3 Km. Sector Gardenia-Judith Ramos. Sector Gardenia-Aquimin Cárdenas. Sector Baldomero Montefrío: 20.7 Km. TOTAL SECTOR NORTE: 72.9 KM.	Buen Estado. En Placa huella y Recebada - EN USO.
	GRAN TOTAL 115.9 Km.	Buen Estado. En Placa huella y Recebada - EN USO.
SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE	Vereda MANILLAS y Vereda ALTO DEL ROSARIO	Buen estado. En Placa huella y Recebada - EN USO
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Vereda MANILLAS y Vereda ALTO DEL ROSARIO	Buen estado. En Placa huella y Recebada - EN USO
COMUNICACIÓN VEREDAL	Los sectores Norte - Centro - Sur del municipio se encuentran intercomunicados vialmente.	Buen estado. En Placa huella y Recebada - EN USO
CAMINOS REALES	ALTO DEL PUEBLO: Entre ríos a Escuela Alto del Pueblo.	Regular estado. En Placa huella y Recebada-EN USO.
	Víctor Abril a Familia Zamora.	Regular estado. En Placa huella y Recebada-EN USO.
	El Cementerio a Finca la Milagrosa	Regular estado. En Placa huella y Recebada-EN USO.

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura



Tabla 20. Caracterización de vías veredales

VEREDA	LONGITUD	TIPO 1	TIPO 2	DISTANCIA AL SECTOR URBANO	DESCRIPCIÓN
Chucuma	2.714	-	2.714	5.588	SIN PAVIMENTAR Y TRANSITABLE EN TIEMPO SECO
Cañadas	7.611	-	7.611	3.884	
Manillas	11.958	7.483	4.475	6.137	
Calambata	8.651	3.324	5.327	4.095	
Guate	2.771	1.473	1.298	3.019	
Hatillo	2.295	1.022	1.273	2.247	
Balunda	3.367	2.147	1.220	656	
Alto del pueblo	4.724	1.175	3.549	691	
Alta gracia	3.366	2.191	1.175	1.134	LA VÍA TIPO 1 SE ENCUENTRA PAVIMENTADA
Centro	1.723	1.156	567	-	LA VÍA TIPO 1 SE DIVIDE EN 347 M SIN PAVIMENTO Y 809 M PAVIMENTADOS
Vianícito	7.417	4.473	2.944	1.255	
Molino	8.762	5.795	2.967	1.134	
Alto rosario	16.594	4.401	5.245	3.896	
Centro rosario	4.758	4.758	-	5.723	
Contador	5.784	1.823	3.961	3.473	
Casco urbano	4.014	-	4.014	-	
TOTAL	85.967	41.588	44.379	-	

Fuente: EOT y PMD 2020

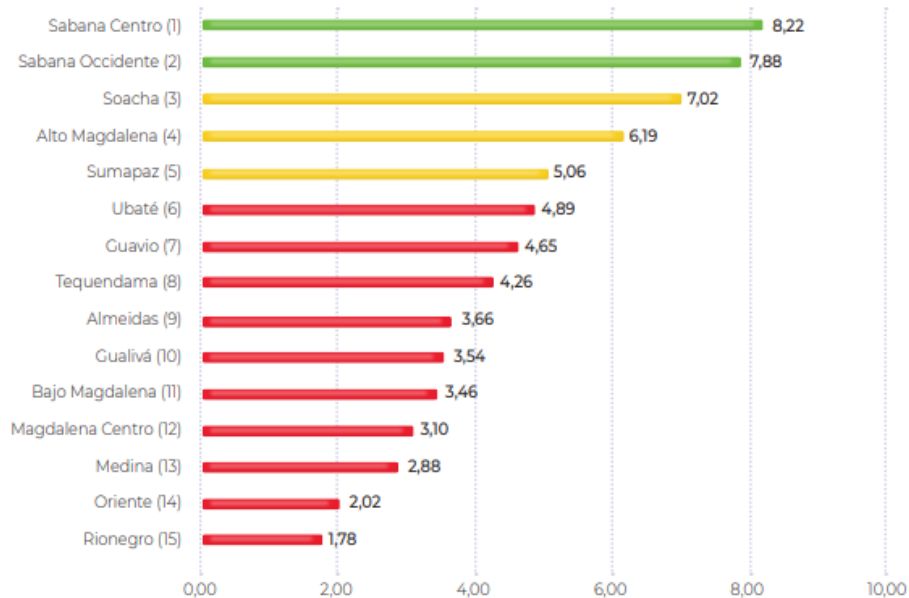
INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA

Según los resultados del índice de competitividad provincial del departamento de Cundinamarca versión 2018, los municipios que componen la provincia Magdalena Centro, presentan un desempeño bajo en lo relacionado con el pilar de Infraestructura, desempeño que obedece a las bajas coberturas en materia de servicios públicos y la infraestructura TIC de la que disponen (tanto en penetración como en velocidad de conexión).

La provincia se ubica en la posición 12 dentro de las quince provincias en que se subdivide el departamento, los que identifica altos retos en materia de acceso a servicios públicos, dotación y estado de las vías para la conectividad e infraestructura TIC.



Ilustración 57. Puntajes en el pilar de Infraestructura. ICPC 2018



Fuente. ICPC, 2018

SERVICIOS PÚBLICOS

El municipio de Vianí cuenta con una empresa de servicios públicos domiciliarios llamada EMSERVIANI. Conforme lo establecido en el informe de empalme, la empresa es reconocida como una entidad descentralizada, se encuentra dedicada a la prestación de servicios públicos domiciliarios, abarcando áreas fundamentales como acueducto, alcantarillado, aseo, servicios complementarios y gas, de acuerdo con los estatutos que rigen su funcionamiento.

La composición accionaria de esta institución está conformada en un 95% por la Alcaldía Municipal de Vianí y en un 5% por la ESE Mercedes Téllez de Pradilla, ambos actores que integran la Junta Directiva de la entidad.

Desde el punto de vista administrativo, y con base en el Acuerdo 002 de 2016, la Empresa tiene actualmente una estructura orgánica, que se compone de un personal de planta, incluyendo un Gerente y un Operario de fontanería; este último encargado de la operación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), así como de las redes de conducción y distribución.



Además, la entidad cuenta con cuatro (4) personas en labores operativas que desempeñan actividades de apoyo en los servicios de acueducto, alcantarillado, limpieza y recolección de residuos, entre otros roles.

Asimismo, se cuenta con un asesor legal, un asesor contable y dos apoyos administrativos especializados en aspectos comerciales y en la rendición de informes ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

PRESTACIÓN DE SERVICIOS⁸

Servicio de Acueducto:

La entidad cuenta con dos bocatomas, ambas ubicadas en predios privados. La primera, denominada Bocatoma La Luz en la vereda Centro del Rosario (a 7.3 km de la PTAP), y la segunda, Bocatoma La Peña en la vereda Centro (a 630 metros de la PTAP). Ambas bocatomas operan bajo un permiso de concesión con vigencia de 50 años, el cual finaliza en 2049.

La Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) tiene una capacidad de potabilización de 7 litros por segundo (LPS) y cuenta con 4 tanques de almacenamiento con capacidades de 124, 120, 124 y 250 m³, sumando un total de 618 m³ de almacenamiento. En el año 2021, dos de los tanques fueron optimizados por la Alcaldía Municipal.

El servicio se presta tanto en el casco urbano como en sectores de las veredas Centro, Molino, Altagracia, Balunda y Alto del Pueblo. Actualmente, se está buscando un nuevo punto de captación que permita aumentar la oferta de agua de la entidad, considerando el crecimiento poblacional y los planes futuros de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) municipal.

Se llevan a cabo mantenimientos preventivos y correctivos según el cronograma establecido y las necesidades identificadas en la entidad o en los espacios donde se encuentran instalados los equipos. Los mantenimientos preventivos incluyen limpieza en la red de conducción de la Bocatoma La Luz a la PTAP, con un costo aproximado de 25 millones entre personal y elementos utilizados. Lo ideal sería realizar esta limpieza cada dos años para evitar la colmatación de las redes, pero esto depende de los recursos financieros, técnicos y humanos disponibles. Además, se realiza limpieza semanal de la Bocatoma La Luz los viernes y de la Bocatoma La Peña según su necesidad y previo permiso de ingreso al predio.

Se lleva a cabo el mantenimiento y aseo de la Bocatoma La Luz y el desarenador cada cuatro meses, en concordancia con la normativa aplicable. En cuanto a la Bocatoma La Peña, se efectúa bajo permiso y acuerdo con el propietario del predio.

⁸ Informe de Transición y Empalme 2023.



La limpieza de la PTAP se realiza mensualmente siguiendo el cronograma establecido por la entidad, el cual puede ser modificado según las actividades planificadas o las circunstancias presentadas.

La Secretaría Departamental realiza una toma de muestra de agua mensual para analizar parámetros físicoquímicos y microbiológicos, y una vez al año se realiza una muestra especial para detectar giardia y cryptosporidium. Actualmente, la entidad efectúa contra muestreos de las muestras mensuales a través de un contrato con el laboratorio de la ESP Villeta. Sin embargo, las muestras anuales aún no cuentan con contra muestreo debido al costo de aproximadamente seis millones en valores de 2022.

El Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), aprobado el 15 de junio de 2022, tiene un plan por 5 años. Entre sus programas destaca la educación ambiental, la cual se lleva a cabo mediante visitas a domicilios y negocios para proporcionar información, así como visitas a las bocatomas con la comunidad para explicar los procesos y promover la conciencia sobre el recurso hídrico. El programa insignia es el cambio de medidores, mediante el cual se identificaron más de 100 usuarios cuyos medidores estaban defectuosos o no estaban instalados, logrando una instalación que supera el 90% de cumplimiento con la normativa y permite un registro preciso del consumo, facilitando la detección de fugas y el control del consumo.

La Secretaría de Salud Departamental realiza visitas anuales a la entidad para revisar aspectos administrativos, operativos y de funcionamiento, así como para inspeccionar la PTAP y verificar el cumplimiento del operador de planta en las labores asignadas. El objetivo es alcanzar una puntuación de cero; actualmente, nos encontramos en 11,59.

Por otra parte, se refleja un aumento significativo en la demanda del servicio de agua potable, evidenciando la necesidad de explorar opciones para incrementar la captación de agua y ampliar la capacidad de almacenamiento. Para facilitar el aumento en esta capacidad, sería beneficioso que la oficina de Planeación establezca, como requisito para la expedición de Licencias de Construcción, que los predios cuenten con tanques reservorios destinados a la recolección de aguas pluviales. Es imperativo que el diagnóstico incluya datos sobre la oferta de agua, expresada en metros cúbicos por segundo (m^3/s), durante distintas épocas del año, y la contraste con la demanda en m^3/s para determinar el déficit existente, especialmente en las épocas de sequía.

Saneamiento Básico - Servicio de Alcantarillado:

El sistema de alcantarillado se presta en el casco urbano y en sectores de las veredas Balunda y Centro. Existe un grupo de viviendas en el casco urbano (7 en total) que carecen de alcantarillado debido a su ubicación en una zona de alto riesgo, lo que imposibilita cualquier inversión en dicho sector debido a su inestabilidad. En la próxima actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), se contempla una alternativa de conexión para estas viviendas que actualmente vierten sus desechos directamente a la quebrada Balunda.



Durante la administración anterior, la Alcaldía Municipal realizó conexiones a las viviendas adyacentes al polideportivo, así como en sectores cercanos a la piscina y plan de viviendas. Además, se llevó a cabo la separación de aguas pluviales y residenciales, lo cual, es una gestión que podría articularse con la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), sin embargo, no se encuentra en funcionamiento.

El actual PSMV está próximo a vencer en abril de 2024. En el documento se registran 7 puntos de vertimiento. Sin embargo, actualmente, uno de los vertimientos ubicado en la PTAR no está en uso ya que no recibe ninguna red de alcantarillado. Asimismo, una línea de vertimiento está contabilizada como dos vertimientos, aunque en realidad representa uno solo, ya que una recoge las aguas de la otra.

La actualización del PSMV se llevó a cabo mediante un contrato de EPC, cuya radicación se realizó el 23 de noviembre del año 2023. Actualmente, se está a la espera del auto y/o requerimientos de la entidad ambiental con respecto a este tema. Por tanto, para el año 2024 se debe generar la autodeclaración de vertimientos ante la CAR, la cual servirá para que esta entidad establezca el cobro por la tasa retributiva correspondiente a la vigencia actual. Se cuenta con los análisis de laboratorio necesarios para elaborar el documento.

Servicio de Aseo.

La entidad se encarga de las labores de limpieza, barrido y disposición final de residuos. Se han establecido rutas para realizar estas acciones, tanto en el casco urbano, las cuales están detalladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Estas rutas pueden ser modificadas según las necesidades o actualizaciones del municipio.

El barrido y la poda se realizan en los espacios públicos como calles y parques. No se lleva a cabo la poda en antejardines, siguiendo las indicaciones de la normativa vigente. Para los espacios de propiedad municipal, se realiza un contrato con la Administración Municipal.

La entidad se encarga de actividades relacionadas con el PGIRS municipal, el cual actualmente está en proceso de actualización. Se lleva a cabo un programa permanente de recepción de PET, cartón, papel, vidrio, medicamentos vencidos, RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) y aceite de cocina usado.

La información proporcionada se basa en los registros magnéticos de Emserviani y que anteriormente no se solicitó ni se proporcionó información al equipo de empalme de la administración entrante.



Coberturas, Usuarios

A continuación, se presenta tabla, que contiene la relación y/o listado de usuarios del año 2023 y periodo 11 por uso y estrato registrados con corte al 19/12/2023, correspondiente a todos los ciclos.

Tabla 21. Usuarios Prestación de Servicios

USO	Estrato	Con Acueducto	Con Alcantarillado	Con Aseo	Total Usuarios
Residencial	Bajo - Bajo	190	150	155	192
Residencial	Bajo	427	381	375	429
Residencial	Medio - Bajo	18	18	19	19
TOTAL USUARIOS Residencial		635	549	549	640
Comercial	Comercial	21	17	17	21
TOTAL USUARIOS Comercial		21	566	566	661
Oficial	Oficial	20	19	17	20
TOTAL USUARIOS Oficial		20	585	583	681
TOTAL USUARIOS		676	585	583	681

Fuente: Gerencia EMSERVIANI

Según reporte presentado por EMSERVIANI, en la actualidad se cuenta con 100% de servicio de acueducto en el área urbana, y un 98% del servicio de alcantarillado, el restante se debe a que se encuentran en zona geológicamente inestable y no es posible conectarlos a red existente en la actualidad.

No obstante, según reportes de Terridata⁹, la tasa de cobertura del servicio de acueducto para el Municipio de Vianí con corte al año 2022, es del 27,65, frente al comparado departamental de 71,29 y media nacional 74,48 lo cual representa un déficit considerable, esto a raíz que el indicador de Terridata toma en consideración el total de población, es decir, los habitantes localizados en la zona rural que no cuentan con servicios de acueducto de forma permanente por parte de la Empresa de servicios públicos municipal.

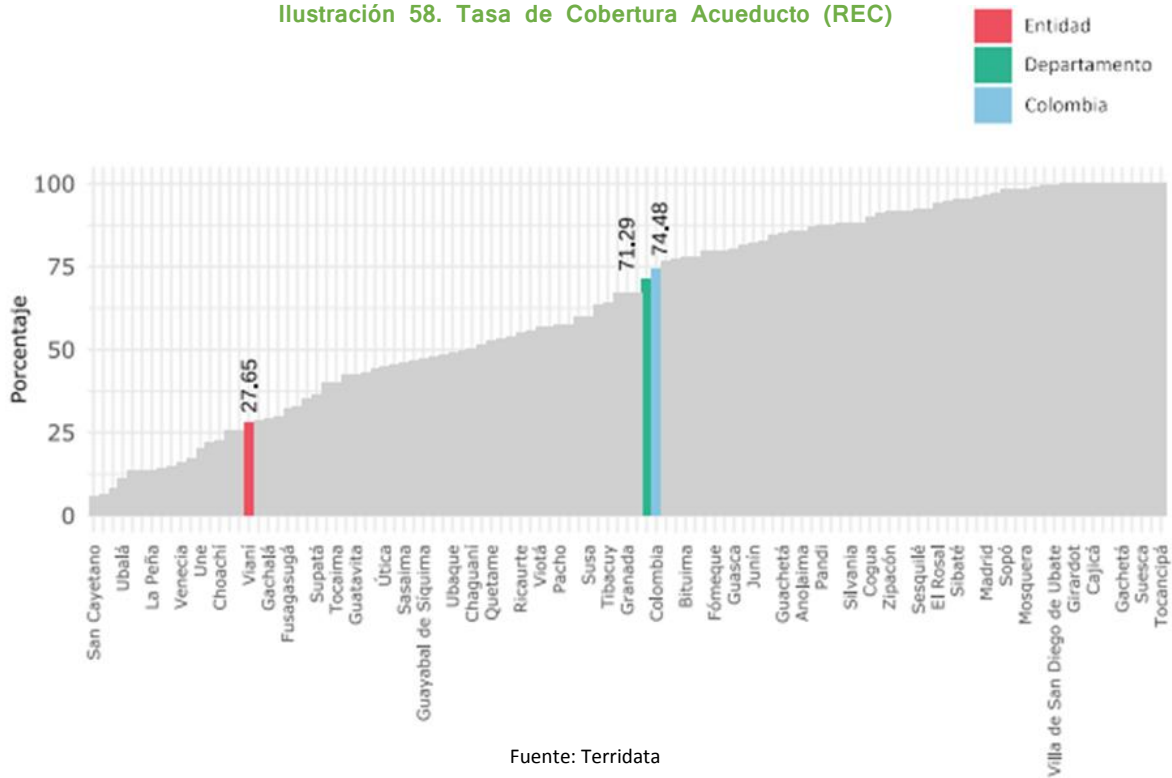
⁹ <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/25662>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

Ilustración 58. Tasa de Cobertura Acueducto (REC)

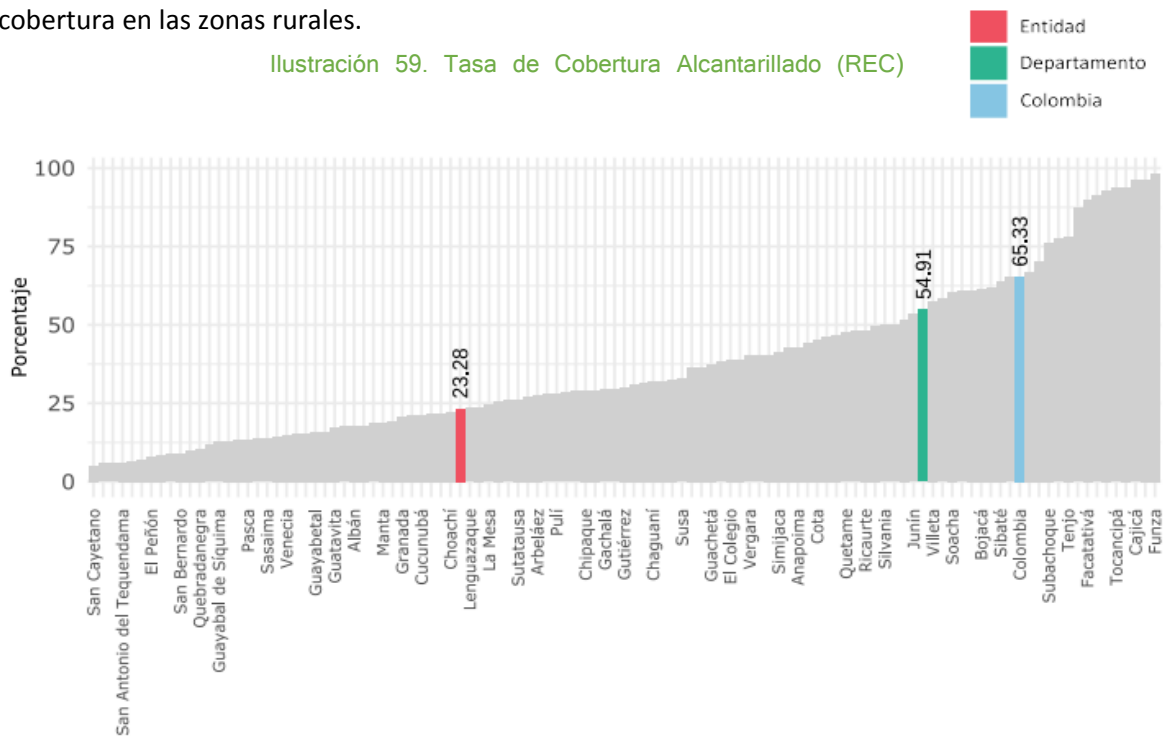


Fuente: Terridata



Igualmente, la cobertura del servicio de Alcantarillado reportada en Terridata para el municipio de Vianí, muestra una tasa de cobertura del 23,28 para el año 2022, frente a una tasa de cobertura departamental del 54,91 y nacional del 65.33, evidenciándose un rezago importante a nivel de cobertura en las zonas rurales.

Ilustración 59. Tasa de Cobertura Alcantarillado (REC)



Fuente: Terridata

Servicio de Energía Eléctrica

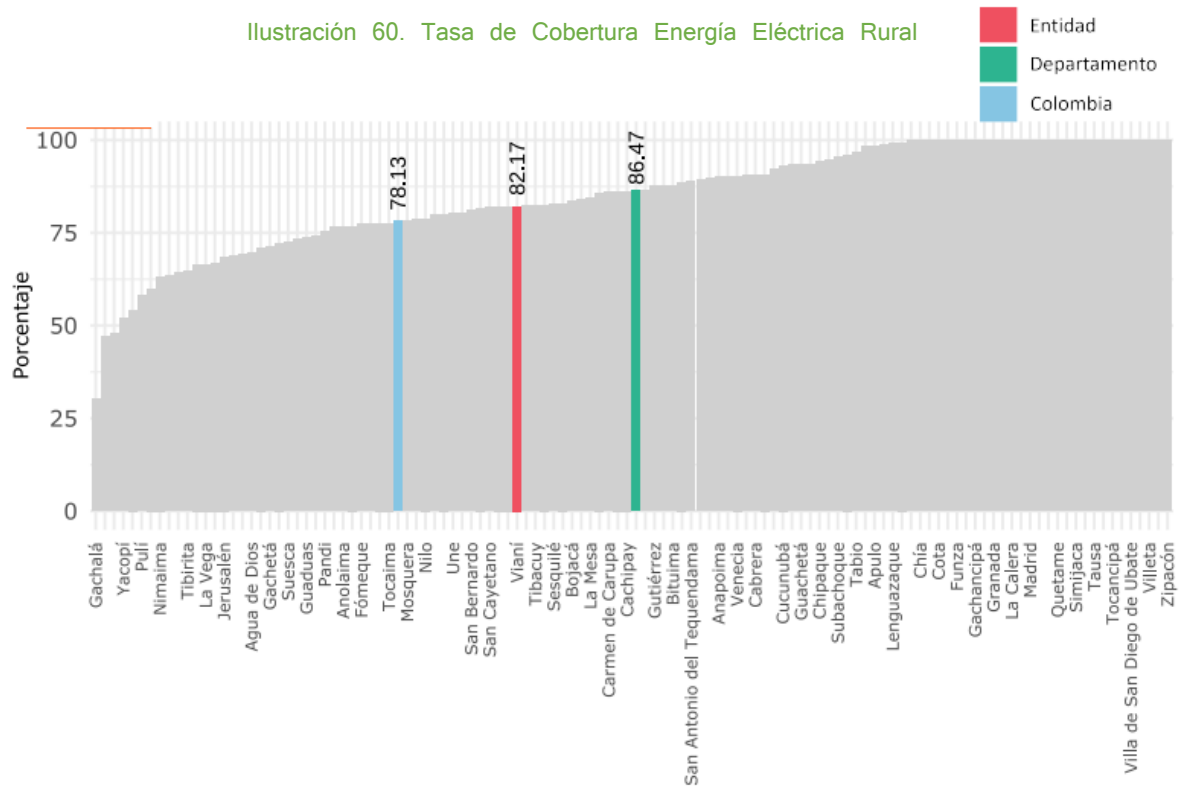
La información reportada en Terridata, respecto al servicio de energía eléctrica del sector rural, muestra un porcentaje de cobertura del 82,17, frente a un porcentaje inferior a nivel departamental del 78.73 y nacional del 86.47.

El balance reportado en el Plan de Desarrollo 2020-2023, señaló una tasa de cobertura global del 99,3%, como quiera que alrededor de 95 familias del sector productivo viene solicitando el servicio



de energía en sus viviendas, lo que corresponde al 0.9 % sin este servicio del número total de residentes en lo rural.

Ilustración 60. Tasa de Cobertura Energía Eléctrica Rural



Fuente: Terridata

Servicio de Gas

El balance reportado en el Plan de Desarrollo 2020-2023, incorporó una tasa de cobertura global respecto al servicio de gas domiciliario del 37,4%, conectando a 525 familias por parte del distribuidor y operador alcanos de Colombia: el servicio viene prestando durante los servicios de 24/7/365 sin interrupciones. La mayor parte de población se encuentra en estrato 2.

SECTOR VIVIENDA

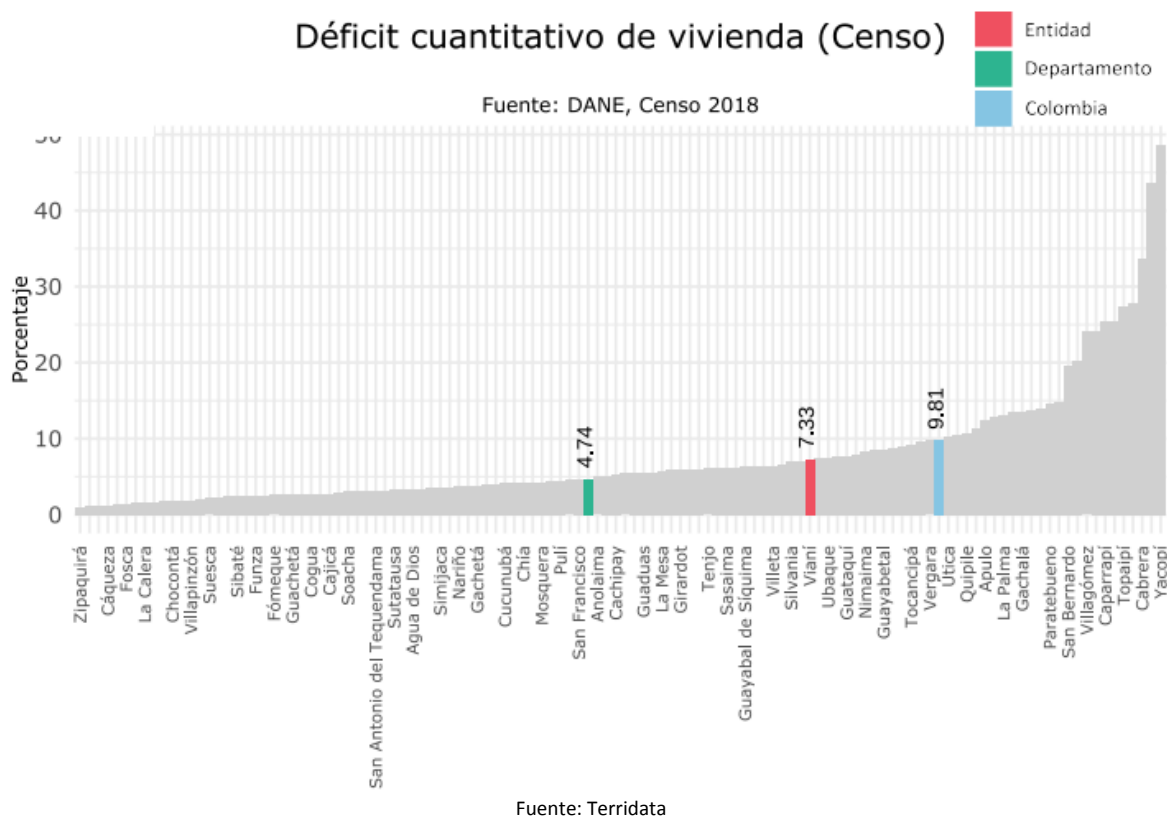


Para el sector de la Vivienda, los indicadores cuantifican los hogares que necesitan una nueva vivienda para su alojamiento, así como identifican los hogares que habitan en viviendas susceptibles a ser mejoradas.

Lo anterior se representa en el indicador de déficit cuantitativo, que como mencionamos estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes.

A nivel Nacional y de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, se tenían cerca de 5,4 millones de hogares con déficit habitacional, lo cual corresponde a 36,6% del total de hogares del país. Es así como al discriminar por dimensiones, en déficit cuantitativo se tienen 1.4 y en cualitativo 3.8 millones de hogares, lo cual corresponde a 9,8% y 26,8% del total de hogares respectivamente. Lo anterior señala que en Colombia el problema habitacional no se basa únicamente en la cantidad sino en la calidad de las condiciones de las viviendas existentes, panorama que como se presentara a continuación, no ajeno en el Municipio de Vianí – Cundinamarca.

Ilustración 61. Déficit Cuantitativo de Vivienda. Municipal



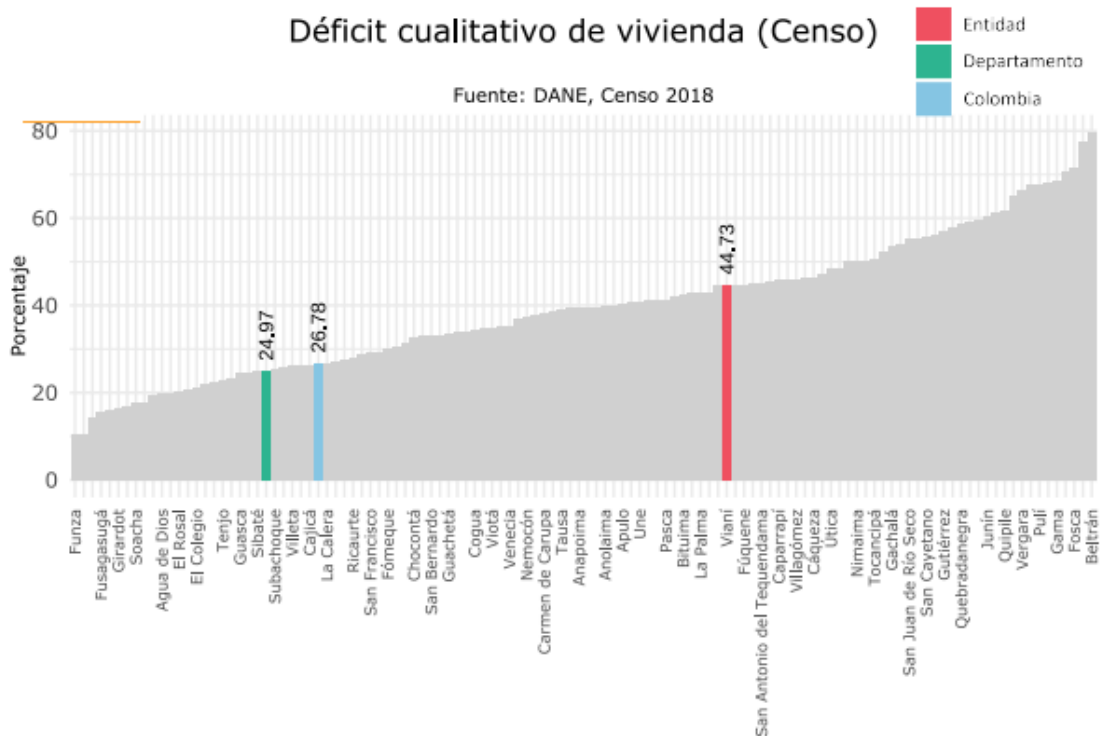


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

Como se observa en la ilustración anterior, a nivel municipal, la información más actualizada con que cuenta el Municipio, obedece al déficit de vivienda consolidado en el Censo General de vivienda realizado en el año 2018, información reportada para el municipio en la base de información Terridata administrada y consolidada por el Departamento Nacional de Planeación. El déficit cuantitativo de Vivienda Municipal corresponde al 7.33, comparado con los resultados a nivel departamental y nacional de 4.74 y 9.81 respectivamente.

En este mismo sentido, el déficit cualitativo, que hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven, para el municipio de Vianí representa el 44.73, frente al 26.78 a nivel nacional y 24.97 a nivel departamental.

Ilustración 62. Déficit Cualitativo de Vivienda. Municipal



Fuente: Terridata

Finalmente señalar los resultados en materia de vivienda reportados por la Administración anterior, contemplado en el informe de empalme el cual señalo en materia de vivienda y en el campo del



hábitat, el desarrollo de iniciativas fundamentales para el desarrollo rural, destacándose la edificación de 23 nuevas viviendas y la realización de mejoramientos en otras 25.

DIAGNÓSTICO.

EJE ESTRATÉGICO IV.

GOBERNANZA TRANSPARENTE Y SOLIDARIDAD

ACTIVA



El eje estratégico IV, *Gobernanza Transparente y Solidaridad Activa*, representa nuestro compromiso con una gestión ética y responsable. A través del Trabajo Interinstitucional y la Alcaldía a la Vereda, buscamos fomentar la cooperación entre diferentes niveles de gobierno y la comunidad. La Cooperación Interinstitucional, el Control y Seguimiento riguroso, el fomento del Equilibrio Social y Justicia, y sistemas de Seguridad y Vigilancia robustos son fundamentales para mantener el orden y la paz. La Solidaridad Activa y el Respeto y Servicio al Ciudadano son la base de nuestras políticas para garantizar que todos los habitantes de Viani se sientan valorados y protegidos. Este eje es esencial para asegurar que los ciudadanos tengan confianza en sus líderes y que la transparencia sea la norma, no la excepción.

GESTIÓN PÚBLICA

De la Administración Municipal de Viani - Cundinamarca

El Decreto 029 de 2017, definió entre otros aspectos de la Administración Municipal, las funciones generales de la administración, los objetivos misionales, así como la misión y la visión.



Objetivo general.

El Municipio de Viani-Cundinamarca, tiene por finalidad servir a la comunidad, promover la prosperidad general en procura del desarrollo integral de sus habitantes, garantizando la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados constitucionalmente; asegurar la preservación de sus valores morales, culturales y patrimoniales, el desarrollo económico de su territorio, el rescate y fortalecimiento de los bienes del Municipio y todo lo que tenga que ver con la satisfacción de sus necesidades como conglomerado social y el mejoramiento de su calidad de vida.

Funciones Generales

1. Interpretar la voluntad soberana de sus habitantes y en el marco de la Constitución, la Ley y el Reglamento, asumir la debida consecuencia con sus mandatos.
2. Velar por la preservación del territorio municipal y sus riquezas naturales, a fin de que ellos sirvan y beneficien a los habitantes del Municipio, asegurando el progreso de la entidad territorial, sin perjuicio de las intervenciones que para efecto de su explotación, usos, distribución, utilización y consumo disponga la Ley.
3. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley.
4. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
5. Promover las inversiones públicas en su territorio y velar por su debida ejecución.
6. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, participando en las rentas nacionales.
7. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, uso y conectividad de internet, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la Ley.
8. Promover la participación comunitaria a través del fortalecimiento de las organizaciones que representan la sociedad civil, e involucrar su población en la discusión y solución de los asuntos públicos que afectan el municipio y su entorno.
9. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la Ley y en coordinación con otras entidades.
10. Las demás que le señale la Constitución y la Ley.

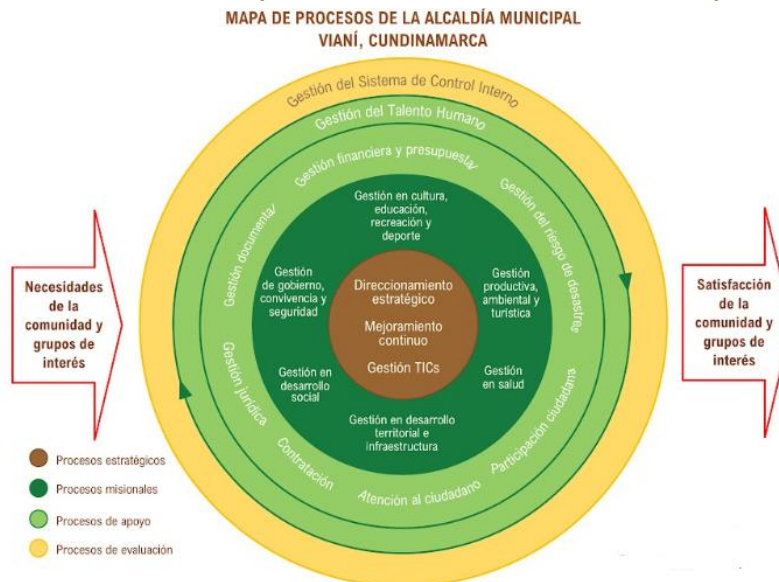
Por otra parte, la Administración Municipal, mediante la Resolución 018 de 2021, adopto el mapa de procesos, líneas de acción, manual de proceso y procedimientos del Sistema Integrado de gestión, enmarcado en el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, definiendo el modelo de operación por procesos o enfoque por procesos como la estructura al interior de la Alcaldía, con el fin de agregar valor a la operación, facilitando la identificación de actividades en el marco del ciclo PHVA.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Viani 2024 – 2028

Que, en el marco de la estructura de procesos, se definió el siguiente mapa de procesos de la Alcaldía Municipal de Viani, la cual incorpora los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, que se detalla en la siguiente ilustración:

Ilustración 63. Mapa de Procesos de la Alcaldía Municipal



Fuente: Oficina de Control Interno

Capacidades Institucionales

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, "*La capacidad institucional de los entes territoriales para la planeación, ejecución y seguimiento de proyectos es determinante en la eficacia de la gestión pública*" (DNP, 2022). Este enunciado subraya la importancia de fortalecer las capacidades locales para lograr una gestión eficiente y efectiva.

Por otra parte, resulta crucial que el nuevo Plan de Desarrollo de Viani priorice la mejora de sus capacidades institucionales y técnicas, integrando de manera efectiva la gestión del conocimiento y la innovación. Adicionalmente, la adopción de tecnologías modernas y sistemas de información avanzados es un pilar fundamental para superar las limitaciones actuales en la gestión municipal. Dado que, la utilización de herramientas digitales y plataformas de datos no solo facilitará procesos más eficientes y transparentes, sino que también promoverá un mejor seguimiento y evaluación de



los proyectos. Estas tecnologías, junto con una estrategia efectiva de gestión del cambio, permitirán a Vianí alinear sus estrategias con las tendencias nacionales y globales en la gestión del conocimiento, y el desarrollo territorial.

La problemática central que enfrenta el municipio de Vianí y muchas otras entidades territoriales en Colombia se relaciona con las limitadas capacidades institucionales necesarias para llevar a cabo procesos efectivos de planificación territorial y fortalecimiento institucional para la gestión pública local.

Documentos oficiales han identificado ciertos aspectos relacionados con la planeación a nivel territorial. Por ejemplo, la OCDE (2004) señala que uno de los aspectos claves de esta baja capacidad de los municipios para planear el desarrollo, radica en el carácter altamente centralizado de este proceso que, por su parte exige que el país avance hacia una mayor autonomía y capacidad de los entes subnacionales para adaptar sus especificidades a las políticas nacionales¹⁰

Por su parte, el CONPES 3765 de 2013¹¹ destaca que: “Las limitaciones técnicas y de recursos en la gerencia de los municipios se manifiestan en: la formulación, ejecución y seguimiento de planes de desarrollo; sistemas presupuestales desarticulados y sin vínculos con resultados; información precaria, que no permite una planeación estratégica efectiva; ausencia de procesos de seguimiento y evaluación” (CONPES 3765, 2013, pg. 18).

Los elementos mencionados denotan que la baja capacidad de los municipios, para diseñar e implementar procesos efectivos de planeación territorial, podrían estar asociados tanto a aspectos operativos como estructurales. En la dimensión estructural es importante resaltar que, puede llegar a existir una cierta relación de ineficacia entre los propósitos de la descentralización territorial y las condiciones objetivas en las que se desarrollan los procesos de planeación subnacional.

Al respecto y de acuerdo con el Programa de Políticas Públicas de USAID (2014), esto podría estar relacionado al hecho que:

“Las regiones en Colombia son altamente heterogéneas [y ello implica que aquellas] menos desarrolladas necesitan una mayor intervención desde el nivel central, desde sus procesos de planeación, la definición de sus estrategias, hasta el apoyo necesario para la movilización y ejecución de recursos. [Así mismo...] fortalecer y consolidar esos procesos pasa por fortalecer los procesos e instrumentos de diseño de políticas, planeación, presupuestación, gestión y ejecución, que se han quedado obsoletos ante las tensiones del desarrollo territorial, en casos tales como que los planes de desarrollo departamental y municipal, deben ser congruentes entre sí y con las estrategias de mediano y corto plazo de la Nación [así como es necesario...] ajustar,

10 Reseña del OECD Territorial Reviews, Colombia, Policy Brief, realizada por Carlos Zorro Sánchez, profesor asociado del CIDER de la Universidad de los Andes.

11 Por medio del cual se autoriza a la Nación contratar un empréstito externo con la banca multilateral destinado a financiar el Proyecto de Fortalecimiento de las Entidades Territoriales, que coordina en Departamento Nacional de Planeación – DNP



agregar de acuerdo a niveles estratégicos, y simplificar los instrumentos de planificación existentes (Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas, etc.), de tal forma que respondan y se incorporen a las estrategias de desarrollo territorial” (USAID, 2014, pg. 18).

De tal suerte que, frente a las capacidades institucionales requeridas para mejorar la planeación a nivel territorial, también se encuentra aquellas capacidades que implican al Estado central (o si se prefiere: el Gobierno nacional) en la generación de políticas diferenciadas, el desarrollo de instrumentos adecuados y la implementación de procesos de fortalecimiento institucional territorial tendientes a incentivar una mejor práctica de la planeación en los territorios.

El Estado Colombiano ha establecido un conjunto de normas y acciones con el fin de medir, fortalecer y desarrollar la capacidad estatal de gestión y resultados de los Municipios. En tal sentido, desde el año 2000 a través de la Ley 617 en el artículo 79, se crea la medición del índice de desempeño fiscal (IDF), metodología que se actualizó para la vigencia del año 2019; en el año 2006 el Departamento Nacional de Planeación (DNP) comenzó a medir el índice de desempeño integral (IDI), este índice ha sido remplazado por la medición de desempeño Municipal (MDM), y en el año 2012 a través del decreto 2482 se creó el modelo integrado de planeación y gestión MIPG (índice IDI), operado través del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), este 10 modelo MIPG fue actualizado en sus políticas y metodologías a partir del año 2017 mediante el decreto 1499.

Índice de la Medición del Desempeño Municipal – MDM-

Respecto al Índice de la Medición del Desempeño Municipal, tiene como objetivo medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño municipal entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones y/o capacidades iniciales.

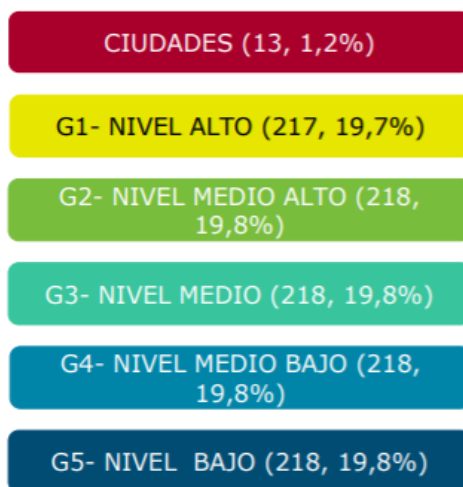
La clasificación por grupos de capacidades iniciales, obedece al análisis y comparación de entidades territoriales de características similares, según su nivel de desarrollo y/o las condiciones que afectan la capacidad de su gestión y resultados, definiendo seis grupos que tienen características “similares”. Las capacidades iniciales se componen de siete variables que determinan el contexto económico, urbano y de recursos del municipio: ingresos tributarios y no tributarios per cápita, densidad empresarial, el valor agregado municipal per cápita, el tamaño de la población, el porcentaje de población en cabecera, la densidad poblacional y la pertenencia al Sistema de Ciudades (economías de aglomeración).

Como resultado del proceso de estandarización de las variables, el indicador de capacidades iniciales permite definir seis grupos de municipios. El primer grupo corresponde a las 13 ciudades capitales principales según el DANE y que cuentan con representatividad en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH); los cinco siguientes grupos contienen cada uno el 20% de los municipios ordenados



de la mayor a menor capacidad (quintiles del indicador). En este sentido, el grupo 1 representa el 20% de los municipios del país con mayores capacidades iniciales, entendidas con mayores “medios” para hacer una buena gestión y para la consecución de resultados; y el grupo 5 son el 20% de los municipios del país con menores capacidades iniciales, es decir, aquellos que se enfrentan a mayores restricciones y limitaciones para la consecución de resultados.

Ilustración 64. Grupos de Capacidades



Fuente. DNP

En este contexto, según la evaluación que realiza cada año el DNP a través del Índice de la Medición del Desempeño Municipal (DNP, 2022), se tiene que los resultados para la vigencia 2022 mostraron¹²:

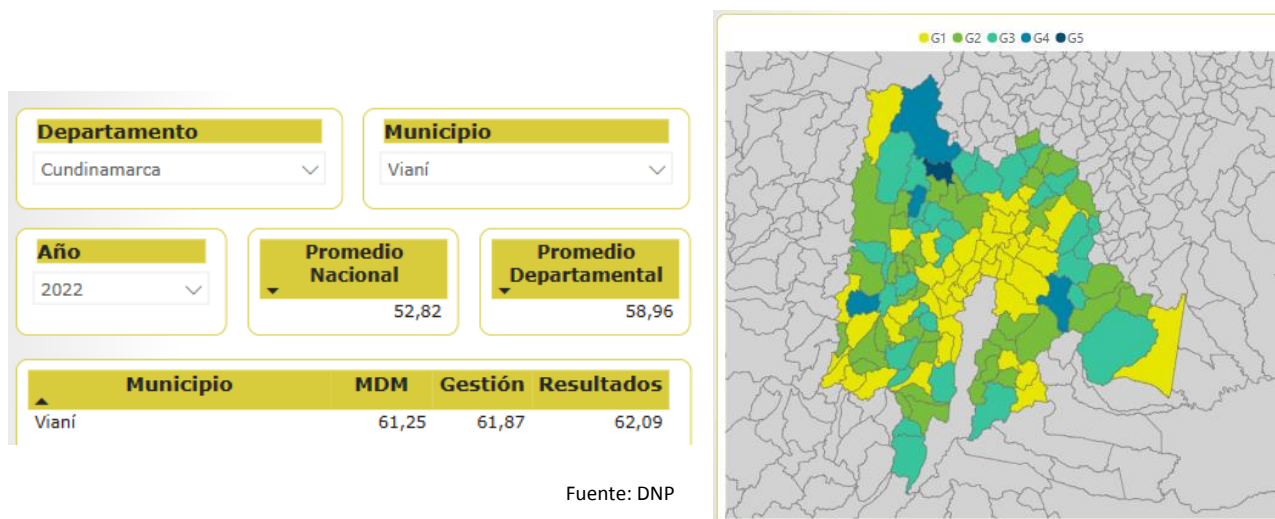
“En el 2022 se mantuvo la tendencia de crecimiento en el resultado de la MDM, que se había perdido a causa de la pandemia. En particular, el puntaje promedio pasó de 51,4 a 52,82 puntos, en una escala de 0 a 100. El aumento tuvo lugar para todos los grupos de capacidades iniciales”. “(...) Sin embargo, a pesar de la mejora general, aún existen grandes diferencias entre grupos en las variables que conforman el indicador.(...)”

¹² La evaluación del componente de eficacia en la vigencia 2013 se realizó para 1.037 municipios y distritos de los 1.101 que conforman el país. Estas entidades territoriales registraron en el aplicativo SIEE la información de programación y ejecución de las metas de producto de sus planes de desarrollo para el periodo constitucional 2012-2015.



De conformidad con el Índice de la Medición del Desempeño Municipal, si bien los resultados obtenidos en la vigencia 2022 permitió ubicar al municipio de Vianí dentro del rango alto con 61,59 puntos sobre 100, dentro del grupo de clasificación a nivel general de capacidades iniciales, Vianí se clasifica dentro del Grupo 3, denominado G3- Nivel Medio, lo que significa que sus capacidades iniciales, entendidas con capacidades intermedias o “medias” para hacer una buena gestión.

Ilustración 65. Resultados MDM Municipal y Departamental



Índice de desempeño Fiscal -IDF-

Teniendo en cuenta que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) publicó el Índice de Desempeño Fiscal (IDF), correspondiente a la gestión financiera de municipios y departamentos en 2022, medición que incluye información relacionada con la sostenibilidad financiera de los entes territoriales a la luz de la viabilidad fiscal; la capacidad de generación de recursos propios; el endeudamiento; los niveles de inversión, y la capacidad de gestión financiera.

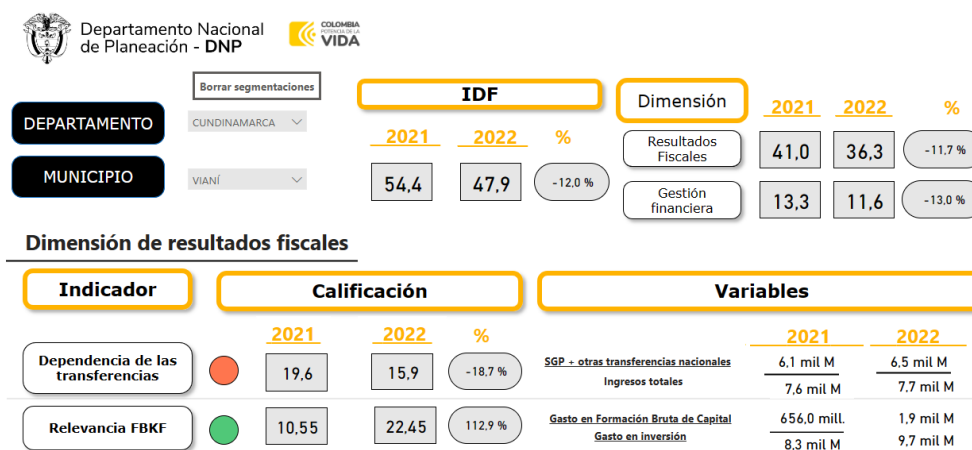
Desde el 2000, el IDF es una herramienta crucial para las alcaldías y gobernaciones, pues les proporciona insumos para que realicen el análisis de su gestión financiera: *“Este índice es una guía adicional para los nuevos mandatarios, proporcionándoles herramientas claves para el diseño y la ejecución de estrategias que impulsen el desarrollo sostenible, para el diseño de estrategias financieras efectivas y toma decisiones que fortalezcan las finanzas, especialmente ahora que estamos en un proceso de empalme y construcción de los planes territoriales de desarrollo”.*



Adicionalmente, el indicador es relevante para los nuevos mandatarios, atendiendo lo establecido en el artículo 325 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, que establece que: *“los concejos municipales y asambleas departamentales al aprobar el presupuesto y el plan de inversiones del plan de desarrollo deberán asegurarse de que éstos sean consistentes con el Marco Fiscal de Mediano Plazo de la entidad territorial, esto con el fin de viabilizar las apuestas de los proyectos de inversión de los próximos planes territoriales”.*

Respecto a los resultados de medición publicados por el DNP, para la vigencia 2022, el Municipio de Vianí, se encuentra localizado en el Grupo G-3, grupo de nivel medio obteniendo un resultado de 47,9 puntos, presentándose un comportamiento negativo con respecto a los resultados del 2021. Conforme los rengos de desempeño, Vianí se ubica en rango de Riesgo, lo que significa, que la entidad *“Se encuentran en riesgos de déficit o presentan alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda, Tienen alta dependencia de las transferencias y/o Bajos niveles de inversión en FBKF.*

Ilustración 66. Resultados IDF - Vianí 2022



Fuente: DNP

Por lo anterior, las limitadas capacidades institucionales para la planificación y gestión del desarrollo territorial en el municipio de Vianí y de otras entidades territoriales en Colombia, es un desafío ampliamente reconocido. A pesar de su reconocimiento, la falta de estudios sistemáticos y rigurosos que expliquen en detalle esta situación dificulta su abordaje efectivo. La centralización de la planificación territorial, la identificación de limitaciones técnicas y de recursos, y la heterogeneidad de las regiones contribuyen a esta problemática.



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Tabla 22. Indicadores de Seguridad. 2022

Variable	Resultado Vianí	Promedio Dep.	Promedio Nación
Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	79,92	260,53	155,6
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	239,76	218,89	125,3

Fuente: DNP – Min Defensa

Acciones realizadas desde la Comisaria de Familia

Las actuaciones desarrolladas por parte de la Comisaria de Familia, en relación con Medidas de Protección, se ejecutan dentro del marco de las competencias de la Ley 294 de 1996, modificada por la Ley 575 del 2000, Ley 1257 del 2008, pero especialmente de la Ley 2126 del 2021, que desde su promulgación impuso como obligación exclusiva para las Comisarías de Familia la prevención, restablecimiento y asistencia a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencias de género.

Por otra parte, por competencia subsidiaria, establecida en el Artículo 98 de la Ley 1098 del 2006, Código de Infancia y Adolescencia y teniendo en cuenta que, en Vianí, no se cuenta con Defensor de Familia adscrito al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Comisaria atiende todos los temas que corresponden al Defensor de Familia en garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y la familia misma, exceptuando la declaratoria de adoptabilidad.

Durante el periodo comprendido entre el año 2020 y 2023, se desarrollaron y ejecutaron las siguientes actividades:



ACTIVIDAD	2020	2021	2022	2023
Medidas de Protección	15	13	17	21
Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD	05	11	08	06
Procesos de Verificación de Garantía de Derechos	07	06	09	14
Conciliaciones	39	58	29	18

Para promover la disminución de los casos reportados, la Comisaría de Familia desarrollo jornadas de prevención y sensibilización implementando diferentes estrategias, con el fin eliminar cualquier tipo de conducta que vulnere derechos de los niños, niñas, adolescentes, mujeres en todo nivel, personas mayores o familias en general.

Índice de ciudades modernas

El índice de ciudades modernas (ICM), es la medición del desarrollo integral de las ciudades en los ámbitos social, económico, tecnológico, ambiental, institucional y de seguridad.

La siguiente ilustración muestra los resultados generados por el observatorio del sistema de ciudades publicado por el Departamento Nacional de Planeación DNP, con corte al 5 de febrero de 2024, resultados correspondiente a la vigencia 2022, y muestra el puntaje total del ICM y cada una de sus dimensiones para el municipio de Vianí – Cundinamarca.

La representación permite observar de una manera ágil el resultado o puntaje, (de 0 a 100, siendo 0 el más bajo y 100 el más alto) de cada dimensión, y facilita la identificación de las áreas que están mejor y las que tienen más oportunidad de mejora. El índice sigue el concepto de ciudad moderna, entendida como aquella que brinda calidad de vida a sus habitantes desde una perspectiva multidimensional

Como punto de comparación, en cuanto a los resultados para las ciudades capitales, el índice es liderado por Medellín, que obtuvo un total de 68 puntos; seguida por Bogotá, con 68, y en tercer lugar se ubicó Manizales, con 67 puntos. Frente a los resultados para municipios, Floridablanca (Santander) lidera el Índice con 70 puntos.

Ilustración 67. Índice de Ciudades modernas. Comparativo por dimensiones



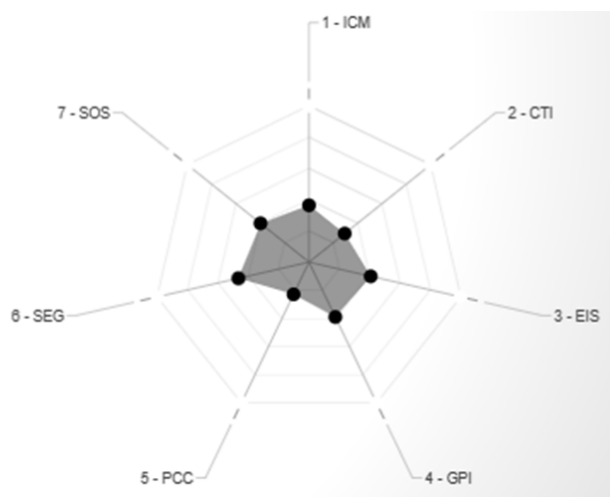
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Viani 2024 – 2028

Departamento	Municipio	Año
Cundinamarca	Viani	2022

ÍNDICE	RESULTADO
Índice de ciudades modernas (ICM)	36,3
Índice de CTel (CTI)	29,3
Índice de Equidad e Inclusión Social (EIS)	40,7
Índice de gobernanza, Participación e Instituciones (GPI)	38,9
Índice de Productividad, Competitividad y complementariedad económica (PCC)	22,8
Índice de Seguridad (SEG)	46,5
Índice de Sostenibilidad (SOS)	39,8

Índice de Ciudades Modernas

36



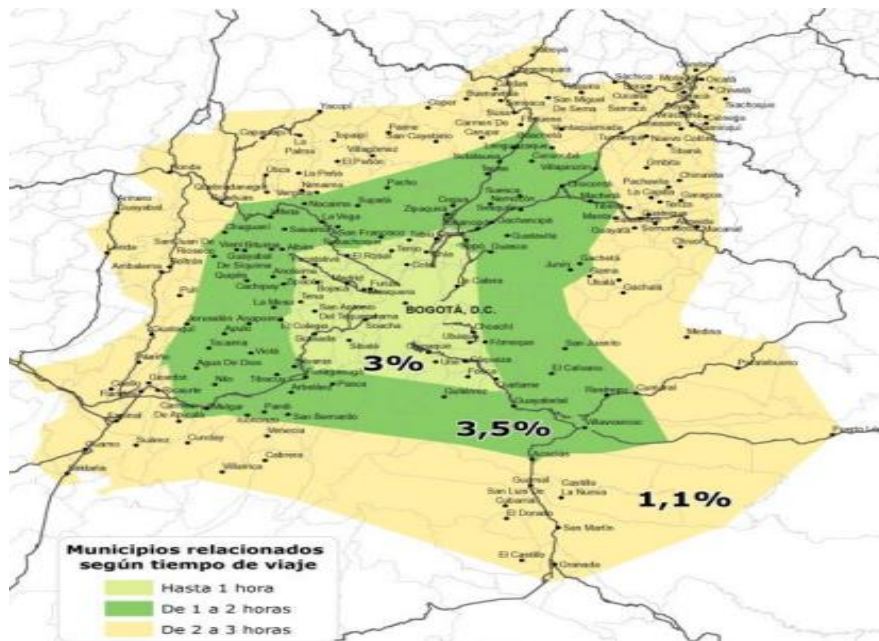
Fuente: Visor ICM - DNP

En este sentido y como puede observarse, el resultado general del ICM para el municipio arroja un resultado de 36 puntos, lo que representa un resultado de desempeño bajo, donde se ubican 451 municipio a nivel Nacional. Respecto a las diferentes dimensiones que integran el índice, el municipio de Viani presenta un desempeño bajo (20-40 puntos) para las dimensiones de Productividad, Competitividad y complementariedad económica, Ciencia, Tecnología e Innovación, Gobernanza y Sostenibilidad. Si bien frente a las dimensiones de Equidad y Seguridad, obtiene un resultado de desempeño medio (40-60 puntos), el puntaje obtenido es relativamente bajo, por lo cual es importante identificar oportunidades de mejora.

No obstante, es importante destacar con relación a las aglomeraciones urbanas y las relaciones funcionales, que el municipio de Viani presenta una ventaja considerable, en su relación con el nodo Bogotá – región. Según el informe publicado por el Observatorio del Sistema de Ciudades, aquellos municipios ubicados hasta 2 horas del nodo, perciben el mayor impacto de la dinámica de sus centros nodales.

Los municipios en las aglomeraciones del sistema de ciudades tienen la mejor dinámica 84% del PIB se genera en aglomeraciones y entornos urbanos con 341 municipios a menos de una hora del nodo Dinámica del PIB según distancia a los nodos de la aglomeración. Como se observa en el siguiente Mapa, el municipio de Viani se localiza a una distancia de entre 1 y 2 horas de la capital del País, lo que representa en términos generales, un crecimiento promedio del PIB en 3,5% anual, en el periodo comprendido entre el año 2010 y 2022 para los municipios de esa aglomeración.

Mapa 10. Dinámica del PIB, según nodo de Aglomeración. Bogotá - Región



Fuente: Visor ICM - DNP

En este sentido, es importante concluir que los municipios deben conectarse a alguna red de ciudades para apalancar su desarrollo, y Vianí presenta condiciones favorables para la integración y establecimiento de relaciones funcionales, dada su cercanía con uno de los principales nodos económicos del País.

Tomando como referencia las conclusiones del informe elaborado por el DNP y el observatorio, en desarrollo de los resultados del Índice para el municipio de Vianí, puede mencionarse que en términos generales y pese a que el 60% de los municipios mejoraron su desempeño en relación con la dimensión de *Gobernanza, Participación e Instituciones*, uno de los principales retos se relaciona con la participación de recursos propios en la inversión continua, es decir, mejorar la brecha frente al recaudo de Impuesto Predial y recursos propios, implementado estrategias para mejorar los recaudos de sus tributos.

Igualmente, y con relación a la dimensión de *Productividad, Competitividad y Complementariedad*, se deben identificar economías de escala y oportunidades de mejora de la competitividad, para la generación de ingresos, aprovechando de mejor manera, los beneficios de la aglomeración y las relaciones funcionales del municipio con los nodos principales, incluido la ciudad de Bogotá.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Viani 2024 – 2028



Capítulo III

Apuestas Estratégicas



Capítulo III

APUESTAS ESTRATÉGICAS

Como lo vamos cambiar



El plan de desarrollo "*Transparencia y Compromiso con Vianí*" se fundamenta en cuatro líneas estratégicas clave, reflejando los compromisos establecidos en el programa de gobierno, los cuales enfrentan el desafío crucial de reducir brechas sociales, implementando políticas que promuevan la equidad y faciliten la colaboración efectiva en todo el territorio del municipio de Vianí. Nuestro objetivo es fomentar el desarrollo de habilidades y la expansión de oportunidades para cada miembro de nuestra comunidad.

El componente estratégico del Plan, representa una valiosa oportunidad para impulsar políticas integrales, concebidas desde y para nuestra realidad local, abarcando simultáneamente las dimensiones poblacional y territorial. Se presta atención especial a las necesidades específicas de los distintos grupos poblacionales, teniendo en cuenta aspectos como el ciclo vital, género, etnia, así como a aquellos que han sido víctimas o viven con alguna discapacidad, garantizando que nadie quede atrás.

Además, "*Transparencia y Compromiso con Vianí*" se compromete a llevar sus iniciativas a cada rincón de Vianí, llegando directamente a las veredas de Manillas, Chucuma, Calambata, Cañadas, Gaute, Hatillo, Bulata, Alto del Pueblo, Altagracia, Molino, Vianicito y Rosario. Este esfuerzo descentralizado asegura que nuestras políticas y programas sean verdaderamente inclusivos, reflejando las necesidades y aspiraciones de todas las partes de nuestro municipio, y fortaleciendo la cohesión y el sentido de comunidad en Vianí.

Ejes Estratégicos

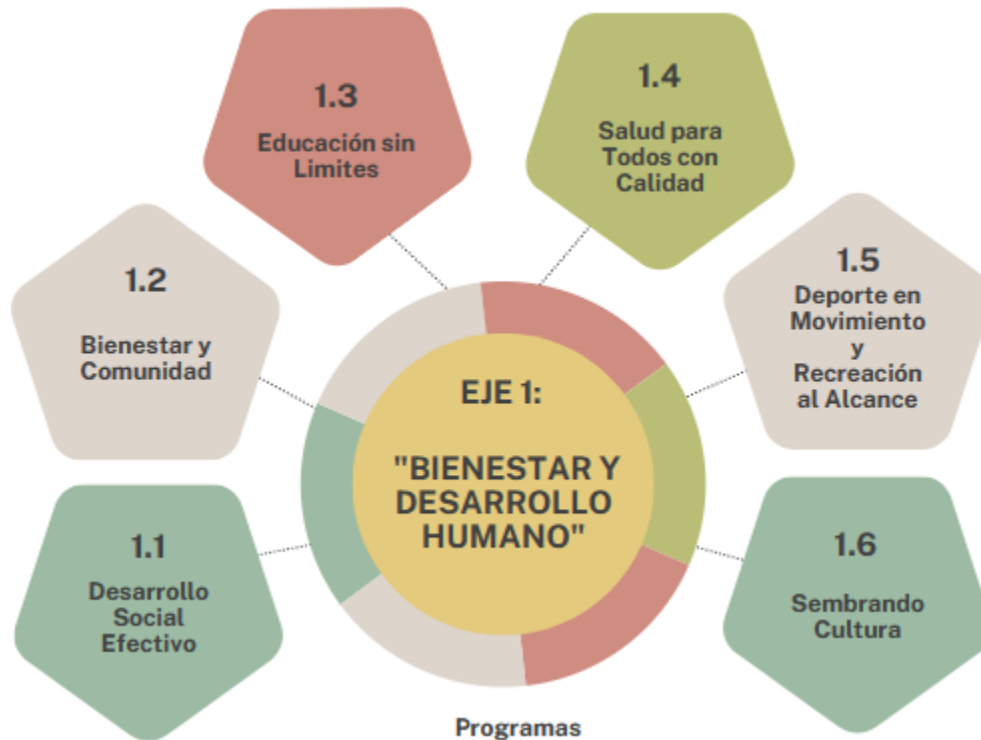


- I. Bienestar y desarrollo humano
- II. Desarrollo económico y productividad;
- III. Desarrollo sostenible y servicios públicos y,
- IV. Gobernanza transparente y solidaridad activa.

EJE ESTRATÉGICO I. BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO

El eje *Bienestar y Desarrollo Humano*, está diseñado para asegurar que todos los ciudadanos de Vianí disfruten de una vida plena y saludable. Incorpora seis (6) grandes *Programas*: Desarrollo Social Efectivo, Bienestar y Comunidad, Educación sin límites, Salud para Todos con Calidad, Deporte en movimiento y recreación al Alcance y Sembrando cultura.

Ilustración 68. Programas Eje I. Bienestar y Desarrollo Humano



Fuente: Elaboración propia

El Eje Estratégico *Bienestar y Desarrollo Humano* está diseñado para asegurar que todos los ciudadanos de Vianí disfruten de una vida plena y saludable. Con programas como Salud para Todos con Calidad, nos comprometemos a proporcionar servicios de salud integrales que cubran tanto las necesidades físicas como mentales de nuestra población, asegurando un enfoque inclusivo que respeta el ciclo de vida completo desde la niñez hasta una Vejez Digna. La Educación Sin Límites busca garantizar oportunidades de aprendizaje continuo y accesible para todos, mientras que el Deporte, la Recreación y la Cultura promoverán un estilo de vida activo y el enriquecimiento cultural, elementos cruciales para el bienestar general de la comunidad. Este eje es esencial para el Plan de desarrollo ya que aborda la salud y la educación como derechos fundamentales, asegurando que cada individuo tenga las herramientas para contribuir al progreso de Vianí.

En línea, estos programas buscan por una parte, desarrollar estrategias para la reducción de la pobreza y promover la inclusión social y cultural de la población más vulnerable del Municipio, encaminando acciones para promover, fortalecer, asistir y acompañar procesos que permitan el acceso a los derechos fundamentales bajo el enfoque diferencial y de cursos de vida.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

ODS¹³ RELACIONADOS



VARIABLES DEL IPM RELACIONADOS



INDICADORES DE RESULTADO O BIENESTAR

Tabla 23. Indicadores de Resultado y/o Bienestar. Eje Estratégico 1. Bienestar y Desarrollo Humano

NOMBRE DEL PROGRAMA	SECTOR	METAS E INDICADORES DE BIENESTAR O RESULTADO						
		Línea Base	Año de la Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio	Meta de Bienestar o Resultado	Indicador	Unidad de Medida
DESARROLLO SOCIAL EFECTIVO	Inclusión Social y reconciliación	779	2023	Entidad Territorial	858	Gestionar la inclusión de 1.000 personas en situación de vulnerabilidad y pobreza, a través del acceso a las ofertas de Programas Sociales	Personas Atendidas	Número
BIENESTAR Y COMUNIDAD	Inclusión Social y reconciliación	0%	2022	ICBF	0%	Mantener la Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Porcentaje

¹³ Los Objetivos de Desarrollo sostenible -ODS-, son el producto de un consenso general en torno a un marco medible para alcanzar niveles mínimos que garanticen la prosperidad, el bienestar de las personas y la conservación del ambiente. Los ODS fueron adoptados por los países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU).



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

NOMBRE DEL PROGRAMA	SECTOR	METAS E INDICADORES DE BIENESTAR O RESULTADO						
		Línea Base	Año de la Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio	Meta de Bienestar o Resultado	Indicador	Unidad de Medida
		0%	2022	ICBF	0%	Mantener la Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	Porcentaje
		N.D	N.A	N.A	500	Fortalecer nuevas capacidades en incidencia social, participativa y política a 500 jóvenes del Municipio.	Jóvenes fortalecidos y vinculados en los diferentes programas y proyectos de impulso	Número
		0	2022	ICBF	0	Mantener la Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años.	Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años.	Porcentaje
		700	2023	Entidad Territorial	800	Beneficiar a 800 adultos mayores en condición de vulnerabilidad y/o riesgo de violencia, con estrategias y programas sociales de promoción y prevención social	Adultos Mayores en condición de vulnerabilidad y/o riesgo de violencia beneficiados con estrategias y programas sociales de promoción y prevención social	Número
		25	2023	Entidad Territorial	45	Garantizar el proceso de atención integral con enfoque diferencial derechos a las personas en condición de discapacidad en el Municipio	Personas en condición de discapacidad beneficiadas	Número
		N.D	N.A	N.A	100	Beneficiar y vincular a 100 Mujeres, con especial atención en Madres Cabeza de familia, en los distintos programas y estrategias para la garantía de sus derechos	Mujeres Beneficiadas	Número
EDUCACIÓN SIN LÍMITES	Educación	6,9	2018	Terridata DNP	6,5	Disminuir la Tasa de Analfabetismo, la cual corresponde al porcentaje de la población que no sabe leer ni escribir, ni puede comprender un texto sencillo y corto sobre su vida cotidiana.	Tasa de analfabetismo total Municipal	Porcentaje
		90,17	2022	Ministerio de Educación	90,17	Mantener la Cobertura en la educación Primaria, Básica y Media de los estudiantes del Municipio de Vianí	Índice de Cobertura Bruta en Educación Total	Porcentaje
		55,64	2022	Ministerio de Educación	57	Mejorar e Incrementar los resultados obtenidos por los estudiantes del Municipio de Vianí, como Puntaje Promedio en las Pruebas Saber 11 - Lectura Crítica	Puntaje Promedio Pruebas Saber 11 - Lectura Crítica	Número
		53,44	2022	Ministerio de Educación	55	Mejorar e Incrementar los resultados obtenidos por los estudiantes del Municipio de Vianí, como Puntaje Promedio en las Pruebas Saber 11 - Matemáticas	Puntaje Promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	Número
		41,9	2022	Terridata DNP	42,5	Mejorar la Tasa de Tránsito inmediato a la educación superior	Tasa de tránsito inmediato a la Educación Superior	Porcentaje
		3,4	2020	Terridata DNP	3	Disminuir la Tasa de Deserción Escolar intraanual, que representan el porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo antes de finalizar el año lectivo.	Tasa de Deserción Escolar	Porcentaje
SALUD PARA TODOS CON CALIDAD	Salud y Protección Social	N.D	N.A	N.A	3,5%	Aumentar el 3,5% el porcentaje de nacidos con 4 o más controles prenatales en el cuatrienio	Nacidos con 4 o más controles prenatales en el cuatrienio	Porcentaje
		N.D	N.A	N.A	20	Aumentar la búsqueda activa personalizada de niños que no asisten a las jornadas de	Niños y Niñas identificados	Número



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

NOMBRE DEL PROGRAMA	SECTOR	METAS E INDICADORES DE BIENESTAR O RESULTADO						
		Línea Base	Año de la Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio	Meta de Bienestar o Resultado	Indicador	Unidad de Medida
						vacunación en el Período de Gobierno.		
		99,40%	2023	Secretaría de Salud	99,40%	Mantener el 99,4% de la población afiliada al régimen subsidiado y la calidad de atención en salud en el periodo de gobierno.	Población afiliada al régimen subsidiado en el periodo de gobierno.	Porcentaje
		N.D	N.A	N.A	3,0%	Reducir la tasa de morbilidad por Infecciones Respiratorias en el cuatrienio .	Tasa de morbilidad por Infecciones Respiratorias	Porcentaje
		25	2023	Entidad Territorial	45	Garantizar el proceso de atención integral con enfoque diferencial derechos a las personas en condición de discapacidad en el Municipio	Personas en condición de discapacidad beneficiadas	Número
		0%	2023	Secretaría de Salud	0%	Mantener en Cero (0%) la tasa de mortalidad por rabia durante el periodo de gobierno	Tasa de mortalidad por rabia durante el periodo de gobierno	Porcentaje
DEPORTE EN MOVIMIENTO Y RECREACIÓN AL ALCANCE	Recreación y Deporte	N.D	N.A	N.A	7	Disminuir el número de niños menores de 5 años con sobrepeso en el municipio.	Niños menores de 5 años con sobrepeso en el municipio.	Número
SEMBRANDO CULTURA	Cultura	80			100	Beneficiar a 100 niños, niñas, adolescentes que harán parte de las Escuelas de Formación Artística y Cultural	Personas Beneficiadas	Número

ELEMENTOS CONCEPTUALES

Entendemos la pobreza en el contexto del enfoque de capacidades (desde la perspectiva de Amartya Sen¹⁴), como una profunda problemática social que se encuentra estrechamente ligada a una situación de privación -no solo desde la perspectiva fisiológica y material - no exclusiva a partir de elementos monetarios, sino sobre todo, con relación a la privación de las capacidades básicas, en tanto la intervención del Estado implica *“un abordaje multidimensional que priorice el ser y el hacer, antes que el tener”*. (Mercado y Adarme, 2016)

En este sentido, tal y como se presentó en el Programa de Gobierno, la pobreza en el Municipio es relativamente alta comparado con el promedio nacional. y, como indican las Naciones Unidas (PNUD, 2011 *b*) y la OCDE (2011), la lucha contra la pobreza tiene que ir a la par con una mejor distribución del ingreso y la riqueza, y con la protección ambiental.

El punto de partida es: *Bienestar, diversidad económica, pero igualdad de oportunidades y mejores condiciones de vida*. Se trata, entonces, de indagar por los cambios intertemporales de variables

¹⁴ Premio Nóbel de Economía 1998. Se le conoce por sus trabajos sobre las hambrunas, la teoría del desarrollo humano, la economía del bienestar y los mecanismos subyacentes de la pobreza.



relacionadas con la calidad de vida (la educación, la salud, seguridad alimentaria y nutricional, recreación y deporte).

El eje Estratégico busca desarrollar intervenciones multisectoriales pero articuladas y armonizadas en clave de la satisfacción y goce de los derechos, en las cuales los enfoques territorial, poblacional, de mujer y género se constituyen en criterios para el diseño de las iniciativas, de tal manera que el restablecimiento de los derechos, la superación de la pobreza multidimensional y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- sea la consecuencia y no el punto de partida.

1.1. PROGRAMA. DESARROLLO SOCIAL EFECTIVO

Objetivo: *La pobreza y la desigualdad siguen siendo problemas estructurales, por ende las intervenciones de este programa, promoverán la inclusión social y el desarrollo de acciones necesarias para la atención de la población en condición de vulnerabilidad, para garantizar la ruta de acceso de derechos, comprendiendo y abordando sus necesidades, prioridades y aspiraciones.*

Ilustración 69. Proyectos. Desarrollo Social Efectivo



Fuente: Elaboración propia

Tabla 24. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Desarrollo Social Efectivo

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATEGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Viani 2024 – 2028

ACCESO A LA RUTA Y GARANTÍA DE DERECHOS.	Consolidar las instancias que permitan desarrollar estrategias para la reducción de la pobreza y promover la inclusión social, económica, ambiental, cultural y política de la población más vulnerable del Municipio. Encaminar todos los esfuerzos para promover, fortalecer, asistir y acompañar procesos que permitan el acceso a los derechos fundamentales bajo el enfoque diferencial y de cursos de vida. Así mismo se busca afianzar la cobertura de los programas de ayudas, transferencias y subsidios del gobierno para personas en estado de vulnerabilidad, entre otros y, apoyar desde la Administración Territorial, procesos de Identificación (Registro en Bases de datos de programas sociales y acceso a Instancias de Justicia y Atención integral a poblaciones vulnerables.	557	570	Sostener la cobertura de programas de ayudas, transferencias y subsidios para (570) personas en estado de vulnerabilidad.	Personas en Condición de Vulnerabilidad vinculadas a Programas Sociales al año	Número
		250	280	Implementar y mantener durante el cuatrienio (1) servicio fortalecimiento y/o estrategia social para la población adulto mayor del municipio	Servicio de fortalecimiento y/o estrategia social implementado	Número
		0	170	Diseñar e implementar (1) Programa de Movilidad y/o desplazamiento dirigido de Adultos Mayores y Madres gestantes que lo requieran.	Programa Implementado	Número
	Brindar ofertas de traslados de adultos mayores, madres gestantes, beneficiarios de programas, enfermos y otros habitantes en situaciones que lo requieran. Gestionaremos e implementaremos un sistema de transporte para apoyar las necesidades extras y de situaciones especiales, en momentos de riesgo, de dificultad y de vulnerabilidad. Nuestro objetivo es maximizar el acceso a servicios esenciales para nuestra población vulnerable y en riesgo.	0	15	Disponer de (4) Auxilios Funerarios anualmente, para personas en situación de vulnerabilidad.	Auxilio funerario ofertado para personas en condición de vulnerabilidad	Número
		16	16	Garantizar el desarrollo de los Consejos de Política Social, como la máxima instancia de decisión, orientación y evaluación sobre el desarrollo de todas las políticas sociales del Municipio.	Consejos de Política Social realizados	Número
RESTITUCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES.	Asistencia jurídica y acompañamiento institucional para acceso a derechos fundamentales como salud, educación, alimentación, y nutrición, entre otros.	0	100	Acompañar y asistir jurídica e institucional para acceso a derechos fundamentales como salud, educación, alimentación, y nutrición, entre otros a población en condición de vulnerabilidad que así lo requiera.	Personas en Condición de Vulnerabilidad Asistidas	Número

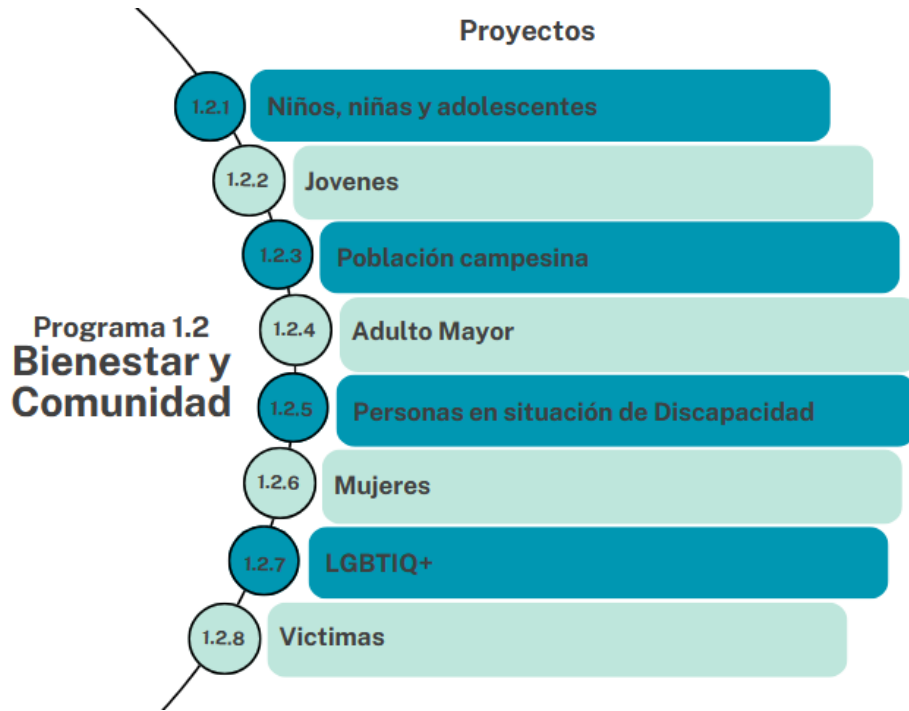
1.2. PROGRAMA. BIENESTAR Y COMUNIDAD

Objetivo: *El mayor reto del Municipio es reducir la pobreza, con políticas Poblacionales que favorezcan la equidad y la convergencia. Buscamos desarrollar las capacidades y ampliar las oportunidades de todos, particularmente la población más vulnerable. Este programa busca promover políticas integrales, desde y para lo local, en una doble perspectiva: poblacional y territorial. Las diferencias entre los grupos poblacionales, por ciclo vital, por género o etnia, como víctimas, y personas en discapacidad, serán consideradas de manera explícita. Se buscará articular la cooperación y desarrollo con los programas de la Alta Consejería para la felicidad y bienestar de la Gobernación de Cundinamarca para la familia y la comunidad.*



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028



Fuente: Elaboración propia

Tabla 25. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Desarrollo Social Efectivo

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	Adelantar un pacto por la infancia y la adolescencia que propenda por la atención integral y protección de todos sus derechos, trabajando con las familias como entornos protectores, en los cuales puedan crecer y desarrollarse con respeto a su dignidad, libres de violencias y con pautas adecuadas para su pleno desarrollo.	1	1	Suscribir (1) Alianza para la garantía de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, mediante la cual se articula los distintos esfuerzos, programas y proyectos dirigidos a esta población.	Alianza suscrita	Número
		N.D	1	Implementar y mantener en el cuatrienio (1) programa que realice seguimiento a las condiciones nutricionales de las madres gestantes y menores de 5 años	Programa Implementado	Número
		N.D	1	Realizar anualmente (1) servicio de capacitación a mujeres gestantes y lactantes en hábitos de alimentación saludable y crianza.	Servicio de capacitación realizados	Número
		N.D	1	Implementar y mantener anualmente un (1) un servicio de divulgación, promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Servicio de divulgación, promoción y prevención implementado	Número
JÓVENES.	Impulsar políticas y programas que permitan a los jóvenes acceder a la educación superior, el primer empleo, beneficios para la movilidad, emprendimiento social y generación de negocios, en el marco de una política integral de bienestar para este segmento poblacional.	0	40	Acompañar y apoyar (40) jóvenes en proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento apoyados	Número
		1	1	Apoyar el Consejo Local y/o Municipal de juventudes	Política Pública formulada y/o actualizada	Número



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATEGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
		1	1	Fortalecer (1) Consejo Local y/o Municipal de juventudes	Consejo de juventudes municipal Implementado	Número
		1	1	Implementar (1) estrategia para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, criminalidad, embarazo adolescente, violencias en jóvenes, entre otros.	Estrategia diseñada e implementada	Número
POBLACIÓN CAMPESINA	Realizar el trámite pertinente en acciones que promuevan la ruralización de la conciencia urbana promoviendo el respeto por el entorno, rescatando los valores propios del quehacer campesino, como fuente de motivación y arraigo para inspirar el actuar. Desarrollar estrategias que garanticen la generación de oportunidades de financiamiento de la población campesina y acompañamiento en la titulación de predios. Generar capacidades productivas en los hogares, tanto para autoconsumo como para la provisión de mercados locales y nacionales. Realizar el trámite pertinente para programas para fomentar la investigación y aplicación medidas que den valor agregado a la producción.	0	1	Diseñar e implementar acciones formativas para el servicio de la población rural, en la casa campesina.	Acciones formativas para el servicio de la población rural realizadas	Número
ADULTO MAYOR.	Implementar las acciones necesarias para garantizar el bienestar de la población adulta mayor, en el marco de la ejecución de una política pública que mejore sus condiciones. Realizar el trámite pertinente para el proyecto de la casa para el adulto mayor, que será un espacio digno, de calidad y con sentido social. Buscar reordenar y optimizar el programa municipal para el adulto mayor, enfocando los esfuerzos en extender la cobertura del mismo, con inclusión y conciencia, humanizando sus servicios y ofertas, adaptadas a la realidad de los adultos mayores.	489	507	Realizar el trámite pertinente con las Entidades e Instancias del nivel nacional, para la continuidad de (507) Adultos Mayores del Municipio, en el programa Colombia Mayor	Adultos atendidos anualmente con Programas Sociales (Colombia Mayor)	Número
		27	27	Realizar el trámite pertinente con las Entidades e Instancias del nivel departamental, para la continuidad de (27) adultos mayores en el programa Envejecimiento y Vejez	Adultos atendidos Anualmente con Programas Sociales (Envejecimiento y Vejez)	Número
		2	4	Articular acciones de cooperación y desarrollo con los programas de la Alta Consejería para la felicidad y bienestar de la Gobernación de Cundinamarca para garantizar el acceso y continuidad de Adultos Mayores atendidos en Centros de Adulto Mayor.	Adultos atendidos Anualmente en Centro de Adulto Mayor	Número
		250	280	Garantizar la atención de (280) Adultos Mayores vinculados a través de programas integrales de envejecimiento y vejez (Programas Centro Día)	Adultos atendidos y vinculados a través de programas integrales de envejecimiento y vejez Anual	Número
		0	1	Realizar el trámite pertinente para la Construcción y puesta en Operación de (1) Centro de Bienestar del Adulto Mayor en el Municipio.	Proyecto Casa del Adulto Mayor Gestionado	Número
PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.	Promover la igualdad de oportunidades para las personas en situación de discapacidad, a fin de mejorar su calidad de vida, mediante la implementación y desarrollo de diferentes estrategias y apoyos integrales a su autonomía y la vida independiente.	25	30	Suministrar (30) ayudas técnicas para población en condición de discapacidad para su Bienestar y mejoramiento de su calidad de vida	Personas en situación de discapacidad apoyadas	Número
		11	15	Implementar la participación (15) personas en condición de discapacidad en proyectos productivos, articulados con los programas de Desarrollo Económico y demás acciones complementarias.	Personas en situación de discapacidad apoyadas en proyectos productivos	Número
		0	1	Realizar (1) actualización permanente del diagnóstico de personas en condición de discapacidad	Diagnostico actualizado	Número
MUJERES.	Ejecutar una política pública que impulse una sociedad equitativa, a través de la educación y el acceso igualitario a todo tipo de oportunidades de bienestar y desarrollo humano, la superación de maltrato y feminicidios, las rutas de atención, la participación política y la promoción de la asociatividad de las mujeres y la equidad de género, que permita su fortalecimiento productivo y autonomía financiera. Gestionaremos desde el Hospital, acciones de atención a la salud sexual y reproductiva.	N.D	50	Apoyar (50) Mujeres Cabeza de Hogar, en procesos de formación e iniciativas organizacionales	Mujeres apoyadas	Número
		0	1	Implementar (1) ruta de atención a mujeres víctimas de violencia	Ruta implementada	Número
		0	1	Crear (1) Comité Municipal de seguimiento a la Ley 1257 de 2008 para la prevención de las violencias	Comité Municipal fortalecido y/o creado	Número



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATEGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
LGBTIQ+.	Ejecutar una política pública de diversidad sexual que luche contra la discriminación, participación de la población LGBTI en los diferentes espacios de deliberación y concertación. Crear una instancia para la denuncia de agresiones homofóbicas y transfóbicas.	0	2	Diseñar e implementar (2) campañas de comunicación en diversidad sexual e identidades de género.	Campañas diseñadas e implementadas	Número
		0	8	Realizar (8) jornadas de capacitación para población en general y servidores públicos en género, diversidad sexual, identidades de género y nuevas masculinidades.	Jornadas de Capacitación diseñadas e implementadas	Número
VÍCTIMAS.	Adelantar la atención integral a las víctimas con acciones de prevención y protección, asistencia y atención, verdad y justicia, reparación integral y garantía de no repetición, garantizando la participación efectiva y permanente de las víctimas en todos los procesos de su interés.	N.D	80%	Garantizar al 80% de la población víctima del conflicto armado en el programa de atención Integral en salud.	Porcentaje de Personas Víctimas	Porcentaje
		N.D	2	Realizar durante el cuatrienio (2) servicios de actualización de la caracterización de la población víctima del conflicto armado (PVCA)	Servicios de Actualización realizados	Número
		N.D	4	Implementar y mantener en el cuatrienio (4) servicio anual de orientación, asistencia, atención y acompañamiento como medida de satisfacción a las necesidades de la población víctima del conflicto armado (PVCA)	Servicios de Orientación, asistencia, atención y acompañamiento realizados	Número

1.3. PROGRAMA. EDUCACIÓN SIN LÍMITES

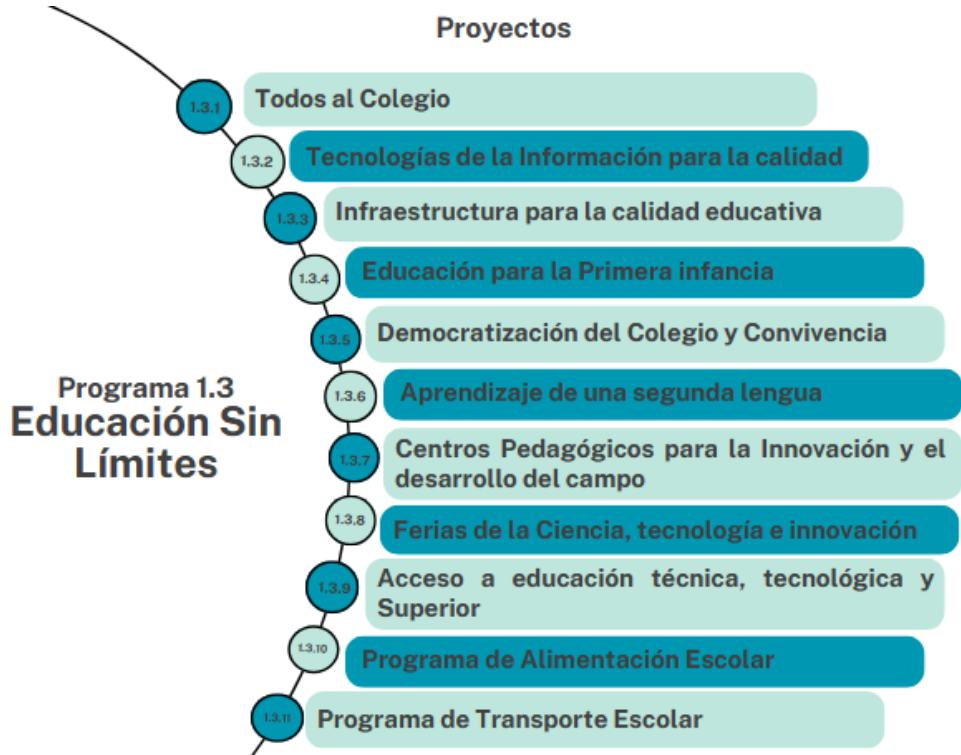
Objetivo: *La iniciativa "Educación Sin Límites" asegura que la educación de calidad no se vea obstaculizada por barreras económicas o geográficas. La educación es la piedra angular del desarrollo humano y proporciona a los ciudadanos las habilidades necesarias para adaptarse a las economías en cambio constante, fomentar la innovación y participar plenamente en la vida cívica. Además, al integrar programas como "Deporte en Movimiento" y "Sembrando Cultura", se promueve un enriquecimiento cultural y físico que es vital para el desarrollo integral del individuo, contribuyendo a una sociedad más cohesionada y resiliente.*



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

Ilustración 71. Proyectos. Educación sin límites



Fuente: Elaboración propia

Tabla 26. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Educación sin Límites

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
TODOS AL COLEGIO.	Ejecutaremos estrategias para facilitar el acceso y permanencia de la población en edad escolar. Igualmente se implementará un (1) programa de alfabetización para avanzar hacia un territorio libre de analfabetismo, con estrategias, contenidos y material didáctico dirigido a la población mayor de 15 años que no sepa leer ni escribir.	612	630	Garantizar la cobertura Anual de estudiantes a la educación preescolar, básica y media del sistema educativo público.	Estudiantes de educación preescolar, básica y media vinculados al sistema educativo público.	Número
		250	400	Beneficiar (400) niños, niñas y adolescentes de las instituciones Educativas del Municipio, mediante dotación y/o adquisición de material Pedagógico como apoyo al proceso educativo	Estudiantes apoyados con material pedagógico para su educación primaria y bachillerato	Número
		4	4	Realizar (4) dotaciones de herramientas audiovisuales, textos, libros, material de laboratorio para uso institucional para Instituciones Educativas y/o Sedes Públicas del Municipio	Dotaciones de herramientas audiovisuales, textos, libros, material de laboratorio para uso institucional	Número



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATEGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
		25	20	Alfabetizar, conjuntamente con la IED Víctor Manuel Londiño, (20) adultos y jóvenes mayores de 15 años.	Personas alfabetizadas	Número
		0	1	Implementar 1 estrategia de mejoramiento a Pruebas saber a docentes y estudiantes de la Educación Media, como apoyo al proceso de presentación de las Pruebas de Estado.	Estrategia implementada	Número
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD.	Realizar el trámite pertinente para la dotación y actualización tecnológica con el fin de incentivar a los estudiantes en el desarrollo de soluciones tecnológicas que aporten para el desarrollo del municipio, el campo y el turismo entre otros y contribuyan con el mejoramiento de la calidad educativa. Realizar el trámite pertinente para la implementación de aulas multipropósito STEAM que fomenten el interés de los estudiantes en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas.	4	4	Realizar el trámite pertinente para la conectividad de (4) instituciones y/o sedes educativas oficiales del Municipio	Instituciones educativas conectada a la red de fibra óptica	Número
		0	1	Adelantar trámites para la implementación de (1) aula multipropósito STEAM que fomenten el interés de los estudiantes en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas	Aula Multipropósito STEAM gestionada	Número
INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD EDUCATIVA.	Promover la construcción de nuevas aulas, baterías sanitarias, comedores, e infraestructura educativa, priorizando las zonas del municipio de mayor vulnerabilidad y rezago en la educación.	12	4	Mejorar y/o adecuar (4) infraestructuras educativas públicas.	Infraestructura educativa pública mejorada, y/o adecuada.	Número
EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA	Fortalecer los programas de primera infancia que garanticen la estimulación y desarrollo integral en los primeros 5 cinco años de los niños, niñas y sus familias.	1	4	Implementar (4) campaña de visibilización de los derechos de los niños y niñas.	Campañas diseñadas e implementadas	Número
DEMOCRATIZACIÓN DEL COLEGIO Y CONVIVENCIA.	De la mano con diferentes entidades e Instancias, impulsaremos acciones para la generación de un buen clima de convivencia escolar en las instituciones de educación, lo cual entendemos como un elemento crucial en la formación integral de nuestros NNAJ y para el desarrollo normal de las actividades de enseñanza y aprendizaje, así requeridos para la resolución pacífica y con saldos pedagógicos y sociales de las conflictividades que se presentan en estas.	0	4	Implementar (4) campañas de Convivencia y Democratización	Campañas diseñadas e implementadas	Número
APRENDIZAJE DE UNA SEGUNDA LENGUA	Promover el aprendizaje de un segundo idioma en alianza con instituciones de educación superior, organizaciones académicas y voluntarios nativos, considerando la cultura y el turismo como motor de desarrollo.	0	1	Implementar (1) Servicio educativo de promoción del bilingüismo	Servicio educativo implementado	Número
CENTROS PEDAGÓGICOS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CAMPO	Crear CENTROS PEDAGÓGICOS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CAMPO, estos tendrán el propósito de acercar el conocimiento a las veredas, como espacios de transferencia del conocimiento y tecnología, y a su vez serán espacios para que las instituciones desarrollen sus actividades de trabajo colaborativo en comunidad por medio de alianzas con instituciones de educación superior, organizaciones académicas y ONG INTERNACIONALES	0	4	Ofertar (4) estrategias pedagógicas, para la innovación y el desarrollo del campo.	Estrategias pedagógicas implementadas	Número



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Viani 2024 – 2028

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATEGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
FERIAS DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, E INNOVACIÓN.	Estimular mediante la celebración de ferias de ciencia, tecnología e innovación, las expresiones creativas, científicas y tecnológicas de los estudiantes en los colegios oficiales.	0	3	Implementar (3) ferias de Ciencia, tecnología e innovación, expresiones creativas y/o tecnológicas, conjuntamente con las Instituciones de Educación y sus docentes.	Ferias Implementadas	Número
ACCESO A EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y/O SUPERIOR	Impulsar el acceso a la Educación Superior de nuestros Adolescentes y Jóvenes, se constituye en un importante reto para la Administración Municipal, para la inclusión y generación de condiciones de equidad hacia la población joven. Para esto, impulsaremos una alianza para lograr mayor presencial del Sena en la Región, así como alianzas para la obtención de Becas y Subsidios para nuestros jóvenes.	50	60	Apoyar la vinculación de (60) estudiantes con acceso a Educación Superior, Técnica y/o Tecnológica, mediante acceso a becas, subsidios, descuentos, convenios y/o ofertas de gratuidad	Estudiantes beneficiados	Número
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Implementar en articulación con el Departamento de Cundinamarca, acciones para el fortalecimiento del Programa de Alimentación, propendiendo por realizar un efectivo seguimiento, control que garantice la cobertura y la calidad. Buscaremos fortalecer las condiciones de la población Estudiantil Priorizadas para los niños, niñas y adolescentes del Municipio, así como ampliar el impacto del programa en relación con el número de beneficiados. Lleveremos el programa a más titulares de derecho para disminuir los índices de deserción, mejorando las raciones y ampliando a más niños, niñas y adolescentes la ración tipo Almuerzo.	555	600	Garantizar a (600) estudiantes del Sistema Educativo Público del municipio, la continuidad del Programa de alimentación escolar durante los 4 años.	Estudiantes beneficiados con alimentación escolar	Número
		78	522	Atender (522) nuevos Estudiantes con el mejoramiento de la Ración tipo Almuerzo del Programa de Alimentación Escolar.	Estudiantes beneficiados con alimentación escolar	Número
		1	1	Implementar (1) estrategia que permitan vincular a todos los actores del PAE en las diferentes fases de este, a fin de garantizar veedurías para el control y seguimiento al PAE, asegurando la calidad y la ejecución transparente de los recursos.	Estrategia de Veeduría Implementada	Número
PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR	Optimizar el sistema de rutas escolares, asegurándonos que los estudiantes tengan alternativas de transporte para estudiar donde se requiera. Debemos garantizar que la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes esté respaldada en materia de movilidad.	210	220	Beneficiar (220) estudiantes de las IED y Sedes públicas del Municipio anualmente, con la implementación de la estrategia de transporte escolar.	Estudiantes beneficiados con el servicio de transporte escolar	Número

1.4. PROGRAMA. SALUD PARA TODOS CON CALIDAD

Objetivo: *El compromiso con el programa "Salud para Todos con Calidad" en Viani es fundamental para cerrar la brecha de acceso a servicios de salud entre las zonas urbanas y rurales. Ofrecer cobertura integral significa que cada individuo, desde los niños hasta las personas de la tercera edad, tendrá acceso a servicios médicos preventivos y curativos, así como a programas de salud mental. Este acceso universal no solo mejora la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también es un catalizador crucial para el desarrollo económico y social. Al garantizar que los ciudadanos estén sanos y bien, se potencia su capacidad para trabajar, aprender y contribuir activamente a la*



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

sociedad, lo que reduce los costos de atención a largo plazo y aumenta la productividad general de la comunidad.

Ilustración 72. Proyectos. Salud para todos con Calidad



Fuente: Elaboración propia

Tabla 27. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Salud para todos con Calidad

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Aumentar la percepción de apoyo social, controlando la presencia de trastornos mentales y de comportamiento en el cuatrienio.	N.D	20%	Garantizar el (20%) de la Población beneficiada con Apoyo Social en el municipio	Población beneficiada con Apoyo Social	Porcentaje
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	Aumentar la calidad de las estrategias para el Fortalecimiento de la regulación, conducción, gestión administrativa, financiera, vigilancia epidemiológica, sanitaria y garantizar el aseguramiento en el período de gobierno. Igualmente se buscará fortalecer la atención primaria en sus etapas de prevención y promoción. Se pretende llevar los programas de prevención y promoción de la salud a las veredas,	N.D	300	Implementar (300) visitas de salud para el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud en las veredas dirigidas a la familia dentro del programa MEDICOS EN MI VEREDA	Jornadas realizadas	Número
		N.D	10%	Aumentar en un 10% la calidad de las estrategias para el Fortalecimiento de la regulación, conducción, gestión administrativa, financiera, vigilancia	Calidad de las estrategias implementadas	Porcentaje



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATEGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
	generando así la atención oportuna y el cubrimiento ideal de estos programas, llegando a quienes más lo necesitan. Adelantaremos las gestiones correspondientes a nivel nacional y departamental, para fortalecer la infraestructura institucional, tal como los puestos de salud de Manillas y Centro Rosario, el Hospital Local, entre otras.			epidemiológica, sanitaria, garantizar el aseguramiento en el período de gobierno y la atención a la PPNA en el cuatrienio.		
		N.D	48	Validar el cumplimiento de requisito de afiliación al SGSSS con (1) Resolución mensual buscando el Aseguramiento del total de la población con Derecho al Subsidio en Salud de acuerdo a los puntajes de la metodología III del SISBEN.	Acto Administrativo expedido	Número
		0	2	Mejorar y fortalecer (2) puestos de salud: Manillas y Centro Rosario.	Puestos de Salud Mejorados	Número
		0	1	Realizar las gestiones pertinentes para mejorar y fortalecer (1) infraestructura del Hospital Local del Municipio	Infraestructura Hospitalaria Mejorada	Número
		1	1	Garantizar convenio interinstitucional para la prestación de servicios en consulta especialidad mediante telemedicina	Convenio suscrito	Número
SALUD AMBIENTAL	Buscar reducir el riesgo de Agresiones por animales abandonados potencialmente transmisores de rabia durante el periodo de gobierno. Igualmente implementaremos estrategias de educación y comunicación sobre tenencia responsable de animales, se adelantarán jornadas de vacunación y esterilización, para fortalecer la prevención, detección oportuna y control de las enfermedades zoonóticas y generar capacidades territoriales, institucionales, comunitarias y del talento humano para la afectación positiva de los determinantes relacionados con las enfermedades transmisibles.	N.D	100%	Apoyar EL 100% Jornadas de Vacunación y esterilización de caninos para prevenir la transmisión del virus de la rabia.	Jornadas de vacunación y esterilización de caninos implementadas	Número
		N.D	100%	Apoyar al 100% jornadas de salud, donde se imparta educación a la población en temas como la separación en la fuente, responsabilidad en el manejo de residuos, el sistema de recolección selectiva, prevenir o minimizar la propagación de vectores y reducir el contacto entre patógenos y el ser humano y demás elementos necesarios.	Jornadas de Salud programadas e implementadas por la gobernación	Número
SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Fomentar la gestión del riesgo de desastre como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección a las personas, colectividades y al ambiente, para prevenir, educar, mitigar, atender y manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres en el cuatrienio.	N.D	100%	Implementar el (100%) de las acciones de Salud pública en emergencias y desastres del PTS programadas por las promotoras de salud	Acciones de Salud pública en emergencias y desastres del PTS realizadas	Porcentaje
SALUD Y ÁMBITO LABORAL	Implementar campañas estratégicas para proteger la salud de los trabajadores informales para fomentar la salud en el trabajo a través de la promoción y prevención de enfermedades y accidentes de trabajo.	N.D	100%	Implementar el (100%) de las acciones de Salud en Ámbito laboral del PTS programadas por las promotoras de salud	Acciones de Salud en Ámbito laboral del PTS realizadas	Porcentaje
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Realizar todas las acciones pertinentes para garantizar las estrategias de política pública municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional y la formulación, implementación, seguimiento o evaluación de la política SAN, a partir de la articulación intersectorial e interinstitucional.	N.D	100%	Implementar el (100%) de las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional del PTS programadas por las promotoras de salud	Acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional del PTS realizadas	Porcentaje
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Implementar acciones y jornadas sobre temas relacionados con sexualidad, derechos Sexuales y derechos Reproductivos.	N.D	100%	Implementar el (100%) de las acciones de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS programadas por las promotoras de salud	Acciones de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS realizadas	Porcentaje
TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	Ejecutar programas de salud, reconociendo a esta población como sujetos de derecho, para lo cual se implementará las medidas que busquen la afectación positiva de los determinantes sociales y la equidad beneficiando a las poblaciones vulnerables como requisito indispensable para lograr la salud para todos.	N.D	100%	Implementar el (100%) de las acciones transversales de gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables del PTS reportadas y captadas con el hospital y la secretaría de salud.	Acciones transversales de gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables del PTS realizadas	Porcentaje
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Implementar acciones que busquen reducir los factores de riesgo comunes que incluyen el tabaquismo, la inactividad física, el uso nocivo del alcohol y la dieta no saludable, en aras de prevenir y controlar a través de cambios en el estilo de vida, políticas públicas e intervenciones de salud	N.D	100%	Implementar el (100%) de las acciones de Vida Saludable y Enfermedades No Transmisibles del PTS programadas por las promotoras de salud.	Acciones de Vida Saludable y Enfermedades No Transmisibles del PTS realizadas	Porcentaje
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Fortalecer con el compromiso por parte de la población que seguirá las indicaciones médicas para la prevención de la transmisión de las enfermedades por vía aérea, generados por los	N.D	100%	Implementar el (100%) de las acciones de Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles del PTS programadas por las promotoras de salud.	Acciones de Vida Saludable y Enfermedades	Porcentaje



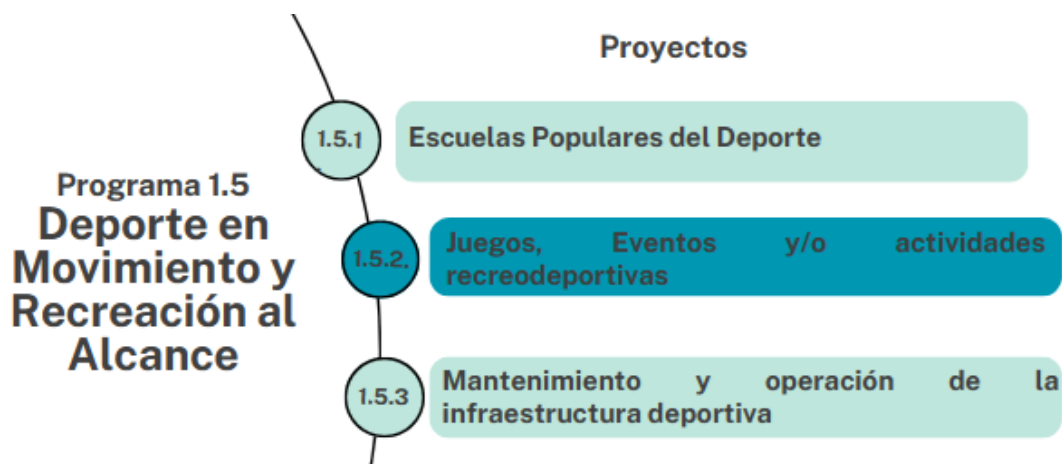
NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATEGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
	cambios climáticos en diferentes épocas del año, esto hará que se disminuyan las enfermedades y riesgos en la salud evitando contagiar a otras personas en lugares públicos como, centros de trabajo, escuelas o lugares donde exista concentración de habitantes;					Transmisibles del PTS realizadas

1.5. PROGRAMA. DEPORTE EN MOVIMIENTO Y RECREACIÓN AL ALCANCE

Objetivo: *El programa "Deporte en Movimiento y Recreación al Alcance" es crucial primero, porque activa la infraestructura comunitaria y crea espacios para la interacción social, lo cual es esencial para fortalecer el tejido social y fomentar el sentido de comunidad. El deporte es una herramienta poderosa para el desarrollo de habilidades vitales como el liderazgo, el trabajo en equipo y la disciplina. Además, participar en actividades físicas desde una edad temprana hasta la adultez contribuye significativamente a la prevención de enfermedades crónicas y mejora la salud mental, lo que redundará en una población más saludable y menos dependiente de servicios médicos costosos. Finalmente, el programa tiene el potencial de descubrir y nutrir talentos locales, poniendo a Vianí en el mapa como un semillero de atletas que pueden representar al municipio y, potencialmente, al país en escenarios deportivos nacionales e internacionales, promoviendo así el orgullo y la unidad comunitaria.*

Igualmente, entendemos que la recreación es un elemento esencial en la salud física y mental de los individuos, este programa busca fomentar la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, como hábitos de vida saludable.

Ilustración 73. Proyectos. Deporte en Movimiento y recreación al Alcance



Fuente: Elaboración propia



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Viani 2024 – 2028

Tabla 28. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Deporte en movimiento y recreación al alcance

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE.	Incentivar la creación de clubes y/o escuelas para la proyección deportiva, de manera directa, con convenios y/o alianzas estratégicas, fomentando la participación de los niños, niñas y jóvenes de los sectores Rural y urbano equilibradamente. Implementar programas de formación en deporte base y de competencia, dirigidos a identificar y enrutar talentos, ofreciendo espacios de desarrollo psicomotor, para integrar nuestros niños, niñas y jóvenes en torno a un proyecto común y potenciando el sentido de pertenencia por nuestro Municipio y veredas al llevar sus insignias y colores en competencias. Crear y dotar espacios lúdicos y recreativos en las veredas y en el pueblo, gestionando materiales, aplicaciones digitales, inventario de juegos y herramientas, manteniendo una oferta constante de sitios de esparcimiento para las poblaciones específicas, primera infancia, niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.	4	6	Poner en marcha (6), Escuelas de formación Deportiva, ampliando la oferta en dos modalidades.	Escuelas de formación Deportiva Implementadas	Número
		2	5	Dotar y/o adquirir elementos para (5) las Escuelas de formación Deportiva para la práctica del deporte y la recreación en el Municipio	Escuelas de formación Deportiva dotadas	Número
JUEGOS, EVENTOS Y/O ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS	Realizar de los juegos deportivos municipales. Realizar eventos deportivos, impulso a los juegos Intercolegiados y/o escolares. Desarrollar un cronograma de torneos, festivales y encuentros deportivos en las zonas rural y urbana, con el objetivo de cultivar el interés en el deporte entre los habitantes de Viani, inculcando valores y motivaciones como el sentido de pertenencia, la identidad Vianiceña, la sana competencia, el compromiso, la disciplina deportiva, la recreación comunitaria y el desarrollo social solidario. Generar un programa con las Juntas de Acción Comunal para el desarrollo de actividades recreo-deportivas en sus comunidades, adaptando la oferta a las necesidades específicas de cada sector.	24	30	Implementar (30) Jornadas y/o actividades físicas, recreativas y Deportivas, realizadas durante el cuatrienio con inclusión de la comunidad.	Jornadas y/o actividades físicas, recreativas y Deportivas, implementadas	Número
		8	10	Implementar (10) Campeonatos y/o eventos deportivos a nivel Municipal	Campeonatos organizados y patrocinados	Número
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Adecuar el área de la piscina municipal en un complejo recreativo para fomentar cultura de entornos saludable y turismo a fin de adelantar mantenimientos y/o adecuaciones de los escenarios deportivos del municipio, destinados como sitios de encuentros ciudadanos, recreación y práctica deportiva. Estos se establecerán como referentes y consolidadores de espacio público de calidad para la práctica del deporte. Así mismo, se adelantarán los tramite pertinente para el proceso de puesta en uso de la Piscina Municipal para el esparcimiento de nuestros habitantes.	N.D	2	Realizar adecuación y mantenimiento de (2) escenarios deportivos del municipio.	Escenarios deportivos y/o recreativos con mantenimiento y/o adecuaciones	Número
		0	1	Adecuar complejo recreativo para fomentar cultura de entornos saludable y turismo.	Piscina municipal en operación.	Número

1.6. PROGRAMA. SEMBRANDO CULTURA

Objetivo: "Sembrando Cultura" es un programa igualmente esencial que sirve como un eje de conservación y revitalización cultural en Viani. Al promover las artes, la música, el teatro y otras formas de expresión cultural, este programa no solo preserva las tradiciones locales y fomenta la creatividad, sino que también mejora la calidad de vida y contribuye a la educación integral de los



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

ciudadanos. La cultura es un reflejo de la identidad de Vianí, y al invertir en su conservación y difusión, se potencia el turismo cultural y se crea una fuente de ingresos económicos sostenible. Además, "Sembrando Cultura" proporciona un foro para el diálogo y la expresión que puede facilitar la cohesión social y el entendimiento mutuo en una población diversa, lo cual es fundamental en un proceso de desarrollo inclusivo y participativo.

Ilustración 74. Proyectos. Sembrando Cultura



Fuente: Elaboración propia

Tabla 29. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Sembrando Cultura

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
ESCUELAS POPULARES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (ESCUELA DE MÚSICA)	Impulsar y desarrollaremos la estrategia de formación artística y cultural en escuelas populares para niños y jóvenes, promoviendo como principales disciplinas artísticas, pintura, música, teatro, danza, escritura, creación digital, creación audiovisual, títeres, escultura y otros afines.	1	2	Implementar (1) Escuela de música Municipal, en las Categorías Fiestera y Sinfónica.	Escuela de música Implementada	Número
	Afianzar y consolidar la música como una bandera cultural del municipio, dándole nuevamente el reconocimiento como MUNICIPIO MUSICAL DE COLOMBIA, generando más oportunidades de desarrollo económico, social y turístico. Se pondrán en marcha las Escuelas de Música (Fiestera y sinfónica), Danzas y Teatro.	4	70	Realizar el mantenimiento de (70) instrumentos de la Escuela de música para el desarrollo de las expresiones artísticas durante el cuatrienio.	Elementos y/o instrumentos Adquiridos y/o mantenidos	Número
		2	3	Implementar (3) escuelas de formación artística	Escuelas de formación cultural en ejecución	Número



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATEGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
FESTIVALES FOLCLORICOS Y ARTISTICOS MUNICIPALES	Potenciar y fortalecer la identidad cultural del municipio, sus ferias y fiestas y calendario cultural. Impulsaremos la conservación de nuestro patrimonio histórico y cultural, propiciando espacios para que la comunidad participe en su conservación y sostenimiento.	2	8	Apoyar el desarrollo de (8) eventos culturales y turísticos (ferias y Fiestas -Festiva Turístico y Cultura- y Concurso de Bandas) en el Municipio.	Eventos Culturales y Artísticos apoyados	Número
APOYO A PROYECTOS E INICIATIVAS CULTURALES	Circularización de Grupos artísticos y Culturales, (Apoyo a Grupos, participación). Apoyo a Gestores Culturales, articulando con el Programa BEPS	0	2	Apoyar (2) iniciativas presentadas por Creadores y Gestores Culturales, en el marco del Programa BEPS en el cuatrienio.	Creadores y gestores culturales se beneficiados	Número
		4	8	Apoyar a las escuelas de formación artística en la participación en (8) eventos, concursos y festivales, a nivel local, regional y/o nacional.	Participaciones en Concursos y Festivales	Número
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS CULTURALES	Acondicionamiento de equipamientos culturales con el fin de ofrecer a los ciudadanos espacios y locaciones acondicionadas para la ejecución de distintas intervenciones culturales. (Conservatorio, Biblioteca, Concha Acústica y/o otros)	2	3	Adelantar el acondicionamiento y/o dotación de (3) escenarios culturales y/o artísticos para la práctica de diferentes expresiones artísticas y culturales.	Escenarios culturales / artísticos dotados	Número
		2	3	Realizar (3) dotaciones de la biblioteca y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico durante el cuatrienio	Dotación implementada	Número
		1	1	Realizar dotación y/o adecuación de (1) Conservatorio de Música	Conservatorio de Música dotado	Número
ARTE Y CULTURA A LA VEREDA	Implementaremos un programa para convertir los espacios cotidianos, como los barrios, veredas y corregimientos, en centros de construcción y exposición artística, como generadores de convivencia pacífica e impulsores de talentos.	0	1	Diseñar e implementar (1) programa "ARTE Y CULTURA A LA VEREDA", mediante el desarrollo de eventos y expresiones artísticas en las distintas veredas y/o corregimientos del Municipio.	Programa Diseñado e Implementado	Número
		0	1	Implementar (1) Programa cultural y social desarrollado en la emisora comunitaria.	Programa Diseñado e Implementado	Número
PLAN MUNICIPAL DE LECTURA	Facilitaremos el acceso de la ciudadanía a expresiones culturales y fomento de la lectura y escritura, como mecanismo de promoción de cultura ciudadana y de valores para el goce, disfrute y cuidado del entorno.	0	1	Diseñar e implementar (1) programa para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca	Programa Diseñado e Implementado	Número



EJE ESTRATÉGICO II. DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

En el Eje estratégico “*Desarrollo Económico y Productividad*”, nuestra atención se centra en fortalecer la economía local a través del empoderamiento de los agricultores con Mi Finca - Mi Empresa, mejorando la Productividad Agropecuaria y promoviendo la Generación de Empleo tanto en el campo como en la zona urbana, mientras que iniciativas de Economía Circular, formalización, emprendimientos y Turismo Sostenible, se presentan como catalizadores para el mejoramiento de la productividad, el crecimiento económico y una vitrina para mostrar la riqueza natural y cultural de Vianí.

Estas acciones refuerzan nuestro compromiso con un desarrollo económico que sea ambientalmente sostenible. Este eje es crucial para el plan de desarrollo, ya que conecta la prosperidad económica con prácticas sostenibles, asegurando un futuro próspero que respeta y preserva nuestros valiosos recursos naturales.

Ilustración 75. Programas Eje II. Desarrollo Económico y Productividad



Fuente: Elaboración propia



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

Como se observa en la ilustración anterior, el *Eje Estratégico* incorpora dos (2) grandes *Programas*: Fortalecimiento Agropecuario y Fortalecimiento Económico.

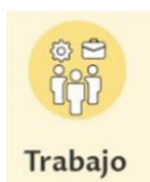
ODS RELACIONADOS



VARIABLES DEL IPM RELACIONADOS

Composición IPM

Dimensiones



INDICADORES DE RESULTADO O BIENESTAR

NOMBRE DEL PROGRAMA	SECTOR	Línea Base	Año de la Línea Base	METAS E INDICADORES DE BIENESTAR O RESULTADO				
				Fuente	Meta Cuatrienio	Meta de Bienestar o Resultado	Indicador	Unidad de Medida
FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO	Agricultura y Desarrollo Rural		2023		20%	Incrementar la productividad agropecuaria del municipio en un 20% para el año 2027, mediante la implementación de programas integrales de asesoría y acompañamiento técnico dirigidos a todos los hogares involucrados en la actividad agropecuaria, asegurando la autosostenibilidad de los proyectos agropecuarios y	Tasa de Crecimiento de la producción Real en unidades productivas Agropecuarios	Porcentaje



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

NOMBRE DEL PROGRAMA	SECTOR	METAS E INDICADORES DE BIENESTAR O RESULTADO						
		Línea Base	Año de la Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio	Meta de Bienestar o Resultado	Indicador	Unidad de Medida
						reforzando las capacidades de gestión y técnica de los agricultores y ganaderos locales. Simultáneamente, se fortalecerán las cadenas de valor agropecuarias y se fomentarán iniciativas de comercialización para reintegrar y dinamizar el comercio local, bajo el liderazgo y coordinación de la Alcaldía.		
			2023		20%	Incrementar la productividad agropecuaria del municipio en un 20% para el año 2027	Incremento de los canales y herramientas de promoción y comercialización	
FORTALECIMIENTO ECONÓMICO	Comercio, Industria y Turismo				5%	Alcanzar un crecimiento del 5% en la economía local en sectores no agropecuarios para el año 2027, mediante la implementación de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y fortalezcan las líneas productivas, comerciales y de servicios en el municipio.	Formalización de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	Porcentaje
		22,8	2022	DNP	25	Mejorar los resultados del Índice de Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica (PCC)	Índice de Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica (PCC)	Porcentaje

ELEMENTOS CONCEPTUALES

El renglón productivo más importante de nuestro municipio es el Agropecuario, por lo que es necesario emplear una gestión eficiente, trabajo y esfuerzos para estimular el sostenimiento y crecimiento de esta línea económica. Cada hogar que esté involucrado en temas agropecuarios recibirá ofertas de acompañamiento y asesoría en su labor.

La autosostenibilidad de los proyectos agropecuarios y los hogares dedicados a esta actividad debe ser impulsada constantemente, y nuestra Administración liderará todas las acciones pertinentes para generar impulso en este renglón. Un Campo fuerte económicamente, permitirá reimpulsar el comercio en general del Municipio.

Por otra parte, la economía del Municipio debe ser el soporte de nuestro funcionamiento en materia operativa. Si bien como mencionamos, el renglón agropecuario es el principal, tenemos más líneas productivas, comerciales y de generación de ingresos que se mueven en Vianí. Es necesario brindar igualdad de oportunidades a todas estas líneas para que la actividad productiva esté inmersa en una política de orden, construcción y cooperación, con formalidad, impulso institucional y respaldo comunitario.



No podemos olvidar nuestra identidad, y eso incluye las economías ancestrales y tradiciones de mercado. Debemos potenciar las acciones que permitan sostener las actividades tradicionales y de producción en menor escala, así como la prestación de servicios laborales, en ámbitos familiares, comunitarios y municipales.

Es importante reconocer nuestras ventajas competitivas, que hacen de nuestro Municipio, un laboratorio de innovación y una ventana de oportunidad para nuestras poblaciones campesinas y nuestro renglón productivo.

La necesidad de avanzar y darle nuevas oportunidades a nuestros habitantes, nos inspira a adoptar nuevas maneras de hacer las cosas y tomar decisiones para orientar las potencialidades y capacidades humanas e institucionales, dinamizando procesos de innovación, transformación, competitividad y emprendimiento que, a su vez, impulsen continuas transformaciones institucionales, sociales, culturales y empresariales para la organización del trabajo, la generación de ingresos, y para responder adecuadamente a las necesidades del sector productivo.

En este contexto, el enfoque adoptado para este cuatrienio es el Desarrollo Económico Inclusivo y Sostenible¹⁵, que hace de la integralidad en las políticas públicas un imperativo, pues responde al carácter multicausal y multidimensional de los problemas que enfrenta la región. Por lo tanto, no basta con la coordinación y articulación institucional y/o sectorial, se requiere de una lectura integral de la problemática.

El desarrollo inclusivo -DEI-, se funda en estrategias que fortalecen las capacidades productivas de los grupos más empobrecidos, incrementando sus oportunidades de generación de ingresos y empleo. En esencia, el DEI se conceptualiza como un desafío compartido entre individuos, instituciones públicas y agentes privados y que debe concretarse a través de tres ejes principales:

- a) Articulación y optimización de las políticas nacionales y locales;
- b) Fortalecimiento de la capacidad productiva de los más vulnerables con el fin de promover la empleabilidad, el trabajo por cuenta propia y un espíritu emprendedor, y
- c) Generación de mercados que promuevan la inclusión de poblaciones de bajos ingresos en cadenas de valor, preestablecidas y sólidas. (Giunta & Dávalos, 2020).

2.1 PROGRAMA. FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO

Objetivo: *Emplear una gestión eficiente, trabajo y esfuerzos para estimular el sostenimiento y crecimiento del sector Agropecuario. Cada hogar que esté involucrado en temas agropecuarios recibirá ofertas de acompañamiento y asesoría en su labor. La autosostenibilidad de los proyectos agropecuarios y los hogares dedicados a esta actividad debe ser impulsada constantemente, y la*

¹⁵ El DEI es un enfoque promovido por el PNUD. En especial, en un proyecto iniciado desde el área de Pobreza y Desarrollo Sostenible.

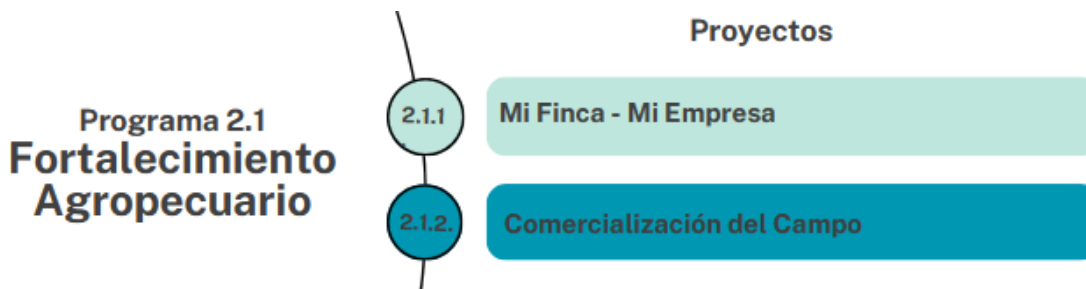


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

Alcaldía liderará todas las acciones pertinentes para generar impulso en este renglón. Un Campo fuerte económicamente, permitirá reimpulsar el comercio en general del Municipio.

Ilustración 76. Proyectos. Fortalecimiento Agropecuario



Fuente: Elaboración propia

Tabla 30. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Fortalecimiento Agropecuario

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
MI FINCA - MI EMPRESA	Ofrecer estrategias y acciones, que darán la opción al trabajador y administrador de fincas, cultivos y proyectos agropecuarios, para acceder a asesoría, talleres, acompañamiento y gestión en el desarrollo de su actividad, desde el inicio hasta el fin de cada ciclo productivo. Se busca organizar la planeación financiera, técnica y operativa de sus actividades agropecuarias, optimizando sus tiempos, inversiones y ganancias, generando sentido de pertenencia con sus procesos y productos, fomentando el aprecio a la tecnificación, el amor por nuestra Tierra, por sus recursos y por Vianí, así como la bendición de vivir en el Campo.	N.D	12	Implementar anualmente tres (3) jornadas de capacitación en campo a pequeños productores de las diferentes líneas de producción agropecuaria del municipio.	Jornadas de Asistencia Técnica a pequeños productores realizadas	Numero
		ND	1	Implementar acciones para renovar y tecnificar el sector cafetero.	Acciones implementadas	Numero
		N.D	200	Capacitar (200) personas durante el cuatrienio, mediante el desarrollo de talleres en cada una de las veredas, en explotaciones agrícolas teniendo en cuenta sus condiciones geo climáticas	Personas beneficiadas	Numero
		1	10	Fortalecer (10) emprendedores rurales del municipio de Vianí, capacitándolos en educación financiera, para que puedan acceder a recursos económicos con las diferentes entidades.	Personas beneficiadas	Numero
		1	4	Desarrollar (1) evento al año para homenajear y exaltar la actividad del campesino Vianieño.	Eventos realizados	Numero
		6	8	Apoyar (8) proyectos productivos y de emprendimiento de las asociaciones del municipio de Vianí, generando capacitación e incentivos a aquellas iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible.	Proyectos productivos fortalecidos	Numero
		4	4	Mantener (1) acción anual para el fortalecimiento de programas de seguridad y soberanía alimentaria.	Estrategia implementada	Numero
		1	1	Fortalecer (1) programa de extensionismo rural, asistencia técnica y transferencia de tecnología a pequeños y medianos productores y la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas BPA y Buenas Prácticas Ganaderas BPG	Programa de Extensión Rural implementado	Numero
		1	15	Fortalecer y hacer seguimiento (15) unidades y/o proyectos apícolas en el municipio	Unidades apícolas fortalecidas	Numero
		0	1	Realizar (1) convenio y/o alianza con empresas y personas que hacen procesos de	Convenio y/o Alianza realizada	Numero



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
				transformación y comercialización de productos agropecuarios.		
		0	1	Realizar trámites pertinentes para solucionar jurídicamente la planta de beneficio animal y/o matadero municipal.	Tramites adelantados	Número
COMERCIALIZACIÓN DEL CAMPO	Fortalecer y abrir canales de comercialización de los productos agropecuarios. Se afianzarán y optimizarán los canales ya existentes, fomentando alianzas de mercadeo con entidades comerciales y de consumo, y creando nuevos canales a través de herramientas tecnológicas como páginas web, redes promocionales, aplicaciones móviles, mercados digitales, entre otros, para acercar el producto final de nuestro Municipio directamente al consumidor y mayorista, aumentando la rentabilidad en nuestra acción agropecuaria. También se potenciarán los centros de acopio y distribución y se asegurará su correcto funcionamiento. Realizar el trámite pertinente en mecanismos e infraestructura para la transformación de los productos agropecuarios con el fin de incrementar los ingresos de los productores. Se realizarán convenios y alianzas con plantas transformadoras de productos. Encaminaremos la creación de plantas propias de transformación y módulos sectoriales o parciales de transformación, que permitan adelantar procesos de la cadena de transformación. Cuanto más avancemos en la transformación de los productos, mayor será su valor en el mercado.	0	1	Construir (1) Casa Campesina	Casa Campesina construida	Número
		0	1	Implementar (1) estrategia tendiente a la apertura de canales de comercialización de los productos agropecuarios con las entidades comerciales y de consumo a nivel regional, departamental y nacional.	Estrategia implementada	Número
		1	2	Realizar el trámite pertinente con las diferentes entidades recursos para el mejoramiento de (2) centros de acopio.	Centros de acopio renovados y/o dotados	Número
		N.D	30	Prestar asesorías a (30) emprendimientos para su sostenibilidad.	Asesorías realizadas	Número

2.2 PROGRAMA. FORTALECIMIENTO ECONÓMICO

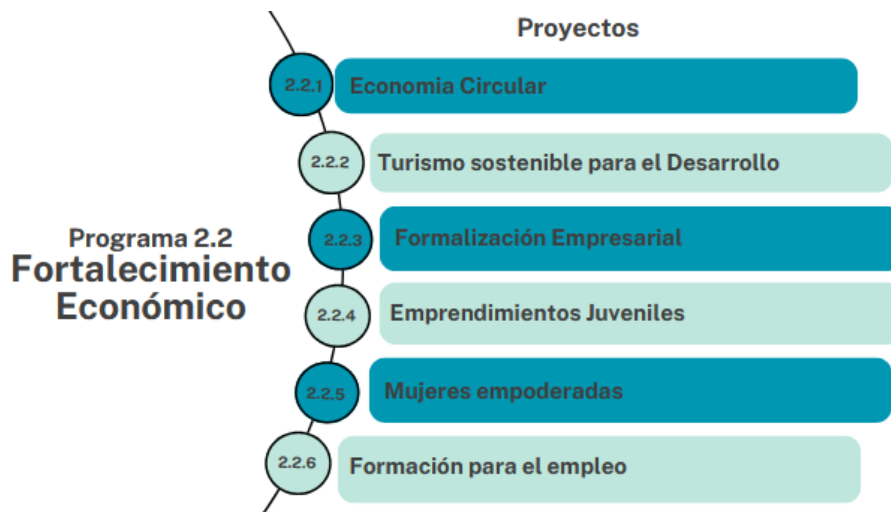
Objetivo: *La economía del Municipio debe ser el soporte de nuestro funcionamiento en materia operativa. Si bien el renglón agropecuario es el principal, tenemos más líneas productivas, comerciales y de generación de ingresos que se mueven en Vianí. Es necesario brindar igualdad de oportunidades a todas estas líneas para que la actividad productiva esté inmersa en una política de orden, construcción y cooperación, con formalidad, impulso institucional y respaldo comunitario. No se puede olvidar la identidad, y eso incluye las economías ancestrales y tradiciones de mercado. Se debe potenciar las acciones que permitan sostener las actividades tradicionales y de producción en menor escala, así como la prestación de servicios laborales, en ámbitos familiares, comunitarios y municipales.*



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

Ilustración 77. Proyectos. Fortalecimiento Económico



Fuente: Elaboración propia

Tabla 31. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Fortalecimiento Económico

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATEGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
ECONOMÍA CIRCULAR	Potenciar modelos de economía circular en pequeños sistemas productivos agropecuarios. Aprovechar la distribución geográfica de la población para desarrollar modelos escalonados de economía circular.	N.D	10	Brindar asistencia a (10) pequeños productores para fomentar la economía circular	Productores beneficiados	Número
		0	10	Apoyar (10) iniciativas en negocios verdes.	Iniciativas en negocios verdes apoyadas	Número
TURISMO SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO	Aprovechar las ventajas comparativas del Municipio para crear una oferta de turismo de naturaleza en las categorías de turismo rural, turismo de aventura y ecoturismo. En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo nos unimos a la meta de potenciar las actividades encaminadas a impulsar el Turismo en Vianí. Acompañar los procesos actuales para fortalecerlos. Impulsaremos el ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo gastronómico y turismo experiencial en el Campo, como una fuente de desarrollo para el Municipio. Aportaremos a la ruralización de la conciencia urbana, mediante la generación de propuestas que inviten a los colombianos y extranjeros a visitar nuestra región, para sensibilizarlos con el cuidado de la naturaleza, las fuentes hídricas, los campos y nuestra cultura de vida.	N.D	8	Agrupar (8) prestadores de servicios turísticos, para impulsar el turismo de naturaleza, agroturismo, etc.	Prestadores turísticos apoyados	Número
		N.D	1	Impulsar (1) estrategia de los principales sitios turísticos de Vianí	Estrategia implementada	Número
		N.D	1	Crear (1) comité del consejo de turismo del municipio de Vianí	Concejo de turismo implementado	Número
		0	2	Mantenimiento (2) senderos turísticos del municipio	Entornos turísticos intervenidos	Número
		0	1	Implementar (1) oferta de servicios turísticos de naturaleza (ruta de los saberes)	Oferta de servicios turísticos de naturaleza implementada	Número



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATEGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL	Fomentar programas y proyectos para la generación de empleo en la zona rural y urbana. La solidaridad es un valor a rescatar, y esta no se evidencia solo en intangibles, crear oportunidades de trabajo para nuestra propia población, debe ser una acción para acompañar y fortalecer. Así que se crearan constantes mecanismos de apoyo a este proceso, tanto de manera temporal como permanente, en la zona urbana y en la zona rural. Estimular y acompañar la creación y formalización de empresas en nuestro municipio. Dedicar atención a los proyectos serios, estructurados, legalizados y planificados adecuadamente, fortaleciéndolos con apoyo y tramites. Promover y acompañar convenios y alianzas que permitan aprender y potenciar oficios. Trabajaremos gestionando con entidades de capacitación y enseñanza de oficios (El Sena, La Escuela de Artes y Oficios, Artesanías de Colombia, universidades, fundaciones, asociaciones, entre otras) para tramitar programas y espacios de formación que permita descubrir y potenciar talentos, que a su vez deriven en productividad para estos talentos, sus familias y el Municipio.	N.D	5	Apoyar (5) asociaciones en temas de finanzas, mercadeo, manejo del recurso humano, producción entre otros.	Organizaciones fortalecidas	Número
	Promover y acompañar convenios y alianzas que permitan aprender y potenciar oficios. Trabajaremos gestionando con entidades de capacitación y enseñanza de oficios (El Sena, La Escuela de Artes y Oficios, Artesanías de Colombia, universidades, fundaciones, asociaciones, entre otras) para tramitar programas y espacios de formación que permita descubrir y potenciar talentos, que a su vez deriven en productividad para estos talentos, sus familias y el Municipio.	N.D	1	Realizar el trámite pertinente para crear estrategias producción y comercialización a emprendimientos tanto rurales como urbanos.	Estrategia implementada	Número
EMPRENDI-MIENTOS JUVENILES	Promover los emprendimientos juveniles en la zona rural y urbana. Orientaremos a nuestros jóvenes con propuestas concretas y entendibles de organización de sus proyectos. Se acompañan en sus procesos y trámites para apoyar ideas productivas, permitiendo que sean ellos mismos quienes lideren un posicionamiento juvenil con su papel en el desarrollo del Municipio.	N.D	50	Apoyar (50) jóvenes del sector rural a través de convenio interinstitucionales para fortalecer sus sistemas productivos	Emprendimientos apoyados	Número
MUJERES EMPODERADAS	Desarrollar un programa que fomente, empodere y apoye el papel de la Mujer en nuestro Municipio. Generando espacios de participación para nuestras mujeres tanto rurales como urbanas, donde sus ideas, sus saberes, sus talentos y emprendimientos, sean acompañados para su eficiente ejecución, generando ingresos y desarrollo para ellas, sus familias y nuestro Vianí.	0	1	Desarrollar (1) programa para el fomento del desarrollo económico que facilite la participación de mujeres empoderadas del municipio	Estrategia implementada	Número
FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	Promover y acompañar convenios y alianzas que permitan aprender y potenciar oficios. Trabajar tramitando con entidades de capacitación y enseñanza de oficios (El Sena, La Escuela de Artes y Oficios, Artesanías de Colombia, universidades, fundaciones, asociaciones, entre otras) para tramitar programas y espacios de formación que nos permitan descubrir y potenciar talentos, que a su vez deriven en productividad para estos talentos, sus familias y el Municipio.	N.D	1	Gestionar (1) estrategia con las entidades de capacitación y enseñanza, buscando espacios de formación que permitan descubrir y potenciar talentos	Estrategia implementada	Número



EJE ESTRATÉGICO III. DESARROLLO SOSTENIBLE Y SERVICIOS PÚBLICOS

El Eje estratégico “*Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos*”, contempla acciones tendientes, por una parte, a garantizar la prestación de los servicios públicos, desde la concepción de la gestión ambiental y la protección del recurso hídrico. El objetivo durante este cuatrienio será garantizar la recuperación y el mantenimiento del capital natural, de sus servicios ecosistémicos y la conservación de la biodiversidad, como soporte del crecimiento económico y apoyo a las demás estrategias integradoras del desarrollo territorial.

El eje estratégico destaca aspectos instrumentales relevantes para avanzar hacia un desarrollo sostenible y la conservación –preservación, protección, restauración y uso sostenible– del capital natural, mediante la incorporación de variables ambientales en cada una de las acciones estratégicas.





Fuente: Elaboración propia

Para ello, se propone una gestión integrada y compartida como elemento fundamental de construcción social del territorio, en donde la participación social tenga un papel protagónico. Se incorporan en este Eje Estratégico, iniciativas para la sostenibilidad ambiental, la garantía en la prestación de servicios públicos, priorizando las comunidades más vulnerables y sin acceso, así como elementos para el mejoramiento de la vivienda rural, infraestructura para el desarrollo y el ordenamiento del territorio, elemento prioritario para lograr un desarrollo ambientalmente sostenible, económicamente competitivo, socialmente justo, fiscalmente viable, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, acorde con la diversidad cultural y físico geográfica del territorio. Este eje es vital para el plan de desarrollo, ya que un entorno sostenible y bien administrado es la base para la resiliencia y el crecimiento a largo plazo de nuestra comunidad.

Como se observa en la ilustración anterior, el *Eje Estratégico* incorpora cinco (5) grandes *Programas*: Sostenibilidad Ambiental y Protección de Ecosistemas Estratégicos, Servicios Públicos Domiciliarios y Conectividad, Vivienda y Dignificación de Asentamientos, Ordenamiento del Territorio e Infraestructura para el Desarrollo.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

ODS RELACIONADOS



VARIABLES DEL IPM RELACIONADOS

Composición IPM

Dimensiones



INDICADORES DE RESULTADO O BIENESTAR

NOMBRE DEL PROGRAMA	SECTOR	METAS E INDICADORES DE BIENESTAR O RESULTADO						
		Línea Base	Año de la Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio	Meta de Bienestar o Resultado	Indicador	Unidad de Medida
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Ambiente y Desarrollo Sostenible	5,77	2018	CPC	6 a 7	Aporta el mejoramiento del Índice de Sostenibilidad Ambiental Provincial	Índice de Sostenibilidad Ambiental Provincial	Número
		40,7	2023	SINAP	39,7	Disminuir en (1%) las áreas con Conflicto Ambiental	Áreas de interés ambiental	Porcentaje
		372	2019	DNP	362	Mejorar la posición del municipio con relación a de los resultados del índice de riesgo ajustado por capacidades	Posición índice de riesgo ajustado por capacidades	Número
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	Vivienda, Ciudad y Territorio	0	2023	DNP	6800	Implementar esquema de Ordenamiento Territorial en el municipio	Ordenamiento Territorial implementado	Hectáreas
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y CONECTIVIDAD		27,65	2022	DNP	30	Aumentar la Cobertura de servicio de Acueducto	Cobertura de servicio de Acueducto	Porcentaje
		23,28	2022	DNP	25	Aumentar la Cobertura de servicio de Alcantarillado	Cobertura de servicio de Alcantarillado	Porcentaje
		82,17	2022	DNP	95	Aumentar la Cobertura de servicio de Energía Eléctrica	Cobertura de servicio de Energía Eléctrica	Porcentaje
		37,4	2022	Entidad Territorial	40	Aumentar la Cobertura de servicio de Gas Domiciliario	Cobertura de servicio de Gas Domiciliario	Porcentaje



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

NOMBRE DEL PROGRAMA	SECTOR	METAS E INDICADORES DE BIENESTAR O RESULTADO						
		Línea Base	Año de la Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio	Meta de Bienestar o Resultado	Indicador	Unidad de Medida
VIVIENDA Y DIGNIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS		7,33	2018	DNP	7	Disminuir el Déficit Cuantitativo de Vivienda Municipal	Déficit Cuantitativo de Vivienda Municipal	Porcentaje
		44,73	2018	DNP	40	Disminuir el Déficit Cualitativo de Vivienda Municipal	Déficit Cualitativo de Vivienda Municipal	Porcentaje
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	Transporte	4	2023	Entidad Territorial	1,8	Fortalecer la malla vial de las vías terciarias y la interconexión entre vías existentes	Vías Rurales con placa huella y/o interconexiones mejoradas	Kilómetros

ELEMENTOS CONCEPTUALES

El municipio de Vianí reúne diferentes pisos térmicos, importantes ecosistemas representativos y una gran variedad de problemas ambientales. Adaptar al Municipio al cambio climático y mitigar sus efectos, implica ordenar el territorio alrededor del agua y proteger la biodiversidad, por esta razón, urgen acciones colectivas de conservación, protección y restauración de las fuentes hídricas.

Por otra parte, se puede identificar la relación que existe entre el deterioro ambiental, el aumento de la pobreza y su carga desproporcionada sobre los segmentos más vulnerables de la población (DNP, 2010). *“La degradación ambiental es un tema fundamental para el desarrollo de cualquier país, se encuentra ligado de manera inseparable y es causa de problemas asociados a la pobreza, el hambre, la inequidad de género y la salud, entre otros.”* (Melnik et ál., 2005 en MAVDT 2009).

Las estrategias de conservación tienen como finalidad la protección de la diversidad biológica y la provisión de los servicios ecosistémicos que sustentan y contribuyen al bienestar humano y por consiguiente a sus procesos de desarrollo y crecimiento económico. Hoy, es clara la relación entre la conservación del patrimonio natural, el crecimiento de los diferentes sectores de la economía, la competitividad y la equidad social, por ende, se requiere una decidida y sistemática atención a esta interdependencia para cambiar la tendencia de deterioro ambiental, hacer frente a los procesos inadecuados de ocupación y uso del territorio y adaptarse a la variabilidad climática que resulta de los procesos globales de cambio climático.

3.1 PROGRAMA. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS.

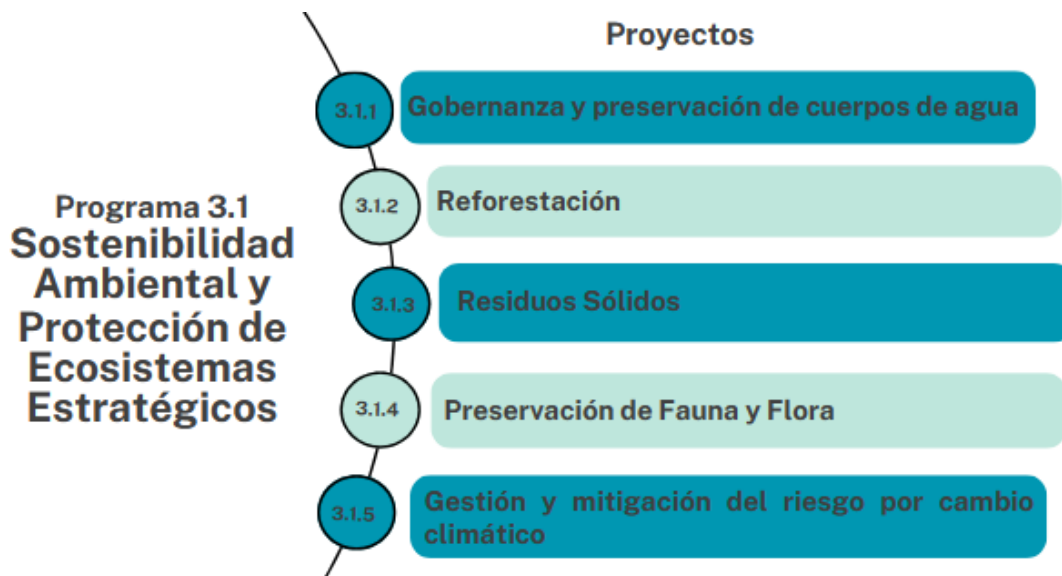
Objetivo: *Implementar acciones estratégicas para garantizar la sostenibilidad ambiental en el territorio, conservando la riqueza hídrica, aumentando e incentivando la reforestación y la restauración de ecosistemas y corredores biológicos estratégicos, el uso de energías renovables, el reciclaje y la concientización de minimizar el uso de los recursos naturales.*

Ilustración 79. Proyectos. **Sostenibilidad ambiental y protección de ecosistemas estratégicos.**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028



Fuente: Elaboración propia

Tabla 32. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: **Sostenibilidad ambiental y protección de ecosistemas estratégicos**

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATEGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
GOBERNANZA Y PRESERVACIÓN DE CUERPOS DE AGUA.	Protección de las fuentes hídricas que se encuentran en los predios del municipio, mediante acciones y actividades destinadas a proteger, conservar, mantener y mejorar la calidad y cantidad del agua. Esto incluye el inventario, la restauración, conservación así como la protección de predios y laderas de las fuentes hídricas. Tramitar la generación y aplicación de los planes de manejo ambiental y de riesgos para las fuentes y cuencas hídricas, con el objetivo de prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir impactos ambientales. Promover y gestionar la adecuación de acueductos veredales de la mano de la comunidad y las Instituciones privadas y públicas, buscando así mejorar el acceso al agua en las zonas rurales y contribuir al bienestar de los habitantes. Apoyar y asesorar a los acueductos en normatividad y políticas asociadas. Gestionar la búsqueda de fuentes hídricas para recolectar agua y mejorar el abastecimiento. Se continuarán los procesos ya iniciados y se propondrán nuevas alternativas de recolección de agua, así como la consolidación de los puntos y redes ya funcionando.	1	1	Desarrollar un (1) acuerdo de conservación o esquema de Pago por Servicios Ambientales en zonas de importancia hídrica.	Esquema de Pago por Servicios Ambientales implementado	Número
		0	8	Realizar (8) servicios de fortalecimiento y/o mantenimiento a predios de importancia hídrica en el municipio	Servicios de fortalecimiento y/o mantenimientos implementados	Número
		0	10	Realizar (10) actividades alrededor de la gobernanza del agua donde se diagnostique y acompañe técnicamente fincas en zonas de deslizamientos para encausar en agua lluvia.	Actividades realizadas	Número
		13	13	Fortalecer y apoyar Técnica y/o Administrativamente (13) acueductos veredales del municipio en temas de reglamentación y gestión del recurso hídrico	Acueductos veredales fortalecidos y/o apoyados	Número
		0	1	Adquirir durante el cuatrienio (1) predio de importancia estratégica ambiental acorde a la ley 99 de 1993 artículo 111 para la conservación, preservación y producción de cuerpos de agua	Predio adquirido	Número
REFORESTACIÓN	Implementar un programa de reforestación para combatir la pérdida de suelo fértil y el cambio climático producido por la desertificación de los suelos y el efecto invernadero, así como promover procesos de restauración comunitaria de los ecosistemas para mejorar las poblaciones de fauna y flora nativas.	0	8	Realizar durante el cuatrienio (8) servicios de restauración y/o recuperación de ecosistemas por medio de estrategias de participación social	Siembras y/o acciones de recuperación ambiental realizadas	Número
		0	1	Fortalecer un (1) sistema de conservación con polinizadoras	Proyecto de polinización implementado	Número
		0	1	Promover, fomentar y fortalecer la instalación de un (1) viveros municipales	Viveros instalados	Número
		0	1	Formular e implementar un (1) plan de manejo ambiental en las áreas priorizadas para la conservación	PMA formulado e implementado	Número



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATEGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
RESIDUOS SÓLIDOS	Implementar el programa de manejo de residuos sólidos, mediante procesos de educación ambiental y fortalecimiento institucional para reducir el impacto ambiental causado por malas prácticas en la disposición de residuos, a fin de proteger el aire, el agua, los suelos y la salud de animales y personas, además de, incrementar la tasa de aprovechamiento de los residuos orgánicos e inorgánicos. Acciones de control, información y sensibilización para desestimular el uso del plástico de un solo uso.	0	1	Formular e implementar (1) plan de gestión de residuos sólidos en el municipio que atienda principalmente las necesidades de la población rural	Plan de Gestión de Residuos Sólidos implementado en la zona rural	Número
		0	2	Implementar y/o fortalecer 2 iniciativas de aprovechamiento o reciclaje de residuos sólidos y orgánicos.	Iniciativas de reciclaje implementadas o fortalecidas	Número
		0	1	Realizar (1) acción de fortalecimiento institucional al sistema de gestión de residuos sólidos	Sistema de gestión de residuos sólidos fortalecidos	Número
		0	1	Implementar (1) programa social de educación ambiental que permita generar una cultura de separación de la fuente enfocada al reciclaje y el aprovechamiento de residuos sólidos.	Programa de educación ambiental implementado	Número
PRESERVACIÓN DE FAUNA Y FLORA	Promover acciones de preservación, cuidado y control de la fauna y flora silvestre, con servicios y acompañamientos oportunos, reconociendo su importancia para la comunidad y las familias.	0	1	Diseñar e implementar un programa de fomento y cuidado de la fauna y flora silvestre	Programa Diseñado e Implementado	Número
		0	12	Realizar (12) jornadas de bienestar animal	Jornadas de bienestar animal realizadas	Número
		0	1	Apoyar y fortalecer el funcionamiento de (1) junta defensora de animales.	Junta defensora de animales constituida y en funcionamiento	Número
GESTIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO POR CAMBIO CLIMÁTICO.	Actualizar el plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres. Fortalecer las organizaciones encargadas de dar respuesta al plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres, para establecer estrategias de intervención y mitigar el riesgo natural. Sensibilización social para la reducción del riesgo asociado a amenazas naturales.	0	1	Implementar el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, destinando un monto de recursos acorde con las capacidades financieras del municipio, y el análisis de riesgos y desastres en el territorio.	Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres Implementado	Número
		1	1	Mantener un (1) convenio anual con el cuerpo de bomberos para la atención y gestión del riesgo	Convenio suscrito	Número
		0	1	Realizar el trámite pertinente para la elaboración e implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres	Plan Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres implementado	Número
		0	4	Implementar (4) estructuras de almacenamiento y/o uso racional de agua para unidades productivas como herramienta de mitigación ante el cambio climático	Estructuras de almacenamiento y/o sistemas de riego construidos	Número
		0	1	Promover (1) proyecto que aproveche las fuentes naturales para generar energía limpia	Un sistema de producción de energía limpia implementado	Número

3.2 PROGRAMA. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y CONECTIVIDAD.

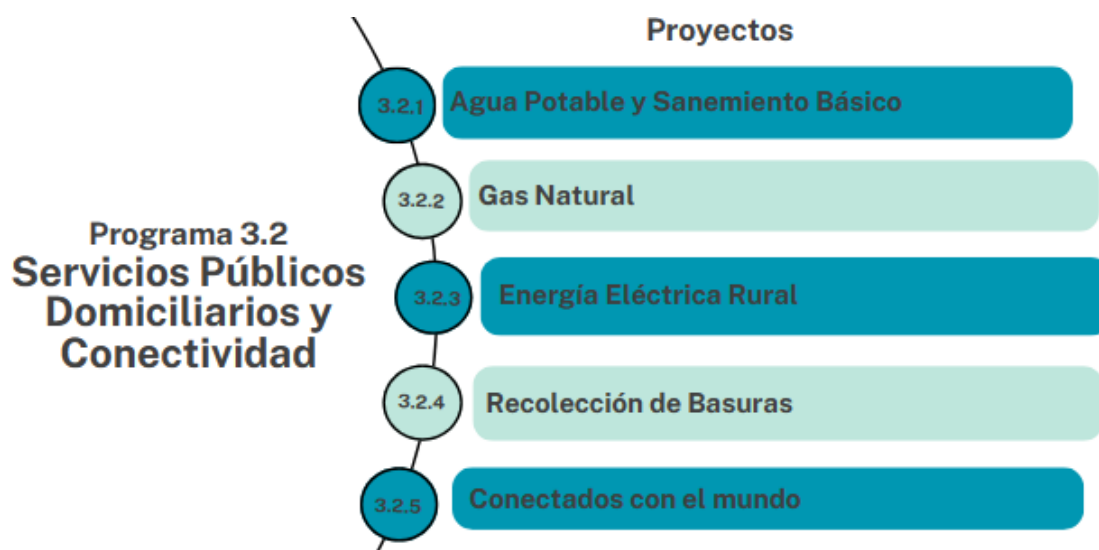
Objetivo: Ampliar el número de hogares con servicio de acueducto y alcantarillado. Mejorar la calidad del agua consumida en los hogares. Hacer uso de las energías renovables para garantizar el fluido eléctrico.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

Ilustración 80. Proyectos. Servicios Públicos domiciliarios y conectividad



Fuente: Elaboración propia

Tabla 33. Proyectos, Acciones y Metas. Programa Servicios Públicos Domiciliarios y conectividad

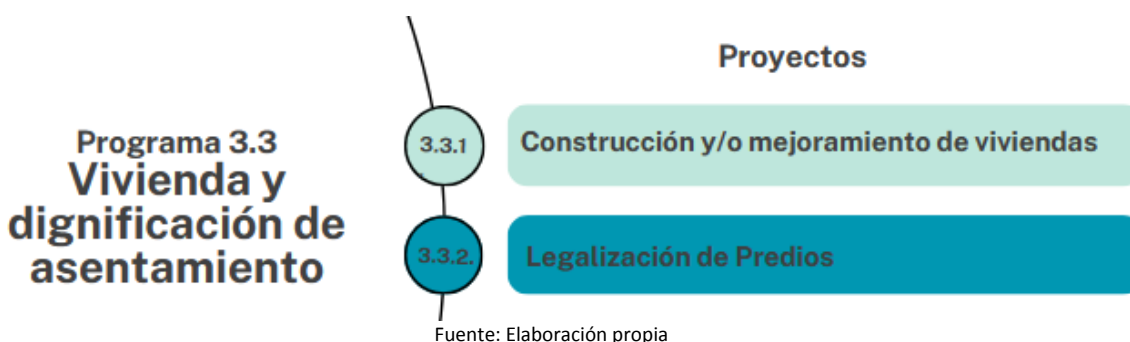
NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATEGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Garantizar la transferencia de recursos para garantizar la ejecución del conjunto de acciones a desarrollar por los diferentes actores municipales y regionales para la implementación de esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico,	N.D	1	Garantizar (1) transferencia de los recursos destinados al Plan departamental de Aguas - PDA-	Viviendas conectadas con servicios de gas	Número
		N.D	100%	Garantizar el (100%) de las transferencias o el concepto de subsidios correspondiente a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	Recursos trasferidos	Número
		0	1%	Poner en marcha y optimizar (1) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el municipio	Infraestructura construida y/o en operación	Número
GAS NATURAL	Realizar el trámite pertinente para la construcción e implementación de redes de gas natural domiciliario en la zona rural del municipio, buscando ampliar la cobertura del servicio	N.D	25	Construir e implementar estructuras de gasificación en el sector rural.	Recursos transferidos	Número
ENERGIA ELECTRICA RURAL	Realizar el trámite pertinente para la instalación de colas eléctricas para el sector rural, reforzando la prestación y cobertura del servicio de luz eléctrica en las veredas de Vianí.	N.D	30	Solucionar instalaciones eléctricas en viviendas rurales.	Viviendas conectadas con energía	Número
RECOLECCIÓN DE BASURAS	Implementar un cronograma eficiente de recolección de basuras en el sector rural. Un cronograma que le permitirá a cada habitante tener claros sus horarios y días de sacar la basura, así como los puntos de recolección, disminuyendo la contaminación que su mal manejo acarrea y el riesgo sanitario que ello implica.	0	1	cronograma eficiente de recolección de basuras implementado	Documento diseñado e implementado	Número
CONECTADOS CON EL MUNDO	Mantenimiento de puntos digitales y zonas de conexión para el municipio en los sectores rural y urbano.	7	7	Realizar mantenimiento y/o adecuaciones de (7) puntos digitales y zonas de conexión del municipio.	Puntos digitales y zonas de conexión con mantenimiento y/o adecuaciones.	Número



3.3 PROGRAMA. VIVIENDA Y DIGNIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS

Objetivo: *Desarrollar un programa para mejorar de las condiciones de vivienda. Realizar trámites pertinentes como bandera en esta línea, programas y proyectos que busquen mejorar las condiciones de las viviendas actuales, proyectos de vivienda rural, legalización de predios, construcción de viviendas nuevas, programas de Primera Vivienda y hábitat. La meta será trabajar de la mano con la Administración Departamental y Nacional, y alineados con el Plan Nacional de Desarrollo, para lograr avances significativos en este aspecto en Vianí.*

Ilustración 81. Proyectos. Vivienda y dignificación de asentamientos



Fuente: Elaboración propia

Tabla 34. Proyectos, Acciones y Metas. Programa Vivienda y dignificación de asentamientos

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATEGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del indicador	Unidad de Medida
CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	Realizar el trámite pertinente para fortalecer programas de apoyo a proyectos de mejoramiento de vivienda, priorizando la vivienda rural, dirigido a los más pobres, con atención de entornos en veredas.	32	50	Construcción y mejoramiento de vivienda rural dispersa.	Construcción y/o Mejoramientos a vivienda rural dispersa realizados	Número
LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	Adelantar una estrategia tendiente a legalizar predios de propiedad del Municipio (Como Escuelas y/o Colegios) , que no cuentan con títulos de propiedad, situación que impide la ejecución de programas y proyectos en beneficio de nuestras comunidades.	0	1	Realizar durante el cuatrienio una actualización e inventarios para legalizar (1) predios institucionales	Servicio de legalización de predios institucional implementado	Número



3.4 PROGRAMA. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Objetivo: *Mantener alineado el rumbo del Municipio con las directrices del Esquema de Ordenamiento Territorial.*

Ilustración 82. Proyectos. Ordenamiento del Territorio

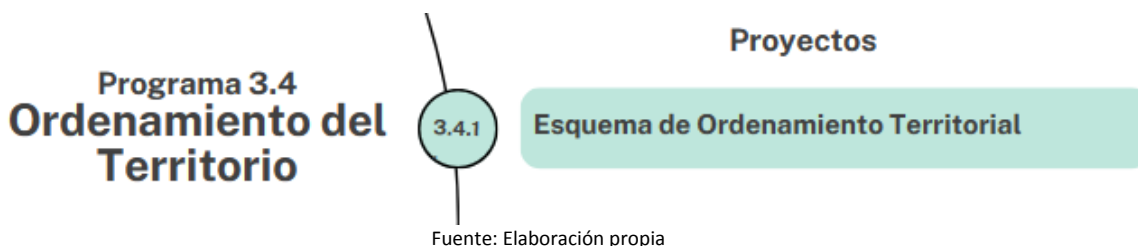


Tabla 35. Proyectos, Acciones y Metas. Programa Ordenamiento del Territorio

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATEGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del indicador	Unidad de Medida
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Formular y adoptar (1) Plan de Ordenamiento Territorial - POT, que considere la vocación del uso del suelo, la zonificación del riesgo y la incorporación de los aspectos culturales y demás elementos de la planificación del territorio.	0	1	Formular y Adoptar el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio	Plan formulado y adoptado	Número

3.5 PROGRAMA. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

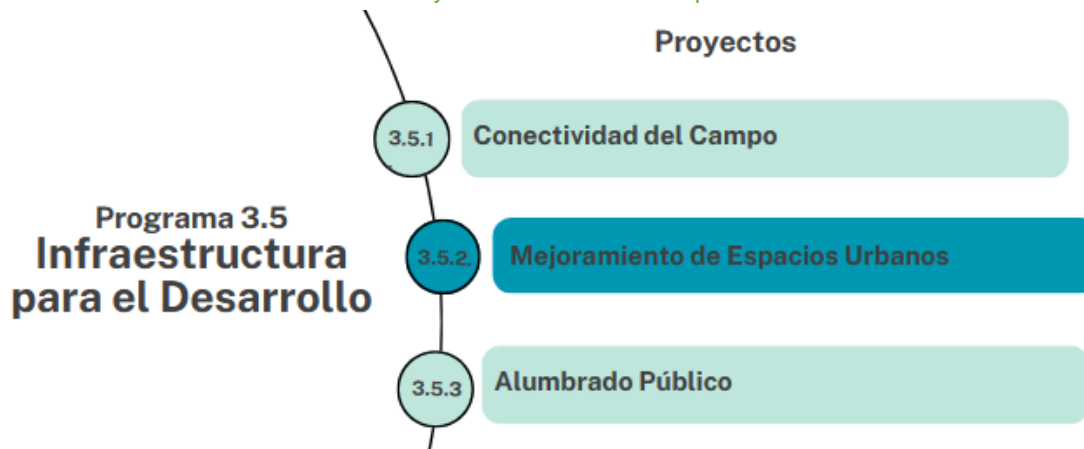
Objetivo: *Reconocer que el desarrollo sostenible y el bienestar de los ciudadanos son pilares fundamentales para el progreso y, en este marco, las infraestructuras cobran un rol estratégico, para modernizar nuestras vías de transporte, mejorar y adecuar la infraestructura pública social en aras de construir un municipio más seguro, resiliente, conectado y accesible. Por lo tanto, se propone fortalecer, mejorar y/o mantener la infraestructura institucional tal como el Matadero, la Piscina, la Administración municipal, así gestionar proyectos que impulsen la adecuación e instalación de alumbrado público, entre otros.*



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

Ilustración 83. Proyectos. Infraestructura para el Desarrollo



Fuente: Elaboración propia

Tabla 36. Proyectos, Acciones y Metas. Programa infraestructura para el desarrollo

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
CONECTIVIDAD DEL CAMPO	Ampliar y fortalecer la malla vial de las vías terciarias y la interconexión entre vías existentes, permitiendo el mejoramiento de la calidad de vida, la movilidad de los productos agrícolas, el turismo, entre otros motores de desarrollo. Establecer un cronograma que garantice un mantenimiento preventivo y correctivo de las vías rurales y urbanas del Municipio. Realizar el trámite pertinente para la renovación vial urbana y rural por medio de la pavimentación y placa huellas.	0	1	Diseñar (1) Plan vial del municipio	Plan Vial Formulado	Número
		0	0,4	Mejoramiento y/o Construcción de la Malla vial urbana	Vías Urbanas Mejoradas y/o construidas	Kilómetros
		1	1	Mantenimiento del parque Automotor del Municipio de Vianí	Mantenimiento realizado	Número
		4	1,8	Fortalecer las vías rurales y/o terciaria, y la interconexión entre vías existentes	Vías Rurales Mejoradas	Kilómetros
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS URBANOS	Impulsar acciones y obras encaminadas a mejorar el urbanismo del Municipio y la ornamentación de zonas rurales y urbanas. Promover una señalización amigable para el visitante y nuestros habitantes, espacios agradables y ordenados, con uso responsable de recursos y zonas, aseados, limpios y enriquecidos con la belleza de la naturaleza.	0	3	Realizar el trámite pertinente en acciones y obras encaminadas a mejorar el urbanismo del Municipio y la ornamentación de zonas rurales y urbanas	Zonas rurales y urbanas con mantenimiento y/o adecuaciones.	Número
		N.D	1	Realizar (1) mantenimiento, adecuación, mejoramiento y/o rehabilitación del Equipamiento Municipal	Equipamiento Municipal intervenido	Número
		0	1	Construcción de (1) Equipamiento Municipal	Equipamiento Municipal Construido	Número



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

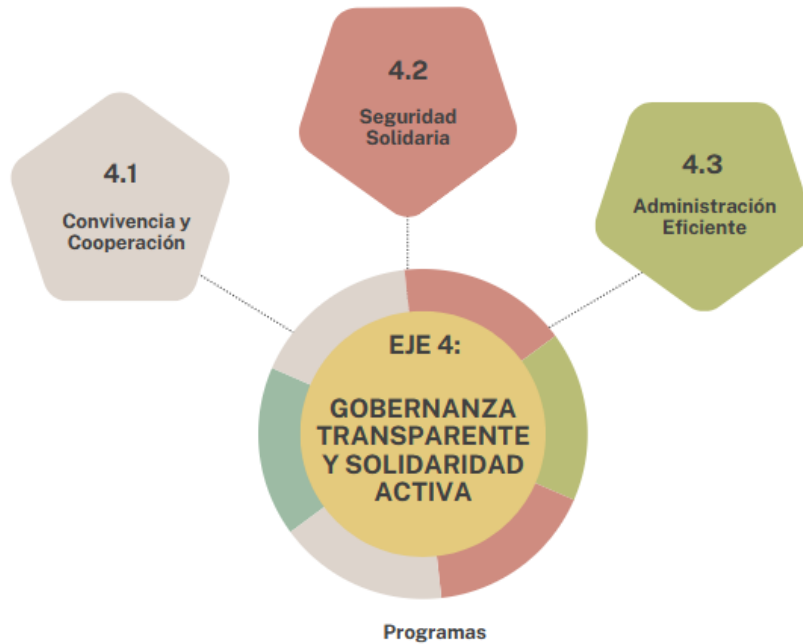
NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
ALUMBRADO PÚBLICO	Realizar el trámite pertinente para proyectos que impulsen la adecuación e instalación de alumbrado público tanto en el sector urbano como las zonas veredales. Buscar alianzas y convenios que puedan derivar en el uso de energías alternativas junto con las convencionales para este propósito, uniendo esfuerzos en los sectores privado y público para mejorar la iluminación pública del Municipio.	100%	40%	Adecuar la instalación de alumbrado público tanto en el sector urbano como las zonas veredales.	Alumbrado público en el sector urbano y zonas veredales con mantenimiento y/o adecuaciones.	Porcentaje

EJE ESTRATÉGICO IV. GOBERNANZA TRANSPARENTE Y SOLIDARIDAD ACTIVA.

El último eje, Gobernanza Transparente y Solidaridad Activa, representa nuestro compromiso con una gestión ética y responsable. A través del Trabajo Interinstitucional y la Alcaldía a la Vereda, buscamos fomentar la cooperación entre diferentes niveles de gobierno y la comunidad.

La cooperación interinstitucional, el control y seguimiento riguroso, el fomento del Equilibrio Social y Justicia, y sistemas de Seguridad y Vigilancia robustos son fundamentales para mantener el orden y la paz.

Ilustración 84. Programas Eje VI. Gobernanza Transparente y Solidaridad Activa



Fuente: Elaboración propia

La Solidaridad Activa y el respeto y servicio al ciudadano son la base de nuestras políticas para garantizar que todos los habitantes de Vianí se sientan valorados y protegidos. Este eje es esencial para asegurar que los ciudadanos tengan confianza en sus líderes y que la transparencia sea la norma, no la excepción.

Como se observa en la ilustración anterior, el *Eje Estratégico* incorpora tres (3) grandes *Programas*: Convivencia y Cooperación, Seguridad Solidaria y Administración Eficiente.

ODS RELACIONADOS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028



INDICADORES DE RESULTADO O BIENESTAR

NOMBRE DEL PROGRAMA	SECTOR	METAS E INDICADORES DE BIENESTAR O RESULTADO						
		Línea Base	Año de la Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio	Meta de Bienestar o Resultado	Indicador	Unidad de Medida
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	Gobierno Territorial	61,25	2022	DNP	65	Mejorar los resultados del Índice Medición del Desempeño Municipal	Índice Medición del Desempeño Municipal	Número
		47,9	2022	DNP	55	Mejorar los resultados del Índice de Desempeño Fiscal Municipal	Índice de Desempeño Fiscal Municipal	Número
		36,3	2022	DNP	39	Mejorar los resultados del Índice de Ciudades Modernas	Mejorar los resultados del Índice de Ciudades Modernas	Número
		40,7	2022	DNP	45	Mejorar los resultados del Índice de Equidad e Inclusión Social (EIS)	Índice de Equidad e Inclusión Social (EIS)	Número
		38,9	2022	DNP	40	Mejorar los resultados del Índice de Gobernanza, Participación e Instituciones (GPI)	Mejorar los resultados del Índice de Gobernanza, Participación e Instituciones (GPI)	Número
SEGURIDAD SOLIDARIA	Justicia y del Derecho	46,5	2022	DNP	50	Mejorar los resultados del Índice de Seguridad (SEG)	Índice de Seguridad (SEG)	Número
		79,92	2022	DNP	50	Disminuir la Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	Porcentaje
		239,79	2022	DNP	180	Disminuir Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Porcentaje
CONVIVENCIA Y COOPERACIÓN	Interior	-	-	-	20%	Aumentar durante el cuatrienio el ingreso de las rentas municipales	Ingresos municipales incrementados	Porcentaje

ELEMENTOS CONCEPTUALES

En el marco con lo establecido en la Constitución Política de 1991, específicamente en su Artículo 339, las entidades territoriales están compelidas a desarrollar y adoptar, de manera concertada con



los diferentes niveles de Gobierno, planes de desarrollo, destacando este instrumento de planificación como un elemento crucial para asegurar el uso eficiente de los recursos y el adecuado desempeño de las funciones encomendadas a estas entidades por la Constitución y las leyes.

En este contexto, el Eje Estratégico *Gobernanza Transparente y Solidaridad Activa*, incorpora como elemento clave en la planificación del territorio, el término “Buen Gobierno”, que llevado al ámbito de la gestión pública municipal, no es otra cosa que: *“aplicar procesos de gobierno responsables con las necesidades de la comunidad y que estricto sentido sean capaces de ofrecer una respuesta pública efectiva a los ciudadanos”*; donde en todo caso, también se deben sumar otros factores como la transparencia, la capacidad de previsión y resolución de problemas.

Las acciones y metas contempladas dentro de este eje estratégico, buscan fortalecer la autonomía territorial, la administración eficiente, transparencia, la seguridad, lo que a su vez implica velar por el respeto de los mecanismos democráticos; garantía de derechos humanos y de las libertades políticas y sociales; reconocimiento de la pluralidad y la diversidad; adecuación de la institucionalidad a los propósitos de desarrollo del territorio; fomento de la participación, la veeduría y control de las ciudadanías.

Frente a esto, el gobierno municipal trabajará con y para la gente, orientando sus acciones con ética y transparencia, ejerciendo la rendición de cuentas y una profunda responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas hacia la concreción de los objetivos y resultados del Plan de Desarrollo.

4.1 PROGRAMA. CONVIVENCIA Y COOPERACIÓN

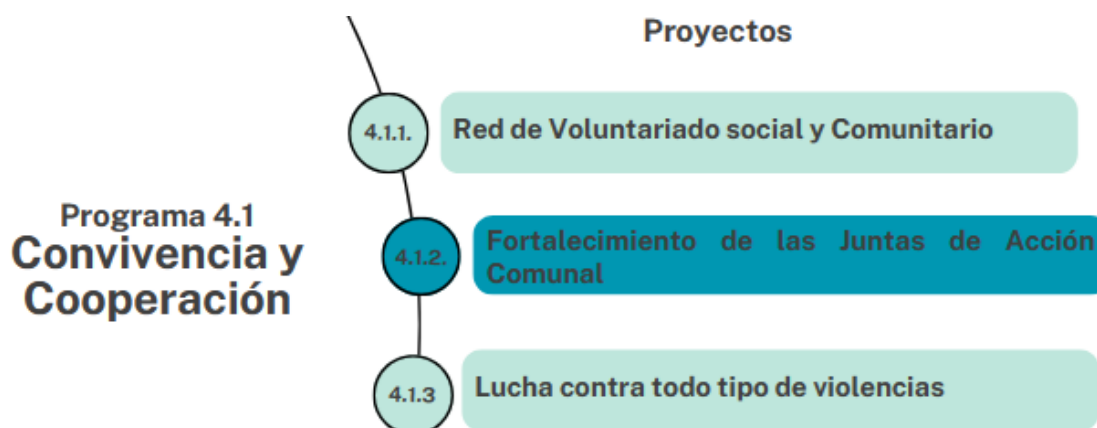
Objetivo: *Implementar acciones estratégicas para garantizar la sostenibilidad ambiental en el territorio, conservando la riqueza hídrica, aumentando e incentivando la reforestación y la restauración de ecosistemas y corredores biológicos estratégicos, el uso de energías renovables, el reciclaje y la concientización de minimizar el uso de los recursos naturales.*

Ilustración 85. Proyectos. **Convivencia y Cooperación**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028



Fuente: Elaboración propia

Tabla 37. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: **Convivencia y Cooperación**

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATEGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
RED DE VOLUNTARIADO SOCIAL Y COMUNITARIO	Desarrollar campañas de apoyo comunitario y promoción de la solidaridad, apuntando a fomentar actitudes solidarias, a ayudar a vecinos, a generar cadenas de favores, grupos de apoyo en el quehacer diario comunitario, acción social voluntaria y otras iniciativas que promuevan la reflexión y organización de la comunidad en torno a su misma comunidad.	0	1	Implementar (1) Red de Voluntariado, tendientes al fortalecimiento de la solidaridad, el altruismo, el humanismo y el deseo de servir a la causa común	Red de Voluntariado implementada	Número
		0	8	Realizar (8) jornadas de capacitación y/o talleres, que involucren a comunidad, dirigida a activistas, líderes y lideresas.	Capacitaciones y Talleres	Número
			32	Desarrollar (32) jornadas rocerías, con juntas de acción comunal	Jornadas de Mantenimiento - Rocerías realizadas	Número
FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	Desarrollar una estrategia integral de apoyo a instituciones y líderes comunitarios que les permita mejorar las habilidades y destrezas frente a los procesos de gestión de recursos, de organización social y trabajo en red, ejerciendo procesos de cooperación en veredas para el desarrollo de Acciones Locales.	0	1	Implementar (1) estrategia para el fortalecimiento de las Organizaciones de Acción Comunal	Estrategia implementada	Número
LUCHA CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIAS.	Implementar programas que generen climas de erradicación de la violencia actitudinal, familiar y comunitaria. El objetivo es Promover la paz en la comunidad, en los hogares y en el Municipio, con programas de conciencia, de reflexión y de interiorización que postulen actitudes y promuevan acciones que generen climas de armonía, mediante el uso de herramientas de prevención e indicadores que permitan tramitar apoyos especializados humano, espiritual y moral.	N.D	1	Garantizar (1) equipo interdisciplinario para la comisaria de familia que promueva mecanismos de prevención de violencias.	Equipo vinculado	Número

4.2 PROGRAMA. SEGURIDAD SOLIDARIA

Objetivo: *La seguridad y la vigilancia son imperativas para el bienestar de los ciudadanos de Vianí. Un entorno seguro es un derecho básico y una necesidad fundamental que permite a los ciudadanos vivir, trabajar y participar en actividades comunitarias sin miedo. Además, una comunidad segura atrae inversiones y es un prerrequisito para el desarrollo económico y el turismo, contribuyendo así*



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

a la estabilidad y prosperidad de la región. La Seguridad y Vigilancia mejoradas, el Respeto y Servicio al Ciudadano, y la promoción de un Equilibrio Social y Justicia accesible para todos, aseguran un ambiente de confianza y cooperación mutua esencial para el desarrollo sostenible.



Tabla 38. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Seguridad Solidaria

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATEGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
SEGURIDAD CIUDADANA	Implementar un programa comunitario de prevención y apoyo a las autoridades municipales de seguridad ciudadana para mejorar la capacidad de reacción de la comunidad ante hechos delincuenciales que afecten los bienes, la vida y la integridad de las personas, buscando también mejorar la reacción y resultados de las autoridades de policía.	100%	100%	Implementar y mantener durante el cuatrienio el funcionamiento del 100% de los comités relacionados con el orden público, seguridad y convivencia ciudadana	Comités de orden público, seguridad y convivencia ciudadana realizados	Porcentaje
		1	1	Garantizar anualmente un (1) servicio de funcionamiento para la atención de la seguridad pública	Servicio para la atención de la seguridad pública en funcionamiento	Número
		N.D	1	Realizar (1) PICSS municipal para fortalecer los procesos relacionados con la seguridad, orden público y convivencia ciudadana.	Documento Elaborado	Número
		N.D	8	Realizar (8) campañas anuales de sensibilización dirigida a la comunidad, respecto de la prevención de hechos que alteren la convivencia y el orden público	Campañas realizadas	Número
		1	1	Realizar y mantener anualmente (1) convenio para la atención de menores infractores	Convenio suscrito	Número
		1	1	Mantener anualmente (1) convenio para la reclusión de las personas juzgadas por delitos	Convenio suscrito	Número
		4	4	Realizar durante el cuatrienio cuatro (4) dotaciones y/o mantenimiento para el sector de Justicia y del derecho	Dotaciones y/o mantenimiento para el sector de Justicia y del derecho realizadas	Número
MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA.	Fortalecer las herramientas tecnológicas para la seguridad y vigilancia del municipio, utilizando la tecnología al servicio de la comunidad mediante	0	1	Celebrar (1) convenio con entidades del nivel nacional y/o departamental para la	Convenio suscrito	Número



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
	aplicaciones digitales, canales web, redes sociales, drones y otras tecnologías que apoyen el sistema de seguridad ciudadana y del territorio de Vianí.			adquisición e instalación de cámaras de seguridad en el casco urbano del Municipio.		
SEGURIDAD VIAL	Realizar el trámite pertinente para mejorar y promover la señalización de las vías y espacios del municipio para mejorar la seguridad vial, la seguridad en la movilidad por las veredas y el casco urbano y para mejorar la ubicación de los visitantes.	0	1	Formular (1) plan de seguridad vial vinculando entre otros, al Comité de Seguridad vial del municipio	Documento Elaborado	Número
MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC).	Promover la apropiación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) como alternativa para el mejoramiento de las condiciones de convivencia social.	N.D	8	Implementar y mantener anualmente dos (2) servicios de asistencia profesional, inspección, control, vigilancia promoción y/o divulgación en la resolución de conflictos	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflicto	Número
		0	8	Realizar (2) capacitaciones anuales para promover los jueces de paz veredales y urbano.	Capacitaciones realizadas	Número
PREVENCIÓN ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO.	Los derechos humanos de las mujeres se garantizan desde la promoción hasta el restablecimiento, desde un enfoque de género, diferencial y de curso de vida, que habilita todas las medidas para la prevención y la atención de las violencias de género.	N.D	8	Realizar (2) capacitaciones al año dirigidas a las mujeres de la "asociación de mujeres" con el fin de fortalecer sus proyectos productivos.	Capacitaciones y/o Talleres realizado	Número

4.3 PROGRAMA. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

Objetivo: *Aumentar la eficiencia en la Administración Pública, es una necesidad latente, por lo cual implementaremos un alto grado de racionalidad en la planeación, la organización, la dirección, la coordinación y el control en todo el ciclo del proceso administrativo, incorporando valores de servicio público, bajo el enfoque de resultados en la gestión para la generación de valor público en todas las acciones de ejecución de política pública.*

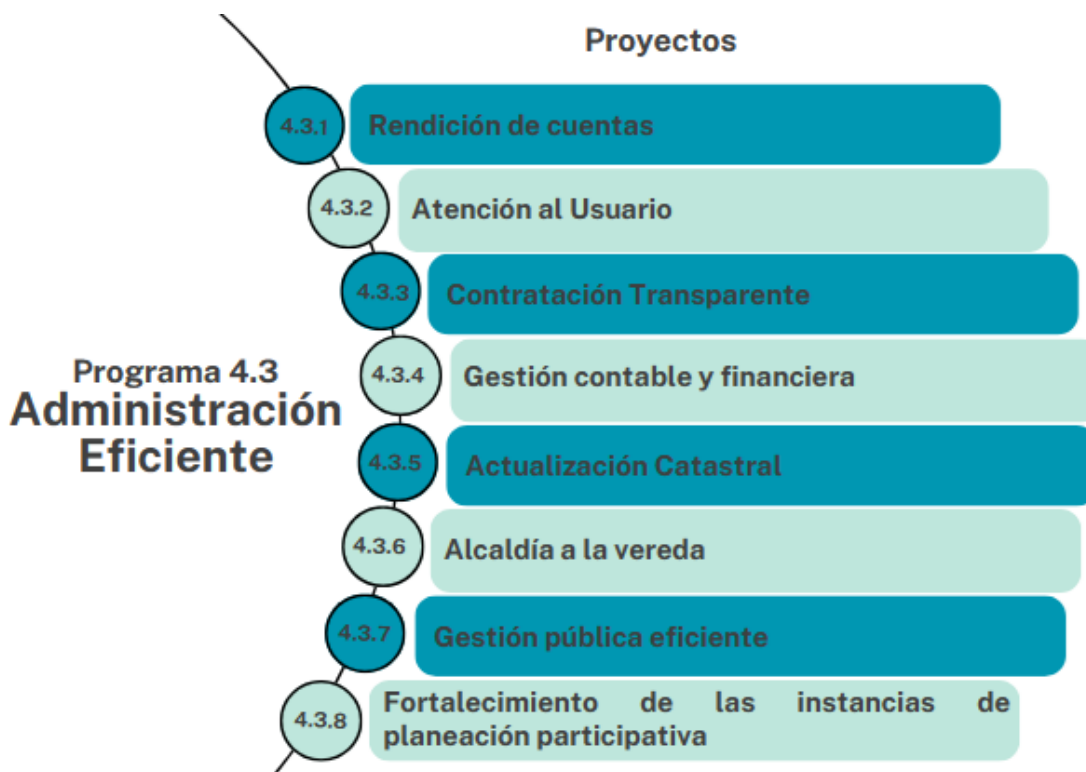
Así mismo, implementaremos un enfoque de trabajo interinstitucional en Vianí, esencial para la eficiencia y efectividad de las políticas públicas. La colaboración entre diferentes niveles de gobierno y agencias permitirá compartir recursos, conocimientos y buenas prácticas, lo que a su vez conduce a una mayor coherencia en la implementación de programas y proyectos. Esta sinergia es fundamental para abordar desafíos complejos que requieren una respuesta integrada, como la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible, y es clave para evitar la duplicación de esfuerzos y el desperdicio de recursos escasos.

Ilustración 87. Proyectos. Administración Eficiente



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028



Fuente: Elaboración propia

Tabla 39. Proyectos, Acciones y Metas. Programa: Administración eficiente

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
RENDICIÓN DE CUENTAS.	Fortalecer el control social y ciudadano por medio de veedurías y participación ciudadana que incluye procesos formativos en esta materia. Así mismo sistematización, organización y publicación de la información respecto a las obras de inversión del gobierno. Ejercer un control y seguimiento continuo en el desarrollo de los programas y proyectos nacionales, departamentales y municipales ejecutados en el Municipio. Implementando sistemas de medición y valoración de indicadores para aportar en su óptimo desarrollo.	N.D	8	Garantizar (2) eventos anuales para rendir cuentas con participación efectiva de la comunidad.	Eventos realizados	Número
ATENCIÓN AL USUARIO	Adoptar una política de calidad en la atención al usuario con amabilidad, sensibilidad y respeto. Haremos que cada visitante o visitado a nuestras dependencias e instituciones sienta la calidez de nuestros servidores. Cada persona laborando en la administración debe ser un verdadero servidor de la comunidad y un agente mediador en necesidades e inquietudes. Realizar el trámite pertinente para crear un mecanismo de valoración de nuestro servicio, con herramientas de atención de quejas y reclamos y su trámite oportuno.	0	1	Adoptar (1) política de calidad en la atención al usuario	Política Pública formulada y/o actualizada	Número
		0	1	Medir el impacto de (1) estrategia de evaluación de la atención al ciudadano	Evaluación de la atención al ciudadano	Número
CONTRATACIÓN TRANSPARENTE	Implementar los pliegos tipo o únicos que permitan tener información clara sobre las condiciones de contratación, las garantías de	0	1	Actualizar (1) manual de contratación para el Municipio de Vianí	Documento actualizado y/o implementado	Número



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATEGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
	imparcialidad, y la pluralidad de participantes. Impulso de las ferias de la transparencia de la contratación.					
GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Implementar acciones tendientes a fortalecer la Hacienda Pública, tendiente por una parte a incrementar los ingresos del Municipio por medio de una adecuada gestión tributaria y una efectiva fiscalización de las fuentes. Por otra parte, se busca potenciar la prestación de servicios del Municipio para incrementar sus ingresos generales. El Municipio posee activos importantes para aprovechar comercialmente, que en la medida de su viabilidad deben operar, tales como la piscina, el matadero, la plaza de mercado y otros, que deben ser autosostenibles y generar recursos que se inviertan en el beneficio de los habitantes.	0	1	Implementar y fortalecer anualmente (1) Sistema Contable y de Gestión Financiera que responda a las necesidades de información y gestión del Municipio	Sistema Implementado y en operación	Número
		0	1	Realizar la revisión y/o actualización del Estatuto Orgánico de presupuesto del Municipio	Documento actualizado y/o implementado	Número
		0	1	Realizar la elaboración y/o actualización del manual de Cartera y Cobro del Municipio	Documento actualizado y/o implementado	Número
ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	En Articulación con los programas y lineamientos del Nivel nacional, adelantar procesos de Actualización Catastral, mediante el cual se identifican, incorporan o rectifican los cambios o inconsistencias en la información catastral, con apoyo técnico de entidades públicas y privadas, bajo estándares metodológicos y técnicos diseñados para el cumplimiento de los objetivos del catastro.	0	1	Realizar (1) Convenio para fortalecer la actualización de información predial física, jurídica y económica del Municipio, a través de procesos de Actualización Catastral	Convenio suscrito	Número
ALCALDIA A LA VEREDA	Extender la cobertura y facilitar la accesibilidad de los habitantes de Vianí a los servicios que ésta presta. El esquema de funcionamiento será mediante la visita de comisiones de la Alcaldía, de forma circular y programada a cada Vereda del Municipio. De esta manera, generar un canal más accesible de atención al habitante rural, lo que permitirá descongestionar el flujo de necesidades y requerimientos de la población hacia las dependencias de la Alcaldía y actualizar las bases de datos y condiciones del Campo.	0	1	Implementar (1) plan padrino que garantice la interacción de los funcionarios con la comunidad	Estrategia implementada	Número
		0	8	Realizar (8) ferias de oferta de los servicios institucionales en los territorios	Eventos realizados	Número
GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE	Ejercer un control y seguimiento de la Gestión Municipal mediante la realización periódica de consejos de gobierno, encaminados a la excelencia. Impulsar el control social y las veedurías ciudadanas, la construcción participativa de políticas públicas que permitan la incidencia efectiva de la sociedad civil en las decisiones públicas	1	1	Implementar y mejorar el modelo integrado de planeación y gestión - MIPG	Modelo integrado de planeación y gestión - MIPG implementado y/o mejorado	Número
		N.D	4	Realizar anualmente (1) fortalecimiento para la contratación de personal especializado de las diferentes dependencias de la Administración Municipal	Fortalecimiento realizado	Número
		0	1	Implementar (1) Sistema de Gestión de Calidad en el municipio	Sistema de Gestión de Calidad implementado	Número
		0	1	Realizar mantenimiento y dotación de (1) sede de la Administración Municipal	Mantenimiento y dotación la sede de la Administración Municipal realizado	Número
		0	1	Implementar un plan institucional de formación y/o capacitación actualización dirigido a servidores públicos.	Plan implementado	Número
		N.D	4	Realizar (4) mesas de participación con la comunidad con el fin de priorizar los recursos para la implementación de las políticas públicas existentes.	Mesas realizadas	Número
		1	1	Actualizar el manual de funciones y competencias específicas de la administración	Documento actualizado y/o implementado	Número
		1	1	Mejorar (1) Sistema de Gestión y Tablas de Retención Documental	Sistema Implementado y en operación	Número
		1	1	Implementar (1) plan institucional de archivo para la gestión de los distintos documentos de la Administración territorial, que incluya componente de dotación, traslado y digitación de expedientes.	Plan diseñado y en operación	Número



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO				
		Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
		N.D	24	Realizar (24) Consejos de Gobierno, con participación activa de los actores involucrados.	Sesiones realizadas	Número
		0	1	Crear (1) mecanismo de saneamiento que permitan la depuración del pasivo pensional del municipio	Mecanismo de saneamiento y depuración del pasivo pensional implementado	Número
		-	100%	Brindar durante el cuatrienio el apoyo del 100% en la coordinación para el fortalecimiento de las acciones de la agenda electoral propuesta por la registraduría nacional	Apoyo para el fortalecimiento de las acciones de la agenda electoral realizadas	Número
FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA	Consolidar el consejo municipal de planeación territorial para apoyar el seguimiento y la evaluación de las metas de continuidad, cobertura y calidad consideradas en el plan de desarrollo	1	1	Apoyar técnica y logísticamente (1) Consejo Municipal de Planeación territorial para apoyar el seguimiento y la evaluación de las metas de continuidad, cobertura y calidad consideradas en el plan de desarrollo.	Consejo Municipal de Planeación fortalecido	Número





Capítulo IV

Capitulo Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en Vianí

El Código de la Infancia y la Adolescencia de Colombia, establecido por la Ley 1098 de 2006, proporciona un marco normativo para la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Este marco normativo es esencial para asegurar que cada joven en Vianí crezca en un entorno que respalde su desarrollo integral, centrado en la salud, la educación y la protección contra cualquier forma de violencia. En consonancia con este código, el Plan de Desarrollo de Vianí pone un énfasis especial en áreas críticas como salud y nutrición, educación inicial y básica y media, garantizando un ambiente sano y oportunidades de participación activa en la sociedad.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

A través de la implementación de políticas orientadas a fortalecer la familia y la comunidad, el plan busca crear un entorno de cuidado y crianza que respalde el desarrollo físico, emocional y social de los jóvenes. Además que, la inclusión de programas específicos para juego, cultura de paz, reconciliación y convivencia subraya el compromiso del municipio con la creación de una sociedad que valora y practica la solidaridad y la comprensión mutua entre sus miembros más jóvenes.





suicidas, acceso a educación y el incremento de diferentes formas de violencia en los entornos donde transcurren sus vidas.

ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO

El plan se compromete a una protección contra cualquier tipo de violencia y a la promoción de una cultura de paz, destacando la importancia de políticas públicas eficaces y una inversión sostenida en la juventud. Esto refleja las disposiciones del Código de la Infancia y la Adolescencia y también posiciona a Vianí como un líder en la garantía de que los derechos y bienestar de los niños y adolescentes sean siempre una prioridad en la agenda de desarrollo municipal.

El capítulo de niñez, infancia y adolescencia del Plan de Desarrollo de Vianí presenta una serie de acciones enfocadas en proteger y potenciar a los jóvenes del municipio. Se enfatiza la importancia de mantener en cero la tasa de violencia contra niños de 6 a 11 años y adolescentes de 12 a 17 años, un indicativo claro del compromiso de la administración para asegurar un ambiente seguro para el desarrollo juvenil. Además, se priorizará la capacitación en habilidades de incidencia social y política, apuntando a fortalecer a 500 jóvenes con las competencias necesarias para su participación activa en la sociedad.

El Plan de Desarrollo de Vianí se alinea estratégicamente con el Plan de Desarrollo Departamental, enfocándose en componentes esenciales como la maternidad, la atención infantil, la prevención de enfermedades prevalentes, y el acceso a servicios de salud en áreas rurales, todo con un enfoque en la humanización de la atención. Este enfoque integrado busca garantizar que todos los residentes, sin importar su origen o condición, reciban servicios de salud de alta calidad que satisfagan sus necesidades de manera integral, abarcando el bienestar físico, mental y social.

El Plan de Desarrollo de Vianí, en sintonía con las políticas departamentales, se centra en la creación de un sistema integral de cuidado para niños, niñas y adolescentes, facilitando el goce efectivo de sus derechos mediante un equipo interdisciplinario. Este plan también prioriza la protección frente a los riesgos asociados al uso no supervisado de tecnologías y actualiza las políticas públicas siguiendo lineamientos nacionales. Además, se promueven acciones contra el embarazo adolescente y el trabajo infantil, coordinando esfuerzos con familias, educadores y autoridades para una protección efectiva y un desarrollo saludable de la juventud.

El Plan de Desarrollo de Vianí está diseñado para alinearse con la política nacional de apoyo a los jóvenes, específicamente a través del fortalecimiento de los Consejos Municipales de Juventud. Este enfoque incluye apoyar los procesos de elección dentro de estos consejos, especialmente para jóvenes que lideren listas independientes. Además, se intensificará el apoyo a estos consejos proporcionando asesoramiento sobre sus funciones y apoyo técnico en sus iniciativas, lo que refuerza la participación juvenil y asegura una mayor incidencia en las políticas y decisiones locales que afectan a la comunidad joven.



Por otra parte, el Plan de Desarrollo de Vianí se alinea estratégicamente con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fortaleciendo su impacto y relevancia a nivel global y local. Particularmente, este capítulo contribuye directamente al ODS 3, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades, y al ODS 4, que se enfoca en asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Estos objetivos son esenciales para construir una base sólida que permita a los jóvenes alcanzar su máximo potencial.

Además, las iniciativas dentro de este capítulo también están diseñadas para apoyar el ODS 5, que promueve la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, y el ODS 10, que busca reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos. Al trabajar hacia estos ODS, Vianí se compromete con el crecimiento y desarrollo de sus jóvenes, y con la creación de una comunidad más justa y equitativa, donde cada niño y adolescente pueda prosperar sin distinción.

Se prestará atención especial a la inclusión y apoyo integral a personas con discapacidad, asegurando que reciban los cuidados y recursos necesarios para su pleno desarrollo en igualdad de condiciones. También se buscará empoderar a 100 mujeres, especialmente madres cabeza de familia, integrándolas activamente en programas que garanticen sus derechos y faciliten su participación en la vida comunitaria y económica del municipio.

En el ámbito educativo, el plan se enfoca en mantener y mejorar la calidad de la educación, desde la primaria hasta la media, con el objetivo de incrementar los puntajes promedio en pruebas de competencias críticas, como las Pruebas Saber 11 en lectura crítica. Además, se trabajará para disminuir la tasa de analfabetismo y mejorar la transición inmediata de los estudiantes a la educación superior, fortaleciendo así las bases para un futuro académico y profesional exitoso de los jóvenes de Vianí.

Dado que, disminuir la tasa de deserción escolar intraanual es crucial para asegurar la continuidad educativa de los estudiantes en Vianí. Esta acción permitirá mantener a los jóvenes dentro del sistema educativo, completando sus estudios y preparándose adecuadamente para oportunidades futuras. Es fundamental abordar las causas subyacentes de la deserción, como problemas socioeconómicos y falta de motivación, mediante programas de apoyo y mentoría que incentiven la permanencia en la escuela.

Por otra parte, incrementar en un 3,5% los nacidos con cuatro o más controles prenatales refuerzan el compromiso con la salud materna e infantil. Ya que, al garantizar un seguimiento adecuado durante el embarazo, se mejoran significativamente las condiciones de nacimiento, reduciendo las probabilidades de complicaciones y estableciendo una base sólida para el desarrollo saludable del neonato. Esta medida es esencial para elevar la calidad de vida desde las primeras etapas de vida en el municipio.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

Es vital, reducir la prevalencia de sobrepeso en niños menores de 5 años es una acción directa para contrarrestar las tendencias de obesidad infantil y sus complicaciones asociadas a largo plazo. Implementando programas que promuevan una alimentación equilibrada y actividad física regular, se puede asegurar un desarrollo físico saludable en los niños, estableciendo hábitos saludables que pueden durar toda la vida. Por otra parte, para mejorar el acceso y la calidad de la educación en Vianí, se están diseñando programas específicos que abordan tanto la enseñanza de habilidades globales como el apoyo a la educación superior.

Primero, se tramitará la implementación de servicios educativos orientados al bilingüismo, crucial para preparar a los estudiantes para un entorno globalizado. Además, se organizarán ferias de ciencia, tecnología e innovación en colaboración con las instituciones educativas y sus docentes, para estimular la curiosidad y las habilidades analíticas de los estudiantes.

En un esfuerzo por expandir las oportunidades educativas más allá de la educación secundaria, se facilitará la vinculación de 60 estudiantes a programas de educación superior, técnica o tecnológica. Esto se logrará mediante el acceso a becas, subsidios, descuentos y convenios, proporcionando así diversas oportunidades para el desarrollo profesional y académico de los jóvenes. Este proceso aumentará el acceso a la educación superior, y promoverá la equidad educativa en el municipio.

Finalmente, se garantizará la continuidad y la integridad del Programa de Alimentación Escolar durante los próximos cuatro años. Se implementará una estrategia integral que involucre a todos los actores del programa en diferentes fases, desde la planificación hasta la ejecución, con el objetivo de establecer veedurías que aseguren un control efectivo y una gestión transparente de los recursos. Esta medida es fundamental para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a alimentación de calidad, apoyando su bienestar y rendimiento académico.

Para mejorar la atención sanitaria en Vianí, se implementarán jornadas de salud para fortalecer la Atención Primaria en Salud, especialmente en las veredas, dirigidas a las familias.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Viani 2024 – 2028

de Música Municipal en categorías fiestera y sinfónica, y se crearán tres escuelas de formación artística en danzas, teatro y artes. Por último, se realizará una dotación significativa de recursos en la biblioteca y/o centros de atención a la primera infancia, enriqueciendo estos espacios con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico para fomentar un ambiente de aprendizaje y desarrollo durante el cuatrienio.



La colaboración entre el gobierno, instituciones educativas y la comunidad es esencial para



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

garantizar la implementación efectiva y la sostenibilidad de los programas. Asimismo, la supervisión rigurosa y la participación comunitaria en la veeduría de programas como el de alimentación escolar asegurarán la transparencia y la eficacia en la administración de los recursos y en la consecución de los objetivos planteados.

RELACIÓN DE METAS NNAJ

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO		
	Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones
ACCESO A LA RUTA Y GARANTÍA DE DERECHOS.	16	16	Garantizar el desarrollo de los Consejos de Política Social, como la máxima instancia de decisión, orientación y evaluación sobre el desarrollo de todas las políticas sociales del Municipio.
RESTITUCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES.	0	100	Acompañar y asistir jurídica e institucional para acceso a derechos fundamentales como salud, educación, alimentación, y nutrición, entre otros a población en condición de vulnerabilidad que así lo requiera
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	1	1	Suscribir (1) Alianza para la garantía de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, mediante la cual se articula los distintos esfuerzos, programas y proyectos dirigidos a esta población.
	N.D	1	Implementar y mantener en el cuatrienio (1) programa que realice seguimiento a las condiciones nutricionales de las madres gestantes y menores de 5 años
	N.D	1	Realizar anualmente (1) servicio de capacitación a mujeres gestantes y lactantes en hábitos de alimentación saludable y crianza.
	N.D	1	Implementar y mantener anualmente un (1) un servicio de divulgación, promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
JÓVENES.	0	40	Acompañar y apoyar (40) jóvenes en proyectos de emprendimiento
	1	1	Fortalecer (1) Consejo Local y/o Municipal de juventudes
	1	1	Implementar (1) estrategia para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, criminalidad, embarazo adolescente, violencias en jóvenes, entre otros.
POBLACIÓN CAMPESINA	0	1	Diseñar e implementar acciones formativas para el servicio de la población rural, en la casa campesina.
PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.	25	30	Suministrar (30) ayudas técnicas para población en condición de discapacidad para su Bienestar y mejoramiento de su calidad de vida
	11	15	Implementar la participación (15) personas en condición de discapacidad en proyectos productivos, articulados con los programas de Desarrollo Económico y demás acciones complementarias.
	0	4	Realizar anualmente (1) actualización del diagnóstico de personas en condición de discapacidad
MUJERES.	0	1	Implementar (1) ruta de atención a mujeres víctimas de violencia
	0	1	Fortalecer y/o crear (1) Comité Municipal de seguimiento a la Ley 1257 de 2008 para la prevención de las violencias
LGBTIQ+.	0	2	Diseñar e implementar (2) campañas de comunicación en diversidad sexual e identidades de género.
	0	8	Realizar (8) jornadas de capacitación para población en general y servidores públicos en género, diversidad sexual, identidades de género y nuevas masculinidades.
TODOS AL COLEGIO.	612	630	Garantizar la cobertura Anual de estudiantes a la educación preescolar, básica y media del sistema educativo público.
	250	400	Beneficiar (400) niños, niñas y adolescentes de las instituciones Educativas del Municipio, mediante dotación y/o adquisición de material Pedagógico como apoyo al proceso educativo
	4	4	Realizar (4) dotaciones de herramientas audiovisuales (textos, libros y/o material de laboratorio) para uso institucional para Instituciones Educativas y/o Sedes Públicas del Municipio
	25	80	Alfabetizar, conjuntamente con la IED Víctor Manuel Londoño, (80) adultos y jóvenes mayores de 15 años.
	0	1	Implementar 1 estrategia de mejoramiento a Pruebas saber a docentes y estudiantes de la Educación Media, como apoyo al proceso de presentación de las Pruebas de Estado.
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD.	4	4	Realizar el trámite pertinente para la conectividad de (4) instituciones y/o sedes educativas oficiales del Municipio
	0	1	Realizar la dotación y/o adecuación de (1) espacio destinado al fomento de la Ciencia, Tecnología e Innovación
INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD EDUCATIVA.	12	4	Mejorar y/o adecuar (4) infraestructuras educativas pública.
EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA	1	4	Implementar (4) campaña de visibilización de los derechos de los niños y niñas.
DEMOCRATIZACIÓN DEL COLEGIO Y CONVIVENCIA.	0	4	Implementar (4) campaña de Convivencia y Democratización
APRENDIZAJE DE UNA SEGUNDA LENGUA	0	1	Implementar (1) Servicio educativo de promoción del bilingüismo
CENTROS PEDAGÓGICOS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CAMPO	0	4	Ofertar (4) estrategias pedagógicas, para la innovación y el desarrollo del campo.
FERIAS DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, E INNOVACIÓN.	0	3	Implementar (3) ferias de Ciencia, tecnología e innovación, expresiones creativas y/o tecnológicas, conjuntamente con las Instituciones de Educación y sus docentes.
ACCESO A EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y/O SUPERIOR	50	60	Apoyar la vinculación de (60) estudiantes con acceso a Educación Superior, Técnica y/o Tecnológica, mediante acceso a becas, subsidios, descuentos, convenios y/o ofertas de gratuidad
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	555	600	Garantizar a (600) estudiantes del Sistema Educativo Público del municipio, la continuidad del Programa de alimentación escolar durante los 4 años.
	78	522	Atender (522) nuevos Estudiantes con el mejoramiento de la Ración tipo Almuerzo del Programa de Alimentación Escolar.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO		
	Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones
	1	1	Implementar (1) estrategia que permitan vincular a todos los actores del PAE en las diferentes fases de este, a fin de garantizar veedurías para el control y seguimiento al PAE, asegurando la calidad y la ejecución transparente de los recursos.
PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR	0	1	Adquisición de (1) bus escolar para transporte de estudiantes, banda municipal Y7o otros programas
	210	220	Beneficiar (220) estudiantes de las IED y Sedes públicas del Municipio anualmente, con la implementación de la estrategia de transporte escolar.
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	N.D	20%	Garantizar el (20%) de la Población beneficiada con Apoyo Social en el municipio
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	N.D	300	Implementar (300) visitas de salud para el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud en las veredas dirigidas a la familia dentro del programa MEDICOS EN MI VEREDA
	N.D	10%	Aumentar en un 10% la calidad de las estrategias para el Fortalecimiento de la regulación, conducción, gestión administrativa, financiera, vigilancia epidemiológica, sanitaria, garantizar el aseguramiento en el período de gobierno y la atención a la PPNA en el cuatrienio.
	N.D	48	Validar el cumplimiento de requisito de afiliación al SSSS con (1) Resolución mensual buscando el Aseguramiento del total de la población con Derecho al Subsidio en Salud de acuerdo a los puntajes de la metodología III del SISBEN.
	0	2	Mejorar y fortalecer (2) puestos de salud: Manillas y Centro Rosario.
	0	1	Realizar las gestiones pertinentes para mejorar y fortalecer (1) infraestructura del Hospital Local del Municipio
	1	1	Garantizar convenio interinstitucional para la prestación de servicios en consulta especialidad mediante telemedicina
SALUD AMBIENTAL	N.D	100%	Apoyar el 100% Jornadas de Vacunación y esterilización de caninos para prevenir la transmisión del virus de la rabia.
	N.D	100%	Apoyar al 100% jornadas de salud, donde se imparta educación a la población en temas como la separación en la fuente, responsabilidad en el manejo de residuos, el sistema de recolección selectiva, prevenir o minimizar la propagación de vectores y reducir el contacto entre patógenos y el ser humano y demás elementos necesarios.
SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	N.D	100%	Implementar el (100%) de las acciones de Salud pública en emergencias y desastres del PTS
SALUD Y ÁMBITO LABORAL	N.D	100%	Implementar el (100%) de las acciones de Salud en Ámbito laboral del PTS
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	N.D	100%	Implementar el (100%) de las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional del PTS
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	N.D	100%	Implementar el (100%) de las acciones de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS
TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	N.D	100%	Implementar el (100%) de las acciones transversales de gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables del PTS
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	N.D	100%	Implementar el (100%) de las acciones de Vida Saludable y Enfermedades No Transmisibles del PTS
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	N.D	100%	Implementar el (100%) de las acciones de Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles del PTS
ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE.	4	6	Poner en marcha (6) Escuelas de formación Deportiva, ampliando la oferta en dos modalidades (Fútbol, Futsal, Ajedrez, Baloncesto, Natación y Voleibol)
	2	5	Dotar y/o adquirir elementos para (5) Escuelas de formación Deportiva para la práctica del deporte y la recreación en el Municipio
JUEGOS, EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DEPORTIVAS	24	30	Implementar (30) Jornadas y/o actividades físicas, recreativas y Deportivas, realizadas durante el cuatrienio con inclusión de la comunidad.
	8	10	Implementar (10) Campeonatos y/o eventos deportivos a nivel Municipal
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	N.D	2	Realizar adecuación y mantenimiento de (2) escenarios deportivos del municipio.
	0	1	Adecuar complejo recreativo para fomentar cultura de entornos saludable y turismo.
ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	1	2	Implementar (1) Escuela de música Municipal, en las Categorías Fiestera y Sinfónica.
	4	70	Realizar el mantenimiento de (70) instrumentos de la Escuela de música para el desarrollo de las expresiones artísticas durante el cuatrienio.
	2	3	Implementar (3) escuelas de formación artística.
FESTIVALES FOLCLÓRICOS Y ARTÍSTICOS MUNICIPALES	2	8	Apoyar el desarrollo (8) eventos culturales y turísticos (ferias y Fiestas -Festiva Turístico y Cultura- y Concurso de Bandas) en el Municipio.
APOYO A PROYECTOS E INICIATIVAS CULTURALES	0	2	Apoyar (2) iniciativas presentadas por Creadores y Gestores Culturales, en el marco del Programa BEPS en el cuatrienio.
	4	8	Apoyar a las escuelas de formación artística en la participación en (8) eventos, concursos y festivales, a nivel local, regional y/o nacional.
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS CULTURALES	2	3	Adelantar el acondicionamiento y/o dotación de escenarios (3) culturales y/o artísticos para la práctica de diferentes expresiones artísticas y culturales.
	2	3	Realizar (3) dotaciones dirigidas a centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y/o lúdico durante el cuatrienio.
	1	1	Realizar dotación y/o adecuación de (1) Conservatorio de Música
ARTE Y CULTURA A LA VEREDA	0	1	Diseñar e implementar (1) programa "ARTE Y CULTURA A LA VEREDA", mediante el desarrollo de eventos y expresiones artísticas en las distintas veredas del Municipio.
	1	1	Implementar (1) Programa de comunicación popular y estratégica en los diferentes canales del municipio.
PLAN MUNICIPAL DE LECTURA	1	1	Diseñar e implementar (1) programa para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca
MI FINCA - MI EMPRESA	N.D	12	Implementar anualmente tres (3) jornadas de capacitación en campo a pequeños productores de las diferentes líneas de producción agropecuaria del municipio.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS E INDICADORES DE PRODUCTO		
	Línea Base	Meta Cuatrienio	Acciones
	N.D	200	Capacitar a (200) personas durante el cuatrienio, mediante el desarrollo de talleres en cada una de las veredas, en explotaciones agrícolas teniendo en cuenta sus condiciones geo climáticas
	1	10	Fortalecer (10) emprendedores rurales del municipio de Vianí, capacitándolos en educación financiera, para que puedan acceder a recursos económicos con las diferentes entidades.
	6	8	Apoyar (8) proyectos productivos y de emprendimiento de las asociaciones del municipio de Vianí, generando capacitación e incentivos a aquellas iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible.
	4	4	Mantener (1) acción anual para el fortalecimiento de programas de seguridad y soberanía alimentaria.
COMERCIALIZACIÓN DEL CAMPO	0	1	Construir (1) Casa Campesina
	N.D	30	Prestar asesorías a (30) emprendimientos para su sostenibilidad.
ECONOMÍA CIRCULAR	N.D	50	Brindar asistencia a (10) pequeños productores para fomentar la economía circular
	0	10	Apoyar (10) iniciativas en negocios verdes.
EMPRESARIOS JUVENILES	N.D	50	Apoyar (50) jóvenes del sector rural a través de convenio interinstitucionales
MUJERES EMPODERADAS	0	1	Desarrollar (1) programa para el fomento del desarrollo económico que facilite la participación de mujeres empoderadas del municipio
FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	N.D	1	Gestionar (1) estrategia con las entidades de capacitación y enseñanza, buscando espacios de formación que permitan descubrir y potenciar talentos
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	0	1	Optimizar la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Municipio
	0	1	Construcción y/o optimización del Sistema de Alcantarillado Urbano del Municipio
	0	1%	Optimizar y poner en marcha (1) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el municipio
CONECTADOS CON EL MUNDO	7	7	Realizar mantenimiento y/o adecuaciones de (7) puntos digitales y zonas de conexión del municipio.
CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	32	50	Construcción y mejoramiento de vivienda rural dispersa.
RED DE VOLUNTARIADO SOCIAL Y COMUNITARIO	0	1	Implementar (1) Red de Voluntariado, tendientes al fortalecimiento de la solidaridad, el altruismo, el humanismo y el deseo de servir a la causa común
	0	8	Realizar (8) jornadas de capacitación y/o talleres, que involucren a comunidad, dirigida a activistas, líderes y lideresas.
LUCHA CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIAS.	N.D	1	Garantizar (1) equipo interdisciplinario para la comisaría de familia que promueva mecanismos de prevención de violencias.
SEGURIDAD CIUDADANA	N.D	8	Realizar (8) campañas anuales de sensibilización dirigida a la comunidad, respecto de la prevención de hechos que alteren la convivencia y el orden público
	1	1	Realizar y mantener anualmente (1) convenio para la atención de menores infractores
	1	1	Mantener anualmente (1) convenio para la reclusión de las personas juzgadas por delitos
	4	4	Realizar durante el cuatrienio cuatro (4) dotaciones y/o mantenimiento para el sector de Justicia y del derecho
MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC).	N.D	8	Implementar y mantener anualmente dos (2) servicios de asistencia profesional, inspección, control, vigilancia promoción y/o divulgación en la resolución de conflictos
PREVENCIÓN ATENCIÓN DE	0	8	Realizar (2) capacitaciones anuales para promover los jueces de paz veredales y urbano.
			Realizar (2) capacitaciones al año dirigidas a las mujeres de la "asociación de mujeres" con el fin de fortalecer sus





Capítulo V

Capítulo de Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías



Nuestro modelo de gobierno y el espíritu comunitario de nuestra Alcaldesa, articulan creativamente la calidad de la gestión pública, eficiencia, eficacia y transparencia, con la participación y relacionamiento con las comunidades y demás actores territoriales, por cuanto consideramos como esencial la participación para garantizar el buen desempeño de la democracia.



En tal sentido, la Administración Municipal, para garantizar el empoderamiento y la participación de la ciudadanía en el marco de lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020¹⁶, incorporo en su estrategia de participación y el desarrollo de las mesas de dialogo comunitario, los espacios de participación ciudadana dirigidos a socializar y priorizar los proyectos e iniciativas identificados por el gobierno, susceptibles de ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías - SGR.

ELABORACIÓN DEL CAPÍTULO INDEPENDIENTE INVERSIONES CON CARGO AL SGR

En el marco de lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 2056, los proyectos a financiar por el Sistema General de Regalías deben ser puestos en consideración en mesas de participación ciudadana, con el fin de ser priorizados por los participantes de las mismas, obteniendo como resultado los insumos para la elaboración del Capítulo Independiente del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, inversiones a cargo del SGR.

Dichas mesas, conforme lo establecido en la normatividad vigente, fueron lideradas por la Alcaldesa Municipal y, contaron con la participación de distintos actores sociales, institucionales y sectores económicos locales. La estrategia de planeación para la construcción del Capítulo de Inversiones susceptibles de ser financiados con los recursos del SGR, contempló las siguientes fases:

- Autodiagnóstico.
- Preparación y planeación de los ejercicios.
- Recursos indicativos.
- Ejercicios de participación con actores relevantes para la priorización de los proyectos.
- Identificación de los proyectos.

CONTEXTO GENERAL DE SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS -SGR-

Con la entrada en vigencia de la Ley 2056 de 2020, que regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías -SGR, los gobiernos territoriales deben dar cuenta e incorporar al Plan de Desarrollo, el presente capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías - SGR, promoviendo un ejercicio de participación ciudadana que

¹⁶ "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"



permita identificar y priorizar los proyectos de inversión con cargo de este Sistema, que están en línea con la agenda del gobierno municipal.

En esta línea, el Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los Planes de Desarrollo, es un conjunto de iniciativas o proyectos de inversión que las entidades territoriales identifican y priorizan para ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías. Una vez definidas las iniciativas o proyectos de inversión deberán ser incluidos en los Planes de Desarrollo Territorial, en un capítulo que se denomina *“Inversiones con cargo al SGR”* (DNP, 2023).

Las regalías son la *“contraprestación económica que surge de la explotación de un recurso natural no renovable y cuya titularidad es del Estado Colombiano”* Ley 2056 de 2020, régimen regulado en el Acto Legislativo 05 de 2019, que modificó el Artículo 361 de la Constitución Política. En desarrollo de este mandato constitucional, fue expedida la Ley 2056 de 2020, *“Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”*, que busca entre otros aspectos, generar un uso más eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

Dentro de los objetivos del nuevo Sistema General de Regalías -SGR-, se encuentran:

- 1) Crear condiciones de equidad en la distribución de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables;
- 2) Propiciar mecanismos de inversión de los ingresos minero energéticos y así priorizar su distribución hacia la población más pobre y contribuir a la equidad social y la promoción de la diversidad étnica cultural; promover el desarrollo y la competitividad regional;
- 3) Propiciar mecanismos de participación ciudadana, las prácticas de buen gobierno y la gobernanza territorial; implementar mecanismos que hagan efectiva la inclusión, igualdad, equidad, participación y desarrollo integral de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, del Pueblo ROM o Gitano y de los Pueblos y Comunidades Indígenas, de acuerdo con sus planes de vida respectivos;
- 4) Promover la estructuración de proyectos de emprendimiento que de manera progresiva generen fuentes de ocupación alternativas de la mano de obra local.

Como se mencionó, para la creación del capítulo independiente de inversiones con el cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, se realizaron ejercicios de planeación para las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local, los cuales fueron liderados por la Alcaldesa, en el marco del desarrollo de la ruta de participación para la construcción del Plan de Desarrollo.



ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS

El artículo 169. Medición de desempeño, de la Ley 2056 de 2020, establece que

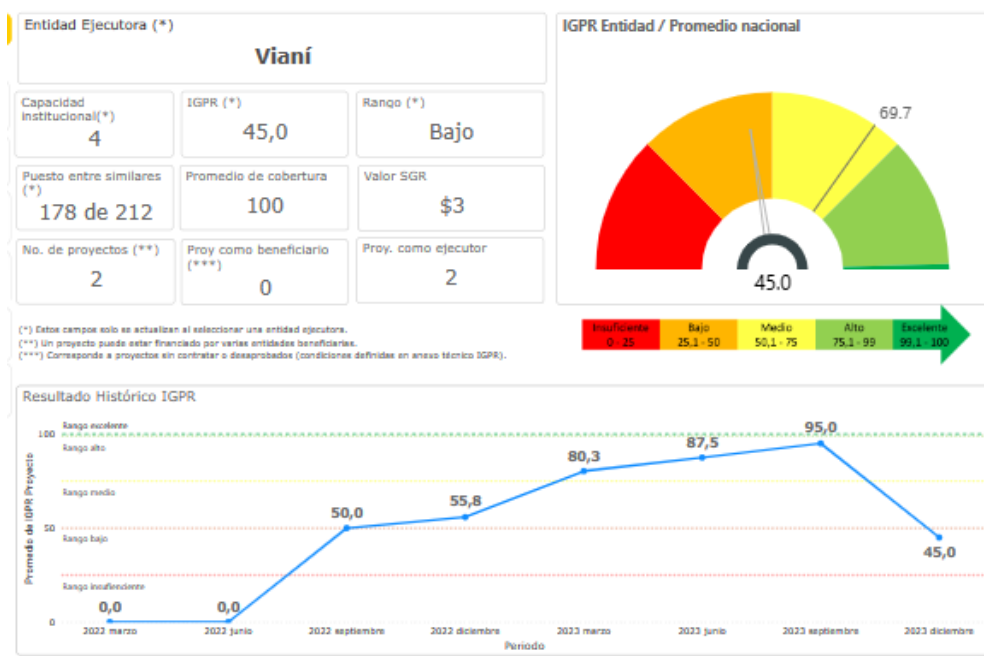
“Las entidades de naturaleza pública o privada cuando haya lugar, que se designen como ejecutoras de proyectos de inversión deben acreditar su adecuado desempeño en la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías, conforme con la metodología que para el efecto establezca el Departamento Nacional de Planeación. Se exceptúan de esta disposición las entidades que no hayan sido objeto de esta medición. Las entidades beneficiarias de recursos de Asignaciones Directas, de la Asignación para la Inversión Local y el 60% de Inversión Regional en cabeza de los departamentos que tengan un adecuado desempeño en la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías, definirán y ejecutarán directamente sus proyectos de inversión. A aquellas entidades que no obtengan un adecuado desempeño, el Departamento Nacional de Planeación les brindará asistencia técnica integral, previa concertación con la entidad territorial con un periodo de tiempo definido o hasta que se logre una mejora sustancial en el índice de desempeño. En desarrollo de esta asistencia, la entidad territorial presentará un plan de trabajo ante este Departamento, en el cual se registrarán las acciones a seguir para obtener un adecuado desempeño. Si por dos mediciones de desempeño anuales consecutivas, estas entidades no obtienen un adecuado desempeño, se iniciará procedimiento administrativo de control que podrá dar lugar a las medidas de protección inmediata de no aprobación directa de proyectos y no designación como ejecutor, caso en el cual, estos serán aprobados y su ejecutor designado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional...”

Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad, el municipio de Vianí - Cundinamarca ha logrado mantener un adecuado desempeño lo que ha permitido la aprobación directa de recursos. La siguiente es la última medición publicada del Índice de Gestión de proyectos para el municipio, se evidencia una caída drástica en los resultados de la medición, donde pasamos de un puntaje de 95,0 (rango alto) a un resultado de 45 puntos para el cuarto trimestre de 2023, lo que lo que significa que el municipio se ubica en el rango bajo.

Ilustración 88. Resultados medición IGPR



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028



Fuente: DNP. <https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/Medici%C3%B3ndeDesempe%C3%B1oIGPR.aspx>

RECURSOS ASIGNADOS POR EL SGR

Conforme la información reportada por la Secretaría de Hacienda y Planeación, el municipio de Vianí ha recibido recursos provenientes del Sistema General de Regalías desde la creación del mismo mediante el acto legislativo No. 05, es decir desde el año 2012 únicamente por el concepto de Fondo de Compensación Regional 10% - 30% homologado con el concepto de Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría.

Las distribuciones de recursos son asignadas con ocasión a los indicadores de necesidades básicas insatisfechas presentados para el municipio de Vianí – Cundinamarca y a su vez, conforme a lo dispuesto en la Ley 2056 de 2020 se han asignado recursos del SGR por concepto de Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2279 de 2022¹⁷, al municipio de Vianí la fueron asignados recursos para la bienalidad 2023-2024, un total de \$ 2.472,5 millones de pesos, correspondientes a las asignaciones directas, inversión local e inversión local – ambiente y desarrollo sostenible. Durante la vigencia del anterior gobierno, fueron aprobados dos (2) proyectos de inversión por la suma de \$ 1.932,7 millones de pesos, quedando un remanente de recursos o un saldo pendiente de aprobación total por la suma de \$ 539,8 millones de pesos, conforme se detalla en la siguiente tabla.

¹⁷ “Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024”



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

Tabla 40. Recursos y saldos del SGR - 2023-2024

Fondo	Presupuesto de Inversión	No. proyectos aprobados y asignados en SPGR	Recursos aprobados y asignados en SPGR	Saldo pendiente de asignación presupuestal	% Aprobado del presupuesto
ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 557.090	0	\$ 0	\$ 523.241	0%
ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	\$ 2.215.677.031	2	\$ 1.932.732.849	\$ 282.944.182	87,2 %
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$256.309.681	0	\$0	\$ 256.309.681	0%
Total	\$ 2.472.543.802	2	\$1.932.732.849	\$ 539.810.952	87.2%

Fuente. DNP - SICODIS

Ahora bien, conforme al Plan de Recursos del Sistema General de Regalías, los recursos estimados para las siguientes vigencias con cargo al SGR,

Tabla 41. Recursos proyectados del SGR - 2025-2027

	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027
TOTAL SGR	\$ 637.221.777	\$ 590.354.278	\$ 621.815.022
Asignaciones Directas	\$ -	\$ -	\$ -
Inversión local - Ambiente	\$ 84.962.903,61	\$ 78.713.903,73	\$ 82.908.669,66
Inversión local - NBI 4-5-6 categoría	\$ 552.258.873,48	\$ 511.640.374,22	\$ 538.906.352,81

Fuente. Min Hacienda

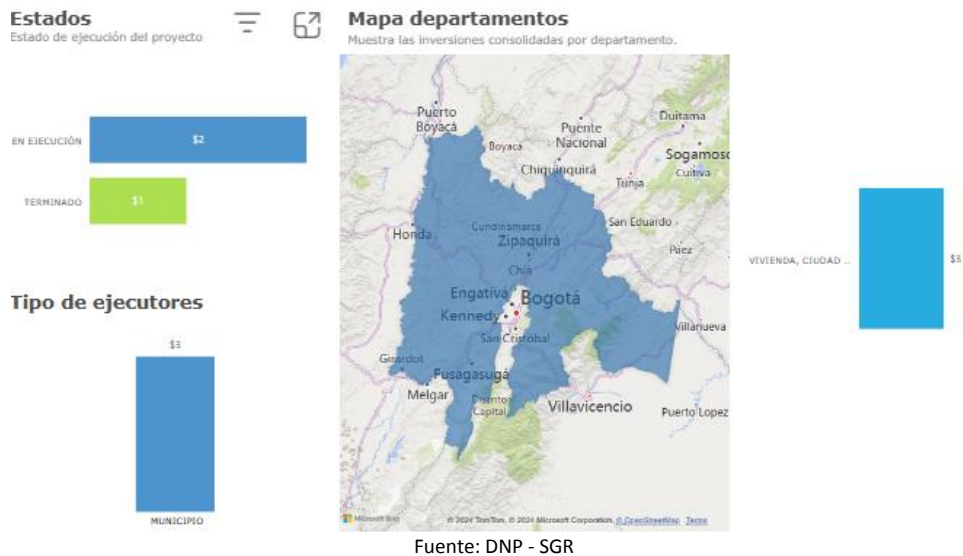
Tomando como insumo el diagnóstico realizado por la Secretaría de Planeación y Hacienda municipales, y con base en los resultados del ejercicio de participación adelantado en el marco del SGR, se realizó la priorización de las iniciativas y/o proyectos a ejecutarse durante el bienio 2023-2024, 2025 y 2026 y el 50% del bienio 2027 – 2028.

Como se observa en la ilustración siguiente, actualmente y de conformidad con el reporte de los sistemas de información del Departamento Nacional de Planeación, el municipio de Vianí cuenta con dos (2) iniciativas en ejecución y un proyecto terminado.

Ilustración 89. Visualizador gráfico de inversión SGR - DNP



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028



PROYECTOS E INICIATIVAS INCLUIDOS EN EL CAPÍTULO DE INVERSIONES

En la tabla siguiente, y conforme lo establecido para el Capítulo de Inversiones del Sistema General de Regalías -SGR-, se enlistan las siguientes iniciativas y/o proyectos de impacto susceptibles de financiarse con las asignaciones locales del SGR.

Las iniciativas priorizadas, se articulan con el Plan de Desarrollo: *Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2027*, y responden a los Ejes Estratégicos *Desarrollo Económico y Productividad*

Conforme a las destinaciones definidas en la Ley 2056 de 2020, los proyectos responden a los programas y acciones incorporadas en el Eje Estratégico II. Desarrollo Económico y Productividad; Eje III: Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos

Tabla 42. Proyectos e iniciativas incluidos en el capítulo de inversiones



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

Línea Estratégica	Programa	Sector	iniciativa
Eje I. Bienestar y desarrollo Humano	DEPORTE EN MOVIMIENTO Y RECREACIÓN AL ALCANCE	Recreación y deporte	Fortalecimiento de la infraestructura deportiva y/o recreativa en el municipio.
Eje II. Desarrollo Económico y Productividad	FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO	Agricultura y Desarrollo Rural	Fortalecimiento de la infraestructura institucional mediante la Construcción y/o dotación de la casa campesina.
Eje II. Desarrollo Económico y Productividad	FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO	Agricultura y Desarrollo Rural	Implementar acciones para renovar y tecnificar el sector cafetero.
Eje II. Desarrollo Económico y Productividad	FORTALECIMIENTO ECONÓMICO	Comercio, Industria y Turismo	Fortalecimiento de las capacidades para consolidar la oferta de Turismo Sostenible para el desarrollo.
Eje III: Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos	GOBERNANZA Y PRESERVACIÓN DE CUERPOS DE AGUA.	Ambiente y desarrollo Sostenible	Implementar acciones para la Protección y Conservación de las fuentes hídricas.
Eje III: Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos	REFORESTACIÓN	Ambiente y desarrollo Sostenible	Implementar acciones y servicios de restauración y/o recuperación de ecosistemas por medio de estrategias de participación social
Eje III: Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos	RESIDUOS SÓLIDOS	Ambiente y desarrollo Sostenible	Implementar iniciativas de aprovechamiento o reciclaje de residuos sólidos y orgánicos.
Eje III: Desarrollo Sostenible y Servicios Públicos	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	Vivienda, Ciudad y Territorio	Fortalecimiento de programas y/o proyectos de mejoramiento y/o construcción de vivienda, priorizando la vivienda rural, dirigido a los más pobres, con atención de entornos en veredas.

Fuente. Elaboración propia



Capítulo VI
Análisis de las
Finanzas Territoriales y
Plan Plurianual de
Inversiones



ALCALDÍA DE VIANÍ, CUNDINAMARCA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL **Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028**

Tal como lo define el Estatuto Orgánico de Presupuesto, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera que se basa en el comportamiento histórico de las operaciones efectivas de caja para hacer previsiones de ingresos, gastos, déficit, necesidades y posibilidades de financiación, compatibles con el Programa Anual de Caja.

Constituye un instrumento de planificación estratégica, en la medida en que es el elemento central del Sistema Presupuestal y sirve de base para la elaboración del Presupuesto General anual y del Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI.

En este sentido, el Plan Financiero es una herramienta esencial para dimensionar el alcance de los objetivos y metas de la administración municipal y asegurar la disponibilidad de recursos para la correcta ejecución de nuestro Plan de Desarrollo. Es por ello que, para cada Plan, la base inicial del Plan Financiero cuatrienal la constituyen los datos proyectados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo que sirvió de base a la formulación del Presupuesto de la primera vigencia de cada cuatrienio.

Como referencia y base del ejercicio, el plan financiero se estructura a partir de un diagnóstico de las finanzas del municipio Vianí, bajo el esquema de operaciones efectivas de caja y teniendo en cuenta su comportamiento y algunos indicadores financieros se realizan proyecciones de ingresos y gastos para el periodo 2024-2033.

El presente capítulo financiero del Plan de Desarrollo, incorpora supuestos moderados en materia financiera, pero coherencia y consistencia en materia de gestión de las fuentes de financiación, que permitan garantizar un escenario fiscal favorable para la consolidación de las estrategias de desarrollo incorporadas.

CONTEXTO ACTUAL DE LAS FINANZAS MUNICIPALES.

Tomando como referencia el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2033, este capítulo presenta la situación real del Municipio, a partir de las ejecuciones presupuestales que permite, por una parte, estimar los ingresos que amparen los gastos proyectados del Plan de Desarrollo, así como determinar la estructura de ingresos territoriales, dirigidas a atender las necesidades insatisfechas de la población y mejorar sus condiciones de vida.

La administración de los recursos financieros del Municipio está a cargo en forma directa por parte de la Secretaria de Hacienda Municipal, cuya función fundamental es la de recaudar todos los conceptos de ingreso que legalmente le corresponden y aplicarlos al pago de las obligaciones adquiridas en cumplimiento de los planes y programas incluidos en el Plan de Desarrollo.



COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS INGRESOS.

Frente a la estructura de ingresos, **los ingresos corrientes** son los recursos que percibe la entidad territorial, en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales, por concepto de ingresos tributarios y no tributarios.

Los ingresos tributarios corresponden a los ingresos que tienen el carácter de impuesto y son ingresos del tesoro municipal y cumplen con las características tales como son de propiedad del municipio, tienen carácter obligatorio, son generales según su base gravable, no generan contraprestación alguna y son exigidos coactivamente si es el caso; son aplicados a personas naturales y jurídicas. Los ingresos tributarios se clasifican en **impuestos directos**, que es el caso del Impuesto Predial Unificado e indirectos como; Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto de Avisos y Tableros, Impuesto Publicidad Exterior Visual, Licencia de Construcción, Espectáculos Públicos, Rifas, Sorteos y Juegos Permitidos, Sobretasa a la Gasolina, Vallas y Pasacalles, Contribución de Valorización, Impuesto de Degüello Ganado Mayor, Impuesto de Degüello Ganado Menor, Impuesto sobre el Servicio de Alumbrado Público, Permisos y Registros para la Enajenación de Bienes Inmuebles, Regalías por la Explotación de Arena Cascajo y Piedra del Lecho y Cauce de los Ríos y Arroyos, Términos de Referencia y Pliegos de Condiciones, Registros de Marcas y Herretes, Movilización de Ganado, Impuesto de Ocupación de Vías y Espacio Público, Estampilla Pro cultura, Estampilla Pro adulto mayor, Fondo Especial para la Venta de Servicios de la Planta de Beneficio Animal, Fondo de Reposición y Mantenimiento de Maquinaria y Vehículos, Fondo de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Los ingresos no tributarios son los recibidos por el municipio en forma regular por conceptos diferentes a los impuestos; pueden ser por la prestación de un servicio público, la explotación de bienes o la participación en los beneficios de bienes o servicios, transferencias y demás recursos que ingresan periódicamente al presupuesto municipal, pero que no corresponden a impuestos. Estos se componen de tasas, multas, contribuciones, transferencias y otros ingresos no tributarios.

Los recursos de capital, están constituidos, en su mayor parte, por aquellos ingresos que tienen carácter ocasional o no recurrente y son cofinanciación, recursos del crédito, venta de activos, rendimientos por operaciones financieras, superávit fiscal, cancelación de reservas y excedentes financieros. Para efectos del análisis del comportamiento de los ingresos, los recursos de capital no son tenidos en cuenta como base en las proyecciones, por su naturaleza excepcional u ocasional.

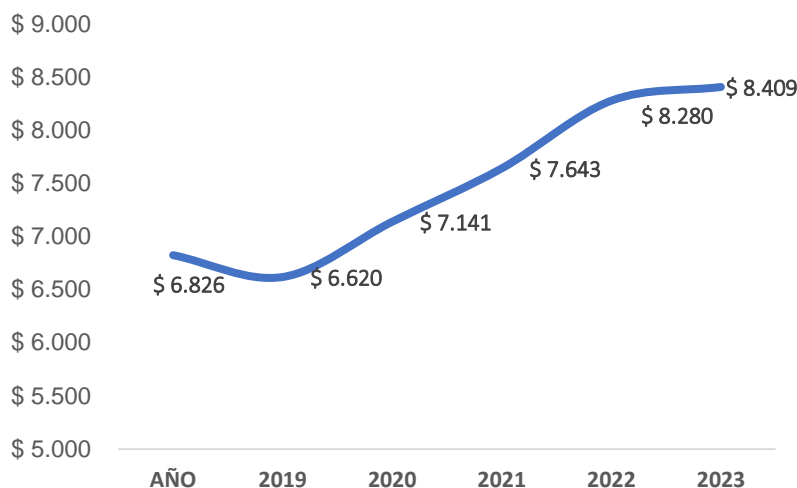
Con base en el análisis histórico de los ingresos, se observa un crecimiento sostenido dentro del rango de análisis de vigencias, a diferencia del año 2020, año de inicio de la pandemia causada por el virus del COVID, donde se observa un leve decrecimiento de los ingresos del municipio.



Tabla 43. Comportamiento de los Ingresos 2019-2024 (Constantes)

Concepto/Vigencia	2019	2020	2021	2022	2023	2024 ¹⁸
Ingresos Corrientes	\$ 6.826	\$ 6.620	\$ 7.141	\$ 7.643	\$ 8.280	\$ 8.409
Ingresos Tributarios	\$ 1.044	\$ 652	\$ 893	\$ 932	\$ 1.430	\$ 817
Impuestos Directos	\$ 201	\$ 180	\$ 230	\$ 222	\$ 216	\$ 225
Impuestos Indirectos	\$ 843	\$ 472	\$ 663	\$ 710	\$ 1.214	\$ 592
No Tributarios	\$ 304	\$ 92	\$ 145	\$ 198	\$ 445	\$ 61
Transferencias Corrientes	\$ 5.478	\$ 5.876	\$ 6.103	\$ 6.513	\$ 6.406	\$ 7.531
SGP - Transferencias	\$ 3.810	\$ 3.796	\$ 4.010	\$ 4.024	\$ 4.557	\$ 4.167

Ingresos Corrientes



Fuente. Secretaria de Hacienda

En este mismo sentido, se observa un crecimiento positivo en los Ingresos Tributarios, que sufrieron una drástica caída en el año 2020 a causa de la pandemia del Covid mencionada; no obstante en el cuatrienio anterior, los ingresos tributarios han venido en constante crecimiento, encontrando en post pandemia, un nivel similar al observado en la vigencia 2019. En línea, observamos un incremento porcentual en los ingresos tributarios entre el año 2020 y la vigencia 2023 correspondiente al 119,2%, al pasar de un recaudo correspondiente a 652 millones a 1.429 millones. Como se detalla en la tabla anterior, los Ingresos Corrientes del Municipio de Vianí a precios corrientes, presentaron un incremento porcentual del 7,9% entre el año 2020 y 2021; del 7% entre 2021 y 2022 y del 8,3% entre el año 2022 y 2023, a excepción de la vigencia 2019-2020, donde se observa cómo hemos señalado como consecuencia de la Pandemia, un decrecimiento del -3%.

¹⁸ Para la vigencia 2024, se toma como referencia el Presupuesto Inicial aprobado



El comportamiento creciente de las vigencias objeto de análisis de los ingresos tributarios, por concepto de Industria y Comercio, obedece a la implementación de diferentes estrategias y alianzas con cámara y comercio, procesos de legalización y cultura tributaria. Con relación al impuesto Predial, las estrategias de entrega puerta a puerta de notificaciones y facturación, ha incentivado la cultura de pago de los contribuyentes, al igual que los acuerdos de pago gestionados con deudores.

Frente a la estructura de los ingresos tributarios, en el Municipio son de relevancia el Impuesto Predial Unificado, Industria y Comercio y sobretasa a la gasolina. El Marco Fiscal de Mediano plazo del periodo 2024-2033 señala que para fortalecer estos impuestos el Municipio, se debe promocionar el Territorio Municipal para asentamientos de nuevos desarrollos turísticos e Industriales.

Respecto a los ingresos no tributarios, que corresponden a los Ingresos que el Municipio de Vianí percibe por las actuaciones de los contribuyentes o porque acceden o requieren de la prestación de un servicio, encierra los ingresos de pagos realizados por intereses y sanciones de predial e industria y comercio, tasas, multas, contribuciones y rentas contractuales entre otros. La mayor parte de este recaudo corresponde a sanciones e intereses por los impuestos de predial industria y comercio, aunque en igual proporción, los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios.

Por otra parte y frente a la estructura financiera municipal, es importante destacar el peso que representan los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- dentro de los ingresos corrientes del Municipio. En el periodo de análisis 2019-2023, las transferencias del SGP, entendidas como aquellos recursos asignados por la Nación a las entidades territoriales, representaron en promedio, el 54% de los ingresos corrientes de la entidad, sin contar la financiación por transferencias del sector salud que presentan en la estructura de ingresos corrientes en promedio el 28%, lo que denota una alta dependencia de la estructura financiera de las transferencias de la Nación.

Con relación a la categoría contemplada en la Ley 617 de 2000, el Municipio se encuentra clasificado en categoría sexta conforme a los criterios de Ingresos corrientes de Libre Destinación (ICLD) y población.

ESTRUCTURA DE LOS GASTOS¹⁹.

El Municipio de Vianí ha aumentado sus gastos de inversión producto del incremento de los ingresos, por lo cual no tiene que hacer uso del porcentaje de libre destinación para sufragar gastos de funcionamiento. Conforme al artículo 36 del Decreto 111 de 1996 los gastos en el Municipio de Vianí se dividen en tres: Funcionamiento, Inversión y Servicio a la Deuda.

¹⁹ Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024-2033



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Viani 2024 – 2028

Frente a los gastos de funcionamiento, la Ley 617 de 2000 en el artículo 6º, establece que los Gastos de Funcionamiento (GF) de los Municipios no deben superar la proporción de sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), los siguientes límites por categoría:

Tabla 44. Límites Gastos de Funcionamiento según Categoría Ley 617 de 2000

Categoría	Límite
Especial	50%
Primera	65%
Segunda y tercera	70%
Cuarta, quinta y sexta	80%

Fuente. MFMP. Viani

De conformidad con ejecuciones Activas y Pasivas (del Año 2020 al 2022), el comportamiento histórico de los gastos para las vigencias 2020-2023, se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 45. Comportamiento Histórico de los Gastos. 2020-2023

CONCEPTO/VIGENCIA	2020	2021	2022	2023 ²⁰
GASTOS TOTALES	\$ 7.552,4	\$ 9.081,3	\$ 10.242,9	\$ 11.220,8
FUNCIONAMIENTO	\$ 1.047,2	\$ 1.161,7	\$ 1.187,5	\$ 786,1
INVERSIÓN	\$ 6.505,1	\$ 7.919,5	\$ 9.055,3	\$ 10.434,7

Fuente: Secretaría de Hacienda. - Chip y ejecuciones presupuestales 2020-2023

*Cifra en millones de Pesos

Como se observa en la tabla anterior, los gastos de funcionamiento representan en promedio, el 11% del total de gastos en el periodo de análisis. Por su parte, los gastos de inversión representan en promedio el 89% de participación de los gastos del municipio de Viani – Cundinamarca. Respecto al pago por concepto de deuda pública, el municipio no registra compromisos por empréstitos.

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Para lograr la sostenibilidad financiera de las inversiones estratégicas formuladas en los planes de desarrollo territoriales, las entidades territoriales requieren conocer el comportamiento de las diferentes fuentes de recursos disponibles y para alcanzar este fin, es necesario contar tanto con las herramientas como con la técnica que les permita proyectar cada una de las fuentes e ingresos del municipio.

Para la estimación y proyección de ingresos, se tomaron como referencia las ejecuciones activas del municipio a partir del análisis histórico de la vigencia 2019 a 2023, al igual que los insumos obtenidos del Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo de Viani 2024-2033. Igualmente, las expectativas y supuestos de crecimiento macroeconómicos para las vigencias siguientes, incluidos

20 Información con corte a octubre 31 de la vigencia



en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) de la Nación, especialmente los relacionados con el crecimiento de los Ingresos Corrientes de la Nación (ICN) y las estimaciones de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).

Efectivamente, las estimaciones parten de escenarios hipotéticos, buscando acercarse lo más posible, a las realidades y coyunturas en las finanzas territoriales y las estimaciones de crecimiento económico del País. No obstante, consideramos que las proyecciones contempladas en el Plan Plurianual de Inversiones con relación a los ingresos, son moderadas y se equiparan a las proyecciones contenidas en el Marco Fiscal.

Ahora bien, las fuentes de recursos que financian el desarrollo territorial se clasifican según su origen en recursos propios, transferencias nacionales, cofinanciación y cooperación. Las fuentes corresponden a parámetros constitucionales y legales con las que se financian los territorios, pero a su vez implican una serie de esfuerzos administrativos, tales como fortalecer el recaudo tributario y la recuperación de cartera y jalonar recursos de cofinanciación y cooperación, con el concurso del nivel departamental y nacional.

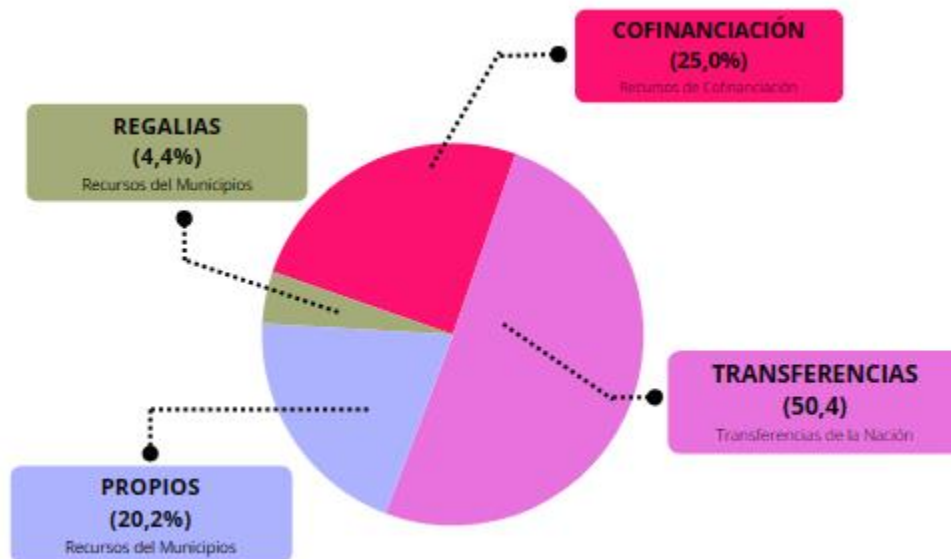
El Plan Desarrollo Municipal para la vigencia 2024-2027, proyecta un monto de inversión por el orden de los \$ 53.998,5²¹ millones de pesos , para asegurar las transformaciones y apuestas en el territorio en materia de bienestar, equidad, sostenibilidad ambiental, fortalecimiento del sector agropecuario, competitividad, emprendimiento y buen gobierno, orientados al avance en material social y económica, a atender la crisis climática, la protección de nuestras fuentes de agua, entre otras grandes apuestas.

Esta proyección es base para la gestión de cofinanciación departamental y nacional (incluye lograr la materialización de las propuestas armonizadas al Plan departamental de desarrollo (*GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN*), al Plan Nacional de Desarrollo (*COLOMBIA POTENCIA MUNICIPAL DE LA VIDA*) y otras fuentes de cooperación.

²¹ Como hemos mencionado, para la estimación de las cifras se tomaron como referencia los instrumentos de Planificación fiscal y presupuestal, como el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2024-2033 y el Plan financiero, el Marco Fiscal de la Nación, ajustado algunas rentas en función de las políticas en materia de gestión tributaria que se plantean implementar para fortalecer el recaudo en el Municipio.



Ilustración 90. Fuentes de financiación del PPI 2020-2023 (participación %)



Fuente. Elaboración Propia con base en Proyecciones Financieras.

Como se mencionó en el análisis de las finanzas territoriales, es importante destacar que, las transferencias nacionales, representa uno de los rubros más significativos que financian el Plan, aportando más del 50% de los recursos²² dentro de estos se encuentran los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), tal y como se observa en la ilustración anterior; los recursos de cofinanciación y cooperación representan el 25%; los recursos del Municipio, entre los que se destacan los Ingresos tributarios y no tributarios, los Ingresos Corrientes de Libre Destinación -ICLD- corresponden el 20,2% y los recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR), con una participación del 4,4%.

Tabla 46. Discriminación de las fuentes de financiación del PPI 2024-2027

Fuentes de Financiación		Proyección 2024-2027	% de participación del Total	
RECURSOS DEL MUNICIPIO	Ingresos de Libre Destinación	\$ 10.144,68	18,8%	20,2%
	Estampilla Procultura	\$ 213,18	0,4%	
	Estampilla Pro Adulto mayor	\$ 382,35	0,7%	

²² Sin contemplar dentro de los recursos por concepto de Transferencias, las partidas del SGP destinadas a Libre inversión de la Entidad Territorial.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

	Otros Ingresos	\$ 164,55	0,3%	
TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	SGP Educación	\$ 630,98	1,2%	50,4%
	SGP Salud	\$ 7.366,53	13,6%	
	SGP Agua Potable y SB	\$ 4.131,68	7,7%	
	SGP Deporte	\$ 361,97	0,7%	
	SGP Cultura	\$ 271,48	0,5%	
	Otras Transferencias	\$ 14.461,98	26,8%	
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	Inversión Local	\$ 1.886,31	3,5%	4,4%
	Asignación Ambiental	\$ 502,90	0,9%	
COFINANCIACIÓN	Convenios, Cooperación, Gestión Interinstitucional	\$ 13.480,00	25,0%	25,0%
		\$ 53.998,57	100%	

Fuente. Elaboración Propia con base en Proyecciones Financieras.

INGRESOS PDT 2024 - 2027	\$40.518.573.389,17
COFINANCIACIÓN PDT 2024 - 2024	\$13.480.000.000,00
TOTAL PDM 2024 - 2027	\$53.998.573.389,17

Tabla 47. Plan Plurianual de Inversiones (Ejes Estratégicos) -PPI 2024-2027

EJES ESTRATÉGICOS	SGP	PROPIOS	SGR	OTROS APORTES	TOTAL	%
SUBTOTAL EJE ESTRATÉGICO 1: "BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO"	\$ 22.714	\$ 4.880	\$ 300	\$ 6.640	\$ 34.535	64,0%
SUBTOTAL EJE ESTRATÉGICO 2: "DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD"	\$ 378	\$ 908	\$ 980	\$ 0	\$ 2.266	4,2%
SUBTOTAL EJE ESTRATÉGICO 3: "DESARROLLO SOSTENIBLE Y SERVICIOS PÚBLICOS"	\$ 4.131	\$ 3.273	\$ 1.109	\$ 6.840	\$ 15.354	28,4%
SUBTOTAL EJE ESTRATÉGICO 4: "GOBERNANZA TRANSPARENTE Y SOLIDARIDAD ACTIVA"	\$ 0	\$ 1.842	\$ 0	\$ 0	\$ 1.842	3,4%
TOTALES	\$ 27.224	\$ 10.904	\$ 2.389	\$ 13.480	\$ 53.998	100%

Fuente. Elaboración Propia con base en Proyecciones Financieras.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Viani 2024 – 2028

Ilustración 91. Distribución porcentual por Ejes Estratégicos-PPI 2024-2027

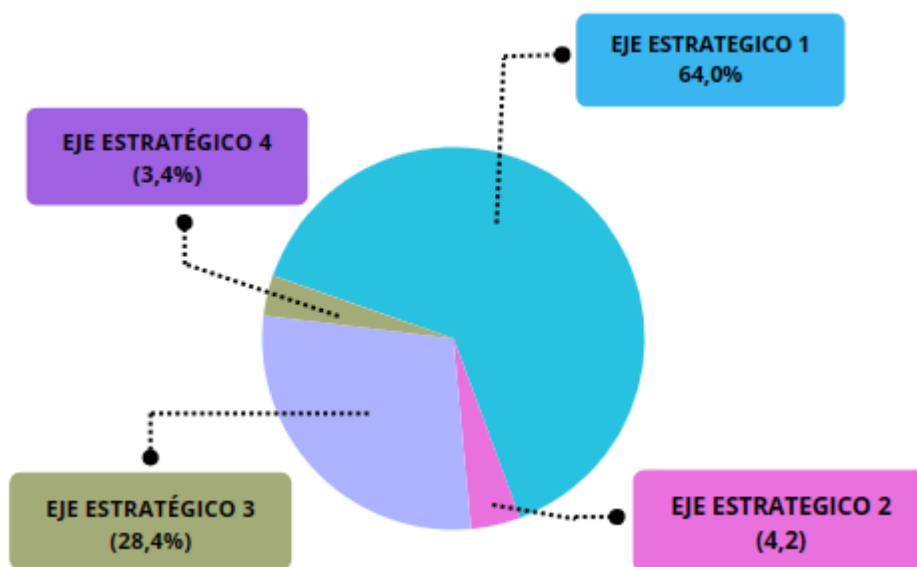


Tabla 48. Plan Plurianual de Inversiones -PPI 2024-2027
(Valores en miles de pesos)

EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL PPI				TOTAL CUATRIENIO
			SGP	PROPIOS	SGR	OTROS APORTES	
EJE 1: "BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO"	DESARROLLO SOCIAL EFECTIVO	ACCESO A LA RUTA Y GARANTÍA DE DERECHOS.	\$ 0,0	\$ 26,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 26,0
		RESTITUCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES.	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
	BIENESTAR Y COMUNIDAD	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	\$ 0,0	\$ 15,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 15,0
		JÓVENES.	\$ 0,0	\$ 59,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 59,0
		POBLACIÓN CAMPESINA	\$ 0,0	\$ 185,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 185,0
		ADULTO MAYOR.	\$ 0,0	\$ 517,3	\$ 0,0	\$ 1.200,0	\$ 1.717,3
		PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.	\$ 0,0	\$ 75,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 75,0
		MUJERES.	\$ 0,0	\$ 47,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 47,0
		LGBTIQ+.	\$ 0,0	\$ 7,5	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 7,5
	VÍCTIMAS.	\$ 0,0	\$ 32,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 32,0	
	EDUCACIÓN SIN LIMITES	TODOS AL COLEGIO.	\$ 378,5	\$ 86,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 464,5
		TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD	\$ 0,0	\$ 200,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 200,0
		INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD EDUCATIVA.	\$ 73,5	\$ 146,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 219,4
		EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA	\$ 4,6	\$ 10,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 14,6



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL PPI				TOTAL CUATRIENIO
			SGP	PROPIOS	SGR	OTROS APORTES	
EJE 1: "BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO"	SALUD PARA TODOS CON CALIDAD	DEMOCRATIZACIÓN DEL COLEGIO Y CONVIVENCIA.	\$ 6,9	\$ 10,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 16,9
		APRENDIZAJE DE UNA SEGUNDA LENGUA	\$ 18,4	\$ 75,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 93,4
		CENTROS PEDAGÓGICOS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CAMPO	\$ 6,9	\$ 60,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 66,9
		FERIAS DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, E INNOVACIÓN.	\$ 6,9	\$ 13,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 19,9
		ACCESO A EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y/O SUPERIOR	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
		PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 86,3	\$ 480,0	\$ 0,0	\$ 440,0	\$ 1.006,3
		PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 49,0	\$ 477,7	\$ 0,0	\$ 200,0	\$ 726,7
	SALUD PARA TODOS CON CALIDAD	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	\$ 56,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 56,0
		FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	\$ 21.076,8	\$ 165,0	\$ 0,0	\$ 3.000,0	\$ 24.241,8
		SALUD AMBIENTAL	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
		SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
		SALUD Y ÁMBITO LABORAL	\$ 17,7	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 17,7
		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	\$ 72,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 72,0
		SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	\$ 49,7	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 49,7
		TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	\$ 44,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 44,0
		VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	\$ 74,8	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 74,8
		VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	\$ 59,1	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 59,1
	DEPORTE EN MOVIMIENTO Y RECREACIÓN AL ALCANCE	ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE.	\$ 105,0	\$ 110,9	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 215,9
		JUEGOS, EVENTOS Y/O ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS	\$ 90,0	\$ 30,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 120,0
	SEMBRANDO CULTURA	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$ 167,0	\$ 90,0	\$ 300,0	\$ 0,0	\$ 557,0
		ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	\$ 261,8	\$ 313,9	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 575,6
		FESTIVALES FOLCLÓRICOS Y ARTÍSTICOS MUNICIPALES	\$ 0,0	\$ 1.264,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 1.264,0
		APOYO A PROYECTOS E INICIATIVAS CULTURALES	\$ 9,7	\$ 82,6	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 92,4
		EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS CULTURALES	\$ 0,0	\$ 146,3	\$ 0,0	\$ 1.800,0	\$ 1.946,3
		ARTE Y CULTURA A LA VEREDA	\$ 0,0	\$ 61,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 61,0
	PLAN MUNICIPAL DE LECTURA	\$ 0,0	\$ 95,3	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 95,3	
SUBTOTAL EJE ESTRATÉGICO 1: "BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO"			\$ 22.714,6	\$ 4.880,5	\$ 300,0	\$ 6.640,0	\$ 34.535,1
EJE 2: "DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD"	FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO	MI FINCA - MI EMPRESA	\$ 0,0	\$ 379,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 379,0
		COMERCIALIZACIÓN DEL CAMPO	\$ 378,4	\$ 150,0	\$ 700,0	\$ 0,0	\$ 1.228,4
	FORTALECIMIENTO ECONÓMICO	ECONOMÍA CIRCULAR	\$ 0,0	\$ 45,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 45,0
		TURISMO SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO	\$ 0,0	\$ 265,0	\$ 280,0	\$ 0,0	\$ 545,0
		FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL	\$ 0,0	\$ 49,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 49,0
		EMPRENDIMIENTOS JUVENILES	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
		MUJERES EMPODERADAS	\$ 0,0	\$ 20,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 20,0
		FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
SUBTOTAL EJE ESTRATÉGICO 2: "DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD"			\$ 378,4	\$ 908,0	\$ 980,0	\$ 0,0	\$ 2.266,4
EJE 3: "DESARROLLO SOSTENIBLE Y SERVICIOS PÚBLICOS"	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	GOBERNANZA Y PRESERVACIÓN DE CUERPOS DE AGUA.	\$ 0,0	\$ 220,0	\$ 502,9	\$ 100,0	\$ 822,9
		REFORESTACIÓN	\$ 0,0	\$ 215,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 215,0
		RESIDUOS SÓLIDOS	\$ 0,0	\$ 176,3	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 176,3
		PRESERVACIÓN DE FAUNA Y FLORA	\$ 0,0	\$ 100,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 100,0
		GESTIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO POR CAMBIO CLIMÁTICO.	\$ 0,0	\$ 233,7	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 233,7
	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y CONECTIVIDAD	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 4.131,7	\$ 564,0	\$ 0,0	\$ 3.200,0	\$ 7.895,7
		GAS NATURAL	\$ 0,0	\$ 220,0	\$ 0,0	\$ 60,0	\$ 280,0
		ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL	\$ 0,0	\$ 150,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 150,0
		RECOLECCIÓN DE BASURAS	\$ 0,0	\$ 20,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 20,0
		CONECTADOS CON EL MUNDO	\$ 0,0	\$ 87,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 87,0
	VIVIENDA Y DIGNIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 606,3	\$ 850,0	\$ 1.456,3
		LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	\$ 0,0	\$ 60,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 60,0
	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 0,0	\$ 300,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 300,0
	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	CONECTIVIDAD DEL CAMPO	\$ 0,0	\$ 350,7	\$ 0,0	\$ 2.630,0	\$ 2.980,7
		MEJORAMIENTO DE ESPACIOS URBANOS	\$ 0,0	\$ 437,1	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 437,1
ALUMBRADO PÚBLICO		\$ 0,0	\$ 140,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 140,0	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTOS	TOTAL PPI				TOTAL CUATRIENIO
			SGP	PROPIOS	SGR	OTROS APORTES	
SUBTOTAL EJE ESTRATÉGICO 3: "DESARROLLO SOSTENIBLE Y SERVICIOS PÚBLICOS"			\$ 4.131,7	\$ 3.273,8	\$ 1.109,2	\$ 6.840,0	\$ 15.354,7
EJE 4. "GOBERNANZA TRANSPARENTE Y SOLIDARIDAD ACTIVA"	CONVIVENCIA Y COOPERACIÓN	RED DE VOLUNTARIADO SOCIAL Y COMUNITARIO	\$ 0,0	\$ 59,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 59,0
		FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	\$ 0,0	\$ 20,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 20,0
		LUCHA CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIAS.	\$ 0,0	\$ 193,6	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 193,6
	SEGURIDAD SOLIDARIA	SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 0,0	\$ 402,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 402,0
		MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA.	\$ 0,0	\$ 60,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 60,0
		SEGURIDAD VIAL	\$ 0,0	\$ 10,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 10,0
		MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC).	\$ 0,0	\$ 48,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 48,0
		PREVENCIÓN ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO.	\$ 0,0	\$ 31,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 31,0
	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE	RENDICIÓN DE CUENTAS.	\$ 0,0	\$ 60,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 60,0
		ATENCIÓN AL USUARIO	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
		CONTRATACIÓN TRANSPARENTE	\$ 0,0	\$ 15,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 15,0
		GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	\$ 0,0	\$ 242,8	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 242,8
		ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	\$ 0,0	\$ 90,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 90,0
		ALCALDÍA A LA VEREDA	\$ 0,0	\$ 45,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 45,0
		GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE	\$ 0,0	\$ 566,1	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 566,1
FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0		
SUBTOTAL EJE ESTRATÉGICO 4. "GOBERNANZA TRANSPARENTE Y SOLIDARIDAD ACTIVA"			\$ 0,0	\$ 1.842,5	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 1.842,5
TOTAL PPI CUATRIENIO 2024-2027			\$ 27.224,6	\$ 10.904,8	\$ 2.389,2	\$ 13.480,0	\$ 53.998,6



Capítulo VII
Esquema de
Seguimiento del
Plan de Desarrollo



ALCALDÍA DE VIANÍ, CUNDINAMARCA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

Los resultados del seguimiento y evaluación del Plan serán reportados por cada una de las secretarías y/o dependencias de la Administración Municipal, de forma periódica a la Oficina de Planeación e Infraestructura, quien será la entidad encargada de consolidar los reportes con el fin de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración de la administración pública y una cultura de gestión orientada a resultados.

La definición del esquema de seguimiento del plan, obedece en un primer momento al establecimiento de metas de producto, resultado y/o bienestar, acordes con los ejes estratégicos, programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo.

Un segundo momento del esquema consiste en la articulación de una batería de indicadores coherentes con los tableros de control como herramienta gerencial, que permitirán adelantar el seguimiento del Plan, a través de indicadores de gestión, producto y resultado, sobre la base de metas debidamente identificadas y concertadas con el equipo de gobierno.

Sobre la necesidad de diseñar sistemas de captura y manejo de la información que permitan articular los instrumentos de gestión con que cuenta la administración pública en sus distintas etapas, se estructuró el Plan de Desarrollo en una matriz que contiene los ejes, programas, proyectos, acciones, metas, indicadores y responsables.

Finalmente, se avanza en el diseño y estructuración de un esquema matricial de seguimiento, para lo cual, se ponderarán estratégicamente cada uno de los niveles definidos en el Plan, los cuales posteriormente mediante el mecanismo de agregación permitirán determinar el grado de cumplimiento o avance del Plan.

La Matriz de seguimiento está definida de acuerdo con la estructura del Plan: primero se define, la importancia de cada uno de los ejes o sectores dentro del Plan, el eje o sector más importante tiene una ponderación mayor que los otros.

En el marco del esquema de seguimiento, se incorporarán los distintos instrumentos o herramientas dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación, como el Sistema de Planeación Territorial (SisPT), creado como para que los mandatarios y la ciudadanía en general tengan acceso a las herramientas y recursos para la formulación y el seguimiento de los Planes de Desarrollo Territorial. <https://sispt.dnp.gov.co/>.

Igualmente, en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo, se incorporaron los lineamientos de la Estrategia Juntos Por El Territorio del DNP, destinada a acordar y armonizar la intervención multinivel sobre proyectos e intervenciones estratégicas.





La estrategia se enfoca en la intervención coordinada para apoyar metas de desarrollo, el fortalecimiento de la capacidad institucional y la alineación de los sectores y entidades territoriales sobre las agendas regionales, con la concurrencia técnica y de las diferentes fuentes de financiación en proyectos estratégicos, que mejoren las condiciones de desarrollo, la calidad de vida de la población, así como la eficiencia del gasto y eviten la dispersión de recursos.

La estructura del Plan se entiende como una estructura de información de indicadores de dos grandes niveles, los cuales van de una escala general, que identifica los resultados de bienestar e impacto en la población y el territorio, a una particular donde identifican los bienes y servicios, productos y acciones específicas. En el primer nivel se ubican los Ejes Estratégicos y los objetivos trazadores (Programas) acompañados estos de indicadores de resultado.

En el segundo nivel se observan los programas y proyectos acompañados por indicadores de producto y gestión, así como la identificación de metas y responsables, asociados a los diferentes proyectos y acciones.

Como hemos señalado, el Plan de Desarrollo del Municipio de Viani “*Transparencia y Compromiso por Viani*” 2024-2027”, se estructura a partir de 4 Líneas o Ejes Estratégicos, y estos a su vez por Programas, proyectos, acciones, y los indicadores que serán objeto de monitoreo y seguimiento durante el período de Gobierno.

La estructura programática y el esquema de seguimiento y monitoreo da como resultado un compendio de programas y una batería de indicadores robusta, lo que plantea para este cuatrienio, la definición y puesta en operación de un sistema de seguimiento y evaluación para una gestión pública de cumplimiento de las metas de corte social, económico y ambiental, como elementos tendientes a la reducción de la pobreza como focos principales.



Ilustración 92. Estructura Programática del Plan de Desarrollo



Fuente. Elaboración Propia

El seguimiento y monitoreo de los proyectos que se financien con las inversiones del Sistema General de Regalías de la Administración Municipal, se efectuará a través del Sistema de Seguimiento Control y Evaluación mediante la Plataforma GESPROY, diseñada por el Departamento de Planeación Nacional -DNP-, como una herramienta de gestión y control preventivo creada a partir de la información registrada por las entidades ejecutoras de los proyectos aprobados con recursos del SGR. Conforme los lineamientos dados por el DNP, esta herramienta deberá ser diligenciada por cada una de las dependencias ejecutoras de los Proyectos de Inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR antes del 15 de cada mes, con la siguiente información:

APROBACIÓN

- Información de formulación



- Información de aprobación
- Fuentes de financiación
- Requisitos de ejecución •

Ajustes PROGRAMACIÓN

- Hitos del proyecto
- Alcance
- Programación de actividades
- Supervisión/Interventoría

CONTRATACIÓN

- Contratistas
- Supervisores
- Presupuestal (rubros, incorporación presupuestal, CDP)
- Procesos precontractuales
- Contratos

EJECUCIÓN

- Hitos del proyecto
- Registro de avance ejecución
- Desempeño del proyecto
- Ejecución de indicadores de producto
- Pagos
- Registro audiovisual

CIERRE

- Beneficiarios y sostenibilidad
- Requisitos de cierre



Capítulo VIII
Resultado de la
Estrategia Participativa
del Plan de Desarrollo



ALCALDÍA DE VIANÍ, CUNDINAMARCA



Estrategia de participación veredal y urbana

El modelo de administración pública en Vianí se evalúa por su eficiencia, efectividad y transparencia. Paralelamente, se pone gran énfasis en la interacción con los actores locales y en reforzar el sector agrícola, que es central para el desarrollo del municipio. Consciente de la importancia de mejorar la gobernanza y de fomentar la participación y el empoderamiento ciudadanos, el gobierno local bajo la iniciativa 'Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2027' ha desarrollado una estrategia de participación ciudadana. Esta estrategia tiene como objetivo principal familiarizar a la población con los fundamentos del Plan de Desarrollo y colaborar directamente con los ciudadanos en la creación conjunta de este importante documento de planificación.

Se toma como referencia la Constitución Política de Colombia y la Ley 1757 de 2015 establecen firmemente el compromiso del país con una democracia participativa, donde cada ciudadano tiene el derecho a influir en las decisiones públicas que afectan su vida cotidiana. Este marco legal no solo promueve la transparencia y la eficacia en la gestión pública, sino que también garantiza que los ciudadanos tengan un rol activo en la formulación de políticas a través de diversos mecanismos de participación.

La Ley 1757 es particularmente significativa, ya que detalla explícitamente los métodos a través de los cuales la participación ciudadana debe ser integrada en todos los niveles de gobierno. Según esta ley, todos los planes de desarrollo deben incluir estrategias claras para fomentar la inclusión de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, apoyando así una gestión más democrática y coherente con las necesidades de la población.

Además, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) enfatiza la importancia de la integridad y los resultados en la administración pública. Este modelo aboga por una participación ciudadana efectiva no solo en la planeación y ejecución de políticas, sino también en su evaluación continua. Este enfoque busca asegurar que las acciones del gobierno reflejen los intereses y prioridades de la comunidad, contribuyendo así a una sociedad más justa y equitativa.

Además, la Función Pública define la participación ciudadana como “ el proceso de discusión, negociación y concertación en el que se analizan y deciden conjuntamente, con los ciudadanos problemas a atender, acciones a emprender, prioridades, maneras de ejecutar los programas y la definición de políticas públicas” de ahí que sea una búsqueda de incidencia efectiva de los ciudadanos en el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento), que genere un impacto frente al buen uso de los recursos económicos, humanos y tecnológicos.



Promover una participación equitativa en los espacios políticos, el Consejo Nacional Electoral de Colombia junto con las autoridades departamentales deben considerar una serie de recomendaciones fundamentales. Estas recomendaciones son vitales para combatir un fenómeno que no solo perjudica individualmente a las mujeres afectadas, sino que también socava los principios democráticos al desincentivar la participación femenina en la política.

6 principios para entender la participación ciudadana en el plan de desarrollo.

1. Democracia Participativa y Empoderamiento Ciudadano.

En Vianí, la democracia participativa se manifiesta en la capacidad de los ciudadanos para influir en las decisiones políticas y administrativas que los afectan directamente. Este tipo de democracia fomenta el empoderamiento ciudadano al hacer que la población sea un actor fundamental en la formulación de políticas y en la supervisión de las acciones gubernamentales. Al empoderar a los ciudadanos, se promueve una mayor implicación en los asuntos locales, lo que aumenta la legitimidad y la aceptación de las decisiones gubernamentales.

2. Inclusión, Diversidad y Desarrollo Comunitario

El enfoque en la inclusión y la diversidad asegura que todas las voces en Vianí sean escuchadas, incluyendo las de grupos minoritarios y desfavorecidos. Esta diversidad de perspectivas enriquece el proceso de toma de decisiones, contribuyendo a la calidad y equidad de las políticas implementadas. Además, al centrarse en el desarrollo comunitario y local, se potencia la capacidad de la comunidad para gestionar sus propios recursos de manera sostenible y se promueve la cohesión social.

3. Transparencia, Responsabilidad y Educación Cívica

La transparencia y la responsabilidad son pilares que sostienen la confianza pública en las instituciones de Vianí. Estos principios aseguran que los ciudadanos puedan acceder a información clara sobre la gestión gubernamental y sean conscientes de cómo sus contribuciones influyen los resultados. Paralelamente, la educación y concienciación cívica juegan un rol crucial en preparar a los ciudadanos para participar efectivamente en estos procesos, entendiendo sus derechos y responsabilidades dentro de la sociedad.

4. Innovación, Creatividad y Sostenibilidad a Largo Plazo

Fomentar la innovación y la creatividad entre los habitantes de Vianí puede llevar a soluciones originales y efectivas para problemas locales, desde la prevención de conflictos hasta el desarrollo sostenible. La participación ciudadana, en este sentido, no se ve solo como un medio para



implementar cambios inmediatos, sino como una estrategia para asegurar un desarrollo resiliente y perdurable que pueda adaptarse a los desafíos futuros.

5. Prevención de Conflictos y Fomento de la Cohesión Comunitaria

Uno de los pilares esenciales en la participación ciudadana de Vianí es la prevención de conflictos y el fortalecimiento de la cohesión dentro de la comunidad. A través de un diálogo constante y la resolución proactiva de disputas, se busca crear un ambiente de paz y colaboración que permita a todos los sectores de la población trabajar juntos hacia objetivos comunes. Este enfoque no solo ayuda a mitigar las tensiones antes de que escalen, sino que también promueve un sentido de unidad y pertenencia entre los habitantes, esencial para el desarrollo social y económico sostenible. Al fomentar relaciones armoniosas y ofrecer plataformas para la expresión pacífica de diferencias, Vianí puede asegurar un futuro más estable y productivo para todos sus ciudadanos.

6. Prevención de Conflictos y Fomento de la Cohesión Comunitaria

Uno de los pilares esenciales en la participación ciudadana de Vianí es la prevención de conflictos y el fortalecimiento de la cohesión dentro de la comunidad. A través de un diálogo constante y la resolución proactiva de disputas, se busca crear un ambiente de paz y colaboración que permita a todos los sectores de la población trabajar juntos hacia objetivos comunes. Este enfoque no solo ayuda a mitigar las tensiones antes de que escalen, sino que también promueve un sentido de unidad y pertenencia entre los habitantes, esencial para el desarrollo social y económico sostenible. Al fomentar relaciones armoniosas y ofrecer plataformas para la expresión pacífica de diferencias, Vianí puede asegurar un futuro más estable y productivo para todos sus ciudadanos.

Objetivos de la ruta de participación ciudadana

1. Garantizar espacios de participación ciudadana en la construcción del plan de desarrollo de Vianí Cundinamarca de manera que mediante su intervención se fortalezca y retroalimente de manera oportuna y apropiada la gestión institucional.
2. Definir los espacios de diálogo e instancias de participación de la ciudadanía durante el proceso de la gestión de la construcción del plan de desarrollo del municipio, el cual está integrado por las siguientes Fases: (i) Identificación de necesidades: Diagnóstico, (ii) Formulación de Planes y Programas, (iii) Ejecución / Implementación, (iv) Seguimiento, y (v) Evaluación y Control.
3. Garantizar canales de comunicación claros, suficientes y adecuados a través de espacios virtuales y presenciales que permitan la participación ciudadana.
4. Acompañar de manera oportuna las inquietudes, sugerencias y expectativas de los ciudadanos de manera que se constituyan en una fuente de retroalimentación del plan de desarrollo del municipal.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

5. Socializar a la comunidad en la gestión y asignación del Sistema General de Regalías, facilitando la inclusión de propuestas ciudadanas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Viernes 9 Febrero/2024 - Vereda Boquerón





Ruta para las acciones de planeación participativa

El ejercicio de participación ciudadana para el desarrollo del Plan de Desarrollo en Vianí ha sido estructurado cuidadosamente en varias fases clave, con el objetivo de integrar efectivamente a toda la comunidad en el proceso de planificación. Cada fase ha sido diseñada para abordar aspectos específicos de la participación, desde la preparación y organización inicial hasta la implementación de herramientas participativas y el monitoreo final de los resultados. Este enfoque estructurado asegura gran parte de la población de Vianí tengan la oportunidad de contribuir sus perspectivas y experiencias, garantizando que el plan final refleje verdaderamente las necesidades y deseos de los ciudadanos.

Fase 1: Preparación y Organización

- Constituir un comité de participación ciudadana: Integrar un equipo multidisciplinario que incluya líderes sociales y representantes de distintos sectores del municipio.
- Capacitación: Prover formación en mecanismos de participación y gestión pública a los miembros del comité.
- Diagnóstico participativo: Evaluar la situación actual de la participación ciudadana en el municipio y sus mecanismos.

Fase 2: Mapeo y Convocatoria

- Identificación de actores: Mapear a todos los grupos de interés, incluyendo grupos minoritarios y marginados, y definir su nivel de influencia e interés.
- Convocatoria abierta: Utilizar medios de comunicación locales y digitales para invitar a la comunidad a participar en el proceso.

Fase 3: Definición de Temas y Objetivos

- Priorización de temas: A través de talleres y encuentros, determinar los temas más relevantes para la comunidad que se abordarán en el plan de desarrollo.
- Objetivos de participación: Establecer metas claras para el proceso participativo, asegurando que sean medibles y alcanzables.
- Diseño diagnóstico de las necesidades y prioridades del municipio, identificando los desafíos que enfrenta en relación con los ODS-PND-PDD
- Mesa de participación sobre el sistema general de regalías.



Fase 4: Implementación de Herramientas Participativas

- Diseño de herramientas
- **Encuesta previa al encuentro**
- **Perfil Demográfico:** ¿En qué rango de edad se encuentra usted? (opciones de respuesta)
- ¿Cuál es su ocupación principal?
- **Conocimiento del Plan de Desarrollo Actual:** ¿Está familiarizado/a con el actual Plan de Desarrollo de Vianí?
- **Participación Previa:** ¿Ha participado anteriormente en alguna actividad relacionada con el Plan de Desarrollo de Vianí?
- **Identificación de Desafíos:** En su opinión, ¿cuáles son los tres principales desafíos que enfrenta nuestra comunidad?
- **Impacto Personal de los Desafíos:** ¿Cómo han impactado estos desafíos en su vida o en la de sus vecinos?
- **Priorización de Problemáticas:** ¿Qué problemas cree que el Plan de Desarrollo debería priorizar y por qué?
- **Visión Comunitaria:** ¿Cuál es su visión para el futuro de Vianí y qué considera que debería incluirse en el Plan de Desarrollo para alcanzarla?
- **Propuestas de Acción:** ¿Tiene alguna propuesta específica de proyecto o acción que le gustaría que se considerara en el Plan de Desarrollo?
- **Compromiso con la Sostenibilidad:** ¿Qué importancia le otorga al desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente en el Plan de Desarrollo?
- **Evaluación de la Participación Ciudadana:** ¿Cómo evaluaría la eficacia de los procesos de participación ciudadana anteriores y qué mejoras sugeriría?
- **Entrevistas con actores clave**
 - Dada su experiencia y rol en la comunidad, ¿cuáles cree que son los aspectos más críticos que deberían ser abordados en el Plan de Desarrollo de Vianí y por qué?
 - ¿Cómo evaluaría las necesidades actuales de la comunidad de Vianí y qué prioridades deberían establecerse para atender estas necesidades de manera efectiva?
 - Desde su perspectiva, ¿cómo pueden los diferentes sectores (público, privado, académico, social) colaborar más eficientemente para el desarrollo de Vianí? ¿Puede proporcionar ejemplos específicos de cómo esta colaboración podría materializarse?
 - ¿Cuáles son los principales desafíos y oportunidades que enfrenta Vianí en términos de desarrollo urbano, social y económico, y cómo cree que el Plan de Desarrollo podría abordarlos?
 - ¿cuál debería ser la visión a largo plazo para el desarrollo sostenible de Vianí y qué estrategias clave sugiere para alcanzar esta visión?
- **Talleres y mesas colaborativas**
Antes de los Talleres y Mesas Colaborativas:



- Sesiones Informativas: Realizar sesiones para informar a los participantes sobre los objetivos del plan de desarrollo, el proceso de participación y la importancia de su contribución.
- Encuestas Preliminares: Distribuir encuestas para recopilar opiniones y expectativas iniciales sobre las áreas de enfoque del plan de desarrollo.
- Formación de Grupos de Trabajo: Crear grupos de trabajo basados en intereses específicos o áreas temáticas para fomentar la discusión focalizada.

Durante los Talleres y Mesas Colaborativas:

- Sesiones de Brainstorming: Organizar sesiones de lluvia de ideas para identificar problemas, necesidades y oportunidades dentro de la comunidad.
- Análisis: Realizar análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) para comprender mejor el contexto local.
- Mapas Conceptuales: Desarrollar mapas conceptuales o mapas mentales para visualizar las relaciones entre diferentes ideas y temas.
- Simulaciones y Juegos de Rol: Utilizar actividades lúdicas para explorar diferentes escenarios y soluciones a problemas comunitarios.

Después de los Talleres y Mesas Colaborativas:

- Documentación y Difusión: Sistematizar la información recabada, redactar un informe detallado de los talleres y distribuirlo entre los participantes y otras partes interesadas.
- Analizar la información recopilada en las mesas de participación e incluir los datos más relevantes en el plan de desarrollo.

Fase 5: Estrategia de Participación

Planificación detallada: Definir las actividades, los responsables, los recursos necesarios y la logística para implementar la estrategia de participación.

Actividades de Reflexión y conclusiones

Al cerrar cada sesión de participación se consideraron preguntas a cada mesa participativa, a partir de ella se abre debate interno para posterior socializar en plenaria los puntos de vista y la reflexión final.

Preguntas orientadoras

Reflexión sobre la Conexión entre Problemas y Soluciones Comunitarias:



Habiendo identificado las problemáticas y sus causas, *¿cómo pueden nuestras soluciones propuestas no solo abordar los síntomas de estos problemas, sino también sus causas raíz de manera sostenible?, ¿De qué manera podemos asegurarnos de que nuestras acciones no solo sean reactivas, sino también preventivas, para fomentar un cambio duradero en la comunidad?*

Reflexión sobre la Participación y Compromiso Continuo:

Considerando las potencialidades y los actores identificados, *¿cómo podemos comprometernos a mantener una participación activa y un seguimiento continuo que garantice la implementación efectiva y la adaptación de las soluciones propuestas? ¿Qué mecanismos podemos establecer para asegurar que esta mesa de trabajo no sea un evento aislado, sino el comienzo de una colaboración constante y una mejora continua?*

Reflexión sobre Interdependencia y Responsabilidad Colectiva:

Después de haber analizado las problemáticas y potencialidades de nuestro municipio, *¿cómo podemos fomentar una cultura de interdependencia donde los éxitos y desafíos en un sector afecten y movilicen a todos los demás?, ¿De qué manera podemos construir responsabilidad colectiva para que el progreso o el estancamiento en un área sean vistos como un reflejo de nuestra comunidad en su conjunto?*

Reflexión sobre importancia del sistema general de regalías:

Después de nuestra discusión sobre el Sistema General de Regalías, ¿cómo creen que el conocimiento y la comprensión del SGR puede mejorar nuestra capacidad de influir y beneficiarnos de los proyectos de desarrollo local? ¿Qué aspectos del SGR encontraron más relevantes para nuestras necesidades comunitarias?

Considerando la importancia del SGR en financiar proyectos que impactan directamente nuestro bienestar, ¿qué opinan sobre la discusión de este tema durante las sesiones de participación ciudadana? ¿Cómo puede esta información ayudarnos a tomar decisiones más informadas y proactivas en futuras planificaciones y proyectos?

Fase 6: Monitoreo y Evaluación

- Seguimiento continuo: Monitorear el proceso de participación y hacer ajustes según sea necesario.
- Evaluación de impacto: Evaluar el impacto de la participación ciudadana en la formulación del plan de desarrollo y en la toma de decisiones.
- Diseño de instrumentos para validación de propuestas presentadas (QR)

Fase 7: Comunicación y Transparencia

- Información accesible: Mantener informada a la ciudadanía sobre los avances y resultados del proceso participativo.
- Canales de comunicación efectivos: Utilizar diferentes medios para asegurar que la información llegue a toda la población.



Fase 8: Documentación y Difusión

- Registro de buenas prácticas: Documentar casos de éxito y buenas prácticas para futuras iniciativas.
- Compartir aprendizajes: Difundir los resultados y las lecciones aprendidas con otras entidades y municipios.

Fase 9: Retroalimentación y Ajustes

- Revisión participativa del plan de desarrollo: Organizar sesiones de revisión del plan de desarrollo para incorporar la retroalimentación de la ciudadanía.
- Ajustes basados en la participación: Realizar ajustes al plan de desarrollo basados en los resultados de las sesiones de revisión y la evaluación del proceso.

Mesas de Diálogo Comunitario en Vianí

Las Mesas de Diálogo Comunitarias se establecen como los foros más significativos de participación directa en Vianí, constituyéndose en encuentros de colaboración y deliberación con los residentes de las veredas del municipio. Estos encuentros se desarrollan en sesiones inclusivas, abiertas a todos los ciudadanos, así como en reuniones focalizadas con grupos específicos como personas de la tercera edad, individuos con discapacidad y agricultores. También se convocará a organizaciones, asociaciones, fundaciones y otros colectivos interesados en participar en mesas temáticas especializadas.

Estos espacios, denominados "Ruta De Participación Ciudadana", se organizaron en todas las veredas y destinados a facilitar el diálogo y la recopilación de aportes de la ciudadanía y de los distintos grupos poblacionales, así como de entidades civiles, sectores productivos, y otros actores relevantes que deseen contribuir al desarrollo de nuestro plan de desarrollo municipal. Las mesas se llevaron a cabo:

Tabla 49. Desarrollo de Mesas de dialogo comunitario.

Lugar de Reunión	Fecha	Hora	Veredas
Boquerón.	Viernes 9 Feb	9am a 1pm	- Calambata - Chucuma - Cañadas y Manillas
Escuela Hatillo	Viernes 16 Feb	9am a 1pm	- Guate - Hatillo - Alto del pueblo
Escuela Centro Rosario	Viernes 16 Feb	2pm a 5pm	- Molino - Rosario alto - Rosario centro - Rosario contado
Casa Blanca (Bomba) (100)	lunes 19 Feb	9am a 1pm	- Alta Gracia - Vianicito - Balunda



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

Casco Urbano (Polideportivo)	lunes 19 Feb	2pm a 5pm	<ul style="list-style-type: none">- Instituciones- Comercio- Lideres- Asociaciones
---------------------------------	--------------	-----------	---

Las sesiones se llevaron a cabo con palabras de la Señora Alcaldesa de Vianí que brindo una presentación ejecutiva que marco el inicio de nuestro proceso colaborativo para elaborar el plan de desarrollo municipal, un proyecto que nace desde y para las comunidades. Seguidamente, el moderador principal expuso el marco legal y normativo que rige la participación ciudadana y la elaboración del plan de desarrollo.

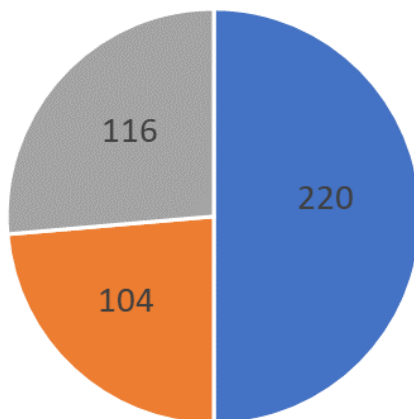
Este se constituyó en un espacio de reflexión profunda sobre los fundamentos de la participación comunitaria como pilar de la gobernanza local, sensibilizando a los participantes sobre la relevancia de su involucramiento activo. Se abordaron los conceptos clave de participación y las normativas que la enmarcan, la significancia de la ciudadanía activa en el proceso de planificación y los ejes estratégicos del plan. También se identificó la priorización de problemas, estableciendo así las bases para una construcción colectiva y consciente del futuro de Vianí.

Por otra parte, el proceso de planificación para el desarrollo sostenible de nuestro municipio, se inició con la fase de Caracterización e Identificación de Problemas, un paso crucial para comprender las necesidades, percepciones y expectativas de nuestra comunidad. Para ello, se diseñó un formulario inicial que recopiló información básica como el nombre, rango de edad, sector al que pertenece cada participante y su ocupación principal. Este instrumento tuvo como objetivo profundizar en la visión de los ciudadanos sobre los aspectos que requieren atención y mejoras en nuestro pueblo. Se solicitó a los participantes que reflexionaran y compartieran su perspectiva sobre las cuestiones críticas que afectan a nuestra comunidad, cómo estos problemas impactan en su vida diaria y en la de sus vecinos, y cuáles consideran que deberían ser las prioridades de acción en los próximos años, proporcionando así una base sólida para el diálogo y la acción colectiva.

Además, el formulario permitió capturar la imaginación de los ciudadanos respecto al futuro deseado para nuestro municipio, invitándolos a proponer ideas o proyectos específicos que contribuyan a la realización de esta visión compartida. Se pregunta sobre la importancia del cuidado de nuestros campos y entorno natural, subrayando la relevancia de la sostenibilidad ambiental en nuestras estrategias de desarrollo. Esta etapa de recogida de información y perspectivas no solo enriquece el proceso de planificación con un amplio espectro de voces y experiencias, sino que también fomenta una cultura de participación activa y responsabilidad compartida entre todos los miembros de la comunidad, asegurando que las decisiones tomadas reflejen genuinamente los valores, necesidades y aspiraciones de los ciudadanos de Vianí.

A las mesas de participación asistieron más de 220 personas y se logró realizar el siguiente análisis de su población

Ilustración 93. Total participantes



■ Total ■ Mujeres ■ Hombres

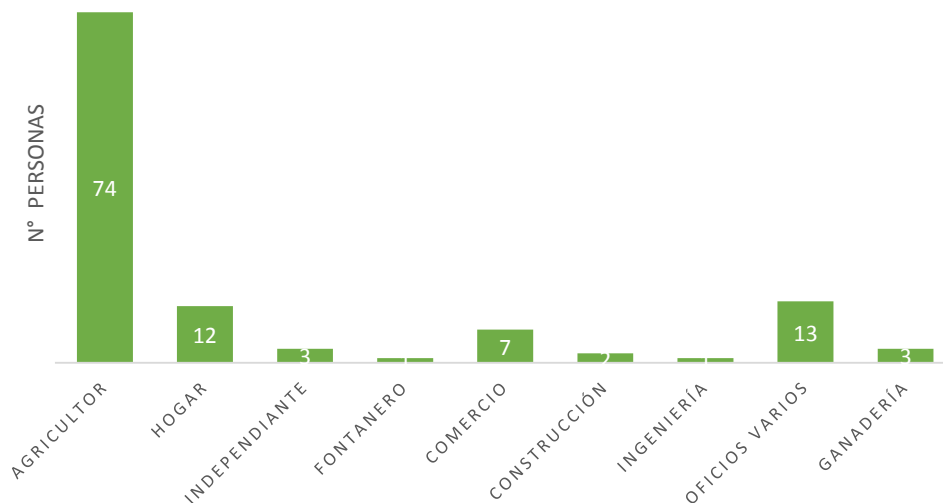
Fuente. Elaboración propia.

La participación ciudadana en las mesas de diálogo comunitarias en Vianí ha sido notablemente significativa, reflejando el compromiso y el interés de la población en el desarrollo y futuro de su municipio. Se registró la asistencia de 220 personas, con una distribución bastante equitativa entre géneros, contabilizando 116 hombres y 104 mujeres. Esta activa participación es un indicador positivo de la implicación de la comunidad y demuestra la disposición de los ciudadanos a contribuir con sus ideas y perspectivas. La presencia equilibrada de hombres y mujeres sugiere también un avance hacia la igualdad de género en los procesos de toma de decisiones. Este nivel de participación ciudadana es esencial para asegurar que el Plan de Desarrollo de Vianí sea representativo de todos los sectores de la población, y sirve como una sólida base para la construcción de políticas inclusivas y efectivas.

La imagen refleja la distribución ocupacional de los hombres participantes en el proceso de planificación del desarrollo de Vianí. Con un predominio notable, 74 hombres se identifican como agricultores, lo que subraya la agricultura como la principal actividad económica entre la población masculina del municipio. Este dato es significativo para el plan de desarrollo, pues indica que cualquier estrategia que se implemente debe considerar fuertemente el sector agrícola, optimizando recursos, mejorando las prácticas agrícolas y fortaleciendo los canales de comercialización para este grupo.



Ilustración 94. Actividad Principal - Hombres



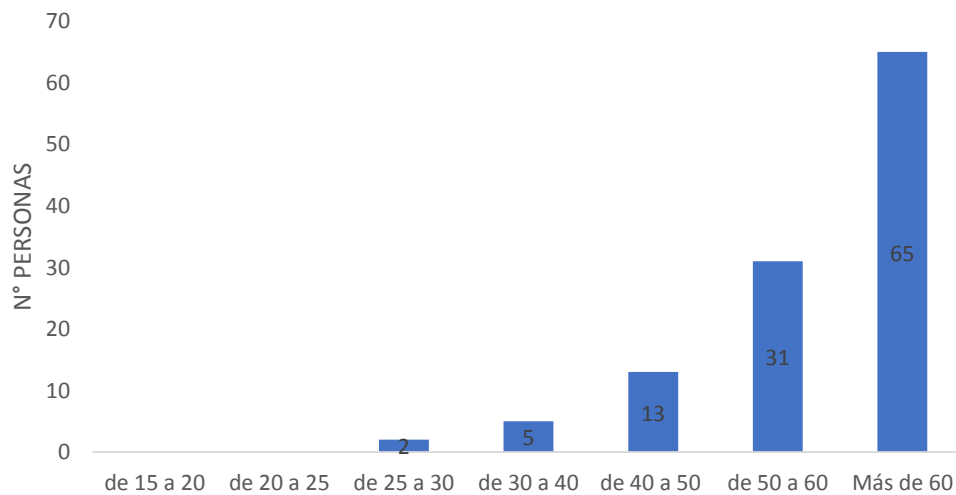
Fuente. Elaboración propia.

Adicionalmente, hay un grupo diverso que se desempeña en oficios varios, contando con 13 personas, lo que sugiere una variabilidad en las habilidades laborales que podrían ser aprovechadas para el desarrollo económico local a través de la capacitación y el emprendimiento. La presencia de individuos en el hogar y en sectores como el comercio, la construcción, la ingeniería y la ganadería, aunque en menor medida, indica áreas adicionales de actividad económica que podrían beneficiarse de programas de desarrollo dirigidos. La participación de estos profesionales en el proceso sugiere un interés y una disposición para involucrarse en la mejora de su comunidad y podría indicar áreas potenciales para la diversificación económica y la innovación en el plan de desarrollo de Vianí.

La distribución por rango de edad de los hombres que participaron en las mesas de diálogo comunitarias revela una concentración significativa en los grupos de mayor edad. No se registraron participantes entre los 15 y 25 años, lo que sugiere un área de oportunidad para incrementar la implicación de la juventud en la planificación del desarrollo de Vianí. Mientras tanto, dos individuos se situaron en el rango de 25 a 30 años, cinco en el de 30 a 40 años, y trece en el de 40 a 50 años, indicando una participación moderada de la población en edad de trabajar.



Ilustración 95. Rango de Edad en hombres



Fuente. Elaboración propia.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Transparencia y Compromiso con Vianí 2024 – 2028

Es notorio el aumento en la participación a medida que avanza la edad, con 31 hombres entre 50 y 60 años y un notable pico de 65 hombres mayores de 60 años, lo que indica que los adultos mayores están particularmente activos y comprometidos con el futuro de Vianí.

Este perfil demográfico destaca la importancia de diseñar políticas públicas que no solo atiendan las necesidades de una población envejeciente, sino que también busquen activamente involucrar a los jóvenes y trabajar en estrategias intergeneracionales para un desarrollo inclusivo y representativo. La presencia predominante de ciudadanos mayores también podría influir en la priorización de iniciativas dentro del plan de desarrollo, inclinándose posiblemente hacia programas de salud y bienestar para la tercera edad, así como estrategias que aseguren la transferencia de conocimiento y habilidades entre generaciones.

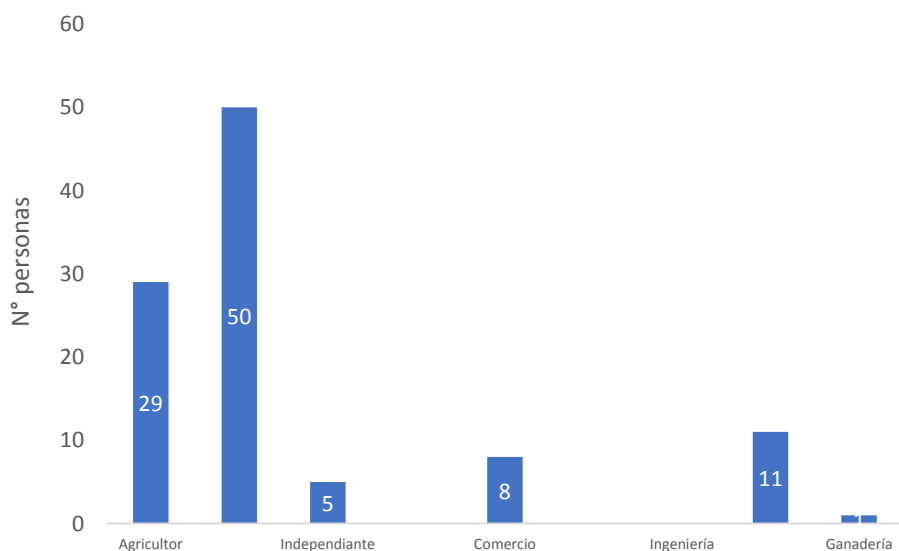




Viernes 9 Feb vereda Boquerón

La información presentada en la gráfica indica que la mayoría de las mujeres en Vianí se dedican a labores del hogar, con 50 participantes identificándose en esta categoría, lo cual es un reflejo de roles tradicionales de género en la comunidad. La segunda actividad más reportada por las mujeres es la agricultura, con 29 participantes, destacando la importancia de este sector también para la población femenina. Esto puede implicar la necesidad de programas específicos que apoyen la participación de las mujeres en la agricultura, asegurando que tengan acceso a recursos, capacitación y derechos iguales en el campo.

Ilustración 96. Actividad Principal - Mujeres



Fuente. Elaboración propia.

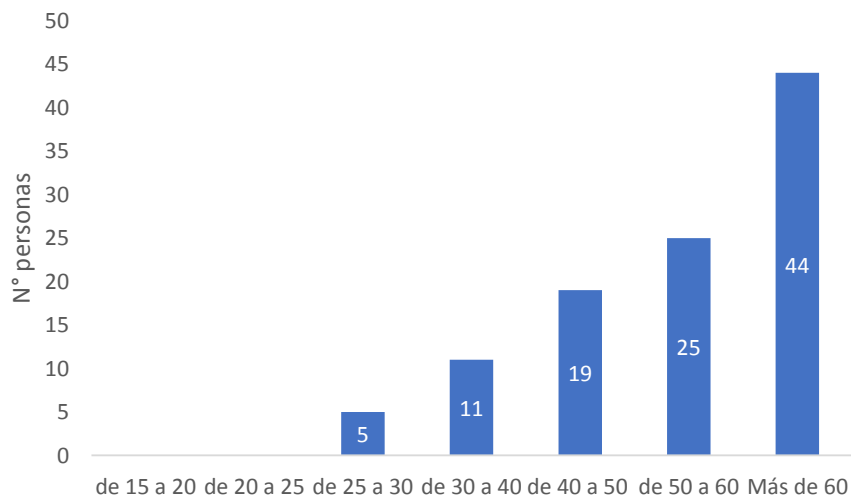
Las mujeres que se identifican como independientes o que trabajan en comercio, aunque en menor número, con 5 y 8 participantes respectivamente, sugieren un espíritu emprendedor que podría ser clave en el desarrollo económico de Vianí. La representación de mujeres en oficios varios, sumando 11, indica una diversidad en las habilidades y las ocupaciones que podrían ser aprovechadas para el desarrollo de pequeñas empresas o cooperativas. La presencia mínima en sectores como la



ganadería, y la ausencia en fontanería, construcción e ingeniería, puede señalar barreras de acceso a estos campos tradicionalmente dominados por hombres o simplemente reflejar las preferencias u oportunidades laborales disponibles. Estos datos son esenciales para diseñar un plan de desarrollo inclusivo que fomente la igualdad de género y la participación activa de las mujeres en todos los sectores de la economía de Vianí.

Los rangos de edad de las mujeres que participaron en las mesas de diálogo en Vianí muestran una participación creciente con la edad. No hay registros de participación en los rangos de edad más jóvenes, de 15 a 20 y de 20 a 25 años, lo que sugiere una oportunidad para fomentar y facilitar la participación de las jóvenes en el proceso de desarrollo comunitario. Un ligero incremento se observa en el grupo de 25 a 30 años con 5 participantes, y continúa aumentando en las edades de 30 a 40 años con 11 participantes, y de 40 a 50 años con 19 participantes.

Ilustración 97. Rango de Edad en hombres



Fuente. Elaboración propia.

El grupo de mayor participación es el de las mujeres mayores de 60 años, con 44 participantes, lo que indica un alto nivel de compromiso e interés por parte de las mujeres mayores en el futuro y desarrollo de Vianí. La significativa presencia de mujeres en los rangos de edad de 50 a 60 y mayores de 60 sugiere que cualquier estrategia de desarrollo debe incluir programas y políticas que atiendan las necesidades y aprovechen la experiencia de la población de mujeres mayores. Además, la ausencia de participación femenina joven subraya la necesidad de crear espacios más atractivos y accesibles que motiven la inclusión de las jóvenes y sus perspectivas frescas y potencialmente innovadoras en la planificación del desarrollo del municipio.



La participación ciudadana en el proceso de planificación y desarrollo municipal es indispensable, no solo como un ejercicio democrático, sino también como un medio para asegurar que los programas y políticas reflejen las necesidades y aspiraciones reales de la población. En Vianí, la implicación activa de los ciudadanos, especialmente de aquellos en los rangos de edad más avanzados, destaca la valiosa oportunidad de capitalizar la sabiduría y la experiencia de vida de los mayores. Su conocimiento profundo del municipio puede ofrecer perspectivas esenciales sobre las tradiciones locales, las necesidades comunitarias y las oportunidades de desarrollo sostenible. En consecuencia, la participación ciudadana no solo legitima el proceso de planificación, sino que también lo enriquece, permitiendo la creación de políticas más inclusivas y efectivas que están directamente alineadas con las condiciones específicas y el contexto de Vianí.

La caracterización de la población, en términos de ocupación y demografía, sirve como una herramienta estratégica para identificar áreas prioritarias y dirigir recursos de manera eficaz.

En Vianí, el predominio de la agricultura como principal actividad laboral entre los hombres y el papel central del hogar para las mujeres señalan la necesidad de fortalecer el sector agrícola y de contemplar programas que respalden la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en la economía local. Al mismo tiempo, la distribución de la edad sugiere un enfoque en el bienestar y en la inclusión social de los adultos mayores, así como en la implementación de estrategias para aumentar la participación de los jóvenes. De esta manera, la caracterización no solo facilita la asignación estratégica de inversiones, sino que también es fundamental para garantizar la relevancia y la sostenibilidad de los programas de desarrollo a largo plazo.

Finalmente, la ausencia de participación de los segmentos más jóvenes en las mesas de diálogo comunitarias es una llamada de atención para las autoridades locales. Es crucial desarrollar mecanismos que atraigan a los jóvenes al diálogo sobre el desarrollo municipal y que valoren sus aportes únicos. Fomentar su participación garantiza que las iniciativas de desarrollo no solo aborden los desafíos actuales, sino que también sean proactivas, considerando las tendencias futuras y las aspiraciones de las nuevas generaciones. Por tanto, la inversión en programas que promuevan la educación, la capacitación laboral y la participación cívica de los jóvenes es esencial para un desarrollo integral y equitativo. La inclusión de todas las voces en el proceso de planificación es, por ende, fundamental para construir un Vianí resiliente y preparado para enfrentar los retos del mañana.

De las mesas de participación se analizan las siguientes propuestas por sector:

Secretaría de Gobierno

La Secretaría de Gobierno en Vianí se enfrenta al desafío de fortalecer la maquinaria administrativa y la infraestructura comunitaria, algo que se refleja en la solicitud ciudadana de mejoras en maquinaria y piscinas, así como la legalización de predios. La relación entre el pueblo y las veredas,



clave para la cohesión social y el apoyo efectivo a las víctimas del conflicto armado, subraya la necesidad de políticas que fomenten la integración y el bienestar. La realización de un censo poblacional y el desarrollo de herramientas de seguimiento son pasos imprescindibles para garantizar la transparencia y la eficacia en la respuesta a las necesidades ciudadanas. Además, comunicar de manera efectiva todos los servicios que ofrece la alcaldía contribuirá a una mayor confianza y colaboración entre la administración y la comunidad, aspectos fundamentales para el desarrollo de Vianí.

Secretaría de Hacienda

La Secretaría de Hacienda debe abogar por una gestión honesta y transparente, lo que es crucial para construir la confianza en las instituciones públicas. El compromiso con la atención ciudadana y la formación para el bienestar deben ser ejes transversales en todas las acciones financieras y fiscales. Asimismo, la comunicación clara y constante sobre los servicios y actualizaciones de la alcaldía, junto con la implementación de sistemas de seguimiento, permitirá evaluar la eficiencia y la efectividad de las políticas y programas fiscales, asegurando que los recursos se administren de manera que maximicen el beneficio público.

Secretaría de desarrollo social

Las propuestas planteadas por la comunidad juegan un rol trascendental en la promoción de una sociedad equitativa y cohesionada. Proponen que se creen programas como "Cultura Musical" y la integración de la educación virtual del SENA, ya que se busca no solo fortalecer las habilidades y el conocimiento de los ciudadanos, sino también impulsar la identidad cultural y el sentido de pertenencia. Iniciativas como el fortalecimiento de proyectos comunitarios y el empoderamiento a través del empleo reflejan un enfoque en el desarrollo humano integral. La atención prioritaria al adulto mayor y la capacitación en emprendimiento para agricultores subrayan el compromiso con los sectores más vulnerables y estratégicos del municipio. Estas acciones, junto con el fomento del trabajo comunitario y el refuerzo de programas para los jóvenes, configuran un esfuerzo por asegurar el bienestar integral y la inclusión de todos los sectores en el progreso de Vianí.

Secretaría de Planeación e infraestructura

La Secretaría de Planeación tiene el papel vital de mejorar la infraestructura y la calidad de vida en Vianí. Las demandas de parques infantiles, mejoras en las vías rurales y el alumbrado público, así como el fortalecimiento del alcantarillado y la vivienda rural, son indicativos de las prioridades de la población. La cobertura de Internet y el mantenimiento de espacios comunes como colegios y polideportivos son esenciales para el desarrollo integral de la comunidad. La planeación debe ser proactiva y centrada en el ciudadano, asegurando que los servicios no solo cumplan con las expectativas actuales, sino que también se anticipen a las futuras necesidades de Vianí.



Secretaría de Salud

Con un enfoque en la salud y el bienestar, la Secretaría de Salud debe priorizar el acceso a servicios médicos en las veredas, con especial atención al adulto mayor, reflejando las preocupaciones demográficas de Vianí. La promoción de la salud mental y la adquisición de equipos médicos avanzados son esenciales para mejorar la calidad de la atención sanitaria. La formación integral para el bienestar, que incluye una atención sanitaria más accesible y la mejora de los servicios de odontología, contribuirá a una población más saludable y productiva. Es vital que se establezcan sistemas de seguimiento para asegurar que los servicios de salud respondan a las necesidades de la comunidad y se adapten a los cambios en la demanda.

Viernes 9 Feb vereda Boquerón





Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Económico y de Ambiente

Se propone que sus ejes se centren en la sostenibilidad y el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales del municipio. La creación de una planta de beneficio y turismo, y el soporte continuo a la agricultura y proyectos rurales son claros ejemplos de esta orientación. La capacitación en técnicas agrícolas modernas y el manejo de plagas apuntan a mejorar la productividad y sostenibilidad del sector primario, mientras que la consolidación de la identidad cultural y la mejora en las comunicaciones del turismo buscan potenciar a Vianí como un destino atractivo. La formación integral para el bienestar y la comunicación efectiva de los servicios municipales y novedades son también prioridades claras, estableciendo un marco de trabajo para la mejora continua y el seguimiento efectivo de los servicios de la alcaldía.

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios

El mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura básica y el bienestar de la población. La provisión de servicios como el gas rural, la gestión del acueducto y la recogida de basuras son fundamentales para garantizar una calidad de vida elevada. La mejora continua en la atención al ciudadano y la formación integral para el bienestar son compromisos que refuerzan la confianza de la comunidad en sus servicios públicos.

Por último, se considera que la planeación y ejecución de la Ruta de Participación Ciudadana para la formulación del plan de desarrollo en Vianí culminó en una serie de Mesas de Diálogo Comunitarias, representando un esfuerzo por incluir a todos los sectores de la población en el proceso de la formulación del plan. Estos aforos de participación directa sirvieron como puntos de encuentro clave para la deliberación y la colaboración, donde residentes de distintas veredas, junto con grupos específicos como personas mayores, individuos con discapacidad y agricultores, lograron expresar libremente sus ideas y preocupaciones. De ahí que, la inclusividad de estas sesiones permitió que una diversidad de voces se escuchara, fortaleciendo el tejido democrático del municipio y asegurando que el plan de desarrollo refleje las necesidades y aspiraciones de toda la comunidad.

Además, la organización de estos encuentros en diferentes locaciones y para diversos grupos poblacionales subraya la dedicación del municipio para alcanzar una participación equitativa. La presencia y el apoyo de la alcaldesa de Vianí en estas sesiones fue fundamental para motivar a los ciudadanos a involucrarse activamente. La exposición del marco legal y normativo también ha jugado un papel crucial en educar a los participantes sobre sus derechos y responsabilidades dentro



de este proceso participativo. Al finalizar estas mesas, no solo se han delineado las prioridades y problemas comunitarios, sino que también se ha reafirmado el compromiso de todos los actores para trabajar conjuntamente hacia un Vianí próspero y cohesionado.

Mesa de Sistema General Regalías

Las mesas de participación ciudadana en el sistema general de regalías para la formulación del Plan de Desarrollo en Vianí se realizaron como parte de una serie de encuentros especiales con la comunidad, diseñados para asegurar una contribución directa y significativa de los residentes en la planificación municipal. Estos encuentros se llevaron a cabo en fechas y lugares específicos: el 9 de febrero en Boquerón para las veredas de Calambata, Chucuma, Cañadas y Manillas; el 16 de febrero en la Escuela Hatillo para Guate, Hatillo y Alto del pueblo y en la Escuela Centro Rosario para Molino, Rosario alto, Rosario centro y Rosario contado; y finalmente, el 19 de febrero en Casa Blanca para Alta Gracia, Vianicito y Balunda, y en el Casco Urbano para Instituciones, Comercio, Líderes y Asociaciones. Estas sesiones fueron fundamentales para captar las voces y prioridades de los ciudadanos de Vianí, permitiendo que el Plan de Desarrollo refleje verdaderamente las necesidades de la comunidad y los aportes e iniciativas se articularan al sistema general de regalías.

En el marco del Artículo 30 de la Ley 2056, las mesas de participación ciudadana en Vianí evidenciaron un papel crucial en la determinación de los proyectos que serán financiados a través del Sistema General de Regalías (SGR). Estos encuentros permitieron que los ciudadanos participaran de manera activa en la priorización de proyectos que afectarán directamente el desarrollo de su comunidad. La inclusión de estos proyectos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 garantiza que los fondos del SGR se alineen con las necesidades y aspiraciones locales, enfocándose en iniciativas como la construcción y dotación de la casa campesina y el mejoramiento de la infraestructura institucional.

Las iniciativas propuestas hacen énfasis en el desarrollo sostenible y la mejora de los servicios públicos, dos áreas que son esenciales para el bienestar a largo plazo de la comunidad. La financiación de proyectos a través de las Asignaciones Directas y las Asignaciones para la Inversión Local y Regional del SGR permite abordar prioridades como el mejoramiento de vías rurales, la expansión de programas para adultos mayores y el fortalecimiento de la educación técnica y superior, especialmente para los jóvenes. Estas iniciativas son fundamentales para fomentar un desarrollo equitativo y accesible para todos los sectores de la población.

Además, la comunidad identificó en las mesas la necesidad de impulsar el desarrollo económico a través del turismo ecológico y mejorar la infraestructura de servicios públicos como el suministro de agua potable. Además, que se promueva la inclusión de capacitaciones en técnicas novedosas de agricultura también se destaca como un medio para mejorar la productividad y sostenibilidad del sector agrícola local. Estas iniciativas reflejan un enfoque proactivo para utilizar los recursos del SGR de manera que se aborden las necesidades actuales, y que también preparen a Vianí para los desafíos futuros, asegurando un desarrollo integral y sostenido.



Bibliografía

DNP. (2011). *Visión Magdalena 2030*. Bogotá.

DNP. (2019). *Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por capacidades*. Bogotá.

DNP. (2022). *Resultados Medición de Desempeño Municipal, vigencia 2022*. Bogotá.

DNP. (2022). *Medición de Desempeño Municipal -MDM. Informe de Resultados 2022*. Bogotá.

DNP. (2023). [www.sgr.gov.co](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Cap%C3%ADtulo%20de%20inversiones%20con%20cargo%20al%20SGR%20en%20los%20Planes%20de%20Desarrollo%20Territorial%20-%20Gu%C3%ADa%20B%C3%A1sica.pdf). Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Cap%C3%ADtulo%20de%20inversiones%20con%20cargo%20al%20SGR%20en%20los%20Planes%20de%20Desarrollo%20Territorial%20-%20Gu%C3%ADa%20B%C3%A1sica.pdf>

Externado, U. E. (2009). *Guía para análisis demográfico local: Herramientas para incluir el enfoque poblacional en los procesos de planeación del desarrollo integral*. Bogotá.

Giunta, I., & Dávalos, J. (2020). Crecimiento económico inclusivo y sostenible en la Agenda 2030. *Universidad Complutense de Madrid*.

Lozano, A. (2023). *INFORME DE PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY NÚM. 163 DE 2022*. Bogotá.

Mercado y Adarme. (2016). www.redalyc.org. *Provincia*.

MinSalud, M. d. (2013). *Envejecimiento Demográfico. Colombia 1951-2020. Dinámica demográfica y estructuras poblacionales*. Bogotá.

Núñez Jover, J. (1999). *La ciencia y la tecnología como procesos sociales*. Cuba.

Vianí, A. (2023). *Informe de Relatoría. Comisión de Empalme: Proceso de Transición del Gobierno Territorial*. Vianí - Cundinamarca.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Transparencia y Compromiso con Viani 2024 – 2028

